INFORME No.2 DE INTERVENTORIA

PERIODO 1 DE JULIO A 30 DE JULIO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 027 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO CC 24

INTERVENTOR: BUSERCO S.A.S.



Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

INDICE

1. INTRODUCCION. 5
1.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO. 6
1.1.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO 9
UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL CAV 9
1.2.3 CANTIDADES CONTRATADAS. 12
2. INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA. 13
2.1. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA. 13
2.2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
2.3 OBLIGACIONES CONTRACTUALES. 14
2.3.1 OBLIGACIONES CONTRATO DE OBRA 14
2.3.2 OBLIGACIONES CONTRATO DE INTERVENTORIA. 23
3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 39
4.1 POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA. 41
4.2 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA 44
4.3 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 45
5. RELACION DE CONTRATOS 46
5.1 CONSORCIO CC 24 46
5.2 BUSERCO S.A.S 48
5. RELACION DE ACTAS, OFICIOS Y/O COMITES. 50
5.1 ACTAS Y COMITES 50
5.2 OFICIOS RECIBIDOS 50
5.3 OFICIOS ENVIADOS 51
6.1 RELACION DE PERSONAL CONTRATO DE OBRA. 52
6.2 RELACION DE PERSONAL INTERVENTORIA 52
6.3 CONTROL DE PERSONAL. 53

6.4 INFORME SEMANAL. 53

6.5 BITACORA DE CAMPO. 53

7. ESTADO DEL TIEMPO. 54

8.1 INFORME TECNICO AVANCE DE OBRAS 56

CANTIDADES EJECUTADAS DEL MES NOVIEMBRE. 56

8.1.1. AVANCE MENSUAL. 58

10.1 INFORME TÈCNICO DIRECTOR DE INTERVENTORIA, POR PARTE DE LA FIRMA BUSERCO S.A.S. 63

10.2 INFORME TÈCNICO SEGURIDAD INDUTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO, FIRMA BUSERCO S.A.S. 64

10.2 INFORME TÈCNICO INGENIERO ELECTRICO, FIRMA BUSERCO S.A.S. 66

1. CONCLUSIONES GENERALES. 67

2. RECOMENDACIONES 68

13. ANEXOS 69

13.1 CONTRATISTA DE OBRA. 69

13.1.1 CONTRATO DE OBRA. 69

13.1.2 ACTA DE INICIO OBRA. 69

13.1.3 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) 69

13.1.4 COPIA DE POLIZAS. 69

13.1.5 REGISTRO PRESUPUESTAL 69

13.1.6 CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 69

13.1.7 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA. 69

13.1.8 RELACION DE PERSONAL 69

13.1.9 RELACION DE AFILIACION 69

13.1.10 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 70

13.1.11 CRONOGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO. 70

13.1.12 BITACORA DE CAMPO 70

13.2 CONTRATISTA INTERVENTORIA 70

13.2.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA. 70

13.2.2 ACTA DE INICIO OBRA. 70

13.2.3 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) 70

13.2.4 COPIA DE POLIZAS. 70

13.2.5 REGISTRO PRESUPUESTAL 70

13.2.6 CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. 70
13.2.7 ACTAS DE COMITES DE OBRA. 70
13.2.8 OFICIOS ENVIADOS. 70
13.2.9 OFICIOS RECIBIOS 70
13.2.10 RELACION DE PERSONAL 71
13.2.11 RELACION DE AFILICAION 71
13.2.12 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 71
13.2.13 INFORME SEMANAL. 71
13.2.14 REGISTRO FOTOGRAFICO. 71

TABLA DE ILUSTRACIONES

Tabla 1_Informacion_contrato_obra 13
Tabla 2_Informacion_Interventoria 13
Tabla 3_Informacion_interventoria. 23
Tabla 4_Informacion_interventoria 38
Tabla 5_Relacion_Contrato_Consorcio CC 24 47
Tabla 6_Relacion_Interventoria 49
Tabla 7_Plan_Calidad_Interventoria 62

1. INTRODUCCION.

En el presente informe se tratarán todo los aspectos técnicos, administrativos, legales y financieros del contrato de obra No.026 de 2024 cuyo objeto es “FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DEFAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.” adjudicado al CONSORCIO CC 24, y al contrato de interventoría No. 027 de 2024 cuyo objeto es “INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA” adjudicado al contratista BUSERCO S.A.S.

Lo anterior en cumplimiento y debido a la complejidad de la obra a contratar, razón por la cual, la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS, inicia proceso de selección a través de Concurso de méritos Abierto que permita seleccionar al interventor que realice la interventoría las Obras relacionadas anteriormente, se hará un seguimiento a todas las pólizas expedidas por las aseguradoras para amparar la responsabilidad civil extracontractual y el cumplimiento tanto del Contratista de Obra y la presente Interventoría.

1.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

Los Centros de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV) son los lugares a donde llegan animales víctimas del tráfico ilegal, una vez las autoridades ambientales y policía realizan su rescate o por entregas voluntarias. Estos centros son necesarios por la inconciencia de quienes los alejan de su medio natural por el capricho de tenerlos como mascotas o para conseguir un dinero por su venta en el mercado negro de especies. Mercado que los destina a una vida en zoológicos o colecciones privadas, o a la muerte por el consumo de su carne, uso de sus pieles para elaborar artículos de cuero y uso de la grasa y otras partes del cuerpo como insumo para terapias no avaladas ni demostradas científicamente o por simple superstición.

Muchas entregas voluntarias las hacen quienes se dan cuenta de la imposibilidad de hacer de un animal silvestre una mascota, pues así lo tengan desde pequeño, al llegar a adulto comienza a ser agresivo, no lo pueden dominar y viéndose encartados lo entregan. Estos animales suelen sufrir traumas y laceraciones, es el caso común de los primates que suelen ser amarrados de la cintura a un poste, o de aves como loros y pericos a las que cortan las alas para que no puedan escapar volando.

Trabajando en articulación con el Plan de Acción institucional 2020-2023 “Córdoba Territorio Sostenible”, se busca alcanzar en el Departamento sostenibilidad ambiental, se encuentra conformado por distintas líneas estratégicas, programas, proyectos y actividades que se encamina a atender necesidades en materia ambiental, en este caso apunta al tema de perdida de fauna silvestre de manera principal, así como en el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020-2031, en el capítulo de síntesis ambiental busca solución al tema de la perdida de fauna silvestre.

Por la fauna silvestre, las Corporaciones Autónomas Regionales reciben en sus CAV los animales rescatados o entregados para llevar adelante un proceso de valoración médica, biológica y nutricional, y para determinar si el animal es apto para ser liberado inmediatamente o de manera posterior; en cuyo caso el CAV diseña un programa de rehabilitación adecuado que lo prepare para su liberación. La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS) en Montería, Córdoba. Un conjunto de profesionales en biología, veterinaria, y personal de servicios generales y

pasantes, apoyan el cuidado de la salud de los animales y sus procesos de rehabilitación, en los cuales son clave la alimentación, ambientación de jaulas y recintos, y la investigación y estudio constante de las especies para encontrar las mejores soluciones.

De forma adicional en estas locaciones, se llevan a cabo, las actividades para la reproducción inducida de postlarvas y alevinos de peces nativos, con el objeto de repoblar el medio natural y fomentar la piscicultura comunitaria en el departamento de Córdoba.

La carencia de una estructura adecuada hace que la ardua labor de atención a la fauna sea aún más compleja; pues por, el aumento en la población a atender, el uso, el tiempo y los pocos mantenimientos, las locaciones sean insuficiente.

A continuación, se hace un recuento de las necesidades que presenta estas:

Para la **zona de atención y valoración de la fauna silvestre CAV**, se han detectado los siguientes problemas:

- **Zona de cuarentena**: el CAV, actualmente cuenta con seis (06) jaulas destinadas para la cuarentena de los animales decomisados, que son jaulas adaptadas para esta labor y no, realmente están concebidas para cuarentena, lo que genera que los animales sean recibidos sin los lineamientos mínimos establecidos en la normativa, exponiendo la seguridad del personal que opera en las instalaciones como de las mismas especies; es por esto que se requiere de la construcción de tres (03) casetas con sus respectivas jaulas, una para aves, mamíferos y reptiles, a donde se pueda valorar el estado de ingreso de los animales; de forma adicional una batería de baños con ducha, donde el personal pueda descontaminarse, todo esto con el fin de evitar enfermedades de tipo zoonótico y antropozoonótico.

- **Delimitación de espacios:** las instalaciones de operación en el CAV, se encuentran integradas, las jaulas con las oficinas, exponiendo la seguridad del personal que asiste a los animales atendidos; por lo que se requiere construir una barrera física, para garantizar la separación de espacios. De igual forma una separación restrictiva entre el área del CAV y la de los laboratorios.

- **Jaula para aves:** el espacio disponible para la atención de las aves es insuficiente, pues ha aumentado la incautación de aves silvestre en las carreteras del departamento, por lo que se requiere de la construcción de otra jaula con las mismas características a las existentes.

El objetivo general de este proyecto será mejorar la atención y valoración de fauna silvestre víctima del tráfico ilegal en el Departamento.

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS, realizo de conformidad con la ley, especialmente el decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios, la realización del proceso de selección y la suscripción del presente contrato, para la determinación de la necesidad, y la suscripción del contrato, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DEFAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA".

El proyecto cuenta con cinco componentes descritos así:

1. Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV
2. Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo del vuelo
3. Construir sistema de jaula para pericos
4. Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios
5. Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.
6. Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas.

El presupuesto total del proyecto asciende a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192,00), de los cuales se destinarán al desarrollo del proyecto en mención, mientras que la suma de CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($170.431.800) M/CTE deberán utilizarse para contratar una interventoría para realizar un seguimiento específico al proyecto.

1.1.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO.

El proyecto está localizado en la ciudad de montería en el departamento de Córdoba, Está ubicado al noroccidente del país en la región caribe colombiana se encuentra a orillas del rio Sinú, por lo que es conocida como la "Perla del Sinú". Es considerada la capital ganadera Colombia anualmente se celebra la feria de la ganadería durante el mes de junio. Además, un importante centro comercial y universitario, reconocida como una de las ciudades colombianas con mayor crecimiento y desarrollo en los últimos años y por impulsar el desarrollo sostenible.

Las principales actividades de la ciudad son la ganadería y la agroindustrial alentada por la fecundidad del valle del Sinú. Las principales razas de ganado que se crían en el valle del Sinú son el Cebú, Pardo, Holstein y romosinuano. Además, actualmente se ha desarrollado el ganado doble propósito (Carne y leche) mediante el manejo genético y cruce de las razas Holstein, Pardo suizo, lechero. Los principales cultivos son el maíz tradicional, maíz tecnificado, algodón, sorgo, arroz secano manual, arroz secano mecanizado, arroz riego, yuca, plátano y ñame. Demográficamente El municipio de Montería tiene, según datos de la proyección del DANE para 2023, una población total de 516 217 habitantes, de los cuales 402 069 viven en el casco urbano y 114 148 en el área rural año 2021. Montería se encuentra distribuidas por comunas las cual hace una mejor distribución de sus barrios.

UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL CAV

Región: Regional Caribe

Departamento: Córdoba

Municipio: Montería

El área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS - es el Departamento de Córdoba, que representa

23.980 km2 del territorio nacional y en su división política administrativa cuenta con 30 Municipio y 260 corregimientos.

El departamento de Córdoba fue creado por la Ley 9 del 18 de diciembre del año 1.951, previa segregación del departamento de Bolívar. Se localiza al noroccidente de la República de Colombia y su capital es Montería. Sus límites son el mar Caribe, por el norte; los departamentos de Sucre y Bolívar, por el este; y por el sur y occidente, el departamento de Antioquia. Forma parte de la región Caribe. Su territorio está enmarcado entre las coordenadas 7° 22’ y 9° 26’ de latitud norte y los 74° 47’ y 76° 30’ de longitud oeste. Tiene una superficie de 25.020 km², que representa el 2.2% de la superficie de Colombia que es de 1 141 748 km². La densidad poblacional de Córdoba es de 71.3 personas/km2., o sea el 60.3% de la de Colombia, que es de 43 personas/km2

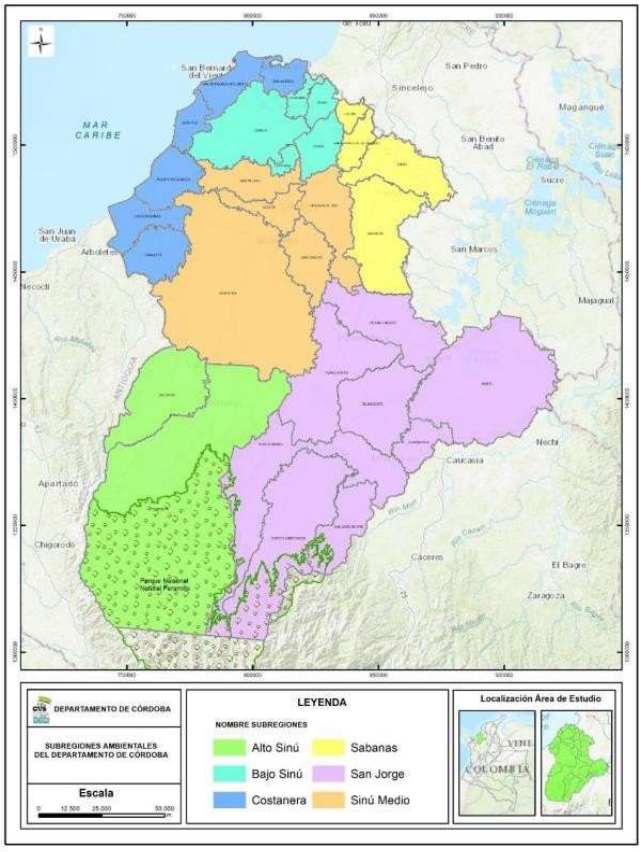
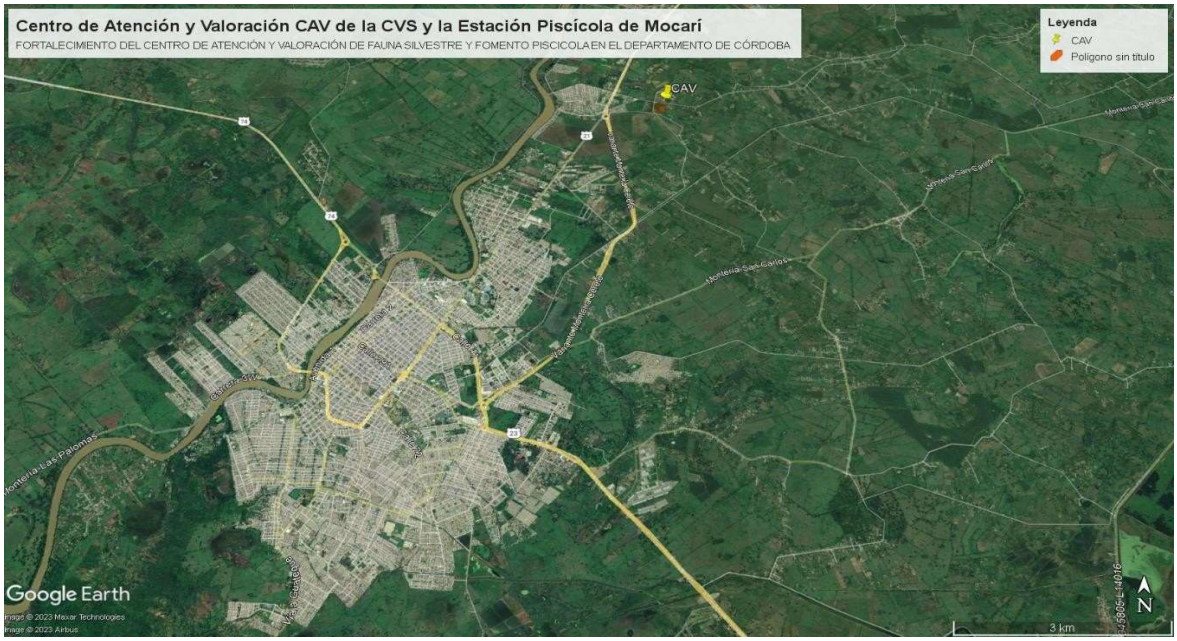


Figura 1 El Departamento de Córdoba y sus subregiones ambientales

El proyecto para intervenir está localizado en la zona urbana del municipio de montería, tal como se muestra en la siguiente imagen





El Geoposicionamiento del sitio es el siguiente:

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DEFAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.						
GEOPOSICIONAMIENTO						
Ubicación	Perímetro (m)	Área (m2)	Coordenadas Gauss Kruger		Coordenadas Elipsoidales	
			Norte	Este	Latitud	Longitud
CAV – CVS	949,45	55.598,34	1465234.35	1135934.42	8°48′3.66″N	75°50′31.30″O

1.2.3 CANTIDADES CONTRATADAS.

Las cantidades contractuales del contrato de obra están repartidas en 6 módulos como se detalla a continuación, cada módulo tiene sus cantidades de obra y su presupuesto.

MODULO No.	DETALLE MODULO
MODULO 1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV
MODULO 2	Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo del vuelo
MODULO 3	Construir sistema de jaula para pericos
MODULO 4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios
MODULO 5	Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.
MODULO 6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas

2. INFORME MENSUAL No. 2 DE INTERVENTORÍA.

2.1. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO No.	026 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DEFAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA:	CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
FECHA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
PERIODO DE EVALUACION:	DEL 1/07/2024 AL 31/07/2024

Tabla 1_Informacion_contrato_obra

2.2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.	027 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA
CONTRATISTA:	BUSERCO S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
FECHA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
PERIODO DE EVALUACIÓN:	DEL 1/07/2024 AL 31/07/2024

Tabla 2_Informacion_Interventoria

2.3 OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

De conformidad con el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, el INTERVENTOR responderá civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los c ales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría, incluyendo la etapa de liquidación de los mismos siempre y cuando prevengan del incumplimiento o responsabilidad directa por parte del interventor, de las obligaciones que a este le corresponden conforme con el contrato de interventor, conforme a lo establecido en el Artículo 2, inciso 2 de 82 de 2018.

2.3.1 OBLIGACIONES CONTRATO DE OBRA.

OBLIGACIONES PREVIAS AL INICIO DEL CONTRATO	a) El CONTRATISTA deberá tramitar las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras ante las entidades competentes, antes de la iniciación de las obras, en caso de requerirse. b) El CONTRATISTA deberá recibir de parte de la CORPORACIÓN y con participación de la interventoría y supervisión, las zonas de trabajo c) El CONTRATISTA deberá cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. d) El Contratista debe entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, los APU's de la propuesta económica y el plan de inversión del anticipo. e) El contratista deberá revisar detalladamente los estudios y documentos técnicos antes de iniciar la ejecución de las mismas, y presentar al interventor y el supervisor las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios.	
	a) El Contratista deberá presentar periódicamente a la interventoría los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato.	

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVAS.	b) Apoyar al supervisor de la CORPORACIÓN con el suministro oportuno de información en los formatos adecuados y en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, planos de avance de obra construida si aplica, el avance financiero, elaboración y presentación oportuna de las actas de obra, las cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido, para que la CORPORACIÓN disponga de información completa y actualizada de las actividades del contrato. c) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, El CONTRATISTA deberá cumplir y acreditar el pago de los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social, riesgos laborales y aportes Parafiscales y demás normas concordantes durante la ejecución y liquidación del contrato. d) Cumplir, entre otros, con los siguientes aspectos de la obra: - Bitácora: Se contará con una bitácora, en donde el contratista y la interventoría deberán dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignados todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el contratista y la interventoría. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada a la CORPORACIÓN para su custodia al suscribirse el Acta de Recibo Final de Obra. – Valla informativa: instalar en un lugar visible y por su cuenta una valla en cada uno de los municipios objeto de ejecución del contrato, con el logotipo de la CVS, alusiva a los trabajos a realizar. La valla tendrá las dimensiones acordadas con la supervisión asignada por la CVS y contendrá el objeto del contrato, nombre de la Corporación, valor, y otros requerimientos que designe la supervisión; EL CONTRATISTA deberá presentar foto de la valla, la que anexará a los informes de ejecución del objeto contractual. Presencia en Obra: controlar la permanencia en los frentes de obra de todo el personal requerido y ofrecido en su propuesta. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no	

	laborables, deberá contarse con la presencia del profesional residente. Reuniones y Actas de Obra: con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos, y dados a conocer a la CORPORACIÓN se harán reuniones donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir representantes del contratista y la interventoría. De cada reunión, se levantará un acta y será firmada por los que intervinieron en ella. Se verificará estrictamente que las obras a facturarse cumplan con lo establecido en los Términos del contrato y especificaciones técnicas del proyecto. El contratista deberá cumplir con estos requisitos, y en cualquier momento deberá poder demostrar el cumplimiento de los mismos. No se cancelará obra ejecutada por el contratista que se haya iniciado y ejecutado sin la autorización expresa por parte de la interventoría. Obras Adicionales: Cuando por algún motivo se vaya a ejecutar una actividad no prevista en el contrato, previamente y de común acuerdo entre la CORPORACIÓN, la interventoría, la supervisión y el contratista, se convendrán los precios, la forma de pago y las especificaciones correspondientes a través de una modificación del contrato. Por ningún motivo se ejecutarán los trabajos sin haber sido previamente aprobados entre las partes. En todo caso, si el contratista ejecuta trabajos sin antes acordar el precio respectivo, serán a riesgo propio y por esta razón no podrá hacer alguna reclamación posterior. Seguridad industrial: cumplir con todas las disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del Trabajo, así como las normas vigentes correspondientes. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada. Cuando la interventoría y/o supervisión establezca que existe incumplimiento en este aspecto por parte del contratista informará, en primera instancia a la Corporación para efecto de las sanciones previstas por incumplimiento. El contratista debe cumplir con todas las disposiciones vigentes sobre seguridad industrial y salud ocupacional vigentes en el país. Aspectos de seguridad: El contratista es el responsable de la seguridad de la obra, por lo que deberá contratar la vigilancia de la misma.	

	El contratista no deberá acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. Confidencialidad de la información: Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. Pólizas y Garantías: Mantener vigentes todas las pólizas y garantías que amparan el contrato durante su ejecución, liquidación y responsabilidades futuras.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	a) El contratista elaborará en conjunto con la interventoría el acta de final del contrato y el acta de liquidación, la primera se debe suscribir a más tardar dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de ejecución, y la de liquidación en los términos que indica la ley y de acuerdo con las disposiciones de LA CORPORACIÓN, b) Para la liquidación del contrato, el contratista participará en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas de las obras. La interventoría se asegurará del establecimiento de las pólizas requeridas, por parte del contratista, para la terminación del Contrato, c) El contratista deberá tramitar los certificados de paz y salvo requeridos por las entidades para la liquidación del contrato.	
	a) Certificación de materiales y suministros: - Los suministros que realice el contratista serán permanentemente controlados por la interventoría. El contratista deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. - Será responsable de su almacenamiento en los sitios de los trabajos, la seguridad y su correcto uso para las necesidades de la obra. - Todos y cada uno de los suministros utilizados por el contratista en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las especificaciones técnicas del proyecto u otras normas nacionales o internacionales aprobadas por la CORPORACION. El contratista deberá demostrar su procedencia mediante la presentación de facturas que demuestren su compra, si así lo exige la interventoría y/o supervisión. De lo contrario pueden ser rechazados cuando no cumplan con los requisitos de calidad aprobados por la CORPORACION. La aprobación de los materiales no exonera de responsabilidad al	

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TECNICO	contratista por la calidad de la obra. El certificado de conformidad no tendrá ítem de pago por separado. - Si por alguna causa los materiales no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la interventoría y/o supervisión exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el contratista remplace los materiales por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la CORPORACION y entregue el certificado de conformidad, b) Control de calidad de concretos y materiales pétreos: - El contratista será responsable por el control de calidad de los concretos y materiales pétreos, en caso de requerirse en la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las Normas y Especificaciones Técnicas adjuntas. También será responsable por los ensayos requeridos para verificar la calidad de estos materiales, definida en la correspondiente norma la CORPORACION que de no existir será la definida por la supervisión del proyecto. Dichas pruebas se realizarán en los laboratorios que la CORPORACION defina. Los costos en que incurra el contratista por este concepto están incluidos dentro de los gastos administrativos del contrato y no tendrán ítems separados de pago. - La interventoría y/o supervisión verificará que el CONTRATISTA cumpla con lo anterior y certificará que los materiales utilizados correspondan con los verificados y/o inspeccionados, y deberá dejar constancia escrita del sitio de instalación.	
COMPROMISOS AMBIENTALES	a) El contratista será responsable por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental, Igualmente es de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que ocasione a los inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo, que le sean legalmente imputables. Así mismo deberá tener en cuenta el cumplimiento de todas las normas de impacto ambiental vigentes, b) Es responsabilidad del contratista cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas de la CORPORACIÓN en cuanto al aspecto ambiental. La interventoría vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del contratista.	

INFORMES	El contratista realizará y entregará a la interventoría para su aprobación, informes periódicos de acuerdo con lo especificado por la CORPORACIÓN. Dichos informes contendrán como mínimo lo siguiente: - Trabajo ejecutado por semana, el cual refleje adecuadamente la cantidad de obra ejecutada y su estado de avance respecto a lo programado, con las observaciones necesarias, especialmente aquellas que se relacionan con daños a terceros, a redes de servicio. También deberán incluir fotografías. Se incluirá un registro de las notas que sean cruzadas entre la interventoría, supervisión, el CONTRATISTA y la CORPORACIÓN. Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes correrán por cuenta del contratista y están incluidos en los gastos administrativos del contrato. El CONTRATISTA entregará a la interventoría al terminar los trabajos, un informe final, cuyo contenido será como mínimo, el siguiente: - Aspectos contractuales, Breve descripción de los trabajos, Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo), Balance económico del Contrato (costos, sobrecostos sí los hay, ajustes de pagos, reclamaciones sí se presentan, trabajos extras o adicionales sí se causan), Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos, Descripción de los procedimientos utilizados e innovaciones tecnológicas empleadas, Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos.	
OTRAS OBLIGACIONES GENERALES	a) constituir las garantías requeridas con los amparos y vigencias solicitados b) Cumplir con los deberes que le impone el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993, c) Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del presente contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual, d) Cumplir con todas las disposiciones que le impone el ejercicio de la profesión de la Ingeniería previstas en la Ley 842 de 2.003, e) Obrar con diligencia, lealtad y buena fe para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieran presentarse,	

	f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CORPORACIÓN a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios, g) Avisar oportunamente y por escrito a la CORPORACIÓN de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo, h) Promover la participación de la ciudadanía a través de la socialización ante la comunidad de las obras a efectuar, antes, durante y después de su ejecución, informando con suficiente antelación sobre la realización de dichas socializaciones a la interventoría y a la supervisión de la CORPORACIÓN; i) Garantizar la vigilancia y control ciudadano durante la ejecución del contrato, en ese orden debe atenderse con oportunidad los requerimientos y/o solicitudes de las veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común PARÁGRAFO PRIMERO – RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, frente a la CORPORACIÓN de los perjuicios originados por el deficiente desempeño de las obligaciones previstas en este contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: El contrato es de naturaleza estatal, regido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre la CORPORACIÓN y el CONTRATISTA, por una parte, y entre la CORPORACIÓN y el personal que se encuentre al servicio o dependencia del CONTRATISTA, por la otra. Será obligación del CONTRATISTA cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás pagos laborales o no, al personal que emplee para la ejecución del presente contrato de acuerdo con la ley y con los términos contractuales que tenga a bien	

	convenir el CONTRATISTA con sus empleados, agentes o subcontratistas. Por las razones anteriormente expuestas, la CORPORACIÓN se exime de cualquier pago de honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá integralmente el CONTRATISTA. Así mismo, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral de salud, pensiones y riesgos profesionales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Lo pactado en esta cláusula se hará constar expresamente en los contratos que celebre el CONTRATISTA con el personal que emplee para la ejecución de este contrato.	
OBLIGACIONES GENERALES EN MATERIA DE CALIDAD, AMBIENTE, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**a) PARA EL EJE DE CALIDAD** 1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con la educación, formación y experiencia para garantizar el óptimo desarrollo del objeto contractual. 2. Socializar con el equipo que Realizará las actividades definidas en el contrato/convenio, la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS. 3. Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio y entregar a la CVS los resultados obtenidos. 4. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual e informar a la CVS de la radicación de estas. 5. Asegurar que los equipos de medición utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias y entregar copia de estas certificaciones a la CVS. **b) PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** 1. Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del contrato, para que garantice el cumplimiento de obligaciones establecidas en el marco de su ejecución y la normatividad vigente. 2. El contratista (persona Jurídica o Natural) deberá entregar al inicio del contrato la autoevaluación vigente (1 vez por año), la cual	

	deberá estar por encima del 80%, este documento deberá estar aprobado por la ARL o Carta de certificación por la ARL del estado de avance del SGSST, si el porcentaje de avance de este se encuentra entre el 0% y 60%, se deberá adjuntar además el plan de mejoramiento debidamente aprobado por la ARL. 3. Presentar a la CVS la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio. 4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de éstos. 6. Garantizar que todo el personal vinculado para la ejecución del contrato o convenio se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y que disponga del concepto médico ocupacional favorable. 7. Contar con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. 8. Presentar el certificado de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial en los contratos o convenios en los cuales se haga uso de sistemas de transporte. **c) PARA EL EJE AMBIENTAL.** 1. Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades a ejecutar y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos. 2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	

	3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato o convenio; de acuerdo con la normatividad vigente. 4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. **d) PARA EL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.** 1. Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información que se maneje dentro de la ejecución del contrato, conforme a las políticas internas de la CVS. 2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se suscriba el contrato o convenio. 3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información de la CVS en el marco de la ejecución del contrato.	

Tabla 3_Informacion_interventoria.

2.3.2 OBLIGACIONES CONTRATO DE INTERVENTORIA.

.	1. Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos metodológicos elaborados por la Corporación. 2. El contratista debe conseguir por sus propios medios todos y cada uno de los elementos, materiales e insumos requeridos para adelantar las labores de Interventoría. 3. Someterse a las recomendaciones que con referencia a la realización del objeto del contrato le haga el Supervisor designado por la CVS. 4. Designar y contratar el equipo de trabajo de conformidad a los pliegos de condiciones.	

	El Contratista debe mantener permanentemente al personal ofrecido en la oferta con la dedicación estipulada en la misma realizando las labores de la Interventoría, la que en ningún caso debe ser inferior al requerimiento de la entidad que se señala en el formulario de cantidades y precios. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. 6. Cumplir los requisitos de ejecución del contrato y asumir los costos que ello demande. 7. Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riegos laborales y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar. 8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CVS a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. 9. Avisar oportunamente y por escrito a la CVS de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato de Interventoría, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución de este	
	En cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA deberá: 1. Velar por que el contrato objeto de interventoría cumpla con las condiciones de calidad que deberá ajustarse a los requisitos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones técnicas suministradas por la CVS. 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el CONTRATISTA debe acreditar durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto	

OBLIGACIONES GENERALES	Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Si EL CONTRATISTA es persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de ley; o por el representante legal, durante un lapso no inferior a seis (6) meses, anteriores a la celebración del presente contrato. 3. Revisar detalladamente las especificaciones técnicas de la interventoría antes de iniciar la ejecución de las mismas, y presentar a la Corporación las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios. 4. Presentar un Cronograma de trabajo que estará sujeto a la aprobación del Supervisor. 5. Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos descritos en los Pliegos de Condiciones elaborados por la Corporación. 6. Someterse a las recomendaciones que con referencia a la realización del objeto del contrato le haga el Supervisor designado por la CVS. 7. Designar y contratar el equipo de trabajo de conformidad con la propuesta presentada y aprobada por la entidad, El Contratista debe mantener permanentemente al personal ofrecido en la oferta con la dedicación estipulada en la misma realizando las labores de la Interventoría, la que en ningún caso debe ser inferior al requerimiento de la entidad que se señala en el formulario de cantidades y precios. 8. Estudiar la propuesta del contratista de obra para familiarizarse con el objeto y forma de ejecutar. 9. Verificar que el contratista dispone del equipo técnico y profesional requerido. 10. Supervisar el cumplimiento del contrato en cuanto a su aspecto técnico, jurídico, administrativo, financiero, social y ambiental.	

	11. Verificar que el proyecto cumple con todas las normas vigentes en la materia de licencias y permisos. 12. Requerir al contratista en caso de que incumpla alguna de sus obligaciones y exigirle tomar las medidas correctivas cuando sea el caso. 13. Controlar y verificar la ejecución del proyecto contratado, velando por los intereses de la CVS, observando que dicha ejecución este dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad pactados. 14. Coordinar la realización de reuniones periódicas de seguimiento de la ejecución del proyecto con el Contratista. 15.Estudiar oportunamente las sugerencias. Reclamaciones y consultas del contratista. 16. Llevar a cabo el control sobre la calidad de los trabajos a ejecutar en desarrollo del contrato. 17. Colaborar con la CVS para que el objeto del contrato se cumpla con las mayores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requisitos mínimos necesarios, previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales y a las especificaciones técnicas suministradas por la CVS. 18. Rendir, durante el término de ejecución de las obras los informes sobre su avance. 19. Revisar y velar porque se lleve a cabo el plan y el cronograma de los trabajos a realizarse objeto de la presente interventoría, de acuerdo con lo presentado en la respectiva propuesta. 20. Velar por que se cumpla con las normas legales Nacionales, Departamentales, Municipales o de autoridades locales, del lugar donde se lleve a cabo todos los trabajos y velar por la seguridad de las personas y de las propiedades que llegaren a quedar vinculadas directa o indirectamente en virtud de la firma del presente Contrato. 21. Cumplir con los requisitos de ejecución del presente contrato y asumir los costos que ello demande. Los requisitos de ejecución son la constitución de la garantía única con los amparos a los cuales se refiere este	

	contrato, y entregar los documentos precontractuales en el plazo pactado. 22. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del presente Contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual. 23. Cumplir todas las normas que en materia ambiental deban observarse en la realización de los estudios objeto del contrato. 24. Cumplir con todas las disposiciones que le impone el ejercicio de la profesión de la Ingeniería previstas en la Ley 842 de 2003. 25. Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos y metodológicos elaborados por la Corporación. 26. Promover la participación de la ciudadanía a través de la socialización ante la comunidad de las obras a efectuar, informando con suficiente antelación sobre la realización de dicha socialización a la supervisión de la CVS. 27. Garantizar la vigilancia y control ciudadano durante la ejecución del contrato, en ese orden debe atenderse con oportunidad los requerimientos y/o solicitudes de las veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas comunitarias de Profesionales, benéficas o de utilidad común. 28. Ejecutar, disponiendo de su capacidad técnica y administrativa, el objeto del presente contrato. . 29. Rendir, durante el término de ejecución del contrato los informes establecidos en el Pliego de Condiciones. 30. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. 31. Cumplir con los requisitos de ejecución del contrato y asumir los costos que ello demande. 32. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o	

	hecho, debiendo informar inmediatamente a la CVS a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. 33. Avisar oportunamente y por escrito a la CVS de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato de Interventoría, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.	
OBLIGACIONES PREVIAS AL INICIO DEL CONTRATO	**1 - Obligaciones previas a la Iniciación del Contrato:** a) El CONTRATISTA deberá tramitar las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras ante las entidades competentes, antes de la iniciación de las obras, en caso de requerirse, b) El CONTRATISTA deberá recibir de parte de la CORPORACION y con participación de la supervisión, las zonas de trabajo, c) El CONTRATISTA deberá cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato, d) El Contratista debe entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, los APU's de la propuesta económica y el plan de inversión del anticipo, so pena de declarar el incumplimiento del contrato y hacer efectiva las garantías correspondientes, e) El contratista deberá revisar detalladamente los estudios y diseños de la obra antes de iniciar la ejecución de las mismas, y presentar al supervisor las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios. **2 obligaciones Administrativas:** a) El Contratista deberá presentar periódicamente a la supervisión los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato, b) El CONTRATISTA tendrá la obligación de	

	apoyar al supervisor de la CORPORACION con el suministro oportuno de información en los formatos adecuados y en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, planos de avance de obra construida si aplica, el avance financiero, elaboración y presentación oportuna de las actas de obra, las cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido, para que la CORPORACION disponga de información completa y actualizada de las actividades del contrato, c) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, El CONTRATISTA deberá cumplir y acreditar el pago de los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social, riesgos laborales y aportes Parafiscales y demás normas concordantes durante la ejecución y liquidación del contrato, d) El contratista deberá cumplir, entre otros, con los siguientes aspectos de la obra: - Bitácora: Se contará con una bitácora, en donde el contratista y la interventoría deberán dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignados todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el contratista y la interventoría. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada a la CORPORACION para su custodia al suscribirse el Acta de Recibo Final de Obra. - Valla informativa: El CONTRATISTA instalará en un lugar visible y por su cuenta una valla con el logotipo de la CVS, alusiva a los trabajos a realizar. La valla tendrá las dimensiones acordadas con la supervisión asignada por la CVS y contendrá el objeto del contrato, nombre de la Corporación, valor, y otros requerimientos que designe la supervisión; EL CONTRATISTA deberá presentar foto de la valla, la que anexará a los informes de ejecución del objeto contractual. - Presencia en Obra: El contratista deberá controlar la permanencia en los frentes de obra de todo el personal requerido y ofrecido en su propuesta. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia	

	del ingeniero residente. - Reuniones y Actas de Obra: con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos, y dados a conocer a la CORPORACION se harán reuniones donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir representantes del contratista y la supervisión. De cada reunión, se levantará un acta y será firmara por los que intervinieron en ella. Se verificará estrictamente que las obras a facturarse cumplan con lo establecido en los Términos del contrato y especificaciones técnicas del proyecto. El contratista deberá cumplir con estos requisitos, y en cualquier momento deberá poder demostrar el cumplimiento de los mismos. No se cancelará obra ejecutada por el contratista que se haya iniciado y ejecutado sin la autorización expresa por parte de la supervisión. - Obras Adicionales: Cuando por algún motivo se vaya a ejecutar una actividad no prevista en el contrato, previamente y de común acuerdo entre la CORPORACION, la supervisión y el contratista, se convendrán los precios, la forma de pago y las especificaciones correspondientes a través de una modificación del contrato. Por ningún motivo se ejecutarán los trabajos sin haber sido previamente aprobados entre las partes. En todo caso, si el contratista ejecuta trabajos sin antes acordar el precio respectivo, serán a riesgo propio y por esta razón no podrá hacer alguna reclamación posterior. - Seguridad industrial: El contratista deberá cumplir con todas las disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del trabajo, así como las normas vigentes correspondientes. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada. Cuando la interventoría y/o supervisión establezca que existe incumplimiento en este aspecto por parte del contratista informará, en primera instancia a la Corporación para efecto de las sanciones previstas por incumplimiento. El contratista debe cumplir con todas las disposiciones vigentes sobre seguridad industrial y salud ocupacional vigentes en el país. - Aspectos de seguridad: El contratista es el responsable de la seguridad de la obra, por lo que deberá contratar la vigilancia de la misma. El contratista no deberá acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. - Confidencialidad de la	

	información: El contratista deberá mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. - Pólizas y Garantías: El contratista deberá mantener vigentes todas las pólizas y garantías que amparan el contrato durante su ejecución, liquidación y responsabilidades futuras. **3 -Obligaciones relacionadas con la liquidación del contrato:** a) El contratista elaborará en conjunto con la supervisión el acta de final del contrato y el acta de liquidación, la primera se debe suscribir a más tardar dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de ejecución, y la de liquidación en los términos que indica la ley y de acuerdo con las disposiciones LA CORPORACION, b) Para la liquidación del contrato, el contratista participará en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas de las obras. La supervisión se asegurará del establecimiento de las pólizas requeridas, por parte del contratista, para la terminación del Contrato. c) El contratista deberá tramitar los certificados de paz y salvo requeridos por las entidades para la liquidación del contrato. **4 - Obligaciones de Carácter Técnico:** a) Certificación de materiales y suministros: - Los suministros que realice el contratista serán permanentemente controlados por la interventoría. El contratista deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. - Será responsable de su almacenamiento en los sitios de los trabajos, la seguridad y su correcto uso para las necesidades de la obra. - Todos y cada uno de los suministros utilizados por el contratista en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las especificaciones técnicas del proyecto u otras normas nacionales o internacionales aprobadas por la CORPORACION. El contratista deberá demostrar su procedencia mediante la presentación de facturas que demuestren su compra, si así lo exige la interventoría y/o supervisión. De lo contrario pueden ser rechazados cuando no cumplan con los requisitos de calidad aprobados por la CORPORACION. La aprobación de los	

	materiales no exonera de responsabilidad al contratista por la calidad de la obra. El certificado de conformidad no tendrá ítem de pago por separado. - Si por alguna causa los materiales no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la interventoría y/o supervisión exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el contratista remplace los materiales por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la CORPORACION y entregue el certificado de conformidad, b) Control de calidad de concretos y materiales pétreos: - El contratista será responsable por el control de calidad de los concretos y materiales pétreos, en caso de requerirse en la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las Normas y Especificaciones Técnicas adjuntas. También será responsable por los ensayos requeridos para verificar la calidad de estos materiales, definida en la correspondiente norma la CORPORACION que de no existir será la definida por la supervisión del proyecto. Dichas pruebas se realizarán en los laboratorios que la CORPORACION defina. Los costos en que incurra el contratista por este concepto están incluidos dentro de los gastos administrativos del contrato y no tendrán ítems separados de pago. - La interventoría y/o supervisión verificará que el CONTRATISTA cumpla con lo anterior y certificará que los materiales utilizados correspondan con los verificados y/o inspeccionados, y deberá dejar constancia escrita del sitio de instalación. **5 compromisos ambientales del contratista:** a) El contratista será responsable por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental, Igualmente es de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que ocasione a los inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo, que le sean legalmente imputables. Así mismo deberá tener en cuenta el cumplimiento de todas las normas de impacto ambiental vigentes, b) Los materiales pétreos deben ser adquiridos en canteras debidamente licenciadas.	

	c) Es responsabilidad del contratista cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas de la CORPORACION en cuanto al aspecto ambiental. La supervisión vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del contratista. **6 – Informes:** El contratista realizará y entregará a la supervisión para su aprobación, informes periódicos de acuerdo con lo especificado por la CORPORACION. Dichos informes contendrán como mínimo lo siguiente: -Trabajo ejecutado por semana, el cual refleje adecuadamente la cantidad de obra ejecutada y su estado de avance respecto a lo programado, con las observaciones necesarias, especialmente aquellas que se relacionan con daños a terceros, a redes de servicio. También deberán incluir fotografías y las pruebas de calidad hechas a los materiales utilizados, los cuales deben corresponder con los programados en la planificación del control de calidad de la obra. Se incluirá un registro de las notas que sean cruzadas entre la supervisión, el CONTRATISTA y la CORPORACION. Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes correrán por cuenta del contratista y están incluidos en los gastos administrativos del contrato. El CONTRATISTA entregará a la supervisión al terminar los trabajos, un informe final, cuyo contenido será como mínimo, el siguiente: -Aspectos contractuales, Breve descripción de los trabajos, Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo), Balance económico del Contrato (costos, sobrecostos sí los hay, ajustes de pagos, reclamaciones sí se presentan, trabajos extras o adicionales sí se causan), Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos, Descripción de los procedimientos utilizados e innovaciones tecnológicas empleadas, Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos. **7 – Otras obligaciones Generales:** a) constituir las garantías requeridas con los amparos y vigencias solicitados b) Cumplir con los deberes que le impone el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993,	

	c) Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del presente contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual, d) Cumplir con todas las disposiciones que le impone el ejercicio de la profesión de la Ingeniería previstas en la Ley 842 de 2.003, e) Obrar con diligencia, lealtad y buena fe para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse, f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CORPORACIÓN a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios, g) Avisar oportunamente y por escrito a la CORPORACIÓN de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo, h) Promover la participación de la ciudadanía a través de la socialización ante la comunidad de las obras a efectuar, antes, durante y después de su construcción, informando con suficiente antelación sobre la realización de dichas socializaciones a la supervisión de la CORPORACIÓN; antes de realizadas estas socializaciones el contratista debe hacer una publicación en prensa donde además detalle las características de la obra a construir y divulgaciones en radio de las mismas, i) Garantizar la vigilancia y control ciudadano durante la ejecución del contrato, en ese orden debe atenderse con oportunidad los requerimientos y/o solicitudes de las veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común. PARÁGRAFO PRIMERO - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, frente a la CORPORACIÓN de los perjuicios originados por el deficiente	

	desempeño de las obligaciones previstas en este contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: El contrato es de naturaleza estatal, regido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre la CORPORACIÓN y el CONTRATISTA, por una parte, y entre la CORPORACIÓN y el personal que se encuentre al servicio o dependencia del CONTRATISTA, por la otra. Será obligación del CONTRATISTA cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás pagos, laborales o no, al personal que emplee para la ejecución del presente contrato de acuerdo con la ley y con los términos contractuales que tenga a bien convenir el CONTRATISTA con sus empleados, agentes o subcontratistas. Por las razones anteriormente expuestas, la CORPORACIÓN se exime de cualquier pago de honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá integralmente el CONTRATISTA. Así mismo, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral salud, pensiones Y riesgos profesionales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Lo pactado en esta cláusula se hará constar expresamente en los contratos que celebre el CONTRATISTA con el personal que emplee para la ejecución.	
OBLIGACIONES GENERALES ENMATERIA DE CALIDAD, AMBIENTE, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**a) PARA EL EJE DE CALIDAD** 1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con la educación, formación y experiencia para garantizar el óptimo desarrollo del objeto contractual. 2. Socializar con el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato/convenio, la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS. 3. Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio y entregar a la CVS los resultados obtenidos. 4. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual e informar a la CVS de la radicación de estas.	

	5. Asegurar que los equipos de medición utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias y entregar copia de estas certificaciones a la CVS. **b) PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**. 1. Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del contrato, para que garantice el cumplimiento de obligaciones establecidas en el marco de su ejecución y la normatividad vigente. 2. El contratista (persona Jurídica o Natural) deberá entregar al inicio del contrato la autoevaluación vigente (1 vez por año), la cual deberá estar por encima del 80%, este documento deberá estar aprobado por la ARL o Carta de certificación por la ARL del estado de avance del SG-SST, si el porcentaje de avance de este se encuentra entre el 0% y 60%, se deberá adjuntar además el plan de mejoramiento debidamente aprobado por la ARL. 3. Presentar a la CVS la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio. 4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de éstos. 6. Garantizar que todo el personal vinculado para la ejecución del contrato o convenio se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y que disponga del concepto médico ocupacional favorable. 7. Contar con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. 8. Presentar el certificado de la revisión técnico mecánica y de emisiones	

	contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial en los contratos o convenios en los cuales se haga uso de sistemas de transporte. **c) PARA EL EJE AMBIENTAL.** 1. Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades a ejecutar y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos. 2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato. 3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato o convenio; de acuerdo con la normatividad vigente. 4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. **d) PARA EL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.** 1. Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información que se maneje dentro de la ejecución del contrato, conforme a las políticas internas de la CVS. 2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se suscriba el contrato o convenio. 3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información de la CVS en el marco de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA será responsable en los términos del artículo 53 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, frente a la CVS de los perjuicios originados por el deficiente	

	desempeño de las obligaciones contractuales previstas. PARÁGRAFO SEGUNDO: El contrato a celebrar es de naturaleza estatal, regido por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, por lo tanto, EL CONTRATISTA lo ejecutará con sus propios medios y con autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre la CVS y EL CONTRATISTA, por una parte, y entre la CVS y el personal que se encuentre al servicio o dependencia del CONTRATISTA, por la otra. Será obligación del CONTRATISTA cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás pagos, laborales o no, al personal que emplee para la ejecución del presente contrato de acuerdo con la ley y con los términos contractuales que tenga a bien convenir EL CONTRATISTA con sus empleados, agentes o subcontratistas. Por las razones anteriormente expuestas, la CVS se exime de cualquier pago de honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá integralmente EL CONTRATISTA. Así mismo, el CONTRATISTA deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral salud, pensiones y riesgos laborales, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Lo pactado en esta cláusula se hará constar expresamente en los contratos que celebre EL CONTRATISTA con el personal que emplee para la ejecución de este contrato.	

Tabla 4_Informacion_interventoria

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS a través del contrato No. 026 DE 2024 el cual fue adjudicado al CONSORCIO CC 24 con NIT No. 901.835.988-3 representado legalmente por CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, identificado con cedula de ciudadanía número 30.685.544 quien suscribió el contrato de obra que tiene por objeto "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA." estipulándose un tiempo de cinco (05) meses para su ejecución y entrega final, contados a partir de la firma del acta de inicio de fecha junio 25 de 2024.

Igualmente, la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS, da inició al contrato de interventoría cuyo objeto se describe "INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA" con el contrato No.027 DE 2024 el cual fue adjudicado al firma contratista BUSERCO S.A.S, con NIT No. 900.805.380-4, representado legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA identificado con la cédula de ciudadanía número 1.067.892.139 de Montería.

Para la ejecución del presente contrato la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS, desarrolló un estudio de conveniencia, identificación, factibilidad, alcance social, beneficios, servicios y un estudio económico, a través del cual se determinaron los precios de cada unidad establecida en las cantidades de obra y los valores parciales, así como la determinación de elementos como administración, imprevistos y utilidad del contratista, los cuales fueron valorados en el 30% sobre el valor del costo directo total de las obras que se ejecuten.

El valor total del contrato de obra se suscribió por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192,00).

El valor total del contrato para la interventoría se suscribió por la suma de CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOSTREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($170.431.800,00).

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

4. INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORIA

El contratista **BUSERCO S.A.S.** según contrato No.027 DE 2024, presenta el informe mensual de interventoría N°2 para el período comprendido 1 de JULIO hasta el 30 de JULIO de 2024, al contrato de obra No.026 DE 2024, que tiene como objeto **"FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA"** con un plazo de CINCO (05) meses y un valor total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192,00)

También se presentan las pólizas del contratista y de interventoría según fecha de inicio:

4.1 POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO CC 24

IDENTIFICACION NIT: 901.835.988-3

POLIZA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO – POLIZA N° 11-44-101227722				
NOMBRE DE LA SEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		ESTADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 447.800.838.40	07/06/2024	07/05/2025	ENTREGADA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 895.601.676.80	07/06/2024	07/05/2025	ENTREGADA
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 223.900.419,20	07/06/2024	07/11/2027	ENTREGADA
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 223.900.419,20	07/06/2024	5 AÑOS	ENTREGADA

Cuadro 1_Polizas_CG-1040839_Cumplimiento

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO CC 24

IDENTIFICACION NIT: 901.835.988-3

POLIZA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° 11-40-101064345				
NOMBRE DE LA SEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		ESTADO
		DESDE	HASTA	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 520.000.000,00	07/06/2024	07/11/2024	ENTREGADA
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	$ 520.000.000,00	07/06/2024	07/11/2024	ENTREGADA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 520.000.000,00	07/06/2024	07/11/2024	ENTREGADA

Cuadro 2_Poliza_Garantia_CG-1009144

ACTUALIZACION POLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO CC 24

IDENTIFICACION NIT: 901.835.988-3

POLIZA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO – POLIZA N° 11-44-101227722				
NOMBRE DE LA SEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		ESTADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 447.800.838.40	25/06/2024	25/06/2025	ENTREGADA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 895.601.676.80	25/06/2024	25/06/2025	ENTREGADA
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 223.900.419,20	25/06/2024	25/11/2027	ENTREGADA
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 223.900.419,20	25/06/2024	5 AÑOS	ENTREGADA

POLIZA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° 11-40-101064345				
NOMBRE DE LA SEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		ESTADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	$ 520.000.000,00	25/06/2024	25/11/2024	ENTREGADA
PRESTACIONES SOCIALES	$ 520.000.000,00	25/06/2024	25/11/2024	ENTREGADA
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	$ 520.000.000,00	25/06/2024	25/11/2024	ENTREGADA

Cuadro 3_Poliza_Civil_contractual.

4.1.2 POLIZAS DE CONTRATO INTERVENTORIA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: BUSERCO S.A.S

IDENTIFICACION NIT: 900.805.380-4

POLIZA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ACTUALIADA – POLIZA No 161883				
NOMBRE DE LA SEGURADORA	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		ESTADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 17.043.180,00	13/06/2024	13/05/2025	ENTREGADA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 51.129.540,00	13/06/2024	13/05/2025	ENTREGADA
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 17.043.180,00	13/06/2024	13/11/2027	ENTREGADA
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 34.086.360,00	13/11/2024	30/11/2029	ENTREGADA

Cuadro 4_Cumplimiento_53-44-101024097

POLIZA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ACTUALIADA – POLIZA No 161883				
NOMBRE DE LA SEGURADORA	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		ESTADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 17.043.180,00	25/06/2024	25/05/2025	ENTREGADA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 51.129.540,00	25/06/2024	25/05/2025	ENTREGADA
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 17.043.180,00	25/06/2024	25/11/2027	ENTREGADA
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 34.086.360,00	25/11/2024	25/11/2029	ENTREGADA

Cuadro 5_Cumplimiento_Actulaizada_53-44-101024097

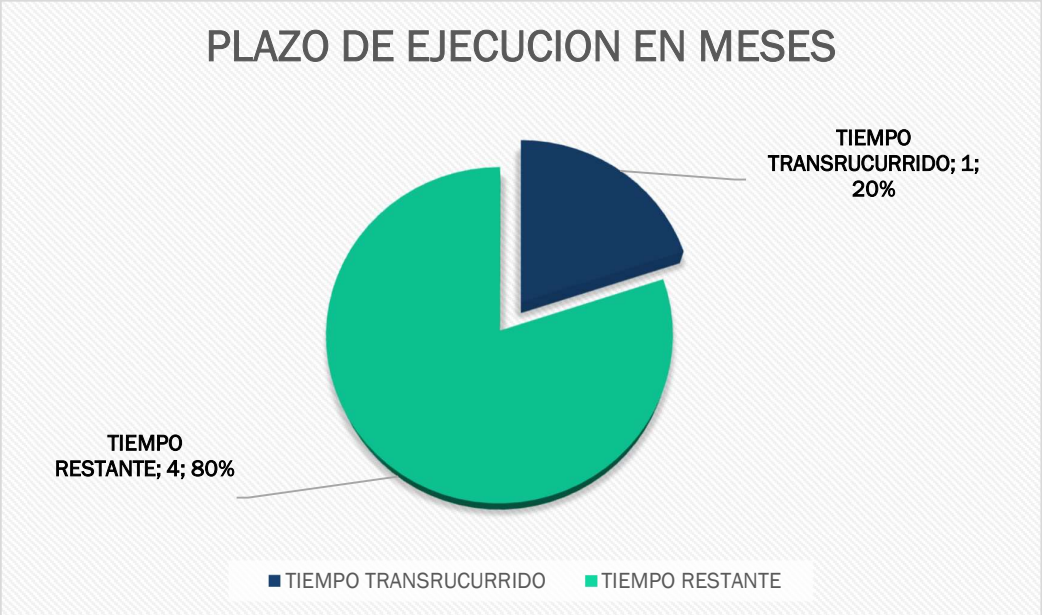
4.2 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA

El plazo máximo de ejecución del contrato de obra es: Cinco (05) meses contados a partir de fecha de Acta de inicio.

FECHA DE INICIO	TIEMPO TRANSCURRIDO	FECHA DE CORTE PERIODO
1 DE JULIO DE 2024	UN MES (1) MES DE CINCO (5)	30 DE JULIO DE 2024

Cuadro 7_Plazo de ejecución contrato Obra.

El grafico tipo torta nos muestra de manera ilustrativa los tiempos de la obra.



Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

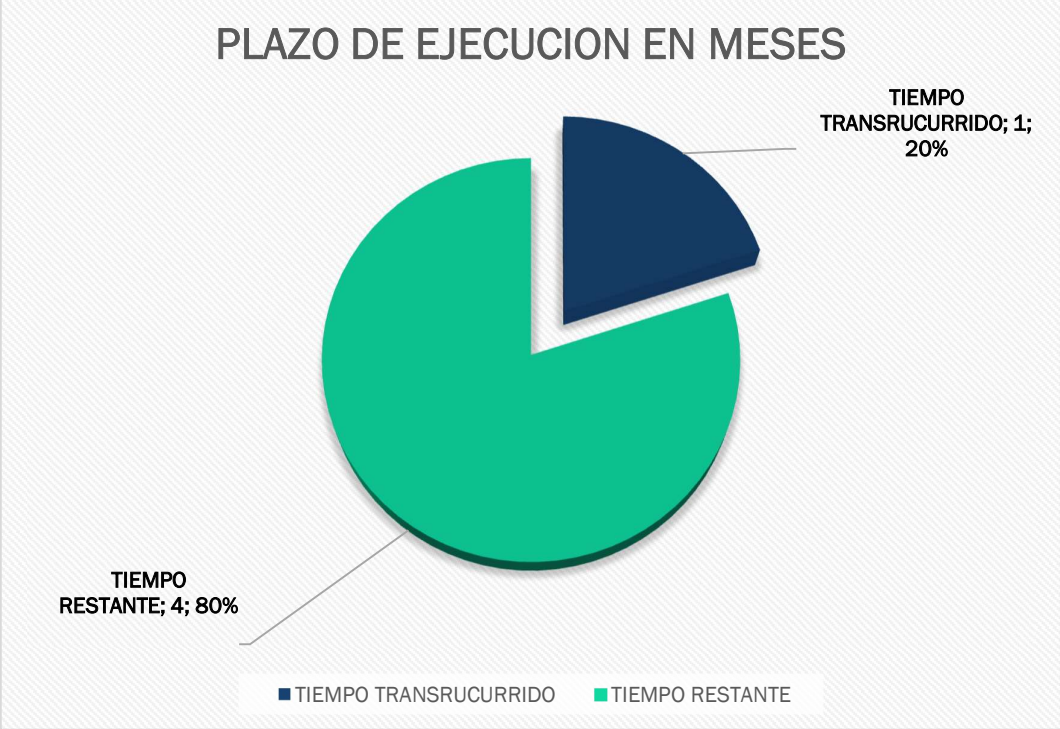
4.3 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El plazo máximo de ejecución del contrato de obra es: Cinco (05) meses contados a partir de fecha de Acta de inicio.

FECHA DE INICIO	TIEMPO TRANSCURRIDO	FECHA DE CORTE PERIODO
25 DE JULIO DE 2024	UN MES (1) MES DE CINCO (5)	30 DE JULIO DE 2024

Cuadro 8_Plazo de ejecución contrato_interventoria

El grafico tipo torta nos muestra de manera ilustrativa los tiempos de la obra.



Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

5. RELACION DE CONTRATOS

5.1 CONSORCIO CC 24

CONTRATO No.	026 DE 2024	FECHA INICIO	25 DE JUNIO 2024

CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24 REPRESENTADO LEGALMENTE POR CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA

OBJETO:	"FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA"

VALOR INICIAL:	DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192,00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIAL: CINCO (05) MESES.	DESDE	HASTA
		25-06-2024	25-11-2024
SUPERVISOR	NOMBRE	DESDE	HASTA
	ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ	25-06-2024	25-11-2024

INTERVENTORIA	BUSERCO S.A.S.	DESDE	HASTA
		25-06-2024	25-11-2024

CERTIFICADO DISPONIBLILIDAD	NUMERO	FECHA EXPEDICION	VALOR
Inicio del proceso	88	03-04-2024	$ 2.246.949.965,00

REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	FECHA EXPEDICION	VALOR
Inicio del proceso	272	13-06-2024	$ 2.239.004.192,00

ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	POLIZA No. CUMPLIMIENTO	11-44-101227722
		POLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL	11-40-101064345

FECHA DE EXPEDICION POLIZA CONTRATO:	20/06/2024	RESOLUCION Y FECHA DE APROBACIÓN POLIZA:	20/06/2024
FECHA DE EXPEDICION POLIZA ACTA DE INICIO	25/06/2024	RESOLUCION Y FECHA DE APROBACIÓN POLIZA	25/06/2024

	TIPO	FECHA SUSCRIPCION
ACTAS	ACTA DE INICIO	25/06/2024
	ACTA DE SOCIALIZACION:	24/07/2024
	ACTA PARCIALES:	N/A
	ACTA FINAL:	N/A

Tabla 5_Relacion_Contrato_Consorcio CC 24

5.2 BUSERCO S.A.S

CONTRATO No.	No. 027 DE 2024	FECHA INICIO	25 DE JUNIO 2024

CONTRATISTA:	BUSERCO S.A.S. REPRESENTADO LEGALMENTE POR ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA

OBJETO:	"INTERVENTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA"

VALOR INICIAL:	CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOSTREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($170.431.800,00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIAL: CINCO (05) MESES.	DESDE	HASTA
		25-06-2024	25-11-2024
SUPERVISOR	NOMBRE	DESDE	HASTA
	ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ	25-06-2024	25-11-2024

CERTIFICADO DISPONIBLILIDAD	NUMERO	FECHA EXPEDICION	VALOR
Inicio del proceso	103	18-04-2024	$ 170.431.800,00

REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	FECHA EXPEDICION	VALOR
Inicio del proceso	282	17-06-2024	$ 170.431.800,00

ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	POLIZA No. CUMPLIMIENTO	161883

FECHA DE EXPEDICION POLIZA CONTRATO:	25/06/2024	RESOLUCION Y FECHA DE APROBACIÓN POLIZA:	25/06/2024
FECHA DE EXPEDICION POLIZA ACTA DE INICIO	25/06/2024	RESOLUCION Y FECHA DE APROBACIÓN POLIZA	25/06/2024

	TIPO	FECHA SUSCRIPCION
ACTAS	ACTA DE INICIO	25/06/2024
	ACTA DE SOCIALIZACION:	24/07/2024
	ACTA PARCIALES:	N/A
	ACTA FINAL:	N/A

Tabla 6_Relacion_Interventoria

5. RELACION DE ACTAS, OFICIOS Y/O COMITES.

5.1 ACTAS Y COMITES

RELACION DE ACTAS, OFICIOS Y/O COMITES REALIZADOS.		
ACTAS Y/O COMITES DE OBRA.	FECHA DOCUMENTO	TEMAS TRATADOS
Acta de Inicio	25 junio de 2024	Inicio de Obra
Comité de Obra N°1	10 de julio de 2024	Dando pautas para el inicio del contrato
Comité de Obra N°2	17 de Julio de 2024	Entrega de los sitios donde se realizarán las obras en el CAV, haciendo recorrido de cada componente.
Acta de socialización	24 de Julio de 2024	Se hizo socialización en el sitio de las obras CAV, se constituyó una veeduría ciudadana con miembros de la comunidad aledaña al proyecto, se contó con la presencia de la personería, personal de la CVS, contratista e interventoría.

Cuadro 1_Informacion_Interventoria

5.2 OFICIOS RECIBIDOS

RELACION DE OFICIOS RECIBIDOS			
ENTIDAD	FECHA	N_OFICIO	ASUNTO.
CONSORCIO CC 24	9 de julio de 2024	No.001	Entrega plan de inversión anticipo
CVS	12 de julio de 2024	20242107780	Citación comité
CVS	22 de julio de 2024	20242108205	Respuesta especificaciones valla informativa contrato
CONSORCIO CC 24	22 de julio de 2024	No. 002	Toma coordenadas de arboles
CONSORCIO CC 24	23 de julio de 2024	No. 003	Invitación a la socializacion

Cuadro 2_Relacion _oficios recibidos

5.3 OFICIOS ENVIADOS

RELACION DE OFICIOS ENVIADOS.			
CONSORCIO CC 24	JULIO 18 DE 2024	CI-027-2024-001	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CVS	JULIO 18 DE 2024	CI-027-2024-002	ESPECIFICACIONES VALLA INFORMATIVA
CONSORCIO CC 24	JULIO 18 DE 2024	CI-027-2024-005	SOLICITUD PROGRAMACION DE OBRA
CVS	JULIO 19 DE 2024	CI-027-2024-006	SOLICITUD PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.
CONSORCIO CC 24	JULIO 22 DE 2024	CI-027-2024-007	SOLICITUD AFILIACIONES
CVS	JULIO 23 DE 2024	CI-027-2024-009	RESOLUCION APROVECHAMIENTO FORESTAL No.191 DE FECHA 9 DE SEPETIEMBRE DE 2022
CONSORCIO CC 24	JULIO 23 DE 2024	CI-027-2024-010	TALA DE ARBOLES
CONSORCIO CC 24	JULIO 25 DE 2024	CI-027-2024-013	INFORMACION PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL
CONSORCIO CC 24	JULIO 30 DE 2024	CI-027-2024-014	ESPECIFICACIONES VALLA INFORMATIVA DEL CONTRATO

Cuadro 3_Relación de Oficios enviados

6.1 RELACION DE PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

El siguiente cuadro se encuentra el personal vinculado al contrato de obra del presente para este informe N°2 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de julio del 2024

CARGO	Dedicación	NOMBRE COMPLETO
Representante legal		CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Director de Obra	50%	RAFAEL ANDRES PUECHE DIAZ
Ingeniero residente	100 %	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA
Ingeniero Eléctrico	30 %	LUIS ALFONSO ECHEVERRY LOPERA

Cuadro 4_Relacion_Personal_Obra

6.2 RELACION DE PERSONAL INTERVENTORIA

El siguiente cuadro se encuentra el personal vinculado al contrato de interventoría para el presente informe N°2 correspondiente al mes de octubre 2024

CARGO	Dedicación	NOMBRE COMPLETO
Representante legal		ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Director de Interventoría	50 %	LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES
Ingeniero residente	100 %	JORGE ALFREDO RODRIGUEZ MORALES
Profesional en seguridad industrial y salud ocupacional	80%	JAIME ALEXANDER MURCIA PAMPLONA
Ingeniero Eléctrico o electricista	25%	JAAM FERNÁNDEZ PÉREZ
Profesional Ambiental	100%	PAULA MILENA EALO VILLADIEGO

Cuadro 5_Relacion_personal_interventoria.

6.3 CONTROL DE PERSONAL.

En este capítulo se realiza un seguimiento y control del personal en obra los días en los cuales se labora, las obras a la fecha de corte de este informe no han iniciado.

6.4 INFORME SEMANAL.

Se presentan los informes semanales en los cuales se especifican las actividades ejecutadas semanalmente por el contratista y su registro fotográfico en el periodo correspondiente a 1 de julio al 30 de Julio del año 2024, recalcando que solo se hicieron actividades administrativas y no en obra, debido a que al cierre del primer mes no se han iniciado las obras.

6.5 BITACORA DE CAMPO.

Se lleva un registro de anotaciones, en un libro de bitácora de lo sucedido del día de las actividades realizadas en campo de igual manera se plasma en anotaciones los días que llueve, el personal laborando en la obra, solicitudes por parte del contratista y soluciones dadas por la interventoría.

7. ESTADO DEL TIEMPO.

En este capítulo serán consignadas las lluvias por día y su intensidad, como bien las obras no han iniciado, este reporte de aun no se comienza a llevar.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGUN CONTRATISTA DE OBRA.

El cronograma y la reprogramación para la ejecución de las actividades del proyecto fue enviado por parte del contratista, pero no se ha podido iniciar con ninguna actividad debido a que la tala y poda de árboles a la fecha de corte del presente informe no se ha podido iniciar por vencimiento de la resolución de aprovechamiento forestal y por la no inclusión de árboles que se deben talar y están en el trazado de las obras a realizar en el CAV.

8.1 INFORME TECNICO AVANCE DE OBRAS

CANTIDADES EJECUTADAS DEL MES NOVIEMBRE.

Para el presente informe del mes No.2 comprendido entre el 1 de julio y el 30 de Julio se realizaron las siguientes actividades de trazado de obras, pero no se pudo culminar debido a que existen árboles que están localizados en el área de las construcciones nuevas y no se han podido talar por falta de los permisos por parte de la CAR CVS. Adicionalmente, las actividades de mantenimiento de las jaulas tampoco han podido ser iniciadas debido a la existencia de dos (2) árboles que se encuentran sanitariamente en mal estado y presentan un peligro para el personal que labore en sus áreas de influencia que el sector del CAV donde se encuentran las jaulas que se les hará el mantenimiento.

Para este periodo de informe correspondiente al mes de julio se lleva un acumulado de las siguientes actividades de acuerdo con la programación.

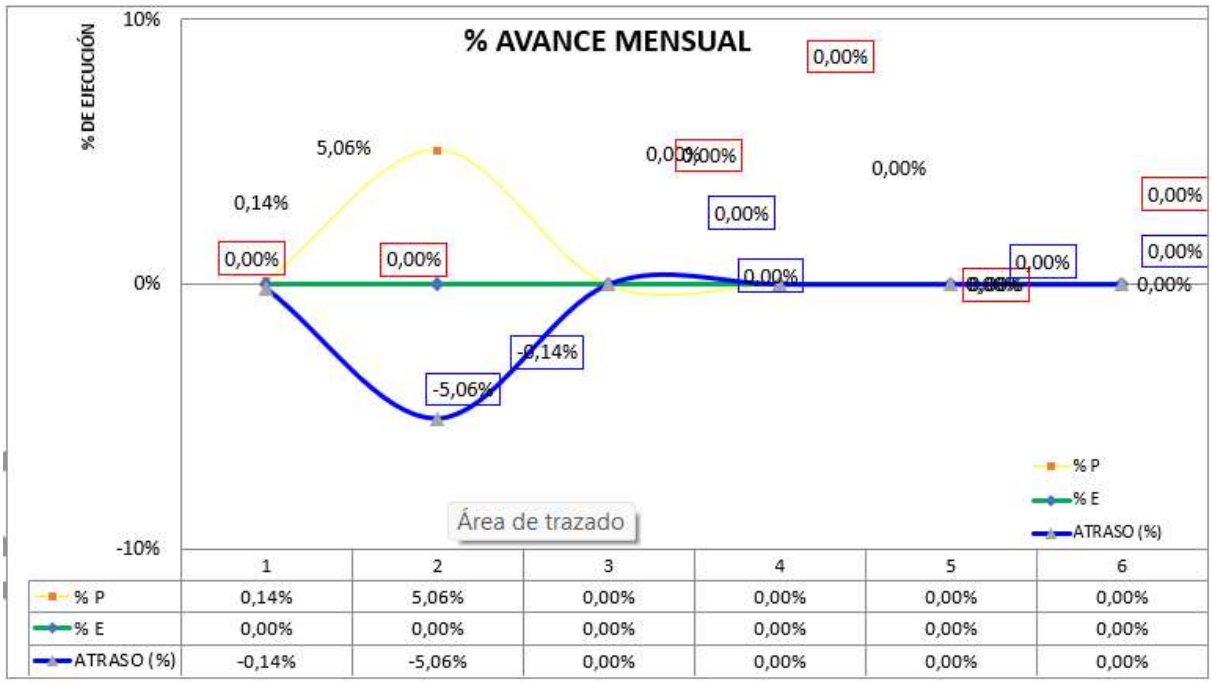
EL SIGUIENTE CUADRO NOS MUESTRA LOS AVANCES DEL PERIODO DEL MES Y ACUMULADOS SEGÚN PROGRAMACION INICIAL REALIAZADA POR EL CONTRATISTA.

Lo anterior, deja como avance físico mensual correspondiente 0% Ejecutado, Frente al avance físico programado mensual a la fecha de corte, que es de 5.06%. con una diferencia del -5.06% de atraso para este periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de julio, Según el flujo de caja e inversión enviado por el contratista de obra. figura a continuación.

CUADRO DE AVANCES MENSUALES DE PERIODOS TRABAJADOS		
MES	PROGRAMADO (%)	EJECUTADO (%)
MES 2 PERIODO (JULIO 1 - JULIO 30)	5.06 %	0 %

Cuadro 6_AvanceObras

Porcentaje de avance mensual.



	1	2	3	4	5	6
% P	0,14%	5,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ATRASO (%)	-0,14%	-5,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Diagrama 1

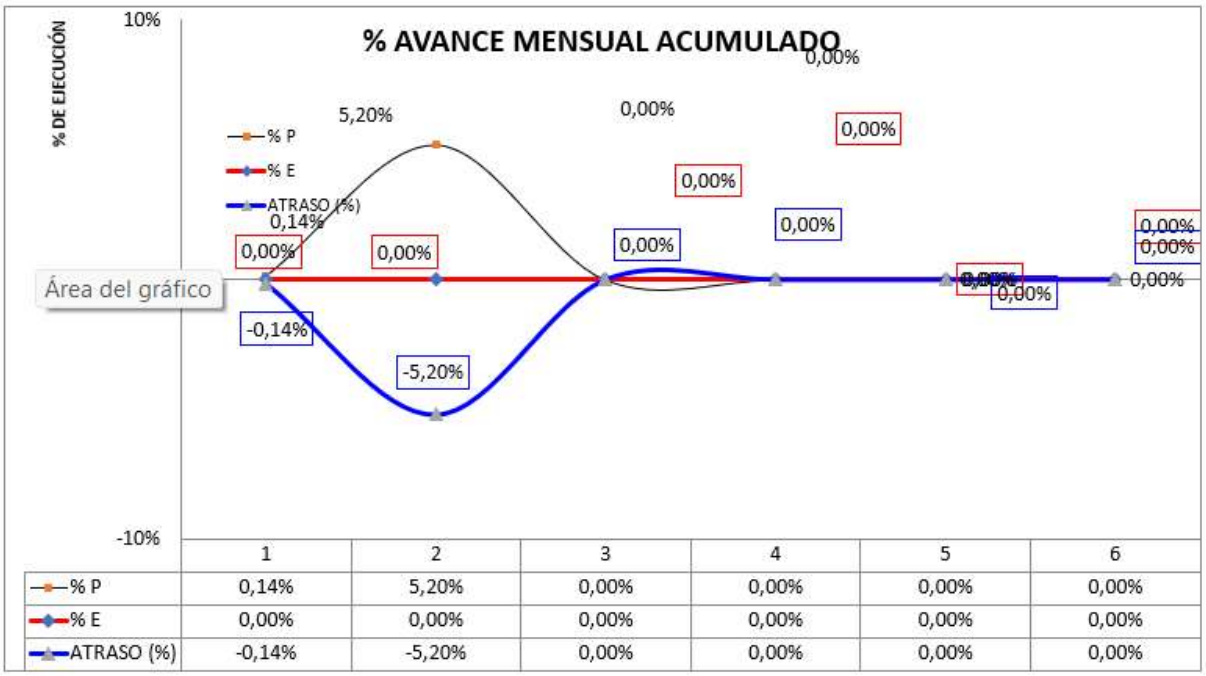
El cuadro nos muestra el avance programado vs el ejecutado del periodo a fecha de corte, se puede visualizar un avance programado 5.06% vs ejecutado acumulado 0% con una diferencia de – 5.06 %

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

VALOR DEL CONTRATO DE OBRA			$ 2.239.004.192,00								
PERIODO DE EJECUCION			MENSUAL				ACUMULADO				
MES	PERIODO	AÑO	PROGRAMADO (P)	% P	EJECUTADO (E)	% E	PROGRAMADO (P)	% P	EJECUTADO (E)	% E	ATRASO (%)
1	25 de Junio a 24 de junio	2024	$ 3.177.074,67	0,14%	$ -	0,00%	$ 3.177.074,67	0,14%	$ -	0,00%	-0,14%
2	1 de Julio a 30 de Julio	2024	$ 113.283.958,50	5,06%	$ -	0,00%	$ 116.461.033,17	5,20%	$ -	0,00%	-5,06%
3			$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
4			$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
5			$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
5			$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
TOTALES			$ 116.461.033,17	5,20%	0	0,00%	116.461.033	5,20%	-	0,00%	-5,20%

8.1.1. AVANCE MENSUAL ACUMULADO.

Según programación realizada por el contratista de obra, para este periodo correspondiente al MES 2 de trabajos comprendido entre el 1 de julio al 30 de julio el avance mensual acumulado programado debe ser del **5.2%** a fecha de corte, se realizó un avance físico ejecutado del **0%**, esto muestra una diferencia del **-5.2%** del MES 2 en el cronograma de las actividades propuestas por el contratista, así como lo refleja el cuadro de diagrama Programado vs Ejecutado mensua

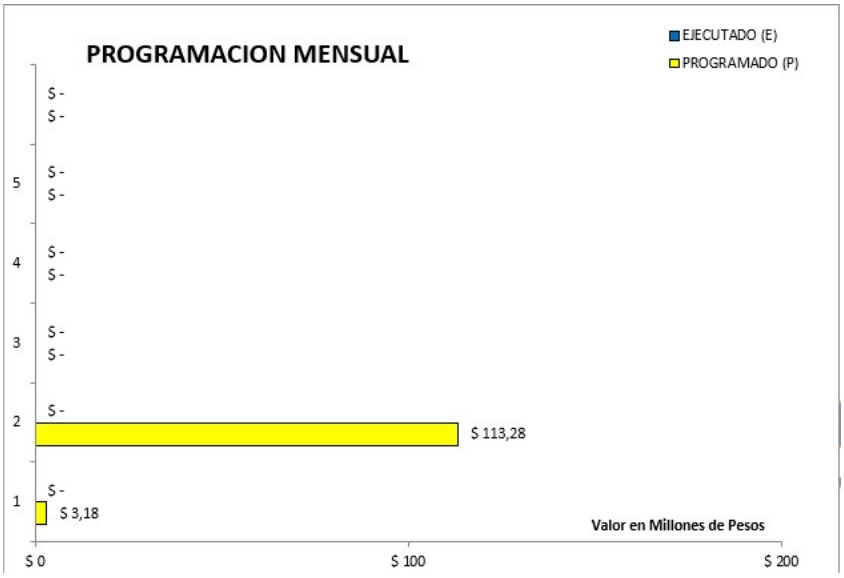


	1	2	3	4	5	6
% P	0,14%	5,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ATRASO (%)	-0,14%	-5,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

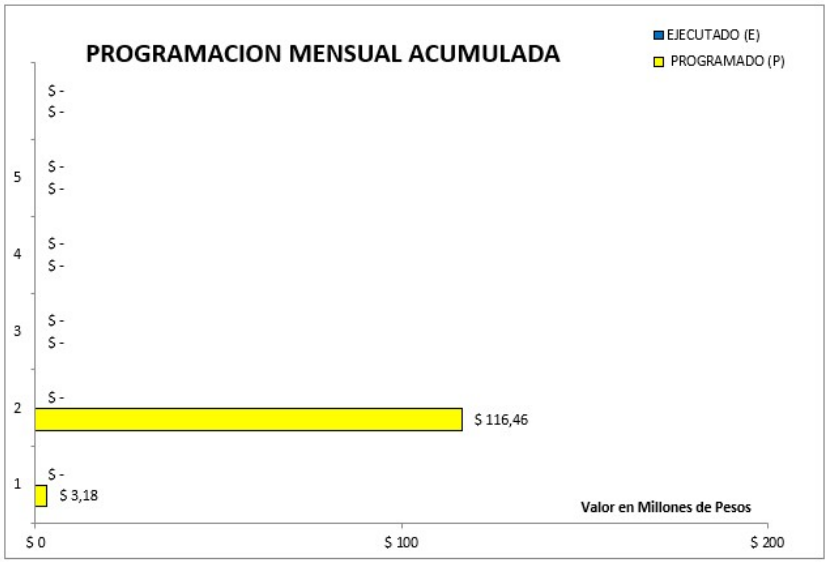
Diagrama 2

Diagrama de avance mensual acumulado

La inversión mensual se muestra en el siguiente cuadro de acuerdo con el flujo de fono entregado por el contratista.



Y la inversión mensual acumulada, se muestra en el siguiente cuadro de acuerdo con el flujo de fondo entregado por el contratista.



Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

9. PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

A continuación, se presenta el plan de calidad realizado por la interventoría para llevar seguimiento al contrato de obra:

ID	ACTIVIDADES DE CONTROL TÉCNICO. EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA UNA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA INTERVENTORÍA, INDICANDO LOS AGENTES RESPONSABLES Y LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN CADA UNA DE LAS ETAPAS.			
	ACTIVIDAD PARA CONTROLAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA	VERIFICACIÓN
	SUPERVISIÓN TÉCNICA			
1	Visita al sitio de obra	Se realizó visitas a los sitios establecidos para realizar las obras objeto del contrato.	Al inicio de la obra	Situación antes de intervención. Informe Mensual.
2	Visita diaria de obra	Se realizó supervisión y chequeo de las actividades ejecutadas, revisión de listados de posibles beneficiarios.	Diaria con la compañía del contratista de obra.	Ver anexo No.13.1.13 copia bitácora de obra.
3	Elaboración de bitácora de obra	Registro de las actividades, control, cambios y compromisos acodados en comités de obras. Debe estar firmada por ambas partes (interventoría y contratista) y cada una de sus hojas debe ser foliada.	Diaria con la ejecución de la obra. La bitácora debe empezar a llenarse desde el día que se firma acta de inicio hasta el día que se termine la obra	Ver anexo No.13.1.13 bitácora
6	Medida de las actividades ejecutadas durante el periodo	Cuantificación de las medidas de las actividades ejecutadas durante el periodo para pagos parciales de obra, memorias de cantidades y control financiero.	Mensual o de acuerdo a la periodicidad de los pagos establecidos en el contrato	Ver anexo No.13.2.14 Informes semanales
7	Consultas e inquietudes del contratista	Atención y respuesta a las inquietudes relacionadas con la ejecución de la obra, referida a los sistemas constructivos, los diseños y los materiales a utilizar.	En el momento que sea necesario	Ver anexo No.13.2.8. Comités de obra
8	Ensayos de campo y laboratorio	Revisión y aprobación de resultados de ensayos de campo y laboratorio, de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas dadas por la entidad contratante.	De acuerdo con las especificaciones técnicas o las normas de construcción aplicadas	N/A
9	Control de equipo que será utilizado en la obra para realizar las actividades, mediciones,	Verificación del estado y el rendimiento de la maquinaria y del equipo utilizado en la ejecución de la obra, así como el cumplimiento con la cantidad especificada por el contratista en la propuesta y en los	Semanal con la ejecución de la actividad	Ver anexo No.13.2.14 Informes semanales

	inspecciones y/o ensayos.	análisis de precios unitarios de obra ordinaria.		
10	Elaboración de informes	Elaboración de informes semanales y mensuales para la entidad contratante dando un reporte detallado sobre la ejecución de la obra y los controles técnicos, administrativos, financieros, y el cumplimiento del plan de manejo ambiental y de calidad según la oferta económica.	Mensual o según exigencias del contratante	Ver anexo No.13.2.14 Informes semanales y mensuales
11	Registro fotográfico	Registro fotográfico sobre las actividades y el avance de la obra. Al finalizar la obra se entrega registro fotográfico del seguimiento de la obra en medio magnético.	Diaria con la ejecución de la obra	Ver anexo No13.2.15 Registro fotográfico
12	Suspensión temporal de la ejecución de la obra	Suspensión temporal de la ejecución de la obra, en caso de que un procedimiento constructivo no sea correcto y el contratista haga caso omiso a la interventoría. El residente de interventoría cuenta con autoridad para suspender temporalmente la ejecución de la obra, sin que esto implique adición en el plazo para la terminación. Existen otras circunstancias que pueden generar suspensión de obra y de plazo, como: calamidades de orden público, demora justificada en la consecución de materiales entre otros.	Cuando sea necesario	A la fecha no se ha presentado suspensión de obra
13	Comunicación de las inconformidades que se presentan en la obra	Comunicación escrita oportuna al contratista con relación a las inconformidades que se generan cuando las actividades no se desarrollan dentro de los límites permitidos en las especificaciones técnicas.	Cuando sea necesario	Ver anexo No.13.2.8 actas de comité
14	Comunicación de los correctivos que se deben adelantar	Comunicación oportuna al contratista, indicando los correctivos pertinentes que deben ejecutarse para lograr los objetivos del contrato	Cuando sea necesario	Ver anexo No.13.2.8 actas de comité
15	Estudiar y recomendar las modificaciones que se consideren convenientes o necesarias para el logro de los objetivos del contrato y presentarlos, previa aprobación de la entidad contratante	Comunicación oportuna al contratista, previo visto bueno de la entidad contratante, con relación a las recomendaciones modificaciones necesarias para cumplir con los objetivos del contrato.	Cuando sea necesario	Ver anexo No.13.2.8 actas de comité
16	Comités técnicos de obra	Realización y dirección de los comités técnicos de obra, elaboración de las actas respectivas de cada comité, aspectos a relacionar en cada comité: proyecciones avance de obras, avance financiero, plazo ejecutado, inquietudes técnicas, obra extra presentada, cambio de obra, dificultades en la ejecución de las actividades, inquietudes del contratista.	Semanalmente durante toda la obra	Ver anexo No.13.2.8 actas de comité

17	Inspección y recibo de las actividades del contrato	Aceptación final de las actividades ejecutadas durante el contrato.	Recibo final del contrato	Ver anexo No.13.1.13 Bitácora

Tabla 7_Plan_Calidad_Interventoria

INFORMES INDIVIUALES POR AREAS.

10.1 INFORME TÈCNICO DIRECTOR DE INTERVENTORIA, POR PARTE DE LA FIRMA BUSERCO S.A.S.

En el periodo comprendido del 1 de JU,IO al 30 de JULIO del año 2024, el director de Interventoría realizó gestiones administrativas y financieras en torno al buen avance y ejecución del Proyecto, ya que en este periodo correspondiente al primer mes de trabajo no se iniciaron las actividades físicas de las obras contratadas por el vencimiento de la resolución de aprovechamiento forestal emitida por la autoridad ambiental y adicionalmente, en dicha resolución era necesario incluir unos nuevos árboles para talar y podar por estar ubicados en áreas donde se van a ejecutar las obras nuevas comprendidas en este contrato.

CONCLUSIONES DIRECTOR DE INTERVENTORIA

1. El avance físico mensual en el MES 2 periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de julio es de 0% ejecutado, frente al programado del 5.06%, lo cual nos muestra un atraso del MES 2 del -5.06%

2. A fecha del presente corte se lleva un atraso acumulado del -5.2% del total acumulado. Este porcentaje es de la diferencia que existe del programado acumulado de 5.2% y el ejecutado acumulado del 0%, se sugiere al contratista implementar un plan de contingencia para disminuir los atrasos al cierre del siguiente periodo correspondiente al MES 3.

3. La Interventoría mantiene seguimiento, control y supervisión constante a las labores administrativas para tratar de iniciar las actividades lo antes posible.

4. La interventoría hace acompañamiento al contratista de obra en la ejecución de las obras a ejecutar.



LACIDES BANQUEZ PAYARES

Director de Interventoría

10.2 INFORME TÈCNICO SEGURIDAD INDUTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO, FIRMA BUSERCO S.A.S.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

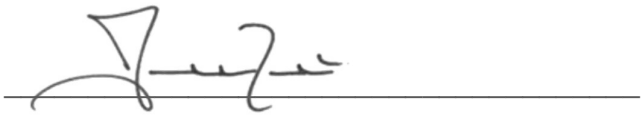
Desarrollar las actividades planificadas en el Plan de Gestión integral de obra (PGIO: Calidad, SST y ambiental), para evitar, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos y promover los impactos positivos asociados a la ejecución del proyecto cuyo objeto es: "**FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DEFAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA**."

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Instruir en materia ambiental y seguridad a los trabajadores de acuerdo con las actividades a desarrollar en el proyecto.
- Dar cumplimiento a los controles establecidos en la identificación de los peligros, valoración y evaluación de los riesgos, en el desarrollo de las diferentes actividades ejecutas en el cumplimiento del proyecto.
- Supervisar los aspectos e impactos ambientales que se pueden generar, en el desarrollo de las diferentes actividades dentro del proyecto; con la finalidad de mitigar, prevenir o compensar dichos aspectos.
- Ejecutar los registros planificados teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en el PGIO; para dar cumplimento en materia de calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio.
- Cumplir con el programa de inversión estipulado para el proyecto.
- Cumplir con el programa de trabajo estipulado para el proyecto. Satisfacer las necesidades y/o expectativas del CONTRATANTE.
- Contar y mantener los equipos e infraestructura requeridos para el desarrollo de las actividades propias del proyecto.
- Garantizar la competencia del personal que participará en el desarrollo del proyecto.

ALCANCE DEL PROYECTO.

En el presente informe las actividades desarrolladas del plan de calidad, socioambientales, de seguridad y salud en el trabajo del periodo comprendido entre el 1 de JULIO al 30 de JULIO del año 2024, se limitaron a leer y estudiar el PGIO presentado por el contratista a el cual se le hicieron unas observaciones y al corte del presente informe no se han presentado esas correcciones.



JAIME ALEXANDER MURCIA PAMPLONA
Profesional en seguridad industrial y salud ocupacional

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

10.2 INFORME TÈCNICO INGENIERO ELECTRICO, FIRMA BUSERCO S.A.S.

.

En el presente informe las actividades desarrolladas del por parte del ing. eléctrico del periodo comprendido entre el 1 de JULIO al 30 de JULIO del año 2024, se hizo acompañamiento para verificar que al momento de la tala no exista afectación en las líneas eléctricas existentes en el CAV, dando las sugerencias necesarias para que estas actividades de tala y poda no presenten ninguna clase de contratiempos.



JAAM FERNÁNDEZ PÉREZ

Ingeniero Eléctrico

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

1. CONCLUSIONES GENERALES.

- ✓ El avance programado acumulado para este periodo es del 5.2% y se lleva un acumulado ejecutado del 0% Se evidencia un atraso del -5.2% del total acumulado según reprogramación realizada por el contratista. Todo esto debido a la imposibilidad de realizar la tala y poda de los árboles por no contar con los permisos por parte de la CAR CVS.

- ✓ Según reprogramación entregada por el contratista CONSORCIO CC 24. Para este corte del MES 2 del periodo comprendido entre el 1 de JULIO al 30 de JULIO del año 2024 la obra debería de estar en los siguientes porcentajes financieros y avances en (5.2%)

- ✓ Las actividades que se desarrollaron en este periodo fueron netamente administrativas, como lo fueron reuniones y socializaciones. También se hizo acompañamiento al personal de la CAR CVS al momento de solicitar la resolución de aprovechamiento forestal

BUSERCO S.A.S
Represente legal.
Andrés Buelvas Serpa

2. RECOMENDACIONES

Esta interventoría en calidad y función técnica administrativa, da las siguientes recomendaciones:

- ✓ Gestionar de la manera mas eficiente el permiso de aprovechamiento forestal para poder iniciar las obras físicas que compete este contrato.
- ✓ Trabajar los días festivos hasta alcanzar los picos de atraso por la programación (Project).
- ✓ Agilizar el proceso de cotizaciones de materiales y afiliaciones de personal al sistema de seguridad social.

13. ANEXOS

13.1 CONTRATISTA DE OBRA.

13.1.1 CONTRATO DE OBRA.

13.1.2 ACTA DE INICIO OBRA.

13.1.3 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)

13.1.4 COPIA DE POLIZAS.

13.1.5 REGISTRO PRESUPUESTAL.

13.1.6 CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

13.1.7 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

13.1.8 RELACION DE PERSONAL.

13.1.9 RELACION DE AFILIACION.

13.1.10 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

13.1.11 CRONOGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO.

13.1.12 BITACORA DE CAMPO.

13.2 CONTRATISTA INTERVENTORIA

13.2.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA.

13.2.2 ACTA DE INICIO OBRA.

13.2.3 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)

13.2.4 COPIA DE POLIZAS.

13.2.5 REGISTRO PRESUPUESTAL

13.2.6 CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

13.2.7 ACTAS DE COMITES DE OBRA.

13.2.8 OFICIOS ENVIADOS.

13.2.9 OFICIOS RECIBIOS.

13.2.10 RELACION DE PERSONAL.

13.2.11 RELACION DE AFILICAION

13.2.12 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

13.2.13 INFORME SEMANAL.

13.2.14 REGISTRO FOTOGRAFICO.

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.1	**PRELIMINARES**				**$ 12.458.324,00**
1.1.1	Localización y replanteo	m2	505,70	$ 5.616,00	$ 2.840.011,00
1.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	505,70	$ 7.668,00	$ 3.877.708,00
1.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	351,02	$ 2.641,00	$ 927.044,00
1.1.4	Demolición de estructuras existentes	m3	4,95	$ 227.692,00	$ 1.127.075,00
1.1.5	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas y fundación.	m	46,00	$ 80.141,00	$ 3.686.486,00
1.2	**CIMENTACIÓN**				**$ 104.441.170,00**
1.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	106,22	$ 46.280,00	$ 4.915.862,00
1.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	414,26	$ 2.641,00	$ 1.094.061,00
1.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	76,74	$ 168.722,00	$ 12.947.726,00
1.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	10,35	$ 1.124.889,00	$ 11.642.601,00
1.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	2,35	$ 1.157.626,00	$ 2.720.421,00
1.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	12,65	$ 1.137.170,00	$ 14.385.201,00
1.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	9,68	$ 667.351,00	$ 6.459.958,00
1.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	126,54	$ 123.114,00	$ 15.578.846,00
1.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	2.921,81	$ 11.875,00	$ 34.696.494,00
1.3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 35.067.991,00**
1.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	116,60	$ 61.159,00	$ 7.131.139,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.3.2	Columnas de concreto de 3000 PSI acabado a la vista	m3	1,25	$ 1.582.930,00	$ 1.978.663,00
1.3.3	Placa maciza en concreto de 3000 Psi de espesor 12 cm para viga canal. Incluye acero de refuerzo	m2	4,00	$ 267.296,00	$ 1.069.184,00
1.3.4	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	82,74	$ 61.159,00	$ 5.060.296,00
1.3.5	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	43,80	$ 77.432,00	$ 3.391.522,00
1.3.6	Viga culata de 0,15x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	50,34	$ 63.200,00	$ 3.181.488,00
1.3.7	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	3,40	$ 408.882,00	$ 1.390.199,00
1.3.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	999,20	$ 11.875,00	$ 11.865.500,00
1.4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**				**$ 84.434.428,00**
1.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	226,56	$ 112.585,00	$ 25.507.258,00
1.4.2	Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	m2	21,90	$ 188.422,00	$ 4.126.442,00
1.4.3	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2	21,90	$ 43.486,00	$ 952.343,00
1.4.4	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	475,02	$ 51.498,00	$ 24.462.580,00
1.4.5	Estuco plástico para muros exteriores	m2	367,12	$ 41.517,00	$ 15.241.721,00
1.4.6	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	226,56	$ 34.011,00	$ 7.705.532,00
1.4.7	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	30,40	$ 29.621,00	$ 900.478,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.4.8	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	110,16	$ 50.273,00	$ 5.538.074,00
1.5	**CUBIERTA**				**$ 64.596.231,00**
1.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	126,00	$ 92.661,00	$ 11.675.286,00
1.5.2	Suministro e instalación Teja termoacustica o master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	51,20	$ 167.234,00	$ 8.562.381,00
1.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	1.601,45	$ 27.699,00	$ 44.358.564,00
1.6	**PISOS Y ENCHAPES**				**$ 61.716.521,00**
1.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	142,00	$ 111.323,00	$ 15.807.866,00
1.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	57,00	$ 224.083,00	$ 12.772.731,00
1.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2	86,00	$ 113.168,00	$ 9.732.448,00
1.6.4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	68,90	$ 120.174,00	$ 8.279.989,00
1.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	12,70	$ 43.038,00	$ 546.583,00
1.6.6	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m	85,00	$ 119.236,00	$ 10.135.060,00
1.6.7	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	374,05	$ 11.875,00	$ 4.441.844,00
1.7	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 144.999.679,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	11,76	$ 992.057,00	$ 11.666.590,00
1.7.2	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	18,90	$ 568.735,00	$ 10.749.092,00
1.7.3	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm. incluye pisavidrios a presión, sillar alfajía, empaques y sikaflex en todo el perímetro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	7,56	$ 465.648,00	$ 3.520.299,00
1.7.4	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	135,55	$ 522.485,00	$ 70.822.842,00
1.7.5	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	67,78	$ 711.727,00	$ 48.240.856,00
1.8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**				**$ 16.717.543,00**
1.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	129,48	$ 12.728,00	$ 1.648.021,00
1.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	113,62	$ 2.641,00	$ 300.070,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	4,86	$ 175.714,00	$ 853.970,00
1.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,47	$ 44.966,00	$ 290.930,00
1.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	9,71	$ 168.722,00	$ 1.638.291,00
1.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und	1,00	$ 946.124,00	$ 946.124,00
1.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und	16,00	$ 106.500,00	$ 1.704.000,00
1.8.8	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 3/4" PVC	m	63,13	$ 76.360,00	$ 4.820.607,00
1.8.9	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	66,35	$ 33.515,00	$ 2.223.720,00
1.8.10	Suministro e Instalación de valvula de cierre rápido PVC 3/4"	Und	3,00	$ 101.984,00	$ 305.952,00
1.8.11	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	3,00	$ 28.349,00	$ 85.047,00
1.8.12	Suministro e instalación de tanque elevado de 2000 litros, incluye accesorios de instalación	Und	1,00	$ 1.900.811,00	$ 1.900.811,00
1.9	**INSTALACIONES SANITARIAS**				**$ 50.645.426,00**
1.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	0,59	$ 46.280,00	$ 27.305,00
1.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	53,31	$ 12.728,00	$ 678.530,00
1.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	189,42	$ 2.641,00	$ 500.258,00
1.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	4,00	$ 175.714,00	$ 702.856,00
1.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,66	$ 44.966,00	$ 479.338,00
1.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,66	$ 168.722,00	$ 1.798.577,00
1.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	7,00	$ 77.067,00	$ 539.469,00
1.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und	4,00	$ 98.604,00	$ 394.416,00
1.9.9	Sifón de piso de 2"	Und	8,00	$ 52.627,00	$ 421.016,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	43,11	$ 32.310,00	$ 1.392.884,00
1.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	10,20	$ 63.993,00	$ 652.729,00
1.9.12	Suministro e instalación de grifería tipo institucional mezclador flexible	Und	3,00	$ 658.568,00	$ 1.975.704,00
1.9.13	Caja de inspección de 0,6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	Und	1,00	$ 757.073,00	$ 757.073,00
1.9.14	Arco de desinfección para la portería. Incluye elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	1,00	$ 19.979.954,00	$ 19.979.954,00
1.9.15	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	Und	1,00	$ 10.729.309,00	$ 10.729.309,00
1.9.16	Suministro e instalación de MESÓN en acero inoxidable calibre 18 quirúrgico aprueba de ácidos antimagnético tipo sokoda o similar. Con un pozuelos en acero inoxidable (0,55m x 0,40m y 0,15m de profundidad), incluye entrepaño en acero inoxidable (Área de trabajo: 2.35 x 0.60 m). Grifería, abastos y desagües aparte	Und	3,00	$ 3.205.336,00	$ 9.616.008,00
1.10	**APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS PARA BAÑOS**				**$ 54.614.144,00**
1.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	4,00	$ 740.329,00	$ 2.961.316,00
1.10.2	Suministro e instalacion sanitario Smart Redondo Single Blanco o similar	Und	4,00	$ 897.144,00	$ 3.588.576,00
1.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye accesorios para su correcta instalación	m2	25,22	$ 1.594.818,00	$ 40.221.310,00
1.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2	2,81	$ 519.625,00	$ 1.460.146,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higienico institucional en acero inoxidable	Und	2,00	$ 359.829,00	$ 719.658,00
1.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und	4,00	$ 546.185,00	$ 2.184.740,00
1.10.7	Suministro e instalación de Secador de manos institucional en acero inoxidable tipo sensor o similar	Und	2,00	$ 1.369.046,00	$ 2.738.092,00
1.10.8	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	2,00	$ 370.153,00	$ 740.306,00
1.11	**SISTEMA ELÉCTRICO**				**$ 208.081.701,00**
1.11.1	conductor en cobre en 3x#8f + 1x#8n + 10t hf fr ls pe desde tablero general hasta tableros de distribución y ascensores según diagrama unifilar	m	150,00	$ 42.632,00	$ 6.394.800,00
1.11.2	Registro de inspección 0.8x0.8x0.8 m	Und	8,00	$ 919.290,00	$ 7.354.320,00
1.11.3	Conexión ponchable alimentadores	Und	2,00	$ 3.652.584,00	$ 7.305.168,00
1.11.4	Tubo pvc conduit tipo pesado de 1"	m	120,00	$ 16.502,00	$ 1.980.240,00
1.11.5	salida alumbrado para luminaria panel led 40w 120x30 con tuberia pvc sch 40 3/4"y cable libre de halogeno y retardante a la llama hf ls fr pe 1x#12f+1x#12n + 1x#12t	Und	3,00	$ 183.873,00	$ 551.619,00
1.11.6	Luminaria panel led de 40 w 120x30 cm (certificado retilap)	Und	31,00	$ 358.011,00	$ 11.098.341,00
1.11.7	Suministro e instalación de conductor # 2/0 a 0.5 mts de profundidad. conductor de malla a tierra	m	12,00	$ 78.362,00	$ 940.344,00
1.11.8	Suministro e instalación de varilla cooperweld 5/8"x2.4 mts	Und	1,00	$ 457.626,00	$ 457.626,00
1.11.9	Soldadura exotérmica 115 g para spt	Und	4,00	$ 93.259,00	$ 373.036,00
1.11.10	Suministro e instalación. de registro de inspección de spt 0.3x0.3x0.6 m	Und	6,00	$ 698.143,00	$ 4.188.858,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.11.11	Suministro e instalación de planta de emergencia grupo electrógeno 75 kva	Und	1,00	$ 145.934.724,00	$ 145.934.724,00
1.11.12	Gabinete principal de alimentadores tg - capacidad barraje 1000 amperios, incluye totalizadores.	Und	1,00	$ 21.502.625,00	$ 21.502.625,00
TOTAL COSTOS					**$ 837.773.158,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**	
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**	
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**	
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**	



CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2	**Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo del vuelo**				
2,1	**PRELIMINARES**				**$ 1.482.899,00**
2.1.1	Localización y replanteo	m2	100,00	$ 5.616,00	$ 561.600,00
2.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	100,00	$ 7.668,00	$ 766.800,00
2.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	58,50	$ 2.641,00	$ 154.499,00
2,2	**CIMENTACIÓN**				**$ 35.198.297,00**
2.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	31,25	$ 46.280,00	$ 1.446.250,00
2.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	121,88	$ 2.641,00	$ 321.885,00
2.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	28,22	$ 168.722,00	$ 4.761.335,00
2.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	4,93	$ 1.124.889,00	$ 5.545.703,00
2.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,76	$ 1.157.626,00	$ 879.796,00
2.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	3,96	$ 1.137.170,00	$ 4.503.193,00
2.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	3,30	$ 667.351,00	$ 2.202.258,00
2.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	39,60	$ 123.114,00	$ 4.875.314,00
2.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	897,90	$ 11.875,00	$ 10.662.563,00
2,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 3.066.307,00**
2.3.1	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	39,60	$ 77.432,00	$ 3.066.307,00
2,4	**CUBIERTA**				**$ 28.870.711,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2	**Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo del vuelo**				
2.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	82,14	$ 92.661,00	$ 7.611.175,00
2.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	767,52	$ 27.699,00	$ 21.259.536,00
2,5	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 201.474.322,00**
2.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	2,10	$ 568.735,00	$ 1.194.344,00
2.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	281,40	$ 711.727,00	$ 200.279.978,00
TOTAL COSTOS					**$ 270.092.536,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**	
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**	
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**	
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**	

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2	**Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo del vuelo**				

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3	**Construir sistema de jaula para pericos**				
3,1	**PRELIMINARES**				**$ 667.318,00**
3.1.1	Localización y replanteo	m2	45,00	$ 5.616,00	$ 252.720,00
3.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	45,00	$ 7.668,00	$ 345.060,00
3.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	26,33	$ 2.641,00	$ 69.538,00
3,2	**CIMENTACIÓN**				**$ 16.506.810,00**
3.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	13,48	$ 46.280,00	$ 623.854,00
3.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	52,57	$ 2.641,00	$ 138.837,00
3.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,21	$ 168.722,00	$ 1.722.652,00
3.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	2,08	$ 1.124.889,00	$ 2.339.769,00
3.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,28	$ 1.157.626,00	$ 324.135,00
3.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	2,15	$ 1.137.170,00	$ 2.444.916,00
3.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	1,20	$ 667.351,00	$ 800.821,00
3.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	21,50	$ 123.114,00	$ 2.646.951,00
3.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	460,20	$ 11.875,00	$ 5.464.875,00
3,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 1.664.788,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3	**Construir sistema de jaula para pericos**				
3.3.1	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	21,50	$ 77.432,00	$ 1.664.788,00
3,4	**CUBIERTA**				**$ 11.044.885,00**
3.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	29,85	$ 92.661,00	$ 2.765.931,00
3.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	298,89	$ 27.699,00	$ 8.278.954,00
3,5	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 113.789.555,00**
3.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	2,10	$ 568.735,00	$ 1.194.344,00
3.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	158,20	$ 711.727,00	$ 112.595.211,00
TOTAL COSTOS					**$ 143.673.356,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**	
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**	
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**	
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**	

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3	**Construir sistema de jaula para pericos**				

REP LEGAL CONSORCIO CC 24

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4,1	**PRELIMINARES**				**$ 99.477.571,00**
4.1.1	Localización y replanteo	m2	12,73	$ 5.616,00	$ 71.492,00
4.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	12,73	$ 7.668,00	$ 97.614,00
4.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	84,79	$ 2.641,00	$ 223.930,00
4.1.4	Demolición de muros y pisos existentes	m2	256,81	$ 80.141,00	$ 20.581.010,00
4.1.5	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	m2	185,14	$ 40.750,00	$ 7.544.455,00
4.1.6	Tala, cargue y retiro de individuos arbóreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	Und	8,00	$ 7.639.226,00	$ 61.113.808,00
4.1.7	Poda, de individuos arboreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	Und	9,00	$ 1.093.918,00	$ 9.845.262,00
4,2	**CIMENTACIÓN**				**$ 7.021.899,00**
4.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	5,35	$ 46.280,00	$ 247.598,00
4.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	20,87	$ 2.641,00	$ 55.118,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,55	$ 168.722,00	$ 430.241,00
4.2.4	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	1,40	$ 1.137.170,00	$ 1.592.038,00
4.2.5	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	17,82	$ 123.114,00	$ 2.193.891,00
4.2.6	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	210,78	$ 11.875,00	$ 2.503.013,00
4,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 6.631.541,00**
4.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	20,00	$ 61.159,00	$ 1.223.180,00
4.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	10,70	$ 61.159,00	$ 654.401,00
4.3.3	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	8,50	$ 408.882,00	$ 3.475.497,00
4.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	107,66	$ 11.875,00	$ 1.278.463,00
4,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**				**$ 22.980.761,00**
4.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	28,64	$ 112.585,00	$ 3.224.434,00
4.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	57,28	$ 51.498,00	$ 2.949.805,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2	35,48	$ 41.517,00	$ 1.473.023,00
4.4.4	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	196,64	$ 34.011,00	$ 6.687.923,00
4.4.5	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	98,68	$ 29.621,00	$ 2.923.000,00
4.4.6	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	113,83	$ 50.273,00	$ 5.722.576,00
4,5	**CUBIERTA**				**$ 80.980.920,00**
4.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	314,95	$ 92.661,00	$ 29.183.582,00
4.5.2	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	m2	201,14	$ 98.976,00	$ 19.908.033,00
4.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	1.151,28	$ 27.699,00	$ 31.889.305,00
4,6	**PISOS Y ENCHAPES**				**$ 148.810.710,00**
4.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	115,93	$ 111.323,00	$ 12.905.675,00
4.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	213,87	$ 224.083,00	$ 47.924.631,00
4.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2	162,52	$ 113.168,00	$ 18.392.063,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4.6.4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	147,70	$ 120.174,00	$ 17.749.700,00
4.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	7,70	$ 43.038,00	$ 331.393,00
4.6.6	Tapa prefabricada para carcamo existente Trafico Vehicular Liviano 30*55*5	m	178,00	$ 203.433,00	$ 36.211.074,00
4.6.7	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m	99,42	$ 119.236,00	$ 11.854.443,00
4.6.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	289,83	$ 11.875,00	$ 3.441.731,00
4,7	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 154.208.204,00**
4.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	16,17	$ 992.057,00	$ 16.041.562,00
4.7.2	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm. incluye pisavidrios a presión, sillar alfajía, empaques y sikaflex en todo el perímetro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	2,21	$ 465.648,00	$ 1.029.082,00
4.7.3	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , para jaulas existentes	m2	339,52	$ 403.916,00	$ 137.137.560,00
4,8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**				**$ 2.911.398,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	4,59	$ 12.728,00	$ 58.422,00
4.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	17,90	$ 2.641,00	$ 47.274,00
4.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	0,92	$ 175.714,00	$ 161.657,00
4.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,23	$ 44.966,00	$ 55.308,00
4.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,84	$ 168.722,00	$ 310.448,00
4.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und	1,00	$ 946.124,00	$ 946.124,00
4.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und	4,00	$ 106.500,00	$ 426.000,00
4.8.8	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	24,50	$ 33.515,00	$ 821.118,00
4.8.9	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	3,00	$ 28.349,00	$ 85.047,00
4,9	**INSTALACIONES SANITARIAS**				**$ 15.712.167,00**
4.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	0,20	$ 46.280,00	$ 9.256,00
4.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	7,39	$ 12.728,00	$ 94.060,00
4.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	29,60	$ 2.641,00	$ 78.174,00
4.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	1,48	$ 175.714,00	$ 260.057,00
4.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,97	$ 44.966,00	$ 88.583,00
4.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,96	$ 168.722,00	$ 499.417,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	12,00	$ 77.067,00	$ 924.804,00
4.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und	2,00	$ 98.604,00	$ 197.208,00
4.9.9	Sifón de piso de 2"	Und	8,00	$ 52.627,00	$ 421.016,00
4.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	27,40	$ 32.310,00	$ 885.294,00
4.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	12,00	$ 63.993,00	$ 767.916,00
4.9.12	Caja de inspección de 0,6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	Und	1,00	$ 757.073,00	$ 757.073,00
4.9.13	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	Und	1,00	$ 10.729.309,00	$ 10.729.309,00
4.10.	**APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS PARA BAÑOS**				**$ 11.653.280,00**
4.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	2,00	$ 740.329,00	$ 1.480.658,00
4.10.2	Suministro e instalacion sanitario Smart Redondo Single Blanco o similar	Und	2,00	$ 897.144,00	$ 1.794.288,00
4.10.3	Suministro e instalacion de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye accesorios para su correcta instalación	m2	3,08	$ 1.594.818,00	$ 4.912.039,00
4.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2	2,81	$ 519.625,00	$ 1.460.146,00
4.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higienico institucional en acero inoxidable	Und	2,00	$ 359.829,00	$ 719.658,00
4.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und	1,00	$ 546.185,00	$ 546.185,00
4.10.7	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	2,00	$ 370.153,00	$ 740.306,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4,11	**SISTEMA ELÉCTRICO**				**$ 17.755.522,00**
4.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	Und	2,00	$ 8.877.761,00	$ 17.755.522,00
SUBTOTAL COSTOS					**$ 568.143.973,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**	
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**	
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**	
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**	
4,12	**DOTACIONES**				**$ 13.761.993,00**
4.12.1	Estanteria Metalica de 2.00mts de Alto x0.92cms de Anchox30cm	Und	8,00	$ 460.530,00	$ 3.684.240,00
4.12.2	Guacal # 7 en plástico reforzado, biodegradable y amigable con el medio ambiente, ideal para viajes internaciones, el producto cumple con los requerimientos de la aeronáutica civil, apto para mascotas de razas grandes.	Und	4,00	$ 892.500,00	$ 3.570.000,00
4.12.3	Jaula doble para pájaros rodantes PawHut con bandeja de metal extraíble y estante de almacenamiento	Und	3,00	$ 535.500,00	$ 1.606.500,00
4.12.4	Lava botas de acero inoxidable, Alto: 32cm aprox, Ancho: 30cm aprox., Largo: 45cm aprox., Lamina: Acero inoxidable calibre 18, cepillo: Plastico adaptable, Manguera: plástica	Und	2,00	$ 1.018.640,00	$ 2.037.280,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4.12.5	Extractor De Aire 16 Pulgadas Industrial	Und	1,00	$ 708.050,00	$ 708.050,00
4.12.6	Lavatraperos Industrial en Acero	Und	1,00	$ 1.275.561,00	$ 1.275.561,00
4.12.7	Camilla Divan Fija + Escalerilla De 2 Pasos	Und	2,00	$ 440.181,00	$ 880.362,00
	TOTAL COSTOS				**$ 581.905.966,00**

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5	**Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.**				
5,1	**PRELIMINARES**				**$ 890.698,00**
5.1.1	Localización y replanteo	m2	158,60	$ 5.616,00	$ 890.698,00
5,2	**CIMENTACIÓN**				**$ 130.172.040,00**
5.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	143,92	$ 46.280,00	$ 6.660.618,00
5.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	561,29	$ 2.641,00	$ 1.482.367,00
5.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	75,77	$ 168.722,00	$ 12.784.066,00
5.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	19,80	$ 1.124.889,00	$ 22.272.802,00
5.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	4,54	$ 1.157.626,00	$ 5.255.622,00
5.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	15,86	$ 1.137.170,00	$ 18.035.516,00
5.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	19,80	$ 667.351,00	$ 13.213.550,00
5.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	158,60	$ 123.114,00	$ 19.525.880,00
5.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	2.605,61	$ 11.875,00	$ 30.941.619,00
5,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 41.455.062,00**
5.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	198,00	$ 61.159,00	$ 12.109.482,00
5.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	158,60	$ 61.159,00	$ 9.699.817,00
5.3.3	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	1.654,38	$ 11.875,00	$ 19.645.763,00
5,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**				**$ 134.844.575,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5	**Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.**				
5.4.1	Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	m2	475,80	$ 188.422,00	$ 89.651.188,00
5.4.2	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2	475,80	$ 43.486,00	$ 20.690.639,00
5.4.3	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	475,80	$ 51.498,00	$ 24.502.748,00
5,5	**PROTECCIÓN**				**$ 14.387.240,00**
5.5.1	Suministro e instalación de concertina de seguridad de 8" doble cuchilla.	m	158,60	$ 90.714,00	$ 14.387.240,00
TOTAL COSTOS					**$ 321.749.615,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**	
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**	
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**	
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**	

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5	**Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.**				

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6	**Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas**				
6,1	**PRELIMINARES**				**$ 8.318.811,00**
6.1.1	Localización y replanteo	m2	37,00	$ 5.616,00	$ 207.792,00
6.1.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	31,73	$ 2.641,00	$ 83.799,00
6.1.3	Demolición de muros y pisos existentes	m2	81,35	$ 80.141,00	$ 6.519.470,00
6.1.4	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	m2	37,00	$ 40.750,00	$ 1.507.750,00
6,2	**CIMENTACIÓN**				**$ 6.348.348,00**
6.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	6,52	$ 46.280,00	$ 301.746,00
6.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	25,43	$ 2.641,00	$ 67.161,00
6.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	3,48	$ 168.722,00	$ 587.153,00
6.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	0,90	$ 1.124.889,00	$ 1.012.400,00
6.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,21	$ 1.157.626,00	$ 243.101,00
6.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	0,71	$ 1.137.170,00	$ 807.391,00
6.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	0,90	$ 667.351,00	$ 600.616,00
6.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	9,23	$ 123.114,00	$ 1.136.342,00
6.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	134,10	$ 11.875,00	$ 1.592.438,00
6,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 8.578.390,00**
6.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	7,50	$ 61.159,00	$ 458.693,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6	**Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas**				
6.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	9,23	$ 61.159,00	$ 564.498,00
6.3.3	Meson en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	15,52	$ 408.882,00	$ 6.345.849,00
6.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	101,84	$ 11.875,00	$ 1.209.350,00
6,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**				**$ 16.246.236,00**
6.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	27,69	$ 112.585,00	$ 3.117.479,00
6.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	55,38	$ 51.498,00	$ 2.851.959,00
6.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2	55,38	$ 41.517,00	$ 2.299.211,00
6.4.4	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	47,70	$ 34.011,00	$ 1.622.325,00
6.4.5	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	27,69	$ 29.621,00	$ 820.205,00
6.4.6	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	110,10	$ 50.273,00	$ 5.535.057,00
6,5	**CUBIERTA**				**$ 3.652.214,00**
6.5.1	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	m2	36,90	$ 98.976,00	$ 3.652.214,00
6,6	**PISOS Y ENCHAPES**				**$ 13.532.306,00**
6.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	7,16	$ 111.323,00	$ 797.073,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6	**Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas**				
6.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	36,60	$ 224.083,00	$ 8.201.438,00
6.6.3	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	35,60	$ 120.174,00	$ 4.278.194,00
6.6.4	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	1,00	$ 43.038,00	$ 43.038,00
6.6.5	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	17,90	$ 11.875,00	$ 212.563,00
6,7	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 2.083.320,00**
6.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	2,10	$ 992.057,00	$ 2.083.320,00
6,8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**				**$ 2.936.937,00**
6.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	40,00	$ 12.728,00	$ 509.120,00
6.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	35,10	$ 2.641,00	$ 92.699,00
6.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	1,50	$ 175.714,00	$ 263.571,00
6.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,00	$ 44.966,00	$ 89.932,00
6.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	3,00	$ 168.722,00	$ 506.166,00
6.8.6	Punto hidráulico de 1/2"	Und	1,00	$ 106.500,00	$ 106.500,00
6.8.7	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	40,00	$ 33.515,00	$ 1.340.600,00

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6	**Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas**				
6.8.8	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	1,00	$ 28.349,00	$ 28.349,00
6,9	**INSTALACIONES SANITARIAS**				**$ 4.685.695,00**
6.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	22,08	$ 46.280,00	$ 1.021.862,00
6.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	30,00	$ 12.728,00	$ 381.840,00
6.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	191,41	$ 2.641,00	$ 505.514,00
6.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	2,25	$ 175.714,00	$ 395.357,00
6.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,00	$ 44.966,00	$ 269.796,00
6.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,00	$ 168.722,00	$ 1.012.332,00
6.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	1,00	$ 77.067,00	$ 77.067,00
6.9.8	Sifón de piso de 2"	Und	1,00	$ 52.627,00	$ 52.627,00
6.9.9	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	30,00	$ 32.310,00	$ 969.300,00
6.10.	**APARATOS**				**$ 6.662.777,00**
6.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	1,00	$ 740.329,00	$ 740.329,00
6.10.2	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	1,00	$ 370.153,00	$ 370.153,00
6.10.3	Suministro e instalación de caja en acrilico calibre 10 mm de medidas de 80 x 120 x 50 cm cristal con bisagras	Und	15,00	$ 370.153,00	$ 5.552.295,00
6,11	**SISTEMA ELÉCTRICO**				**$ 10.764.527,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6	**Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas**				
6.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	Und	1,00	$ 8.877.761,00	$ 8.877.761,00
6.11.2	Suministro e Instalación de Ventilador KDK Industrial 5 Velocidades CROMADO	Und	2,00	$ 943.383,00	$ 1.886.766,00
TOTAL COSTOS					**$ 83.809.561,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**	
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**	
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**	
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**	

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

ANEXOS CONTRATISTA

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

CONTRATO DE OBRA No 026 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS Y EL CONSORCIO CC 24.

CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24
NIT	901.835.988-3
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.
VALOR:	DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192)
ANTICIPO (40%):	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($895.601.676)
PLAZO:	CINCO (05) MESES

Entre los suscritos a saber: **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE –CVS-,** ente Corporativo de carácter público, creado mediante Ley 13 de 1973, regulado por la Ley 99 de 1993, identificado con NIT 891.000.627-0, debidamente representado por el Doctor **ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.725.150 expedida en Chinú - Córdoba, elegido mediante Acuerdo No 513 del Consejo Directivo de fecha 1 de diciembre de 2023 y posesionado mediante Acta de fecha 01 de enero de 2024, con efectos fiscales a partir del 1 de enero del mismo año, como Director General y Representante Legal, en adelante **LA CVS** y el **CONSORCIO CC 24** identificado con el NIT 901.835.988-3, con domicilio principal en la ciudad de Montería representado por **CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA** identificada con cedula de ciudadanía No. 30.685.544 de Cerete e integrado por: CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (80%) y CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (20%), en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de obra previas las siguientes consideraciones: **a)** Que mediante Resolución N° 3-2182 del 05 de abril de 2024, se dio apertura al proceso de Licitación Pública Nº 002 de 2024. **b)** Que el día 18 de abril de 2024, a las 09:00 am, de acuerdo a la cronología del proceso, se llevó cabo la diligencia de cierre del plazo para presentar ofertas del proceso de Licitación Pública Nº 002 de 2024, presentando propuesta: CONSORCIO CC24**. c)** Que mediante informe de evaluación de fecha 26 de abril de 2024, el comité evaluador determinó como hábil la propuesta presentada por el CONSORCIO CC24. **d)** En tal sentido el Comité evaluador recomendó al señor Director de la Corporación en el informe de evaluación de fecha 26 de abril del 2024 continuar con el trámite de evaluación de la oferta económica del proponente habilitado y desarrollo de la correspondiente audiencia de adjudicación o declaración de desierto del proceso. **e)** Que mediante Resolución N° 3-2284 del 8 de mayo de 2024, notificada en la audiencia pública, se adjudicó la Licitación Nº 002 de 2024 al proponente **CONSORCIO CC24** de acuerdo a la recomendación del comité evaluador; en atención a las consideraciones indicadas se celebra el presente contrato de obra, el cual se regirá por las disposiciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:** el objeto del contrato es la FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA. **PARÁGRAFO PRIMERO - ALCANCE:** El objeto del contrato debe ejecutarse de acuerdo con las especificaciones y a las condiciones establecidas en los estudios previos y sus anexos. (Proyecto, planos y diseños), en el Pliego de Condiciones Definitivos y en la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR DEL CONTRATO**: El valor total del presente contrato es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192,00), valor que incluye todos los costos directos e indirectos de la obra y el valor del IVA. **CLÁUSULA TERCERA. - ANTICIPO:** Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, LA CORPORACIÓN concederá un anticipo hasta del **cuarenta por ciento** (**40%**) del valor del contrato, es decir la suma OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($895.601.676,00).

PARÁGRAFO PRIMERO- ENTREGA DEL ANTICIPO: Para la entrega del anticipo, el contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos: **1)** Suscripción del contrato; **2)** Haber constituido una fiducia e informado a LA CORPORACIÓN sobre la misma; **3)** Haber constituido y entregado a LA CORPORACIÓN la garantía única de cumplimiento y las demás garantías exigidas para este contrato y haber obtenido la aprobación de las mismas por parte de LA CORPORACIÓN; **4)** haber entregado la información concerniente a APU y Plan de inversión del anticipo. **5)** El contratista deberá efectuar ante la comunidad directamente beneficiada con el proyecto a realizar, la socialización del mismo, con el acompañamiento de la Interventoría, anexando las Actas que en desarrollo de dicha actividad se levanten y la constitución de las veedurías ciudadanas. **PARÁGRAFO SEGUNDO - MANEJO DEL ANTICIPO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 el contratista deberá constituir una fiducia para el manejo de los recursos entregados a título de anticipo. Los costos de la comisión de la fiduciaria serán cubiertos por el contratista directamente, la fiduciaria realizará desembolsos del valor transferido por LA CORPORACIÓN previa verificación de que los recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del respectivo contrato, para lo cual deberá exigir la aprobación del interventor y verificar que se encuentre justificado su inversión de acuerdo con el Plan de Inversión del mismo, actividad que deberá ser verificada detalladamente por el interventor y por la fiduciaria. Cada retiro de la fiducia debe ser autorizado por el interventor del contrato. La iniciación del trabajo o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hayan supeditados, en ningún caso, al recibo del anticipo. **CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO:** LA CORPORACIÓN pagará al contratista el valor del contrato a través de actas parciales de avance de obra, así: La primera acta parcial, se pagará cuando haya un avance del proyecto igual al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, de acuerdo a la programación aprobada y el saldo mediante actas parciales de acuerdo al avance de obra, cada pago se realizará la amortización del anticipo en igual porcentaje en cada cuenta avalada por la supervisión y la interventoría del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150, para cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en sus obligaciones con el sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riegos) así como los aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, además de los requisitos administrativos que para tal efecto determine la Corporación. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La sola suscripción del contrato, autoriza a la Corporación para que en el momento del pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. Los pagos están condicionados a la existencia de recursos en caja y a los trámites administrativos correspondientes. **PARÁGRAFO TERCERO**: No habrá lugar a pagos superiores a los aquí pactados salvo que medie contrato adicional u otrosí debidamente suscrito por las partes, que en todo caso no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales de conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Las adiciones relacionadas con el valor para su perfeccionamiento requieren de la firma de las partes, para su legalización del correspondiente registro presupuestal y para su ejecución de la ampliación del amparo y vigencia de las garantías otorgadas. **PARÁGRAFO CUARTO**: El contratista deberá discriminar mediante bitácora, debidamente aprobada por la interventoría los costos por imprevistos de la obra, para que de esta forma LA CORPORACIÓN pueda cancelarlos**. CLÁUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCIÓN**: EL CONTRATISTA, se compromete a ejecutar el objeto del presente contrato en un término de cinco (05) meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio, la cual se suscribirá con posterioridad al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El recibo final de la obra por parte de la Corporación y la suscripción de la correspondiente acta, se realizará a más tardar dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El presente contrato podrá ser objeto de prórrogas en tiempo, cuando ello sea jurídicamente viable y necesaria por razones técnicas previamente avaladas por el interventor y el supervisor del contrato. **CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA hace constar expresamente que estudió cuidadosamente el objeto, naturaleza y alcance de la obra a ejecutar, la extensión, las condiciones ambientales normales y extremas propias de la zona de influencia que pueden llegar a presentarse en las áreas donde se van a ejecutar las obras y las posibles variaciones

que se pueden proponer sobre estas, la mano de obra calificada y no calificada que puede llegar a demandar y las condiciones de acceso para su ejecución. Por tanto, se obliga a lo siguiente: **Obligaciones previas a la Iniciación del Contrato: a)** El CONTRATISTA deberá tramitar las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras ante las entidades competentes, antes de la iniciación de las obras, en caso de requerirse, **b)** El CONTRATISTA deberá recibir de parte de la CORPORACIÓN y con participación de la interventoría y supervisión, las zonas de trabajo, **c)** El CONTRATISTA deberá cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato, **d)** El Contratista debe entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, los APU's de la propuesta económica y el plan de inversión del anticipo. **e)** El contratista deberá revisar detalladamente los estudios y documentos técnicos antes de iniciar la ejecución de las mismas, y presentar al interventor y el supervisor las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios. 2- **Obligaciones Administrativas: a)** El Contratista deberá presentar periódicamente a la interventoría los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato, **b)** Apoyar al supervisor de la CORPORACIÓN con el suministro oportuno de información en los formatos adecuados y en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, planos de avance de obra construida si aplica, el avance financiero, elaboración y presentación oportuna de las actas de obra, las cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido, para que la CORPORACIÓN disponga de información completa y actualizada de las actividades del contrato, **c)**De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, El CONTRATISTA deberá cumplir y acreditar el pago de los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social, riesgos laborales y aportes Parafiscales y demás normas concordantes durante la ejecución y liquidación del contrato, **d)** Cumplir, entre otros, con los siguientes aspectos de la obra: - **Bitácora:** Se contará con una bitácora, en donde el contratista y la interventoría deberán dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignados todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el contratista y la interventoría. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada a la CORPORACIÓN para su custodia al suscribirse el Acta de Recibo Final de Obra. - **Valla informativa:** instalar en un lugar visible y por su cuenta una valla en cada uno de los municipios objeto de ejecución del contrato, con el logotipo de la CVS, alusiva a los trabajos a realizar. La valla tendrá las dimensiones acordadas con la supervisión asignada por la CVS y contendrá el objeto del contrato, nombre de la Corporación, valor, y otros requerimientos que designe la supervisión; EL CONTRATISTA deberá presentar foto de la valla, la que anexará a los informes de ejecución del objeto contractual. - **Presencia en Obra:** controlar la permanencia en los frentes de obra de todo el personal requerido y ofrecido en su propuesta. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del profesional residente. **-Reuniones y Actas de Obra:** con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos, y dados a conocer a la CORPORACIÓN se harán reuniones donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir representantes del contratista y la interventoría. De cada reunión, se levantará un acta y será firmada por los que intervinieron en ella. Se verificará estrictamente que las obras a facturarse cumplan con lo establecido en los Términos del contrato y especificaciones técnicas del proyecto. El contratista deberá cumplir con estos requisitos, y en cualquier momento deberá poder demostrar el cumplimiento de los mismos. No se cancelará obra ejecutada por el contratista que se haya iniciado y ejecutado sin la autorización expresa por parte de la interventoría. **- Obras Adicionales:** Cuando por algún motivo se vaya a ejecutar una actividad no prevista en el contrato, previamente y de común acuerdo entre la CORPORACIÓN, la interventoría, la supervisión y el contratista, se convendrán los precios, la forma de pago y las especificaciones correspondientes a través de una modificación del contrato. Por ningún motivo se ejecutarán los trabajos sin haber sido previamente aprobados entre las partes. En todo caso, si el

contratista ejecuta trabajos sin antes acordar el precio respectivo, serán a riesgo propio y por esta razón no podrá hacer alguna reclamación posterior. **- Seguridad industrial:** cumplir con todas las disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del Trabajo, así como las normas vigentes correspondientes. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada. Cuando la interventoría y/o supervisión establezca que existe incumplimiento en este aspecto por parte del contratista informará, en primera instancia a la Corporación para efecto de las sanciones previstas por incumplimiento. El contratista debe cumplir con todas las disposiciones vigentes sobre seguridad industrial y salud ocupacional vigentes en el país. **- Aspectos de seguridad:** El contratista es el responsable de la seguridad de la obra, por lo que deberá contratar la vigilancia de la misma. El contratista no deberá acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho**. - Confidencialidad de la información:** Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. **- Pólizas y Garantías:** Mantener vigentes todas las pólizas y garantías que amparan el contrato durante su ejecución, liquidación y responsabilidades futuras. **3- Obligaciones relacionadas con la liquidación del contrato: a)** El contratista elaborará en conjunto con la interventoría el acta de final del contrato y el acta de liquidación, la primera se debe suscribir a más tardar dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de ejecución, y la de liquidación en los términos que indica la ley y de acuerdo con las disposiciones de LA CORPORACIÓN, **b)** Para la liquidación del contrato, el contratista participará en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas de las obras. La interventoría se asegurará del establecimiento de las pólizas requeridas, por parte del contratista, para la terminación del Contrato, **c)** El contratista deberá tramitar los certificados de paz y salvo requeridos por las entidades para la liquidación del contrato. **4 - Obligaciones de Carácter Técnico: a) Certificación de materiales y suministros: -** Los suministros que realice el contratista serán permanentemente controlados por la interventoría. El contratista deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. **-** Será responsable de su almacenamiento en los sitios de los trabajos, la seguridad y su correcto uso para las necesidades de la obra. **-** Todos y cada uno de los suministros utilizados por el contratista en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las especificaciones técnicas del proyecto u otras normas nacionales o internacionales aprobadas por la CORPORACION. El contratista deberá demostrar su procedencia mediante la presentación de facturas que demuestren su compra, si así lo exige la interventoría y/o supervisión. De lo contrario pueden ser rechazados cuando no cumplan con los requisitos de calidad aprobados por la CORPORACION. La aprobación de los materiales, no exonera de responsabilidad al contratista por la calidad de la obra. El certificado de conformidad no tendrá ítem de pago por separado. **-** Si por alguna causa los materiales no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la interventoría y/o supervisión exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el contratista remplace los materiales por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la CORPORACION y entregue el certificado de conformidad, **b) Control de calidad de concretos y materiales pétreos: -** El contratista será responsable por el control de calidad de los concretos y materiales pétreos, en caso de requerirse en la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las Normas y Especificaciones Técnicas adjuntas. También será responsable por los ensayos requeridos para verificar la calidad de estos materiales, definida en la correspondiente norma la CORPORACION que de no existir será la definida por la supervisión del proyecto. Dichas pruebas se realizarán en los laboratorios que la CORPORACION defina. Los costos en que incurra el contratista por este concepto están incluidos dentro de los gastos administrativos del contrato y no tendrán ítems separados de pago. **-** La interventoría y/o supervisión verificará que el CONTRATISTA cumpla con lo anterior y certificará que los materiales utilizados correspondan con los verificados y/o inspeccionados, y deberá dejar constancia escrita del sitio de instalación. **5 - Compromisos ambientales del contratista: a)** El contratista será responsable por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental, Igualmente es de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que ocasione a los inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio

superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo, que le sean legalmente imputables. Así mismo deberá tener en cuenta el cumplimiento de todas las normas de impacto ambiental vigentes, **b)** Es responsabilidad del contratista cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas de la CORPORACIÓN en cuanto al aspecto ambiental. La interventoría vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del contratista. **6- Informes:** El contratista realizará y entregará a la interventoría para su aprobación, informes periódicos de acuerdo con lo especificado por la CORPORACIÓN. Dichos informes contendrán como mínimo lo siguiente: - Trabajo ejecutado por semana, el cual refleje adecuadamente la cantidad de obra ejecutada y su estado de avance respecto a lo programado, con las observaciones necesarias, especialmente aquellas que se relacionan con daños a terceros, a redes de servicio. También deberán incluir fotografías. Se incluirá un registro de las notas que sean cruzadas entre la interventoría, supervisión, el CONTRATISTA y la CORPORACIÓN. Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes, correrán por cuenta del contratista y están incluidos en los gastos administrativos del contrato. El CONTRATISTA entregará a la interventoría al terminar los trabajos, un informe final, cuyo contenido será como mínimo, el siguiente: - Aspectos contractuales, Breve descripción de los trabajos, Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo), Balance económico del Contrato (costos, sobrecostos sí los hay, ajustes de pagos, reclamaciones sí se presentan, trabajos extras o adicionales sí se causan), Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos, Descripción de los procedimientos utilizados e innovaciones tecnológicas empleadas, Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos. **7 – Otras obligaciones Generales: a)** constituir las garantías requeridas con los amparos y vigencias solicitados **b)** Cumplir con los deberes que le impone el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993, **c)** Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del presente contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual, **d)** Cumplir con todas las disposiciones que le impone el ejercicio de la profesión de la Ingeniería previstas en la Ley 842 de 2.003, **e)** Obrar con diligencia, lealtad y buena fe para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse, **f)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CORPORACIÓN a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios, **g)** Avisar oportunamente y por escrito a la CORPORACIÓN de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo, **h)** Promover la participación de la ciudadanía a través de la socialización ante la comunidad de las obras a efectuar, antes, durante y después de su ejecución, informando con suficiente antelación sobre la realización de dichas socializaciones a la interventoría y a la supervisión de la CORPORACIÓN; **i)** Garantizar la vigilancia y control ciudadano durante la ejecución del contrato, en ese orden debe atenderse con oportunidad los requerimientos y/o solicitudes de las veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común **PARÁGRAFO PRIMERO – RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA** será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, frente a la CORPORACIÓN de los perjuicios originados por el deficiente desempeño de las obligaciones previstas en este contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El contrato es de naturaleza estatal, regido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre la CORPORACIÓN y el CONTRATISTA, por una parte, y entre la CORPORACIÓN y el personal que se encuentre al servicio o dependencia del CONTRATISTA, por la otra. Será obligación del CONTRATISTA cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás pagos laborales o no, al personal que emplee para la ejecución del presente contrato de acuerdo con la ley y con los términos contractuales que tenga a bien convenir el CONTRATISTA con sus empleados, agentes o subcontratistas. Por las razones

anteriormente expuestas, la CORPORACIÓN se exime de cualquier pago de honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá integralmente el CONTRATISTA. Así mismo, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral de salud, pensiones y riesgos profesionales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Lo pactado en esta cláusula se hará constar expresamente en los contratos que celebre el CONTRATISTA con el personal que emplee para la ejecución de este contrato. **OBLIGACIONES GENERALES EN MATERIA DE CALIDAD, AMBIENTE, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. a) PARA EL EJE DE CALIDAD** 1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con la educación, formación y experiencia para garantizar el óptimo desarrollo del objeto contractual. 2. Socializar con el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato/convenio, la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS. 3. Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio y entregar a la CVS los resultados obtenidos.4. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual e informar a la CVS de la radicación de estas. 5. Asegurar que los equipos de medición utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias y entregar copia de estas certificaciones a la CVS. b) **PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** 1. Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del contrato, para que garantice el cumplimiento de obligaciones establecidas en el marco de su ejecución y la normatividad vigente. 2. El contratista (persona Jurídica o Natural) deberá entregar al inicio del contrato la autoevaluación vigente (1 vez por año), la cual deberá estar por encima del 80%, este documento deberá estar aprobado por la ARL o Carta de certificación por la ARL del estado de avance del SG-SST, si el porcentaje de avance de este se encuentra entre el 0% y 60%, se deberá adjuntar además el plan de mejoramiento debidamente aprobado por la ARL. 3. Presentar a la CVS la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio. 4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de éstos. 6. Garantizar que todo el personal vinculado para la ejecución del contrato o convenio se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y que disponga del concepto médico ocupacional favorable. 7. Contar con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. 8. Presentar el certificado de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial en los contratos o convenios en los cuales se haga uso de sistemas de transporte. c) **PARA EL EJE AMBIENTAL.** 1. Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades a ejecutar y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos. 2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato. 3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato o convenio; de acuerdo con la normatividad vigente. 4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. d) **PARA EL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.** 1. Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información que se maneje dentro de la ejecución del contrato, conforme a las políticas internas de la CVS. 2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se suscriba el contrato o convenio. 3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información de la CVS en el marco de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN:** a) Realizar todos los

trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente la remuneración pactada y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique dentro de la vigencia del contrato. b) Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de contratar. c) Contratar la interventoría de la obra. d) Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato. e) Suscribir en conjunto las actas de iniciación, recibo y liquidación. f) Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA – INTERVENTORIA Y SUPERVISION:** La Corporación ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato mediante un Interventor externo quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El interventor, ejercerá, en nombre de La Corporación un control integral sobre el contrato, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del contrato. Además de las actividades generales antes mencionadas, el interventor o, apoyará, asistirá y asesorará a la Corporación en todos los asuntos de orden técnico, financiero, económico y jurídico que se susciten durante la ejecución del contrato y hasta su recibo definitivo y liquidación. Así mismo, el interventor, está autorizado para ordenarle al contratista la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. **CLÁUSULA NOVENA – GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se obliga a constituir, a favor de LA CORPORACIÓN en forma conjunta una garantía única, la cual podrá consistir en cualquiera de los mecanismos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015. **A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de duración del contrato y seis meses más, en todo caso hasta la liquidación. **B) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO**, por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor otorgado como anticipo y con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más, en todo caso hasta la liquidación del contrato. **C) EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. **D) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**, el contratista deberá contratar a su nombre y a nombre del personal vinculado a la obra y/o subcontratistas, un seguro que cubra la responsabilidad civil extracontractual frente a terceros derivada de la ejecución de las obras, por una cuantía equivalente a 400 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. **E) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato y con una vigencia igual a cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final y definitivo de las obras. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las garantías expedidas a favor de la Corporación serán aprobadas, como requisito para suscribir el acta de Iniciación del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** En el evento de modificación del valor y/o plazo del contrato, las garantías deberán ser ampliadas y/o prorrogadas. **CLÁUSULA DÉCIMA - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato será imputado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal del Sistema de Presupuesto y con Giro de Regalías No.CDP – No. 124 del 3 de abril de 2024 y del Sistema Obelisco No. 88 del 3 de abril de 2024. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, se estipula una pena pecuniaria equivalente al 20% del valor del contrato. Dicha suma será posible haciéndose efectiva la póliza que garantiza el cumplimiento por parte del contratista o mediante compensación de las sumas adeudadas al contratista, previo desarrollo del procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes. El acto administrativo que imponga una multa o declare un incumplimiento o cualquier tipo de sanción será publicado en el portal único de contratación -SECOP- y comunicado a la cámara de comercio correspondiente y a la procuraduría general de la nación según lo previsto en el artículo 218 del Decreto 19 de 2012. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - MULTAS:** LA CORPORACIÓN adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Los eventos sujetos a sanción coercitiva y las

cuantías a imponer como ocasión de los mismos, serán las siguientes: **1)**Por el incumplimiento en la constitución y mantenimiento de las garantías: Por no constituir, mantener en vigor, renovar, prorrogar, corregir o adicionar las garantías en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula correspondiente, se causará una multa equivalente a un (1) salario mínimo mensual legal vigente - SMMLV, por cada por cada día hábil transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de esta obligación, previo requerimiento del interventor o de LA CORPORACIÓN. **2)**Por mal manejo o la inversión incorrecta del anticipo, el porcentaje entregado en calidad de anticipo, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar.**3)**Por el incumplimiento de la obligación de iniciar las obras a partir de la fecha señalada en el acta de iniciación impartida por el supervisor del proyecto, el 0.10% del valor del contrato por cada día de retraso.**4)** Por incumplimiento en la disposición de elementos, equipos y materiales: Si EL CONTRATISTA no dispone de los equipos, materiales y demás insumos necesarios para la iniciación de las obras de construcción en la forma y plazo estipulados, se causará una multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de esta obligación. **5)**Por el incumplimiento de la obligación relativa a la permanencia de personal mínimo ofrecido en el sitio de los trabajos, el 0,2% del valor del contrato por cada día de ausencia.**6)**Por no acatar, sin justa causa, las órdenes de Interventoría respecto a la ejecución de obras contratadas la corrección de los defectos observados en los trabajos realizado, la adopción de medidas de seguridad, la adopción de medidas de manejo ambiental y en general todos los aspectos que tengan que ver con la correcta ejecución del contrato el 2,5% del valor del mismo sin perjuicio de las acciones a que haya lugar. **7)**Por el incumplimiento del cronograma de obra el 0,5% del valor del contrato por cada día de retraso injustificado.**8)** Por incumplimiento en las especificaciones técnicas de la obra: Si durante la ejecución de las obras de construcción EL CONTRATISTA incumpliere con las especificaciones técnicas del contrato, se causará una multa diaria de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes. **9)** Por incumplimiento de las especificaciones de manejo de tráfico, señalización, de colocar las vallas de información del proyecto y desvíos: Si EL CONTRATISTA incumpliere cualquiera de sus obligaciones previstas en el anexo técnico, se causará una multa diaria de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes. **10)** Por incumplimiento en la entrega de documentos: Si EL CONTRATISTA incumpliere cualquiera de sus obligaciones de entrega de documentos, se causará una multa diaria de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes por cada día calendario transcurrido a partir de las fechas previstas para el cumplimiento de esta obligación. **11)** Por Incumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social Integral y Parafiscales: De acuerdo con lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el incumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA ICBF) será causal para la imposición de multas sucesivas, que para el efecto se fijan en cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes por cada día calendario, hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 828 de 2003, las sumas que se recauden por concepto de la multa, en lo que respecta al Sistema General de Seguridad Social en salud, se destinarán a la Subcuenta de Solidaridad del Fondo de Solidaridad y Garantía. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Una vez se tenga conocimiento de la ocurrencia de cualquiera de los eventos señalados en el presente documento, previo informe del supervisor o Interventor del contrato a quien se le haya asignado el deber de controlar la ejecución de la obra, se dará aplicación al procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La aplicación de una de las causales establecidas en la presente resolución no agota la posibilidad de volverla a aplicar si se presenta nuevamente. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a LA CORPORACIÓN contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, sus subcontratistas o proveedores, durante la ejecución del objeto contractual, y terminados éstos, hasta la liquidación definitiva del contrato. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones de su personal, de sus subcontratistas y proveedores, y del personal al servicio de cualquiera de ellos; los errores y defectos de sus trabajos, y en general cualquier incumplimiento de sus

obligaciones contractuales. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra LA CORPORACIÓN, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado lo más pronto posible de ellos, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a LA CORPORACIÓN. Si en cualquiera de los eventos antes previstos, el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de LA CORPORACIÓN, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista, y éste pagará todos los gastos en que él incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, LA CORPORACIÓN tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones, de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los trabajos motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro mecanismo legal. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - CADUCIDAD**: LA CORPORACIÓN, previo desarrollo del proceso administrativo establecido en la Ley, podrá declarar la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa u ejecución y amenace con su paralización de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la ley 80 de 1993. Igualmente podrá declararla, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del artículo 5º de la ley 80 de 1.993 y en los demás casos establecidos en la legislación. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – CLÁUSULAS EXCEPCIONALES**: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilateral del contrato, se dará aplicación lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, artículos que se consideran incorporados en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA- CESION Y SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, ni subcontratar el objeto del mismo a persona alguna, salvo previa autorización por parte de la CVS. PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA no podrá sustituir el equipo de trabajo propuesto en la oferta evaluada y aceptada, objeto de adjudicación. Ante la ocurrencia de eventos constitutivos de fuerza mayor, caso fortuito, incapacidad o inhabilidad sobreviniente, o cualquier otra circunstancia que imposibilite la continuidad de algún miembro del equipo de trabajo, la Corporación podrá autorizar el remplazo del profesional siempre y cuando el nuevo profesional propuesto acredite las mismas calidades objeto de evaluación del profesional a remplazar, so pena de incurrir en incumplimiento de la oferta y por ende del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA -RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA FRENTE AL PERSONAL CONTRATADO**: Entre el personal que emplee el contratista, para la ejecución del presente contrato y LA CVS, no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto, el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y demás erogaciones a que haya lugar serán de responsabilidad y a cargo del contratista. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO**: Por razones técnicas, de interés general, fuerza mayor o caso fortuito, y en todo caso por razones no imputables al incumplimiento de alguna de las partes, la Corporación y el Contratista de común acuerdo podrán suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. EL CONTRATISTA, prorrogará la vigencia de las garantías por el tiempo que dure la suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - LIQUIDACIÓN**: La liquidación se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios. El término para la liquidación del contrato será de seis (6) meses, término que incluye un plazo de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso e iniciará a contabilizarse a partir del Acta de Recibo Definitivo o Final de la obra **CLÁUSULA VIGÉSIMA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Por medio de esta cláusula el Contratista declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad que están previstas en la Constitución, en las Leyes, especialmente la Ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios, y las establecidas en la Ley 1474 de 2011, y que no posee ningún tipo de deuda con las entidades del Estado (Ley 716 de 2001, artículo 4º parágrafo 3º), y que no ha sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal, en detrimento del patrimonio del Estado, por parte de la Contraloría General de la Republica o alguno de sus delegados en las respectiva entidades territoriales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las

partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos según los procedimientos establecidos por la ley. Sin perjuicio de la facultad que tiene la Corporación, de imponer las multas y declarar el incumplimiento del contrato, previo proceso administrativo sancionatorio, en concordancia con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.**CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.-DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral de este contrato, el pliego de condiciones definitivo, sus anexos técnicos y los estudios previos correspondientes con sus anexos, la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, así como todos los documentos que hayan servido de sustento al proceso de selección, los que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal, de la aprobación por la entidad contratante de la garantía única presentada por el contratista. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar los impuestos a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA – ASIGNACION DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y LA CORPORACIÓN asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA –SEPTIMA. - DOMICILIO**: Las partes acuerdan que, para todos los efectos del presente contrato, el domicilio contractual es la ciudad de Montería.

CONTRATO No:	026 DE 2024
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA
VALOR:	DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.239.004.192)
PLAZO DE EJECUCIÒN:	CINCO (05) MESES
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE –CVS
CONTRATISTA:	CONSORCIO CC 24
INTERVENTOR:	N.A
SUPERVISOR:	ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°272 DE 13 DE JUNIO DE 2024
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE POLIZAS:	N°0-2087 DE 20 DE JUNIO DE 2024
PORCENTAJE ANTICIPO:	CUARENTA POR CIENTO (40%)
VALOR DEL ANTICIPO:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($895.601.676)
FECHA DE ENTREGA ANTICIPO:	N.A
FECHA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2024

En Montería, a los veinticinco (25) días del mes de junio del 2024, se reunieron los siguientes señores a saber: **ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ** identificado con CC. No 10.784.277 de Montería, quien actúa en calidad de supervisor, **CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA**, identificada con CC No 30.685.544 de Cereté quien actúa en calidad de representante legal de la firma contratista CONSORCIO CC 24 y; **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA**, identificado con C.C No 1.067.892.139 de Montería, quien actúa en calidad de representante legal de la firma interventora BUSERCO S.A.S.; con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva del contrato de la referencia.

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/06/2024	07/05/2025	$447.800.838,40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/06/2024	07/11/2029	$223.900.419,20
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	07/06/2024	07/11/2027	$223.900.419,20
ANTICIPO	07/06/2024	07/05/2025	$895.601.676,80
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07/06/2024	07/11/2024	$520.000.000,00

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ
SUPERVISOR CVS

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
R.L CONCORCIO CC 24

ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
R.L BUSERCO S.A.S.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 25 — Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario: 141042797430

(415)7707212489984(8020) 000014104279743 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 5 9 8 8	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CONSORCIO CC 24

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 6 # 65 - 24 OF 311 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL

42. Correo electrónico: consorciocc.24@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 6 4 6 7 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 0 4 0 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	4	8	5	5	1	4																			

07- Retención en la fuente a título de rent

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024 - 05 - 28 / 14 : 14: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CARVAJAL PINEDA CLAUDIA STELLA

985. Cargo: Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042797430

(415)7707212489984(8020) **000014104279743 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 5 9 8 8	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 4 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 4 0 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 4 0 5	
81. Hasta	2 0 2 6 0 4 0 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042797430

(415)7707212489984(8020) **000014104279743 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 5 9 8 8	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 0 6 8 5 5 4 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CARVAJAL	PINEDA	CLAUDIA	STELLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 4 0 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 6 9 5 5 2 9		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BUELVAS	GUERRA	CARLOS	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042797430

(415)7707212489984(8020) **000014104279743 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 5 9 8 8	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 6 8 5 5 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARVAJAL	PINEDA	CLAUDIA	STELLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		8 0 2 0 2 4 0 4 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 8 6 9 5 5 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUELVAS	GUERRA	CARLOS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 0	2 0 2 4 0 4 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101227722**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**07**	**2024**	**25**	**06**	**2024**	**00:00**	**25**	**11**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CC 24	**NIT: 901.835.988-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	MONTERIA, CORDOBA	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS	**NIT: 891.000.627-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	MONTERIA, CORDOBA	7829950

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 026 DE 2024, CUYO OBJETO ES:

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO FINAL Y DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**25/06/2024**	**25/05/2025**	**$447,800,838.40**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**25/06/2024**	**25/05/2025**	**$895,601,676.80**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**25/06/2024**	**25/11/2027**	**$223,900,419.20**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$223,900,419.20**	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO LA ASEGURADORA ACEPTA Y CONOCE EL ACTA DE INICIO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2024. SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,787,440.00	$ ******20,000.00	$ ***1,483,413.00	$ *********9,290,854.00	$ ****1,791,203,353.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101227722

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101227722	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2024	25	06	2024	00:00	25	11	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CC 24		**NIT: 901.835.988-3**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS		**NIT: 891.000.627-0**
DIRECCIÓN: Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7829950

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	20.00
CARVAJAL PINEDA CLAUDIA STELLA	30685544	80.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101227722

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101064345	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2024	25	06	2024	00:00	25	11	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO CC 24	NIT: 901.835.988-3	CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	MONTERIA, CORDOBA	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS	NIT: 891.000.627-0	Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	MONTERIA, CORDOBA	7829950

BENEFICIARIO: 891000627 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS

ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS POR LA EJECUCION DEL CONTRATO 026 DE 2024, CUYO OBJETO ES:

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA.

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS NIT 891.000.627-0 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/11/2024	$520,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/11/2024	$520,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/11/2024	$520,000,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO LA ASEGURADORA ACEPTA Y CONOCE EL ACTA DE INICIO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2024. SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****544,931.00	$ ******20,000.00	$ *****107,336.00	$ **********672,268.00	$ ******520,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101064345

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101064345	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2024	25	06	2024	00:00	25	11	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CC 24		**NIT: 901.835.988-3**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 891.000.627-0**
DIRECCIÓN: Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7829950

BENEFICIARIO: 891000627 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/11/2024	$520,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/11/2024	$520,000,000.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/06/2024	25/11/2024	$520,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101064345

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101064345	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2024	25	06	2024	00:00	25	11	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CC 24		**NIT: 901.835.988-3**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS		**NIT: 891.000.627-0**
DIRECCIÓN: Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7829950

BENEFICIARIO: 891000627 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	20.00
CARVAJAL PINEDA CLAUDIA STELLA	30685544	80.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101064345

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101064345**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**06**	**2024**	**07**	**06**	**2024**	**00:00**	**07**	**11**	**2024**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CC 24	**NIT: 901.835.988-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	MONTERIA, CORDOBA	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS	**NIT: 891.000.627-0**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	MONTERIA, CORDOBA	7829950

BENEFICIARIO: 891000627 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS

ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS POR LA EJECUCION DEL CONTRATO 026 DE 2024, CUYO OBJETO ES:

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA.

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS NIT 891.000.627-0 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**07/06/2024**	**07/11/2024**	**$520,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**07/06/2024**	**07/11/2024**	**$520,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**07/06/2024**	**07/11/2024**	**$520,000,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****544,931.00	$ ******20,000.00	$ *****107,336.00	$ **********672,268.00	$ ******520,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101064345

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101064345	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	06	2024	07	06	2024	00:00	07	11	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO CC 24			**NIT: 901.835.988-3**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS			**NIT: 891.000.627-0**
DIRECCIÓN: Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7829950

BENEFICIARIO: 891000627 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/06/2024	07/11/2024	$520,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/06/2024	07/11/2024	$520,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/06/2024	07/11/2024	$520,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101064345

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101227722	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	06	2024	07	06	2024	00:00	07	11	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CC 24	NIT: 901.835.988-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 65 - 24 CENTRO COMERCIAL PLACES MALL O	MONTERIA, CORDOBA	3013646793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS	NIT: 891.000.627-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos, Montería	MONTERIA, CORDOBA	7829950

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 026 DE 2024, CUYO OBJETO ES:

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO FINAL Y DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/06/2024	07/05/2025	$447,800,838.40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	07/06/2024	07/05/2025	$895,601,676.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/06/2024	07/11/2027	$223,900,419.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$223,900,419.20

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,787,440.00	$ ******20,000.00	$ ***1,483,413.00	$ *********9,290,854.00	$ ****1,791,203,353.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101227722

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS

Nit. 891.000.627-0

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No 272

Vigencia 2024

Estado Registrado

Beneficiario
CONSORCIO CC 24

ID. Beneficiario
901835988-3

Fecha R.P.C.
2024/06/13

Tipo Compromiso
contrato de Obra

C.D.P.
2024: 88

Fecha Vencimiento
2024/12/31

Documento
Contrato

Fec. Doc. **No. Documento**
2024/06/07 CTO-026-2024

Plazo de Ejecucion
0 Dias 5 Meses 0 Años

Dependencia
No Aplica

Objeto
CONTRATO No.024-2024, CUYO OBJETO ES "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA"

C.D.P. Vig.	Nro.	Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
INVERSION							
2024	88	2023	3208	- 2.3.4.1.4.2.3.2.02.02.005	- 2.2.8.1.00	Construcción Y Servicios De La Construcción	2,239,004,192.00
	Codigo DANE						**Valor DANE**
	54590			Otros servicios especializados de la construcción			2,239,004,192.00

TOTAL COMPROMISO **$ 2,239,004,192.00**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE

MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA
Profesional Universitario

7 . 9AN . 23

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmdearmas	MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-320800	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE
Fecha y Hora Sistema:	2024-06-13-8:41 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 124 de fecha 2024-04-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	124	**Fecha Registro:**	2024-06-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-320800 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	2.239.004.192,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	2.239.004.192,00	**Saldo x Obligar:**	2.239.004.192,00

TERCERO

Identificacion:	901835988	**Razon Social:**	CONSORCIO CC 24	**Medio de Pago:**	Giro

CUENTA BANCARIA

Numero:		**Banco:**		**Tipo:**		**Estado:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	15725150	**Nombre:**	ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA	**Cargo:**	DIRECTOR(A)

CAJA MENOR — **DOCUMENTO SOPORTE**

Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	CTO-026-2024	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:**	2024-06-07

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligacion:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
01-320800 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL	00AD-3202-0900-2023-320800-0004 FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE CAV DE LA	Nación	ADC0001	CSF	2024-06-13	2.239.004.192,00	0,00		
					Total:	2.239.004.192,00	0,00	2.239.004.192,00	2.239.004.192,00

Objeto:	CONTRATO No.024-2024, CUYO OBJETO ES "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA"

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
01-320800	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2024-07-30	895,601,676.00	895,601,676.00	NINGUNO
01-320800	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2024-11-29	1,343,402,516.00	1,343,402,516.00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

124

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS

Nit. 891.000.627-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 88

Vigencia 2024

Estado Aprobado

Solicitante	ID. Solicitante	Fecha C.D.P.
ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA	15725150	2024/04/03

Objeto

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA

Fecha Vencimiento

2024/12/30

Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
INVERSION					
2023	3208	- 2.3.4.1.4.2.3.2.02.02.005	- 2.2.8.1.00	Construccion Y Servicios De Construcción	2,246,949,965.00

TOTAL CERTIFICADO **$2,246,949,965.00**

MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA
Profesional Universitario

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmdearmas	MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-320800	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE
Fecha y Hora Sistema:	2024-04-03-10:47 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	124	**Fecha Registro:**	2024-04-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-320800 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		
Valor Inicial:	2.246.949.965,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	2.246.949.965,00	**Saldo x Comprometer:**	2.246.949.965,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	124	**Fecha Registro:**	2024-04-03	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

VIGENCIA ANTERIOR							
Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
01-320800 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	00AD-3202-0900-2023-320800-0004 FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA	Nación	ADC0001	CSF	2024-04-03				
					Total:	2.246.949.965,00	0,00	2.246.949.965,00	2.246.949.965,00

Objeto:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA

Firma Responsable

No. consecutivo:	017

Fecha de Elaboración: 2024

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD ACORDE CON EL PAI Y EL POAI

1.	PROGRAMA:	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
2.	PROYECTO:	Proyecto No 4.1 Conservación de la fauna silvestre del departamento de Córdoba en el Centro de Atención y Valoración de la Corporación
3.	CÓDIGO PROYECTO:	2020011000239

		ACTIVIDAD PAI	OBJETO DE GASTO (CICP)	CODIGO CCP DANE	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
			CODIGO - DESCRIPCIÓN	CODIGO - DESCRIPCIÓN		
4	CLASIFICACION PRESUPUESTAL	**4.1.2. Valorar, manejar y/o atender adecuadamente la fauna rescatada, decomisada y atropellada en la jurisdicción de la CVS y en coordinación con la Policía Ambiental del Departamento, con fines de rehabilitación y/o disposición según corresponda**	**2.3.4.1.4 - 2.3.2.02.02.005 Construcción y Servicios de la construcción**	54590 - Otros servicios especializados de la construcción	2.2.8.1.00 - Asignaciones directas	$ 2.246.949.965
				SUBTOTAL		$ 2.246.949.965
				TOTAL AFECTACION PRESUPUESTAL		$ 2.246.949.965

4.1	META	4.1.2 (a) 100% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. 4.1.2 (b) 100% de Individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atropellada
4.2	RECURSO NATURAL IMPACTADO:	AGUA, SUELO, AIRE, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
5.	RESPONSABLE:	ALBEIRO ARRIETA LOPEZ
6.	OBJETO DE LA ACTIVIDAD:	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

			7.1 CUENCA	7.2 MICROCUENCA	7.3 MUNICIPIO	7.4 URBANO / RURAL
7.	LOCALIZACIÓN COBERTURA		SINÚ		Montería	Urbano
Si es el caso asigne coordenadas						

8.	PRODUCTOS A OBTENER POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	8.1 UNIDAD DE MEDIDA	8.2 CANTIDAD
	Adecuación de la infraestructura física en la Coropración necesaria para recibir, atender y tratar especímenes de especies silvestres de fauna en el Departamento	N°	1

9.	INDIQUE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN MESES							Cinco (05) meses
9.1	REQUIERE VIGENCIA FUTURA	SI			NO	X		
10.	INDIQUE EL PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS							$ 2.246.949.965

MARCO GENERAL DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD FORMATO PERFIL DE ACTIVIDAD PRESUPUESTO DE INVERSIÓN NETA

No. consecutivo:	017

11. FORMA DE PAGO

CONVENIANTE / CONTRATISTA		APORTES CVS	APORTES OTRA ENTIDAD	VALOR TOTAL	NOMBRE CONVENIANTE Y/O CONTRATISTA
ESPECIE		$ -			Se adelantará proceso de contratación
DINERO		$ 2.246.949.965		$ 2.246.949.965	
TOTAL		$ 2.246.949.965		$ 2.246.949.965	

12. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD - PRODUCTOS A RECIBIR Y FORMA DE PAGO

ÍTEM		% A PAGAR	VALOR	FECHA (días)	PRODUCTO A RECIBIR (1*)
ANTICIPO (1*)		40%	$ 898.779.986		Una (1) infraestructura física adecuada en la Coroporación necesaria para recibir, atender y tratar especímenes de especies silvestres de fauna en el Departamento
ACTA DE INICIO					
Actas / Desembolso No.1 (*2)		Actas parciales de avance			
Actas / Desembolso No.2 (*2)					
Actas / Desembolso No.3 (*2)					
Actas / Desembolso No.4 (*2)					
TOTAL		100%	$ 2.246.949.965		

OBSERVACIONES / AVANCE TRIMESTRAL

(1*) Si es convenio NO diligencie anticipo

13. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD (2*)

		POAI	PREVISTO PAI	CANTIDAD (*1)
DE PRODUCTO O GESTION		4.1.2 (a) Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. 4.1.2 (b) Individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atropellada	4.1.2 (a) 100% especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. 4.1.2 (b) 100% Individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atropellada	100% 100%
		DESCRIBA EL INDICADOR (SI APLICA ACORDE CON HOJAS METODOLOGICAS)		CANTIDAD (*1)
MÍNIMO DE GESTION RESOLUCIÓN No.0667		No 13 Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.		100%

		No. Empleos Generados	Población Beneficiada	Jornales Remunerados en la comunidad (*3)
SOCIAL		16	1.784.783	16

(*2) - Siempre que sea medible aplica al indicador

(*3) - Aplica para proyectos con la comunidad

14.	Soporte Técnico y Económico de la Contratación	Ver Estudios Previos

15.	Origen de la Actividad		CVS	X	Externo	

Si la Actividad es de origen externo diligencie las casillas 15.1 15.2 y 15.3 :

15.1 Nombre de la entidad de donde proviene: NO APLICA

15.2 Código de Inscripción en el Banco de Proyectos: 2020011000239

15.3 Visto Bueno Banco de Proyecto CVS:

16. Nombre Responsable de Proyecto: ALBEIRO ARRIETA LOPEZ — Firma

17. Nombre Jefe Dependencia: ALBEIRO ARRIETA LOPEZ — VB

18. La actividad esta en el PAI y POAI y cumple con los requisitos. Se entenderá afirmativo mediante la firma Subdirector de Planeación Ambiental — Firma

19. Revision juridica Secretaria General: CESAR OTERO FLOREZ — Firma

20. Autorización por parte del Director General de la CVS

Nombre Director General: ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA — Firma

RELACION DEL PERSONAL PROPUESTO

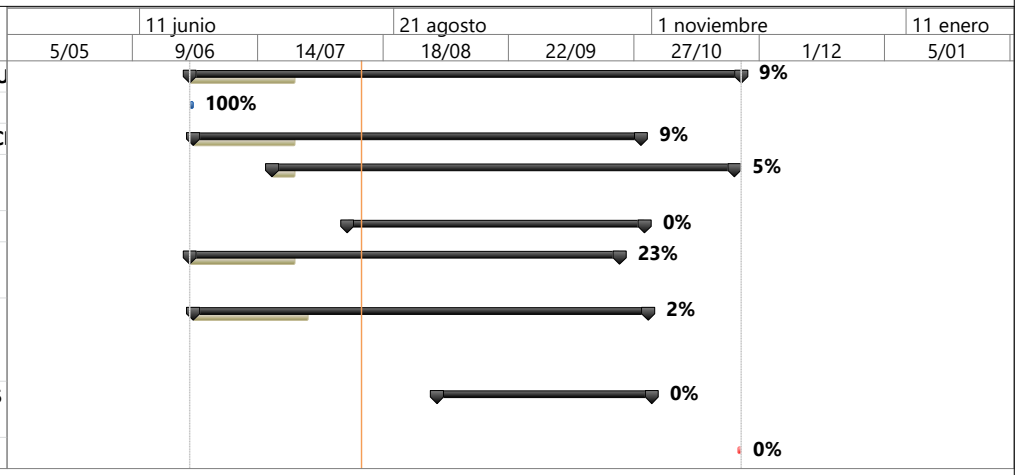
CONSORCIO CC 24

CARGO	Dedicación	NOMBRE COMPLETO
Representante legal		CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Director de Obra	50%	RAFAEL ANDRES PUECHE DIAZ
Ingeniero residente	100 %	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA
Ingeniero Eléctrico	30 %	LUIS ALFONSO ECHEVERRY LOPERA

Cuadro 4_Relacion_Personal_Obra

PROGRAMACION CAV CVS

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea
1		**FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAU**
2		INICIO OBRA
3		**CONSTRUIR LA ZONA DE CUARENTENA, PARA EL RECIBO DE LAS ESPEC**
108		**CONSTRUIR SISTEMA DE JAULA PARA AVES, QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL VUELO.**
131		**CONSTRUIR SISTEMA DE JAULA PARA PERICOS**
154		**MEJORAS DE LAS JAULAS DE DIFERENTES ESPECIES DEL CAV Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**
234		**CONSTRUIR LA SEPARACIÓN DE LAS ÁREAS FÍSICAS DEL CAV PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA LABORAN.**
257		**CONSTRUIR SERPENTARIO PARA EL MANEJO DE ESPECIES VENENOSAS Y NO VENENOSAS**
321		FIN DE OBRA



AVANCE PROGRAMADO MES 1
PERIODO DEL 25 DE JUNIO
AL 24 DE JUNIO DEL 2024

Tareas críticas		Tarea manual		Hito de línea base		Tareas externas	
División crítica		Sólo el comienzo		Hito		Hito externo	
Progreso de tarea crítica		Sólo fin		Progreso del resumen		Tarea inactiva	
Tarea		Sólo duración		Resumen		Hito inactivo	
División		Línea base		Resumen manual		Resumen inactivo	
Progreso de tarea		División de la línea base		Resumen del proyecto		Fecha límite	

ANEXOS INTERVENTORIA

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 027 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS Y BUSERCO S.A.S

CONTRATISTA:	BUSERCO S.AS.
NIT	900.805.380-4
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA
VALOR:	CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($170.431.800)
ANTICIPO (30%):	CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($51.129.540)
PLAZO:	CINCO (05) MESES

Entre los suscritos a saber: **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE –CVS-,** ente Corporativo de carácter público, creado mediante Ley 13 de 1973, regulado por la Ley 99 de 1993, identificado con NIT Nº891000627-0, debidamente representado por el Doctor **ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.725.150 de Chinú - Córdoba, elegido mediante Acuerdo Nº 513 del Consejo Directivo de fecha 1 de diciembre de 2023 y posesionado mediante Acta de fecha 01 de enero de 2024, con efectos fiscales a partir del mismo día, mes y año, como Director General y Representante Legal, en adelante **LA CVS** y **BUSERCO S.AS.** identificado con el NIT 900.805.380-4, con domicilio principal en Montería, representado por **ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA** identificado con cedula de ciudadanía No 1.067.892.139 de Montería, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de INTERVENTORIA previa las siguientes consideraciones: a) Que mediante Resolución No 3-2316 del 20 de mayo de 2024 se dio apertura al Concurso de Méritos Abierto No. 002-2024. b) Que el día 28 de mayo de 2024 a las 08:30 am, de acuerdo a la cronología del proceso, se llevó cabo la diligencia de cierre del plazo para presentar ofertas del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 002-2024, presentando propuesta: BUSERCO S.A.S., CONINARQ S.A.S. Y JORGE HERNAN SANCHEZ PINEDA c) Que mediante informe de evaluación de fecha 4 de junio de 2024, el comité evaluador recomendó al Director continuar con el proceso de selección y requirió a los proponentes la presentación de documentos subsanables. d) Que durante el traslado del informe de evaluación el proponente JORGE HERNAN SANCHEZ PINEDA no subsanó en debida forma los documentos indicados en el informe de evaluación. e) Que el 11 de junio de 2024 se publicó el informe de evaluación de documentos subsanados en el cual el comité evaluador evidenció un empate entre los proponentes habilitados, toda vez que ambos proponentes obtuvieron una calificacion total de 1000 puntos, por lo que se procedio a realizar la verificacion y aplicación de los 11 criterios de desempate establecidos en el numeral 6.6 del pliego de condiciones, empate que se mantuvo despues de verificados los criterios de desempate, por lo que se hizo necesario programar las realización del sorteo de desempate establecido en el numeral 6.7 del pliego de condiciones, para cual se publicó la adenda No 2 en la misma fecha. f) Que el día 12 de junio de 2024 se realizó el sorteo de desempate resultando ganadora la empresa BUSERCO S.A.S. f) Que mediante Resolución N° 3-2399 de fecha 12 de junio del 2024 se adjudicó al proponente BUSERCO S.A.S el Concurso de Méritos Abierto No. 002-2024 de acuerdo a la recomendación del comité evaluador; en atención a las consideraciones indicadas se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las disposiciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:** el objeto del presente contrato es LA INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA. **PARÁGRAFO PRIMERO - ALCANCE:** El objeto del contrato debe ejecutarse de acuerdo a las especificaciones y las condiciones establecidas en los estudios previos, documento de requerimientos técnicos metodológicos, el Pliego de Condiciones Definitivos y en la propuesta presentada por el contratista en los apartes aceptados por la entidad, documentos que

hacen parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR DEL CONTRATO**: El valor total del presente contrato es la suma de CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($170.431.800), valor que incluye todos los costos directos e indirectos de la INTERVENTORIA y el valor del IVA. **CLÁUSULA TERCERA. -FORMA DE PAGO:** el valor del contrato de cancelará mediante actas mensuales de avance de servicio de interventoría, previa amortización del anticipo en cada acta. **PARÁGRAFO PRIMERO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150, para cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en sus obligaciones con el sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riegos) así como los aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, además de los requisitos administrativos que para la efecto determine la Corporación. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La sola suscripción del contrato, autoriza a la Corporación para que, en el momento del pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondientecruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.Los pagos están condicionados a la existencia de recursos en la caja y a los trámites administrativos correspondientes. **PARÁGRAFO TERCERO**: No habrá lugar a pagos superiores a los aquí pactados salvo que medie contrato adicional u otrosí debidamente suscrito por las partes, caso en el cual se tendrá en cuenta las condiciones de continuidad de la interventoría establecidas en el artículo 85 de la ley 1474 de 2011, que al respecto establece lo siguiente: *ARTÍCULO 85. Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.* Las adiciones relacionadas con el valor requieren de la firma de las partes para su perfeccionamiento, para su ejecución requerirán del correspondiente registro presupuestal y a parobación de la ampliación del amparo y vigencia de las garantías otorgadas. **CLÁUSULA CUARTA: ANTICIPO**: Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, LA CORPORACIÓN concederá un anticipo del 30% del valor del contrato, esto es la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($51.129.540). Para la entrega del anticipo, el contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) Suscripción del contrato; 2) Haber constituido la cuenta bancaria para el manejo del anticipo 3) Haber constituido y entregado a LA CORPORACIÓN la garantía única de cumplimiento y las demás garantías exigidas para este contrato y haber obtenido la aprobación de las mismas por parte de LA CORPORACIÓN. **CLÁUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCIÓN**: EL CONTRATISTA, se compromete a ejecutar el objeto del presente contrato en un término de CINCO (05) MESES, contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio, la cual se suscribirá con posterioridad al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El presente contrato podrá ser objeto de prórrogas en tiempo, cuando ello sea jurídicamente viable y necesaria por razones técnicas previamente avaladas por el supervisor del contrato. **CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. 1.** Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos metodológicos elaborados por la Corporación.2. El contratista debe conseguir por sus propios medios todos y cada uno de los elementos, materiales e insumos requeridos para adelantar las labores de Interventoría. 3. Someterse a las recomendaciones que con referencia a la realización del objeto del contrato le haga el Supervisor designado por la CVS. 4. Designar y contratar el equipo de trabajo de conformidad a los pliegos de condiciones. El Contratista debe mantener permanentemente al personal ofrecido en la oferta con la dedicación estipulada en la misma realizando las labores de la Interventoría, la que en ningún caso debe ser inferior al requerimiento de la entidad que se señala en el formulario de cantidades y precios. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. 6. Cumplir los requisitos de ejecución del contrato y asumir los costos que ello demande. 7. Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riegos laborales y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar. 8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CVS a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la

ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. 9. Avisar oportunamente y por escrito a la CVS de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato de Interventoría, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.** En cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA deberá: 1. Velar para que el contrato objeto de interventoría cumpla con las condiciones de calidad que deberá ajustarse a los requisitos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones técnicas suministradas por la CVS. 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el CONTRATISTA debe acreditar durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Si EL CONTRATISTA es persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de ley; o por el representante legal, durante un lapso no inferior a seis (6) meses, anteriores a la celebración del presente contrato. 3. Revisar detalladamente las especificaciones técnicas de la interventoría antes de iniciar la ejecución de las mismas, y presentar a la Corporación las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios. 4. Presentar un Cronograma de trabajo que estará sujeto a la aprobación del Supervisor. 5. Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos descritos en los Pliegos de Condiciones elaborados por la Corporación. 6. Someterse a las recomendaciones que con referencia a la realización del objeto del contrato le haga el Supervisor designado por la CVS. 7. Designar y contratar el equipo de trabajo de conformidad con la propuesta presentada y aprobada por la entidad, El Contratista debe mantener permanentemente al personal ofrecido en la oferta con la dedicación estipulada en la misma realizando las labores de la Interventoría, la que en ningún caso debe ser inferior al requerimiento de la entidad que se señala en el formulario de cantidades y precios. 8. Estudiar la propuesta del contratista de obra para familiarizarse con el objeto y forma de ejecutar. 9. Verificar que el contratista dispone del equipo técnico y profesional requerido. 10. Supervisar el cumplimiento del contrato en cuanto a su aspecto técnico, jurídico, administrativo, financiero, social y ambiental. 11. Verificar que el proyecto cumple con todas las normas vigentes en la materia de licencias y permisos. 12. Requerir al contratista en caso de que incumpla alguna de sus obligaciones y exigirle tomar las medidas correctivas cuando sea el caso. 13. Controlar y verificar la ejecución del proyecto contratado, velando por los intereses de la CVS, observando que dicha ejecución este dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad pactados. 14. Coordinar la realización de reuniones periódicas de seguimiento de la ejecución del proyecto con el Contratista. 15. Estudiar oportunamente las sugerencias. Reclamaciones y consultas del contratista. 16. Llevar a cabo el control sobre la calidad de los trabajos a ejecutar en desarrollo del contrato. 17. Colaborar con la CVS para que el objeto del contrato se cumpla con las mayores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requisitos mínimos necesarios, previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales y a las especificaciones técnicas suministradas por la CVS. 18. Rendir, durante el término de ejecución de las obras los informes sobre su avance. 19. Revisar y velar porque se lleve a cabo el plan y el cronograma de los trabajos a realizarse objeto de la presente interventoría, de acuerdo con lo presentado en la respectiva propuesta. 20. Velar por que se cumpla con las normas legales Nacionales, Departamentales, Municipales o de autoridades locales, del lugar donde se lleve a cabo todos los trabajos y velar por la seguridad de las personas y de las propiedades que llegaren a quedar vinculadas directa o indirectamente en virtud de la firma del presente Contrato. 21. Cumplir con los requisitos de ejecución del presente contrato y asumir los costos que ello demande. Los requisitos de ejecución son la constitución de la garantía única con los amparos a los cuales se refiere este contrato, y entregar los documentos precontractuales en el plazo pactado. 22. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del presente Contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual. 23. Cumplir todas las normas que en materia ambiental deban observarse en la realización de los estudios objeto del contrato. 24. Cumplir con todas las disposiciones que le impone el ejercicio de la profesión de la Ingeniería previstas en la Ley 842 de

2003. 25. Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos y metodológicos elaborados por la Corporación. 26. Promover la participación de la ciudadanía a través de la socialización ante la comunidad de las obras a efectuar, informando con suficiente antelación sobre la realización de dicha socialización a la supervisión de la CVS. 27. Garantizar la vigilancia y control ciudadano durante la ejecución del contrato, en ese orden debe atenderse con oportunidad los requerimientos y/o solicitudes de las veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común. 28. Ejecutar, disponiendo de su capacidad técnica y administrativa, el objeto del presente contrato. 29. Rendir, durante el término de ejecución del contrato los informes establecidos en el Pliego de Condiciones. 30. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. 31. Cumplir con los requisitos de ejecución del contrato y asumir los costos que ello demande. 32. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CVS a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. 33. Avisar oportunamente y por escrito a la CVS de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato de Interventoría, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo. **Obligaciones previas a la Iniciación del Contrato: 1 - Obligaciones previas a la Iniciación del Contrato: a**) El CONTRATISTA deberá tramitar las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras ante las entidades competentes, antes de la iniciación de las obras, en caso de requerirse, b) El CONTRATISTA deberá recibir de parte de la CORPORACION y con participación de la supervisión, las zonas de trabajo, c) El CONTRATISTA deberá cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato, d) El Contratista debe entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, los APU's de la propuesta económica y el plan de inversión del anticipo, so pena de declarar el incumplimiento del contrato y hacer efectiva las garantías correspondientes, e) El contratista deberá revisar detalladamente los estudios y diseños de la obra antes de iniciar la ejecución de las mismas, y presentar al supervisor las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios. **2 - Obligaciones Administrativas**: a) El Contratista deberá presentar periódicamente a la supervisión los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato, b) El CONTRATISTA tendrá la obligación de apoyar al supervisor de la CORPORACION con el suministro oportuno de información en los formatos adecuados y en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, planos de avance de obra construida si aplica, el avance financiero, elaboración y presentación oportuna de las actas de obra, las cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido, para que la CORPORACION disponga de información completa y actualizada de las actividades del contrato, c) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, El CONTRATISTA deberá cumplir y acreditar el pago de los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social, riesgos laborales y aportes Parafiscales y demás normas concordantes durante la ejecución y liquidación del contrato, d) El contratista deberá cumplir, entre otros, con los siguientes aspectos de la obra: - Bitácora: Se contará con una bitácora, en donde el contratista y la interventoría deberán dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignados todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el contratista y la interventoría. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada a la CORPORACION para su custodia al suscribirse el Acta de Recibo Final de Obra. - Valla informativa: El CONTRATISTA instalará en un lugar visible y por su cuenta una valla con el logotipo de la CVS, alusiva a los trabajos a realizar. La valla tendrá las dimensiones acordadas con la supervisión asignada por la CVS y contendrá el objeto del contrato, nombre de la Corporación, valor, y otros requerimientos que designe la supervisión; EL CONTRATISTA deberá presentar foto de la valla,

la que anexará a los informes de ejecución del objeto contractual. - Presencia en Obra: El contratista deberá controlar la permanencia en los frentes de obra de todo el personal requerido y ofrecido en su propuesta. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del ingeniero residente. - Reuniones y Actas de Obra: con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos, y dados a conocer a la CORPORACION se harán reuniones donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir representantes del contratista y la supervisión. De cada reunión, se levantará un acta y será firmara por los que intervinieron en ella. Se verificará estrictamente que las obras a facturarse cumplan con lo establecido en los Términos del contrato y especificaciones técnicas del proyecto. El contratista deberá cumplir con estos requisitos, y en cualquier momento deberá poder demostrar el cumplimiento de los mismos. No se cancelará obra ejecutada por el contratista que se haya iniciado y ejecutado sin la autorización expresa por parte de la supervisión. - Obras Adicionales: Cuando por algún motivo se vaya a ejecutar una actividad no prevista en el contrato, previamente y de común acuerdo entre la CORPORACION, la supervisión y el contratista, se convendrán los precios, la forma de pago y las especificaciones correspondientes a través de una modificación del contrato. Por ningún motivo se ejecutarán los trabajos sin haber sido previamente aprobados entre las partes. En todo caso, si el contratista ejecuta trabajos sin antes acordar el precio respectivo, serán a riesgo propio y por esta razón no podrá hacer alguna reclamación posterior. - Seguridad industrial: El contratista deberá cumplir con todas las disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del trabajo, así como las normas vigentes correspondientes. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada. Cuando la interventoría y/o supervisión establezca que existe incumplimiento en este aspecto por parte del contratista informará, en primera instancia a la Corporación para efecto de las sanciones previstas por incumplimiento. El contratista debe cumplir con todas las disposiciones vigentes sobre seguridad industrial y salud ocupacional vigentes en el país. - Aspectos de seguridad: El contratista es el responsable de la seguridad de la obra, por lo que deberá contratar la vigilancia de la misma. El contratista no deberá acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. - Confidencialidad de la información: El contratista deberá mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. - Pólizas y Garantías: El contratista deberá mantener vigentes todas las pólizas y garantías que amparan el contrato durante su ejecución, liquidación y responsabilidades futuras. **3 - Obligaciones relacionadas con la liquidación del contrato:** a) El contratista elaborará en conjunto con la supervisión el acta de final del contrato y el acta de liquidación, la primera se debe suscribir a más tardar dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de ejecución, y la de liquidación en los términos que indica la ley y de acuerdo con las disposiciones LA CORPORACION, b) Para la liquidación del contrato, el contratista participará en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas de las obras. La supervisión se asegurará del establecimiento de las pólizas requeridas, por parte del contratista, para la terminación del Contrato. c) El contratista deberá tramitar los certificados de paz y salvo requeridos por las entidades para la liquidación del contrato**. 4 - Obligaciones de Carácter Técnico**: a) Certificación de materiales y suministros: - Los suministros que realice el contratista serán permanentemente controlados por la interventoría. El contratista deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. - Será responsable de su almacenamiento en los sitios de los trabajos, la seguridad y su correcto uso para las necesidades de la obra. - Todos y cada uno de los suministros utilizados por el contratista en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las especificaciones técnicas del proyecto u otras normas nacionales o internacionales aprobadas por la CORPORACION. El contratista deberá demostrar su procedencia mediante la presentación de facturas que demuestren su compra, si así lo exige la interventoría y/o supervisión. De lo contrario pueden ser rechazados cuando no cumplan con los requisitos de calidad aprobados por la CORPORACION. La aprobación de los materiales, no exonera de responsabilidad al contratista por la calidad de la obra. El certificado de conformidad no tendrá ítem de pago por separado. - Si por alguna causa los materiales no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la interventoría

y/o supervisión exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el contratista remplace los materiales por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la CORPORACION y entregue el certificado de conformidad, b) Control de calidad de concretos y materiales pétreos: - El contratista será responsable por el control de calidad de los concretos y materiales pétreos, en caso de requerirse en la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las Normas y Especificaciones Técnicas adjuntas. También será responsable por los ensayos requeridos para verificar la calidad de estos materiales, definida en la correspondiente norma la CORPORACION que de no existir será la definida por la supervisión del proyecto. Dichas pruebas se realizarán en los laboratorios que la CORPORACION defina. Los costos en que incurra el contratista por este concepto están incluidos dentro de los gastos administrativos del contrato y no tendrán ítems separados de pago. - La interventoría y/o supervisión verificará que el CONTRATISTA cumpla con lo anterior y certificará que los materiales utilizados correspondan con los verificados y/o inspeccionados, y deberá dejar constancia escrita del sitio de instalación. **5 - Compromisos ambientales del contratista:** a) El contratista será responsable por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental, Igualmente es de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que ocasione a los inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo, que le sean legalmente imputables. Así mismo deberá tener en cuenta el cumplimiento de todas las normas de impacto ambiental vigentes, b) Los materiales pétreos deben ser adquiridos en canteras debidamente licenciadas. c) Es responsabilidad del contratista cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas de la CORPORACION en cuanto al aspecto ambiental. La supervisión vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del contratista. **6 – Informes**: El contratista realizará y entregará a la supervisión para su aprobación, informes periódicos de acuerdo con lo especificado por la CORPORACION. Dichos informes contendrán como mínimo lo siguiente: -Trabajo ejecutado por semana, el cual refleje adecuadamente la cantidad de obra ejecutada y su estado de avance respecto a lo programado, con las observaciones necesarias, especialmente aquellas que se relacionan con daños a terceros, a redes de servicio. También deberán incluir fotografías y las pruebas de calidad hechas a los materiales utilizados, los cuales deben corresponder con los programados en la planificación del control de calidad de la obra. Se incluirá un registro de las notas que sean cruzadas entre la supervisión, el CONTRATISTA y la CORPORACION. Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes correrán por cuenta del contratista y están incluidos en los gastos administrativos del contrato. El CONTRATISTA entregará a la supervisión al terminar los trabajos, un informe final, cuyo contenido será como mínimo, el siguiente: - Aspectos contractuales, Breve descripción de los trabajos, Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo), Balance económico del Contrato (costos, sobrecostos sí los hay, ajustes de pagos, reclamaciones sí se presentan, trabajos extras o adicionales sí se causan), Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos, Descripción de los procedimientos utilizados e innovaciones tecnológicas empleadas, Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos. **7 – Otras obligaciones Generales:** a) constituir las garantías requeridas con los amparos y vigencias solicitados b) Cumplir con los deberes que le impone el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993, c) Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del presente contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual, d) Cumplir con todas las disposiciones que le impone el ejercicio de la profesión de la Ingeniería previstas en la Ley 842 de 2.003, e) Obrar con diligencia, lealtad y buena fe para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse, f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CORPORACIÓN a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios, g) Avisar oportunamente y por escrito a la CORPORACIÓN de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la

ejecución del mismo, h) Promover la participación de la ciudadanía a través de la socialización ante la comunidad de las obras a efectuar, antes, durante y después de su construcción, informando con suficiente antelación sobre la realización de dichas socializaciones a la supervisión de la CORPORACIÓN; antes de realizadas estas socializaciones el contratista debe hacer una publicación en prensa donde además detalle las características de la obra a construir y divulgaciones en radio de las mismas, i) Garantizar la vigilancia y control ciudadano durante la ejecución del contrato, en ese orden debe atenderse con oportunidad los requerimientos y/o solicitudes de las veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común. PARÁGRAFO PRIMERO - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, frente a la CORPORACIÓN de los perjuicios originados por el deficiente desempeño de las obligaciones previstas en este contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: El contrato es de naturaleza estatal, regido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre la CORPORACIÓN y el CONTRATISTA, por una parte, y entre la CORPORACIÓN y el personal que se encuentre al servicio o dependencia del CONTRATISTA, por la otra. Será obligación del CONTRATISTA cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás pagos, laborales o no, al personal que emplee para la ejecución del presente contrato de acuerdo con la ley y con los términos contractuales que tenga a bien convenir el CONTRATISTA con sus empleados, agentes o subcontratistas. Por las razones anteriormente expuestas, la CORPORACIÓN se exime de cualquier pago de honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá integralmente el CONTRATISTA. Así mismo, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral salud, pensiones y riesgos profesionales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Lo pactado en esta cláusula se hará constar expresamente en los contratos que celebre el CONTRATISTA con el personal que emplee para la ejecución. **OBLIGACIONES GENERALES EN MATERIA DE CALIDAD, AMBIENTE, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. a) PARA EL EJE DE CALIDAD** 1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con la educación, formación y experiencia para garantizar el óptimo desarrollo del objeto contractual. 2. Socializar con el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato/convenio, la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS. 3. Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio y entregar a la CVS los resultados obtenidos.4. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual e informar a la CVS de la radicación de estas. 5. Asegurar que los equipos de medición utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias y entregar copia de estas certificaciones a la CVS. **b) PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** 1. Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del contrato, para que garantice el cumplimiento de obligaciones establecidas en el marco de su ejecución y la normatividad vigente. 2. El contratista (persona Jurídica o Natural) deberá entregar al inicio del contrato la autoevaluación vigente (1 vez por año), la cual deberá estar por encima del 80%, este documento deberá estar aprobado por la ARL o Carta de certificación por la ARL del estado de avance del SG-SST, si el porcentaje de avance de este se encuentra entre el 0% y 60%, se deberá adjuntar además el plan de mejoramiento debidamente aprobado por la ARL. 3. Presentar a la CVS la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio. 4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de éstos. 6. Garantizar que todo el personal vinculado para la ejecución del contrato o convenio se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y que

disponga del concepto médico ocupacional favorable. 7. Contar con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. 8. Presentar el certificado de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial en los contratos o convenios en los cuales se haga uso de sistemas de transporte. **c) PARA EL EJE AMBIENTAL**. 1. Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades a ejecutar y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos. 2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato. 3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato o convenio; de acuerdo con la normatividad vigente. 4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. **d) PARA EL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.** 1. Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información que se maneje dentro de la ejecución del contrato, conforme a las políticas internas de la CVS. 2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se suscriba el contrato o convenio. 3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información de la CVS en el marco de la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA será responsable en los términos del artículo 53 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, frente a la CVS de los perjuicios originados por el deficiente desempeño de las obligaciones contractuales previstas. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El contrato a celebrar es de naturaleza estatal, regido por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, por lo tanto EL CONTRATISTA lo ejecutará con sus propios medios y con autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre la CVS y EL CONTRATISTA, por una parte, y entre la CVS y el personal que se encuentre al servicio o dependencia del CONTRATISTA, por la otra. Será obligación del CONTRATISTA cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás pagos, laborales o no, al personal que emplee para la ejecución del presente contrato de acuerdo con la ley y con los términos contractuales que tenga a bien convenir EL CONTRATISTA con sus empleados, agentes o subcontratistas. Por las razones anteriormente expuestas, la CVS se exime de cualquier pago de honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá integralmente EL CONTRATISTA. Así mismo, el CONTRATISTA deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral salud, pensiones y riesgos laborales, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Lo pactado en esta cláusula se hará constar expresamente en los contratos que celebre EL CONTRATISTA con el personal que emplee para la ejecución de este contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA - OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN: 1.** Realizar todos los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente la remuneración pactada y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique dentro de la vigencia del contrato. 2. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de contratar. 3. Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato. 4. Suscribir en conjunto las actas de iniciación, recibo y liquidación, y las demás inherentes a la naturaleza del contrato. 5. Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo. 6. Prestar el apoyo logístico al contratista para el logro de los objetivos trazados. 7. Designar un supervisor para ejercer el control de vigilancia de la ejecución del contrato y seguimiento a lo estipulado. 8. Dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato, así como a convocar y asistir a las reuniones de coordinación que se requieran para el óptimo desarrollo del mismo. 9. Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato y exigir a través del supervisor designado para el efecto al contratista y al interventor, el cumplimiento del mismo. 10. Entregar al contratista los documentos e información necesaria para el cumplimiento del objeto del contrato. 11. Informar y entregar al

interventor, en los eventos en que se requiera, los procedimientos, instructivos y formularios, con los que debe ejercer su función. 12. Las demás propias de la naturaleza del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA – SUPERVISIÓN:** El control y vigilancia de la ejecución de la interventoría se realizará a través de un supervisor de planta, designado por el Director General, El Supervisor tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, además ejercerá, en nombre de LA CORPORACIÓN, un control integral sobre el contrato, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al adjudicatario la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, jurídicas o de otra índole existente al momento de la celebración del contrato. El Supervisor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones. Así mismo, el Supervisor está autorizado para ordenarle al interventor la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. **CLÁUSULA NOVENA – GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA se obliga a constituir, a favor de LA CORPORACIÓN, una garantía única, la cual podrá consistir en cualquiera de los mecanismos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015 , que ampare: a) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO - amparará el buen manejo del anticipo, por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo y con una vigencia igual al plazo del mismo y hasta seis (6) meses más. b) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – amparará el cumplimiento general del contrato, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más. c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES del personal que el contratista haya de utilizar para la ejecución del contrato, por una cuantía equivalente al Diez (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más d) CALIDAD DEL SERVICIO, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo final. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las garantías expedidas a favor de la Corporación serán aprobadas, como requisito para suscribir el Acta de Iniciación del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** En el evento de modificación del valor y/o plazo del contrato, las garantías deberán ser ampliadas y/o prorrogadas. **CLÁUSULA DÉCIMA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato será imputado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal del Sistema de Presupuesto y con Giro de Regalías No. CDP–224 del 19 de abril de 2024 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Obelisco No 103 de abril 18 de 2024.**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, se estipula una pena pecuniaria equivalente al 10% del valor del contrato. Dicha suma será posible haciéndose efectiva la póliza que garantiza el cumplimiento por parte del contratista o mediante compensación de las sumas adeudadas al contratista, previo desarrollo del procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes. El acto administrativo que imponga una multa o declare un incumplimiento o cualquier tipo de sanción será publicado en el portal único de contratación -SECOP- y comunicado a la cámara de comercio correspondiente y a la procuraduría general de la nación según lo previsto en el artículo 218 del Decreto 19 de 2012. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- MULTAS:** LA CORPORACIÓN adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Los eventos sujetos a sanción coercitiva y las cuantías a imponer como ocasión de los mismos, serán las siguientes: El CONTRATISTA se hará acreedor al pago de multas conminatorias para el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, así: a) 0,2% del valor del contrato, por cada día de mora, retraso injustificado en la ejecución de las actividades pactadas. b) 5 % del valor del contrato por el incumplimiento parcial o total de cualquiera de las obligaciones contractuales. **PARÁGRAFO PRIMERO**: una vez se tenga conocimiento de la ocurrencia de cualquiera de los eventos señalados en el presente documento, previo informe del supervisor o Interventor del contrato a quien se le haya asignado el deber de controlar la ejecución de la obra, se dará aplicación al procedimiento señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, o la norma que lo modifique, derogue o adicione y demás normas vigentes. **PARÁGRAFO**

SEGUNDO: La aplicación de una de las causales establecidas en la resolución por la que se impone una multa, no agota la posibilidad de volverla a aplicar si se presenta nuevamente. **PARÁGRAFO TERCERO**: Una vez en firme el acto administrativo que decreta la imposición de la multa, el valor de esta última se deducirá delas cuentas que se le adeuden al contratista sin perjuicio de hacer efectivas las garantías. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a LACORPORACIÓN contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarseo surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél,sus subcontratistas o proveedores, durante la ejecución del objeto contractual, y terminadoséstos, hasta la liquidación definitiva del contrato. Se consideran como hechos imputables alcontratista, todas las acciones u omisiones de su personal, de sus subcontratistas y proveedores, y del personal al servicio de cualquiera de ellos; los errores y defectos de sus trabajos, y en general cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales. En casode que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra LA CORPORACIÓN, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado lo más pronto posible de ellos, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a LA CORPORACIÓN. Si en cualquiera de los eventos antes previstos, el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de LA CORPORACIÓN, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista, y éste pagará todos los gastos en que él incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, LA CORPORACIÓN tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones, de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los trabajos motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro mecanismo legal. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA- CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, ni subcontratar el objeto del mismo a persona alguna, salvo previa autorización por parte de la CVS. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA no podrá sustituir el equipo de trabajo propuesto en la oferta evaluada y aceptada, objeto de adjudicación. Ante la ocurrencia de eventos constitutivos de fuerza mayor, caso fortuito, incapacidad o inhabilidad sobreviniente, o cualquier otra circunstancia que imposibilite la continuidad de algún miembro del equipo de trabajo, la Corporación podrá autorizar el remplazo del profesional siempre y cuando el nuevo profesional propuesto acredite las mismas calidades objeto de evaluación del profesional a remplazar, so pena de incurrir en incumplimiento de la oferta y por ende del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA -RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA FRENTE AL PERSONAL CONTRATADO**: Entre el personal que emplee el contratista, para la ejecución del presente contrato y LA CVS, no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto, el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y demás erogaciones a que haya lugar serán de responsabilidad y a cargo del contratista. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO**: Por razones técnicas, de interés general, fuerza mayor o caso fortuito, y en todo caso por razones no imputables al incumplimiento de alguna de las partes, la Corporación y el Contratista de común acuerdo podrán suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. EL CONTRATISTA, prorrogará la vigencia de las garantías por el tiempo que dure la suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - LIQUIDACIÓN**: La liquidación se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios. El término para la liquidación del contrato será de seis (6) meses, término que incluye un plazo de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso e iniciará a contabilizarse a partir del Acta de Recibo Definitivo o Final de la obra **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Por medio de esta cláusula el Contratista declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad que están previstas en la Constitución, en las Leyes, especialmente la Ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios, y las establecidas en la Ley 1474 de 2011, y que no posee ningún tipo de deuda con las entidades del Estado (Ley 716 de 2001, artículo 4º parágrafo 3º), y que no ha sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal, en detrimento del patrimonio del Estado, por parte de la Contraloría General de la Republica o alguno de sus delegados en las respectiva entidades territoriales.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 027 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS Y BUSERCO S.A.S

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos según los procedimientos establecidos por la ley. Sin perjuicio de la facultad de tiene la Corporación, de imponer las multas y declarar el incumplimiento del contrato, previo proceso administrativo sancionatorio, en concordancia con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.**CLÁUSULA VIGÉSIMA - DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral de este contrato, el pliego de condiciones definitivo, sus anexos técnicos y los estudios previos correspondientes con sus anexos, el documento de requerimientos técnicos, la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, así como todos los documentos que hayan servido de sustento al proceso de selección, los que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. -PERFECCIONAMIENTO Y REUQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal y la aprobación por la entidad contratante de la garantía única presentada por el contratista. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar los impuestos a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA – ASIGNACIÓN DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y LA CORPORACIÓN asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA— SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA – DOMICILIO**: Las partes acuerdan que, para todos los efectos del presente contrato, el domicilio contractual es la ciudad de Montería.

CONTRATO No: 027 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

VALOR: $170.431.800

PLAZO DE EJECUCIÒN: CINCO (05) MESES

CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS

CONTRATISTA: BUSERCO S.A.S.

INTERVENTOR: NA

SUPERVISOR: ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ

REGISTRO PRESUPUESTAL: N° 282 DE 17 DE JUNIO DE 2024

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE POLIZAS: N° 0 – 2088 DE 25 DE JUNIO DE 2024

PORCENTAJE ANTICIPO: TREINTA POR CIENTO (30 %)

VALOR DEL ANTICIPO: $ 51.129.540

FECHA DE ENTREGA ANTICIPO: NA

FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO DE 2024

En Montería, a los veinticinco (25) días del mes de junio del 2024, se reunieron los siguientes señores a saber: ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA, identificado con C.C No 1.067.892.139 de Montería, quien actúa en calidad de representante legal de la firma contratista BUSERCO S.A.S.; y ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ, identificado con CC. No 10.784.277 de Montería, quien actúa en calidad de supervisor, en representación de la CVS, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva del contrato de la referencia.

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	13/06/2024	13/05/2025	$17.043.180,00
CALIDAD DEL SERVICIO	13/11/2024	13/11/2029	$34.086.360,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	13/06/2024	13/11/2027	$17.043.180,00
ANTICIPO	13/06/2024	13/05/2025	$51.129.540,00
ESTABILIDAD DE OBRA	NA	NA	NA
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	NA	NA	NA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NA	NA	NA

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ
SUPERVISOR CVS

ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
R.L BUSERCO S.A.S.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039052821

(415)7707212489984(8020) 000014103905282 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BUSERCO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 N 45 35 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 813

42. Correo electrónico contabilidad.buserco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 5 1 1 7 8	3 0 1 5 0 1 6 7 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 1 4 1 2 2 2	7 1 1 2	2 0 1 4 1 2 1 2		4 2 2 0	4 2 1 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 08 / 10 : 53: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BUELVAS SERPA ANDRES FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039052821

(415)7707212489984(8020) **000014103905282 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número	0 8	
73. Fecha	2 0 1 4 1 2 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039052821

(415)7707212489984(8020) **000014103905282 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 1 2 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 8 9 2 1 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUELVAS	SERPA	ANDRES	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 1 2 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 6 6 3 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUELVAS	SERPA	IVAN	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039052821

(415)7707212489984(8020) **000014103905282 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 5 4 6 8		1 7 2 4 4 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ZOLA	GONZALEZ	ESTEBAN	DAVID

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 5 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 9 4 4 2 2		2 8 6 7 9 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SIBAJA	PEREZ	MAURICIO	JAVIER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
21/06/2024	BOGOTA	10	161883	4110092829	EXPEDICIÓN	0	1/1

TOMADOR	BUSERCO S A S			NIT	9008053804
DIRECCIÓN	CARRERA 8 N 35 45 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 8 (230019) MONTERIA -	TELÉFONO	+57 7851168	CIUDAD	MONTERIA
GARANTIZADO	BUSERCO S A S			NIT	9008053804
DIRECCIÓN	CARRERA 8 N 35 45 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 8 (230019) MONTERIA -	TELÉFONO	+57 7851168	CIUDAD	MONTERIA
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN J			NIT	8910006270
DIRECCIÓN	CALLE 29 N- 2 43 EDIFICIO () MONTERIA -	TELÉFONO		CIUDAD	MONTERIA

OBJETO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 027-2024, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO, EMPIEZA A OPERAR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL.; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	17,043,180.00	13/06/2024	13/05/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	51,129,540.00	13/06/2024	13/05/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17,043,180.00	13/06/2024	13/11/2027
Calidad del bien o servicio	34,086,360.00	13/11/2024	13/11/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	13	6	2024	Hasta las 24:00 Horas	13	11	2029	
0.00	0.00	119,302,260.00									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 728,771.05	Gastos Expedición: $ 10,000.00	IVA(19%): $ 140,366.50	Total a pagar: $ 879,137.55

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
DIASEGUROS GAMA Y CIA LTDA	2973	100.00			

Usuario Cargue	MCO9001175681	Usuario de Autorización	MCO9001175681	Usuario de Expedición	MCO9001175681

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

(415)7709998292888(8020)00161883000003411009282 9(3902)00000087913755

Referencia de Pago :
00161883000003411009282 9

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 161883 CERTIFICADO 4110092829 emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 21 días del mes de Junio de 2024



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR
DE ENTIDADES ESTATALES – LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015

1.- RIESGOS AMPARADOS

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. EN LO SUCESIVO SEGUREXPO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA POR EL PAGO DE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.1.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
1.1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑO IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES Y, EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTE AMPARO NO CUBRE EL RIESGO MENCIONADO, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

cesce

Seguros de tu éxito

1.8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

PARÁGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SOLAMENTE PUEDE RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DEL AMPARO CUBIERTO. LOS AMPAROS SON EXCLUYENTES Y NO SE PUEDEN ACUMULAR.

PARÁGRAFO TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA APROBAR LA GARANTÍA. LA APROBACIÓN COMPRENDERÁ LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA (EL ASEGURADO).
2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.
2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. CLÁUSULA DE GARANTÍA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGUREXPO OTORGA EL PRESENTE SEGURO BAJO LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 1060 Y 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ACEPTADA POR EL TOMADOR Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, QUE DURANTE SU VIGENCIA NO SE INTRODUCIRÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, SIN LA NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE AQUELLA Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

4. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE SEGUREXPO EN CASO DE SINIESTRO.

5. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL OFERENTE O CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ RESTABLECER EL VALOR ASEGURADO CUANDO ÉSTE SE HAYA VISTO REDUCIDO POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER EVENTO EN QUE SE AUMENTE O ADICIONE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU TÉRMINO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTÍA OTORGADA O AMPLIAR SU VIGENCIA, SEGÚN EL CASO, PREVIO PAGO DE LA PRIMA. EN ESTE CASO SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

6. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA O EL PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBERÁ INFORMAR DE LA DECISIÓN A LA ENTIDAD POR ESCRITO CON SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE. EN ESTE EVENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE OBTENER LA GARANTÍA PARA LA ETAPA O PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE NO AFECTARÁ LA GARANTÍA PARA LA ETAPA ACTUAL O EN EJECUCION, EN LO QUE TIENE QUE VER CON ESA OBLIGACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA EL MECANISMO QUE SE HUBIERE PREVISTO EN EL CONTRATO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA O AÚN SI LA ENTIDAD CONTRATANTE NO HUBIERE PREVISTO TAL MECANISMO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

cesce

Seguros de tu éxito

7. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, DE LA SIGUIENTE FORMA:

7.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO, TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO, PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

8. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

9. PAGO DEL SINIESTRO

SEGUREXPO PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

9.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

9.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.2 , DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

9.3 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

PARAGRAFO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUREXPO PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

10. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY, SEGUREXPO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

11. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SEGUREXPO TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DICHO CONTRATO LE CONFIERE.

12. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993, ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGUREXPO SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

13. CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO SEGUREXPO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE SEGUREXPO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA.

EN TAL EVENTO SEGUREXPO PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

14. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

15. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ NOTIFICAR A SEGUREXPO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DEL GARANTE.

16. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SEGUREXPO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y SEGUREXPO SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

17. PROCESOS CONCURSALES

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O, LOS PREVISTOS EN LA LEY 1116 DE 2006 DE RESTRUCTURACION EMPRESARIALE INSOLVENCIA, NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A SEGUREXPO DE TAL CONDUCTA.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

Seguros de tu éxito

18. CLAUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO GARANTIZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

19. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

20. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

21. CONFLICTO DE INTERESES

SEGUREXPO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA EJERCERÁN RECÍPROCAMENTE, EL MAYOR CUIDADO Y HARÁN TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES PARA PREVENIR CUALQUIER ACCIÓN O ACCIONES QUE PUDIERAN OCASIONAR UN CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN SERÁN APLICABLES A SUS EMPLEADOS O AGENTES EN SUS RELACIONES MUTUAS.

22. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

23. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS____DÍAS DEL MES DE_____DE 2.0 _____



COMPANIA ASEGURADORA
FIRMA AUTORIZADA

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
05/07/2024	BOGOTA	10	161883		Traslado de Vigencia	1	1/1

TOMADOR	BUSERCO S A S			NIT	9008053804
DIRECCIÓN	CARRERA 8 N 35 45 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 8 (230019) MONTERIA -	TELÉFONO	+57 7851168	CIUDAD	MONTERIA
GARANTIZADO	BUSERCO S A S			NIT	9008053804
DIRECCIÓN	CARRERA 8 N 35 45 CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS OF 8 (230019) MONTERIA -	TELÉFONO	+57 7851168	CIUDAD	MONTERIA
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN J			NIT	8910006270
DIRECCIÓN	CALLE 29 N- 2 43 EDIFICIO () MONTERIA -	TELÉFONO		CIUDAD	MONTERIA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL A LA POLIZA Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 25 DE JUNIO DEL 2024, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS A LOS AMPAROS DE LA POLIZA.| | | |LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE CONTRATO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 027-2024, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO, EMPIEZA A OPERAR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL.; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	17,043,180.00	25/06/2024	25/05/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	51,129,540.00	25/06/2024	25/05/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17,043,180.00	25/06/2024	25/11/2027
Calidad del bien o servicio	34,086,360.00	25/11/2024	25/11/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	25	6	2024	Hasta las 24:00 Horas	25	11	2029	
119,302,260.00	0.00	119,302,260.00									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
DIASEGUROS GAMA Y CIA LTDA	2973	100.00			

Usuario Cargue	MCO9001175681	Usuario de Autorización	LCO187	Usuario de Expedición	MCO9001175681

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 161883 CERTIFICADO emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 5 días del mes de Julio de 2024



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 161883 CERTIFICADO 4110092829 emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 21 días del mes de Junio de 2024



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR
DE ENTIDADES ESTATALES – LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015

1.- RIESGOS AMPARADOS

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. EN LO SUCESIVO SEGUREXPO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA POR EL PAGO DE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.1.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
1.1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑO IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES Y, EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTE AMPARO NO CUBRE EL RIESGO MENCIONADO, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

cesce

Seguros de tu éxito

1.8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

PARÁGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SOLAMENTE PUEDE RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DEL AMPARO CUBIERTO. LOS AMPAROS SON EXCLUYENTES Y NO SE PUEDEN ACUMULAR.

PARÁGRAFO TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA APROBAR LA GARANTÍA. LA APROBACIÓN COMPRENDERÁ LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA (EL ASEGURADO).
2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.
2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. CLÁUSULA DE GARANTÍA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGUREXPO OTORGA EL PRESENTE SEGURO BAJO LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 1060 Y 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ACEPTADA POR EL TOMADOR Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, QUE DURANTE SU VIGENCIA NO SE INTRODUCIRÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, SIN LA NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE AQUELLA Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

4. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE SEGUREXPO EN CASO DE SINIESTRO.

5. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL OFERENTE O CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ RESTABLECER EL VALOR ASEGURADO CUANDO ÉSTE SE HAYA VISTO REDUCIDO POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER EVENTO EN QUE SE AUMENTE O ADICIONE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU TÉRMINO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTÍA OTORGADA O AMPLIAR SU VIGENCIA, SEGÚN EL CASO, PREVIO PAGO DE LA PRIMA. EN ESTE CASO SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

6. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA O EL PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBERÁ INFORMAR DE LA DECISIÓN A LA ENTIDAD POR ESCRITO CON SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE. EN ESTE EVENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE OBTENER LA GARANTÍA PARA LA ETAPA O PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE NO AFECTARÁ LA GARANTÍA PARA LA ETAPA ACTUAL O EN EJECUCION, EN LO QUE TIENE QUE VER CON ESA OBLIGACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA EL MECANISMO QUE SE HUBIERE PREVISTO EN EL CONTRATO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA O AÚN SI LA ENTIDAD CONTRATANTE NO HUBIERE PREVISTO TAL MECANISMO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

cesce

Seguros de tu éxito

7. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, DE LA SIGUIENTE FORMA:

7.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO, TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO, PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

8. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

9. PAGO DEL SINIESTRO

SEGUREXPO PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

9.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

9.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.2 , DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

9.3 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

PARAGRAFO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUREXPO PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

10. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY, SEGUREXPO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

11. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SEGUREXPO TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DICHO CONTRATO LE CONFIERE.

12. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993, ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGUREXPO SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

13. CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO SEGUREXPO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE SEGUREXPO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA.

EN TAL EVENTO SEGUREXPO PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

14. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

15. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ NOTIFICAR A SEGUREXPO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DEL GARANTE.

16. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SEGUREXPO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y SEGUREXPO SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

17. PROCESOS CONCURSALES

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O, LOS PREVISTOS EN LA LEY 1116 DE 2006 DE RESTRUCTURACION EMPRESARIALE INSOLVENCIA, NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A SEGUREXPO DE TAL CONDUCTA.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

Seguros de tu éxito

18. CLAUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO GARANTIZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

19. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

20. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

21. CONFLICTO DE INTERESES

SEGUREXPO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA EJERCERÁN RECÍPROCAMENTE, EL MAYOR CUIDADO Y HARÁN TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES PARA PREVENIR CUALQUIER ACCIÓN O ACCIONES QUE PUDIERAN OCASIONAR UN CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN SERÁN APLICABLES A SUS EMPLEADOS O AGENTES EN SUS RELACIONES MUTUAS.

22. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

23. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS____DÍAS DEL MES DE_____DE 2.0 _____



COMPANIA ASEGURADORA
FIRMA AUTORIZADA

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS

Nit. 891.000.627-0

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No 282

Vigencia 2024

Estado Registrado

Beneficiario	ID. Beneficiario	Fecha R.P.C.
BUSERCO S.A.S.	900805380-4	2024/06/17
Tipo Compromiso	**C.D.P.**	**Fecha Vencimiento**
contrato Interventoria	2024: 103	2024/12/31

Documento	Fec. Doc.	No. Documento
Contrato	2024/06/17	CTO-027-2024

Plazo de Ejecucion	Dependencia
0 Dias 5 Meses 0 Años	No Aplica

Objeto

CONTRATO No.027-2024, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA"

C.D.P. Vig.	Nro.	Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
INVERSION							
2024	103	2023	3208	- 2.3.4.1.4.2.3.2.02.02.008	- 2.2.8.1.00	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	170,431,800.00

Codigo DANE		Valor DANE
83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	170,431,800.00

TOTAL COMPROMISO **$ 170,431,800.00**

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE

MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA

Profesional Universitario

Impreso por: MDEARMASD

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmdearmas	MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-320800	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE
Fecha y Hora Sistema:	2024-06-18-10:21 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 224 de fecha 2024-04-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	224	**Fecha Registro:**	2024-06-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-320800 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	170.431.800,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	170.431.800,00	**Saldo x Obligar:**	170.431.800,00

TERCERO

Identificacion:	900805380	**Razon Social:**	BUSERCO S.A.S	**Medio de Pago:**	Cheque

CUENTA BANCARIA

Numero:		**Banco:**		**Tipo:**		**Estado:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	15725150	**Nombre:**	ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA	**Cargo:**	DIRECTOR(A)

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	CTO-024-2024	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:**	2024-06-17

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
01-320800 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	00AD-3202-0900-2023-320800-0004 FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA	Nación	ADC0001	CSF	2024-06-18	170.431.800,00	0,00		
					Total:	170.431.800,00	0,00	170.431.800,00	170.431.800,00

Objeto:	CONTRATO No.027-2024, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
01-320800	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2024-06-28	51,129,540.00	51,129,540.00	NINGUNO
01-320800	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2024-11-29	119,302,260.00	119,302,260.00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS

Nit. 891.000.627-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 103

Vigencia 2024

Estado Aprobado

Solicitante	ID. Solicitante	Fecha C.D.P.
ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA	15725150	2024/04/18

Objeto

INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

Fecha Vencimiento 2024/12/30

Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
INVERSION					
2023	3208	- 2.3.4.1.4.2.3.2.02.02.008	- 2.2.8.1.00	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	170,431,800.00

TOTAL CERTIFICADO **$170,431,800.00**

MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA
Profesional Universitario

Impreso por: MDEARMASD

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmdearmas	MARTHA ELENA DE ARMAS DORIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-320800	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS
Fecha y Hora Sistema:	2024-04-19-10:25 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	224	**Fecha Registro:**	2024-04-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-320800 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		
Valor Inicial:	170.431.800,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	170.431.800,00	**Saldo x Comprometer:**	170.431.800,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	224	**Fecha Registro:**	2024-04-19	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	
VIGENCIA ANTERIOR									
Proviene Vigencia Anterior:		NO	**CDP:**			**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
01-320800 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	00AD-3202-0900-2023-320800-0004 FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA	Nación	ADC0001	CSF	2024-04-19				
					Total:	170.431.800,00	0,00	170.431.800,00	170.431.800,00

Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

Firma Responsable

No. consecutivo:	021

Fecha de Elaboración: 17 de abril de 2024

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD ACORDE CON EL PAI Y EL POAI

1.	PROGRAMA:	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
2.	PROYECTO:	Proyecto No 4.1 Conservación de la fauna silvestre del departamento de Córdoba en el Centro de Atención y Valoración de la Corporación
3.	CÓDIGO PROYECTO:	2020011000239

		ACTIVIDAD PAI	OBJETO DE GASTO (CICP)	CODIGO CCP DANE	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
			CODIGO - DESCRIPCIÓN	CODIGO - DESCRIPCIÓN		
4	CLASIFICACION PRESUPUESTAL	4.1.2. Valorar, manejar y/o atender adecuadamente la fauna rescatada, decomisada y atropellada en la jurisdicción de la CVS y en coordinación con la Policía Ambiental del Departamento, con fines de rehabilitación y/o disposición según corresponda	2.3.4.1.4.2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	2.2.8.1.00 - Asignaciones directas	$ 170.431.800
				SUBTOTAL		$ 170.431.800
				TOTAL AFECTACION PRESUPUESTAL		$ 170.431.800

4.1	META	4.1.2 (a) 100% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución 4.1.2 (b) 100% de individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atropellada
4.2	RECURSO NATURAL IMPACTADO:	AGUA, SUELO, AIRE, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
5.	RESPONSABLE:	ALBEIRO ARRIETA LOPEZ
6.	OBJETO DE LA ACTIVIDAD:	INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

			7.1 CUENCA	7.2 MICROCUENCA	7.3 MUNICIPIO	7.4 URBANO / RURAL
7.	LOCALIZACIÓN COBERTURA		SINÚ		Montería	Urbano
Si es el caso asigne coordenadas						

8.	PRODUCTOS A OBTENER POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	8.1 UNIDAD DE MEDIDA	8.2 CANTIDAD
	Informe de interventoria del Proyecto de adecuación de la infraestructura física en la Corporación necesaria para recibir, atender y tratar especimenes de especies silvestres de fauna en el Departamento	Documento	1

9.	INDIQUE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN MESES							Cinco (05) meses
9.1	REQUIERE VIGENCIA FUTURA	SI			NO	X		
10.	INDIQUE EL PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS							$ 170.431.800

MARCO GENERAL DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD FORMATO PERFIL DE ACTIVIDAD PRESUPUESTO DE INVERSIÓN NETA

No. consecutivo:	021

11. FORMA DE PAGO

CONVENIANTE / CONTRATISTA		APORTES CVS	APORTES OTRA ENTIDAD	VALOR TOTAL	NOMBRE CONVENIANTE Y/O CONTRATISTA
ESPECIE		$ -			Se adelantará proceso de contratación
DINERO		$ 170.431.800		$ 170.431.800	
TOTAL		$ 170.431.800		$ 170.431.800	

12. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD - PRODUCTOS A RECIBIR Y FORMA DE PAGO

ITEM		% A PAGAR	VALOR	FECHA (dias)	PRODUCTO A RECIBIR (1*)
ANTICIPO (1*)		40%	$ 68.172.720		Un (1) informe de interventoria del Proyecto de adecuación de la infraestructura física en la Corporación necesaria para recibir, atender y tratar especímenes de especies silvestres de fauna en el Departamento
ACTA DE INICIO					
Actas / Desembolso No.1 (*2)		Actas parciales de avance			
Actas / Desembolso No.2 (*2)					
Actas / Desembolso No.3 (*2)					
Actas / Desembolso No.4 (*2)					
TOTAL		100%	$ 170.431.800		

OBSERVACIONES / AVANCE TRIMESTRAL

(1*) SI es convenio NO diligencie anticipo

13. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD (2*)

		POAI	PREVISTO PAI	CANTIDAD (*1)
DE PRODUCTO O GESTION		4.1.2 (a) Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. 4.1.2 (b) Individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atropellada	4.1.2 (a) 100% especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. 4.1.2 (b) 100% individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atropellada	100% 100%
		DESCRIBA EL INDICADOR (SI APLICA ACORDE CON HOJAS METODOLOGICAS)		CANTIDAD (*1)
MINIMO DE GESTIÓN RESOLUCIÓN No.0987		No 13 Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.		100%

		No. Empleos Generados	Población Beneficiada	Jornales Remunerados en la comunidad (*3)
SOCIAL		5	1.784.783	5

(*2) - Siempre que sea medible aplica al indicador

(*3) - Aplica para proyectos con la comunidad

14.	Soporte Técnico y Económico de la Contratación	Ver Estudios Previos

15.	Origen de la Actividad		CVS	X	Externa	

Si la Actividad es de origen externo diligencie las casillas 15.1 15.2 y 15.3 :

15.1	Nombre de la entidad de donde proviene	NO APLICA
15.2	Código de Inscripción en el Banco de Proyectos	2020011000239
15.3	Visto Bueno Banco de Proyecto CVS	

16.	Nombre Responsable de Proyecto	ALBEIRO ARRIETA LOPEZ	Firma	
17.	Nombre Jefe Dependencia	ALBEIRO ARRIETA LOPEZ	VB	
18.	La actividad esta en el PAI y POAI y cumple con los requisitos. Se entenderá afirmativo mediante la firma Subdirector de Planeación Ambiental		Firma	
19.	Revision juridica Secretaria General	JESUS ANTONIO PINTO ANGULO	Firma	
20.	Autorización por parte del Director General de la CVS			
	Nombre Director General	ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA	Firma	

CONSORCIO CC 24

Montería, 09 de Julio de 2024

Sres.
BUSERCO S.A.S
R.L. ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA

CONSORCIO CC 24 -001

REF: CONTRATO DE OBRA Nº 026 DEL 2024 OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

ASUNTO: PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO, PRESUPUESTO Y ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Cordial Saludo:

En calidad de prestador de servicio del contrato de obra de: **"FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.,** para efectos de la solicitud del desembolso del anticipo a la cuenta de la fiducia nos permitimos presentar un plan de inversión del anticipo para la respectiva aprobación por parte de la interventoría.

Atentamente,

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
C.C. No. 30.685.544 de Cereté
R/LEGAL CONSORCIO CC 24

Anexos:
Plan de inversión del anticipo
Presupuesto
Análisis de Precios Unitarios

CONSORCIO CC 24

CONTRATO DE OBRA N°:	**CONSORCIO CC 24**
OBJETO:	**FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.**
CONTRATISTA	**CONSORCIO CC 24**
VALOR DEL CONTRATO:	**$2.239.004.192,00**
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	**CUARENTA POR CIENTO- 40%**
VALOR DEL ANTICIPO:	**$895.601.677,00**
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	**027 DE 2024**
OBJETO:	**INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.**
INTERVENTOR:	**BUSERCO S.A.S**

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

CONCEPTO	VALOR TOTAL	VALOR ANTICIPO	MES 1	MES 2	MES 3
Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV	$ 837.773.158,00	$ 335.109.263,00	$ 167.554.631,50	$ 167.554.631,50	$ -
Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo	$ 270.092.536,00	$ 108.037.014,00	$ 54.018.507,00	$ 54.018.507,00	$ -
Construir sistema de jaula para pericos	$ 143.673.356,00	$ 57.469.342,00	$ 28.734.671,00	$ 28.734.671,00	$ -
Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y	$ 581.905.966,00	$ 232.762.386,00	$ 116.381.193,00	$ 116.381.193,00	$ -
Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.	$ 321.749.615,00	$ 128.699.846,00	$ 64.349.923,00	$ 64.349.923,00	$ -
Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas	$ 83.809.561,00	$ 33.523.824,00	$ 16.761.912,00	$ 16.761.912,00	$ -
COSTO DIRECTO ANTICIPO OBRAS	**$ 2.239.004.192,00**	**$ 895.601.675,00**	**$ 447.800.837,50**	**$ 447.800.837,50**	**$ -**
ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios) - 20%					
IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios) - 5%					
UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios) - 5%					
IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)					

CLAUDIA STELLA CARVAJAR PINEDA
R/L CONSORCIO CC 24
C. C. 30.685.544 de Cerete
Contratista

ANDRE FELIPE BUELVAS SERPA
R/L BUSERCO S.A.S
C. C. 1.067.892.139 de Monteria
Interventor

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

ITEM	DESCRIPCION	UND	PRESUPUESTO CONTRACTUAL		
			CANT.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
1	Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV				$ 837.773.158,00
2	Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo del vuelo				$ 270.092.536,00
3	Construir sistema de jaula para pericos				$ 143.673.356,00
4	Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios				$ 581.905.966,00
5	Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.				$ 321.749.615,00
6	Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas				$ 83.809.561,00
	TOTAL COSTO DE OBRA				**$ 2.239.004.192,00**

ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)	**20,00%**
IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)	**5,00%**
UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)	**5,00%**
IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)	**19% de U**

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

DESGLOSE AUI

DESCRIPCION		% CON RELACION A LOS COSTOS DIRECTOS
ADMINISTRACION:		
IMPUESTOS, GARANTIAS Y TRAMITES		
	IMPUESTOS	
	ICA Municipio Montería	0,54%
	Contribución especial 5%	6,55%
	Estampilla Prouniversidad (1%)	1,32%
	Trámites varios licencias y permisos	0,50%
	SUBTOTAL IMPUESTOS	**8,91%**
	GARANTIAS	
	Cumplimiento	0,02%
	Anticipo	0,09%
	Prestaciones Sociales	0,02%
	Estabilidad de la Obra	0,04%
	Responsabilidad Civil Extracontractual	0,10%
	Iva póliza	0,15%
	Gastos de expedición de la póliza	0,001%
	SUBTOTAL GARANTIAS	**0,42%**
OPERATIVOS		
	Gastos oficina, elementos, papeleria, enseres, protócolos bioseguridad, PGIO	2,40%
	Transporte local y comunicaciones	0,36%
	SUBTOTAL OPERATIVOS	**2,76%**
LABORALES		
	PERSONAL	
	Personal profesional (Director de obra, Residentes y personal en campo)	5,11%
	Personal técnico y administrativo	2,80%
	SUBTOTAL PERSONAL	**7,91%**
TOTAL ADMINISTRACION		**20,00%**
IMPREVISTOS		
ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS		
	Pérdida o robo de materiales	1,50%
	Pérdida o daño de equipos	1,00%
	Daños ó accidentes de terceros	1,00%
	Daños por fenómenos de la naturaleza	1,50%
TOTAL IMPREVISTOS		**5,00%**
UTILIDAD	Se estima en 5% de los costos directos	**5,00%**
	TOTAL AUI	**30,00%**
IVA SOBRE UTILIDAD	Se fija por Ley en 19% de la utilidad	**0,95%**
	TOTAL AUI + IVA SOBRE U	**30,95%**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT. 891000627-0

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Construir la zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV**				**$ 837.773.158,00**
1.1	**PRELIMINARES**				**$ 12.458.324,00**
1.1.1	Localización y replanteo	m2	505,70	$ 5.616,00	$ 2.840.011,00
1.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	505,70	$ 7.668,00	$ 3.877.708,00
1.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	351,02	$ 2.641,00	$ 927.044,00
1.1.4	Demolición de estructuras existentes	m3	4,95	$ 227.692,00	$ 1.127.075,00
1.1.5	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas y fundación.	m	46,00	$ 80.141,00	$ 3.686.486,00
1.2	**CIMENTACIÓN**				**$ 104.441.170,00**
1.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	106,22	$ 46.280,00	$ 4.915.862,00
1.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	414,26	$ 2.641,00	$ 1.094.061,00
1.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	76,74	$ 168.722,00	$ 12.947.726,00
1.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	10,35	$ 1.124.889,00	$ 11.642.601,00
1.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	2,35	$ 1.157.626,00	$ 2.720.421,00
1.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	12,65	$ 1.137.170,00	$ 14.385.201,00
1.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	9,68	$ 667.351,00	$ 6.459.958,00
1.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	126,54	$ 123.114,00	$ 15.578.846,00
1.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	2.921,81	$ 11.875,00	$ 34.696.494,00
1.3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 35.067.991,00**
1.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	116,60	$ 61.159,00	$ 7.131.139,00
1.3.2	Columnas de concreto de 3000 PSI acabado a la vista	m3	1,25	$ 1.582.930,00	$ 1.978.663,00
1.3.3	Placa maciza en concreto de 3000 Psi de espesor 12 cm para viga canal. Incluye acero de refuerzo	m2	4,00	$ 267.296,00	$ 1.069.184,00
1.3.4	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	82,74	$ 61.159,00	$ 5.060.296,00
1.3.5	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	43,80	$ 77.432,00	$ 3.391.522,00
1.3.6	Viga culata de 0,15x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	50,34	$ 63.200,00	$ 3.181.488,00
1.3.7	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	3,40	$ 408.882,00	$ 1.390.199,00
1.3.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	999,20	$ 11.875,00	$ 11.865.500,00
1.4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**				**$ 84.434.428,00**
1.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	226,56	$ 112.585,00	$ 25.507.258,00
1.4.2	Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	m2	21,90	$ 188.422,00	$ 4.126.442,00
1.4.3	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2	21,90	$ 43.486,00	$ 952.343,00
1.4.4	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	475,02	$ 51.498,00	$ 24.462.580,00
1.4.5	Estuco plástico para muros exteriores	m2	367,12	$ 41.517,00	$ 15.241.721,00
1.4.6	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	226,56	$ 34.011,00	$ 7.705.532,00
1.4.7	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	30,40	$ 29.621,00	$ 900.478,00
1.4.8	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	110,16	$ 50.273,00	$ 5.538.074,00

1.5	**CUBIERTA**					**$**	**64.596.231,00**
1.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	126,00	$	92.661,00	$	11.675.286,00
1.5.2	Suministro e instalación Teja termoacustica o master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	51,20	$	167.234,00	$	8.562.381,00
1.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	1.601,45	$	27.699,00	$	44.358.564,00
1.6	**PISOS Y ENCHAPES**					**$**	**61.716.521,00**
1.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	142,00	$	111.323,00	$	15.807.866,00
1.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	57,00	$	224.083,00	$	12.772.731,00
1.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2	86,00	$	113.168,00	$	9.732.448,00
1.6.4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	68,90	$	120.174,00	$	8.279.989,00
1.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	12,70	$	43.038,00	$	546.583,00
1.6.6	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m	85,00	$	119.236,00	$	10.135.060,00
1.6.7	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	374,05	$	11.875,00	$	4.441.844,00
1.7	**CARPINTERIA METÁLICA**					**$**	**144.999.679,00**
1.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	11,76	$	992.057,00	$	11.666.590,00
1.7.2	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	18,90	$	568.735,00	$	10.749.092,00
1.7.3	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm. incluye pisavidrios a presión, sillar alfajía, empaques y sikaflex en todo el perímetro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	7,56	$	465.648,00	$	3.520.299,00
1.7.4	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	135,55	$	522.485,00	$	70.822.842,00
1.7.5	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	67,78	$	711.727,00	$	48.240.856,00
1.8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**					**$**	**16.717.543,00**
1.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	129,48	$	12.728,00	$	1.648.021,00
1.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	113,62	$	2.641,00	$	300.070,00
1.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	4,86	$	175.714,00	$	853.970,00
1.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,47	$	44.966,00	$	290.930,00
1.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	9,71	$	168.722,00	$	1.638.291,00
1.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und	1,00	$	946.124,00	$	946.124,00
1.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und	16,00	$	106.500,00	$	1.704.000,00
1.8.8	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 3/4" PVC	m	63,13	$	76.360,00	$	4.820.607,00
1.8.9	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	66,35	$	33.515,00	$	2.223.720,00
1.8.10	Suministro e Instalación de valvula de cierre rápido PVC 3/4"	Und	3,00	$	101.984,00	$	305.952,00
1.8.11	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	3,00	$	28.349,00	$	85.047,00
1.8.12	Suministro e instalación de tanque elevado de 2000 litros, incluye accesorios de instalación	Und	1,00	$	1.900.811,00	$	1.900.811,00

1.9	**INSTALACIONES SANITARIAS**					**$ 50.645.426,00**
1.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	0,59	$	46.280,00	$ 27.305,00
1.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	53,31	$	12.728,00	$ 678.530,00
1.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	189,42	$	2.641,00	$ 500.258,00
1.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	4,00	$	175.714,00	$ 702.856,00
1.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,66	$	44.966,00	$ 479.338,00
1.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,66	$	168.722,00	$ 1.798.577,00
1.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	7,00	$	77.067,00	$ 539.469,00
1.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und	4,00	$	98.604,00	$ 394.416,00
1.9.9	Sifón de piso de 2"	Und	8,00	$	52.627,00	$ 421.016,00
1.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	43,11	$	32.310,00	$ 1.392.884,00
1.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	10,20	$	63.993,00	$ 652.729,00
1.9.12	Suministro e instalación de grifería tipo institucional mezclador flexible	Und	3,00	$	658.568,00	$ 1.975.704,00
1.9.13	Caja de inspección de 0,6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	Und	1,00	$	757.073,00	$ 757.073,00
1.9.14	Arco de desinfección para la portería. Incluye elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	1,00	$	19.979.954,00	$ 19.979.954,00
1.9.15	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	Und	1,00	$	10.729.309,00	$ 10.729.309,00
1.9.16	Suministro e instalación de MESÓN en acero inoxidable calibre 18 quirúrgico aprueba de ácidos antimagnético tipo sokoda o similar. Con un pozuelos en acero inoxidable (0,55m x 0,40m y 0,15m de profundidad), incluye entrepaño en acero inoxidable (Área de trabajo: 2.35 x 0.60 m). Grifería, abastos y desagües aparte	Und	3,00	$	3.205.336,00	$ 9.616.008,00
1.10	**APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS PARA BAÑOS**					**$ 54.614.144,00**
1.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	4,00	$	740.329,00	$ 2.961.316,00
1.10.2	Suministro e instalacion sanitario Smart Redondo Single Blanco o similar	Und	4,00	$	897.144,00	$ 3.588.576,00
1.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye accesorios para su correcta instalación	m2	25,22	$	1.594.818,00	$ 40.221.310,00
1.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2	2,81	$	519.625,00	$ 1.460.146,00
1.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higienico institucional en acero inoxidable	Und	2,00	$	359.829,00	$ 719.658,00
1.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und	4,00	$	546.185,00	$ 2.184.740,00
1.10.7	Suministro e instalación de Secador de manos institucional en acero inoxidable tipo sensor o similar	Und	2,00	$	1.369.046,00	$ 2.738.092,00
1.10.8	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	2,00	$	370.153,00	$ 740.306,00

1.11	**SISTEMA ELÉCTRICO**					**$ 208.081.701,00**
1.11.1	conductor en cobre en 3x#8f + 1x#8n + 10t hf fr ls pe desde tablero general hasta tableros de distribución y ascensores según diagrama unifilar	m	150,00	$ 42.632,00		$ 6.394.800,00
1.11.2	Registro de inspección 0.8x0.8x0.8 m	Und	8,00	$ 919.290,00		$ 7.354.320,00
1.11.3	Conexión ponchable alimentadores	Und	2,00	$ 3.652.584,00		$ 7.305.168,00
1.11.4	Tubo pvc conduit tipo pesado de 1"	m	120,00	$ 16.502,00		$ 1.980.240,00
1.11.5	salida alumbrado para luminaria panel led 40w 120x30 con tuberia pvc sch 40 3/4"y cable libre de halogeno y retardante a la llama hf ls fr pe 1x#12f+1x#12n + 1x#12t	Und	3,00	$ 183.873,00		$ 551.619,00
1.11.6	Luminaria panel led de 40 w 120x30 cm (certificado retilap)	Und	31,00	$ 358.011,00		$ 11.098.341,00
1.11.7	Suministro e instalación de conductor # 2/0 a 0.5 mts de profundidad. conductor de malla a tierra	m	12,00	$ 78.362,00		$ 940.344,00
1.11.8	Suministro e instalación de varilla cooperweld 5/8"x2.4 mts	Und	1,00	$ 457.626,00		$ 457.626,00
1.11.9	Soldadura exotérmica 115 g para spt	Und	4,00	$ 93.259,00		$ 373.036,00
1.11.10	Suministro e instalación. de registro de inspección de spt 0.3x0.3x0.6 m	Und	6,00	$ 698.143,00		$ 4.188.858,00
1.11.11	Suministro e instalación de planta de emergencia grupo electrógeno 75 kva	Und	1,00	$ 145.934.724,00		$ 145.934.724,00
1.11.12	Gabinete principal de alimentadores tg - capacidad barraje 1000 amperios, incluye totalizadores.	Und	1,00	$ 21.502.625,00		$ 21.502.625,00
TOTAL COSTOS						**$ 837.773.158,00**

ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)	**20,00%**
IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)	**5,00%**
UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)	**5,00%**
IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)	**19% de U**



CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.1.1	Localización y replanteo	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 267,00
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HH	$ 30.000,00	130,00	$ 231,00
			SUBTOTAL	$ 498,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
LISTONES D 2"X2"	UN	0,02	$ 20.000,00	$ 400,00
PUNTILLAS	LB	0,1	$ 7.218,00	$ 722,00
			SUBTOTAL	$ 1.122,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
TOPOGRAFO	$ 95.334,80	60,29%	$ 152.812,00	130,00	$ 1.175,00
CADENERO 1	$ 65.001,00	79,25%	$ 116.514,00	130,00	$ 896,00
CADENERO 2	$ 43.334,00	79,25%	$ 77.676,00	130,00	$ 598,00
				SUBTOTAL	$ 2.669,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 4.289,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 858,00
IMPREVISTOS	5%	$ 214,00
UTILIDAD	5%	$ 214,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 41,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 1.327,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 5.616,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 24,00
BULDOZER, POTENCIA AL VOLANTE DE 140 HP, MOTOR DE 2200 RPM, LONGITUD DE HOJA 4,80M	HH	$ 223.500,00	40,00	$ 5.588,00
			SUBTOTAL	$ 5.612,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (1)	$ 43.334,00	79,25%	$ 77.676,00	320,00	$ 243,00
				SUBTOTAL	$ 243,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 5.855,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.171,00
IMPREVISTOS	5%	$ 293,00
UTILIDAD	5%	$ 293,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 56,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 1.813,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 7.668,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR	HH	$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
			TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.1.4	Demolición de estructuras existentes	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.534,00
COMPRESOR 120 HP, CON MARTILLO	HH	$ 135.000,00	1,00	$ 135.000,00
			SUBTOTAL	$ 138.534,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	10,00	$ 23.303,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	10,00	$ 12.040,00
				SUBTOTAL	$ 35.343,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 173.877,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 34.775,00
IMPREVISTOS	5%	$ 8.694,00
UTILIDAD	5%	$ 8.694,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.652,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 53.815,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 227.692,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.1.5	Demolición de cerramiento existente, incluye retiro de malla en mal estado y demolición de muros, alfajias, columnetas y fundación.	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.473,00
COMPRESOR 120 HP, CON MARTILLO	HH	$ 135.000,00	3,00	$ 45.000,00
			SUBTOTAL	$ 46.473,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	24,00	$ 9.710,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	24,00	$ 5.017,00
				SUBTOTAL	$ 14.727,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 61.200,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 12.240,00
IMPREVISTOS	5%	$ 3.060,00
UTILIDAD	5%	$ 3.060,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 581,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 18.941,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 80.141,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.213,00
			SUBTOTAL	$ 3.213,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	11,00	$ 21.184,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	11,00	$ 10.945,00
				SUBTOTAL	$ 32.129,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 35.342,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 7.068,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.767,00
UTILIDAD	5%	$ 1.767,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 336,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.938,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 46.280,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR		$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MATERIAL DE RECEBO PARA RELLENO	m3	1,3	$ 35.000,00	$ 45.500,00
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 48.380,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	18,3	23,79	$ 2.060,00	$ 49.007,00
					SUBTOTAL	$ 49.007,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 128.845,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 25.769,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.442,00
UTILIDAD	5%	$ 6.442,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.224,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 39.877,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 168.722,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 17.671,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,00	$ 10.150,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,25	$ 100.000,00
			SUBTOTAL	$ 127.821,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
			SUBTOTAL	$ 554.487,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	2,00	$ 116.515,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	2,00	$ 60.199,00
				SUBTOTAL	$ 176.714,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 859.022,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 171.804,00
IMPREVISTOS	5%	$ 42.951,00
UTILIDAD	5%	$ 42.951,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 8.161,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 265.867,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.124.889,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 17.671,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,00	$ 10.150,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,20	$ 125.000,00
			SUBTOTAL	$ 152.821,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
			SUBTOTAL	$ 554.487,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	2,00	$ 116.515,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	2,00	$ 60.199,00
				SUBTOTAL	$ 176.714,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 884.022,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 176.804,00
IMPREVISTOS	5%	$ 44.201,00
UTILIDAD	5%	$ 44.201,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 8.398,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 273.604,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.157.626,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 20.790,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,00	$ 10.150,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,333	$ 75.075,00
			SUBTOTAL	$ 106.015,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
			SUBTOTAL	$ 554.487,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	1,70	$ 137.076,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	1,70	$ 70.822,00
				SUBTOTAL	$ 207.898,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 868.400,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 173.680,00
IMPREVISTOS	5%	$ 43.420,00
UTILIDAD	5%	$ 43.420,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 8.250,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 268.770,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.137.170,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 11.781,00
			SUBTOTAL	$ 11.781,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,63	$ 528.083,00	$ 332.692,00
PIEDRA PARA CONCRETO CICLÓPEO (RAJÓN O CANTO RODADO)	m3	0,42	$ 75.000,00	$ 31.500,00
			SUBTOTAL	$ 364.192,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	0,42	18,3	7,69	$ 2.060,00	$ 15.841,00
					SUBTOTAL	$ 15.841,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	3,00	$ 77.676,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	3,00	$ 40.133,00
				SUBTOTAL	$ 117.809,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 509.623,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 101.925,00
IMPREVISTOS	5%	$ 25.481,00
UTILIDAD	5%	$ 25.481,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 4.841,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 157.728,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 667.351,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.607,00
			SUBTOTAL	$ 1.607,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MORTERO 1:4	m3	0,0105	$ 467.829,00	$ 4.912,00
REVOQUE IMPERMEABILIZADO	m2	1,2	$ 39.327,00	$ 47.192,00
BLOQUE ESTRUCTURAL 0,15	UN	7,5	$ 3.232,00	$ 24.240,00
			SUBTOTAL	$ 76.344,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	22,00	$ 10.592,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	22,00	$ 5.473,00
				SUBTOTAL	$ 16.065,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 94.016,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 18.803,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.701,00
UTILIDAD	5%	$ 4.701,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 893,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 29.098,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 123.114,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 196,00
CIZALLA MANUAL DE 90 CM.	HH	$ 1.667,00	20,000	$ 83,00
			SUBTOTAL	$ 279,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO PDR-60	kg	1,05	$ 5.900,00	$ 6.195,00
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	kg	0,053	$ 9.800,00	$ 519,00
			SUBTOTAL	$ 6.714,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE ACERO	kg/km	1,05	1	1,05	$ 107,00	$ 112,00
					SUBTOTAL	$ 112,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	180,00	$ 1.295,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	180,00	$ 669,00
				SUBTOTAL	$ 1.964,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.069,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.814,00
IMPREVISTOS	5%	$ 453,00
UTILIDAD	5%	$ 453,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 86,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.806,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 11.875,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	20,000	$ 508,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	2,000	$ 12.500,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	10,000	$ 260,00
GATOS	dia	$ 200,00	1,000	$ 200,00
CERCHAS	dia	$ 350,00	1,000	$ 350,00
			SUBTOTAL	$ 15.585,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,0236	$ 528.083,00	$ 12.463,00
DESENCOFRANTE	kg	0,1	$ 5.795,00	$ 580,00
SIKA ANTISOL ROJO CURADOR PARA CONCRETO	kg	0,01	$ 40.494,00	$ 405,00
			SUBTOTAL	$ 13.448,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 46.704,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 9.341,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.335,00
UTILIDAD	5%	$ 2.335,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 444,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 14.455,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 61.159,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.3.2	Columnas de concreto de 3000 PSI acabado a la vista	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 30.733,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,150	$ 8.826,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,167	$ 149.701,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	0,167	$ 15.569,00
GATOS	dia	$ 200,00	0,167	$ 1.198,00
CERCHAS	dia	$ 350,00	0,167	$ 2.096,00
			SUBTOTAL	$ 208.123,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
DESENCOFRANTE	kg	3	$ 5.795,00	$ 17.385,00
SIKA ANTISOL ROJO CURADOR PARA CONCRETO	kg	3	$ 40.494,00	$ 121.482,00
			SUBTOTAL	$ 693.354,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	1,15	$ 202.634,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	1,15	$ 104.694,00
				SUBTOTAL	$ 307.328,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 1.208.805,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 241.761,00
IMPREVISTOS	5%	$ 60.440,00
UTILIDAD	5%	$ 60.440,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 11.484,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 374.125,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.582.930,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.3.3	Placa maciza en concreto de 3000 Psi de espesor 12 cm para viga canal. Incluye acero de refuerzo	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 4.418,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	8,000	$ 1.269,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	1,389	$ 17.999,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	1,389	$ 1.872,00
GATOS	dia	$ 200,00	1,389	$ 144,00
CERCHAS	dia	$ 350,00	1,389	$ 252,00
			SUBTOTAL	$ 25.954,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,126	$ 528.083,00	$ 66.538,00
DESENCOFRANTE	kg	0,36	$ 5.795,00	$ 2.086,00
SIKA ANTISOL ROJO CURADOR PARA CONCRETO	kg	0,36	$ 40.494,00	$ 14.578,00
ACERO FIGURADO	kg	5,6	$ 9.069,00	$ 50.786,00
			SUBTOTAL	$ 133.988,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	8,00	$ 29.129,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	8,00	$ 15.050,00
				SUBTOTAL	$ 44.179,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 204.121,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 40.824,00
IMPREVISTOS	5%	$ 10.206,00
UTILIDAD	5%	$ 10.206,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.939,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 63.175,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 267.296,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.3.4	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	20,000	$ 508,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	2,000	$ 12.500,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	10,000	$ 260,00
GATOS	dia	$ 200,00	1,000	$ 200,00
CERCHAS	dia	$ 350,00	1,000	$ 350,00
			SUBTOTAL	$ 15.585,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,0236	$ 528.083,00	$ 12.463,00
DESENCOFRANTE	kg	0,1	$ 5.795,00	$ 580,00
SIKA ANTISOL ROJO CURADOR PARA CONCRETO	kg	0,01	$ 40.494,00	$ 405,00
			SUBTOTAL	$ 13.448,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 46.704,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 9.341,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.335,00
UTILIDAD	5%	$ 2.335,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 444,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 14.455,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 61.159,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.3.5	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.636,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	21,600	$ 470,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	6,667	$ 3.750,00
			SUBTOTAL	$ 5.856,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,0263	$ 528.083,00	$ 13.889,00
DESENCOFRANTE	kg	0,1	$ 5.795,00	$ 580,00
SIKA ANTISOL ROJO CURADOR PARA CONCRETO	kg	0,01	$ 40.494,00	$ 405,00
ACERO FIGURADO	kg	2,43	$ 9.069,00	$ 22.038,00
			SUBTOTAL	$ 36.912,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	21,60	$ 10.788,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	21,60	$ 5.574,00
				SUBTOTAL	$ 16.362,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 59.130,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 11.826,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.957,00
UTILIDAD	5%	$ 2.957,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 562,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 18.302,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 77.432,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.3.6	Viga culata de 0,15x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.473,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	21,000	$ 483,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	6,667	$ 3.750,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	10,000	$ 260,00
			SUBTOTAL	$ 5.966,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,0158	$ 528.083,00	$ 8.344,00
ACERO FIGURADO	kg	2,12	$ 9.069,00	$ 19.226,00
			SUBTOTAL	$ 27.570,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	24,00	$ 9.710,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	24,00	$ 5.017,00
				SUBTOTAL	$ 14.727,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 48.263,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 9.653,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.413,00
UTILIDAD	5%	$ 2.413,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 458,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 14.937,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 63.200,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.3.7	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	20,000	$ 508,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	2,000	$ 12.500,00
PULIDORA DISCO 9"	dia	$ 35.000,00	5,000	$ 7.000,00
			SUBTOTAL	$ 27.077,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,0504	$ 528.083,00	$ 26.615,00
ACERO FIGURADO	kg	4	$ 9.069,00	$ 36.276,00
MAMPOSTERIA DE 15 CM	m2	0,72	$ 85.975,00	$ 61.902,00
REVOQUE IMPERMEABILIZADO	m2	1,44	$ 39.327,00	$ 56.631,00
CEMENTO BLANCO	kg	1	$ 1.629,00	$ 1.629,00
GRANITO MÁRMOL BLANCO N°2 X40 KG	bulto	0,7	$ 36.584,00	$ 25.609,00
DILATACIÓN PLÁSTICA DELGADA	m	1,8	$ 3.232,00	$ 5.818,00
			SUBTOTAL	$ 214.480,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 312.243,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 62.449,00
IMPREVISTOS	5%	$ 15.612,00
UTILIDAD	5%	$ 15.612,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 2.966,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 96.639,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 408.882,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.3.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 196,00
CIZALLA MANUAL DE 90 CM.	HH	$ 1.667,00	20,000	$ 83,00
			SUBTOTAL	$ 279,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO PDR-60	kg	1,05	$ 5.900,00	$ 6.195,00
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	kg	0,053	$ 9.800,00	$ 519,00
			SUBTOTAL	$ 6.714,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE ACERO	kg/km	1,05	1	1,05	$ 107,00	$ 112,00
					SUBTOTAL	$ 112,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	180,00	$ 1.295,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	180,00	$ 669,00
				SUBTOTAL	$ 1.964,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.069,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.814,00
IMPREVISTOS	5%	$ 453,00
UTILIDAD	5%	$ 453,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 86,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.806,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 11.875,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
CORTADORA DE BLOQUE DE BLOQUE CON DISCO	dia	$ 80.000,00	50,000	$ 1.600,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	2,000	$ 1.300,00
			SUBTOTAL	$ 5.256,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
BLOQUE ESTRUCTURAL 0,15	UN	13,125	$ 3.232,00	$ 42.420,00
MORTERO 1:4	m3	0,0315	$ 467.829,00	$ 14.737,00
			SUBTOTAL	$ 57.157,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 85.975,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 17.195,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.299,00
UTILIDAD	5%	$ 4.299,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 817,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 26.610,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 112.585,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.4.2	Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
CORTADORA DE BLOQUE DE BLOQUE CON DISCO	dia	$ 80.000,00	50,000	$ 1.600,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	2,000	$ 1.300,00
			SUBTOTAL	$ 5.256,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
BLOQUE 0,15 ABUJARDADO	UN	13,125	$ 5.639,00	$ 74.012,00
MORTERO 1:4	m3	0,0315	$ 467.829,00	$ 14.737,00
ACERO FIGURADO	kg	1,125	$ 9.069,00	$ 10.203,00
CONCRETO RESISTENCIA 14 (MPA)	m3	0,0345	$ 467.205,00	$ 16.119,00
			SUBTOTAL	$ 115.071,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 143.889,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 28.778,00
IMPREVISTOS	5%	$ 7.194,00
UTILIDAD	5%	$ 7.194,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.367,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 44.533,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 188.422,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.4.3	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.414,00
HIDROLAVADORA	dia	$ 25.000,00	25,000	$ 1.000,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	2,000	$ 1.300,00
			SUBTOTAL	$ 3.714,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
SIKA TRANSPARENTE -10	galon	0,105	$ 133.697,00	$ 14.038,00
AGUA	lt	11	$ 120,00	$ 1.320,00
			SUBTOTAL	$ 15.358,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	25,00	$ 9.321,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	25,00	$ 4.816,00
				SUBTOTAL	$ 14.137,00
			TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 33.209,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.642,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.660,00
UTILIDAD	5%	$ 1.660,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 315,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.277,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 43.486,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.4.4	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.414,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	4,000	$ 650,00
			SUBTOTAL	$ 2.064,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MORTERO 1:4	m3	0,02625	$ 467.829,00	$ 12.281,00
SIKA-1 ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA MORTEROS 4KG	kg	0,525	$ 20.657,00	$ 10.845,00
			SUBTOTAL	$ 23.126,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	25,00	$ 9.321,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	25,00	$ 4.816,00
				SUBTOTAL	$ 14.137,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 39.327,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 7.865,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.966,00
UTILIDAD	5%	$ 1.966,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 374,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 12.171,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 51.498,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.4.5	Estuco plástico para muros exteriores	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	4,000	$ 650,00
			SUBTOTAL	$ 2.417,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ESTUCO PLÁSTICO	kg	3	$ 3.501,00	$ 10.503,00
PABMERIL PLIEGO 9 X 11	UN	0,1	$ 2.347,00	$ 235,00
YESO ESCAYOLA 25 KG	bulto	0,01	$ 87.900,00	$ 879,00
			SUBTOTAL	$ 11.617,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 31.705,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.341,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.585,00
UTILIDAD	5%	$ 1.585,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 301,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 9.812,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 41.517,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.4.6	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.178,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	4,000	$ 650,00
			SUBTOTAL	$ 1.828,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PINTURA KORAZA PARA EXTERIORES	galon	0,1285	$ 95.973,00	$ 12.333,00
AGUA	lt	0,25	$ 120,00	$ 30,00
			SUBTOTAL	$ 12.363,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	30,00	$ 7.768,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	30,00	$ 4.013,00
				SUBTOTAL	$ 11.781,00
			TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 25.972,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 5.194,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.299,00
UTILIDAD	5%	$ 1.299,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 247,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 8.039,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 34.011,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.4.7	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.178,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	4,000	$ 650,00
			SUBTOTAL	$ 1.828,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PINTURA TIPO 1 SUPERLAVABLE	galon	0,1285	$ 69.888,00	$ 8.981,00
AGUA	lt	0,25	$ 120,00	$ 30,00
			SUBTOTAL	$ 9.011,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	30,00	$ 7.768,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	30,00	$ 4.013,00
				SUBTOTAL	$ 11.781,00
			TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 22.620,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 4.524,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.131,00
UTILIDAD	5%	$ 1.131,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 215,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 7.001,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 29.621,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.4.8	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.178,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	4,000	$ 650,00
			SUBTOTAL	$ 1.828,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PINTURA BLANCA EPOXICA TIPO 1 POLIAMIDA	galon	0,1285	$ 192.617,00	$ 24.751,00
AGUA	lt	0,25	$ 120,00	$ 30,00
			SUBTOTAL	$ 24.781,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	30,00	$ 7.768,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	30,00	$ 4.013,00
				SUBTOTAL	$ 11.781,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 38.390,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 7.678,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.920,00
UTILIDAD	5%	$ 1.920,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 365,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 11.883,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 50.273,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.945,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	1,000	$ 2.600,00
			SUBTOTAL	$ 5.545,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TEJA TIPO TECHOLINE	m2	1,03	$ 30.983,00	$ 31.912,00
TORNILLOS AUTOPERFORANTES X 100	un	0,06	$ 64.193,00	$ 3.852,00
			SUBTOTAL	$ 35.764,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	12,00	$ 19.419,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	12,00	$ 10.033,00
				SUBTOTAL	$ 29.452,00
			TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 70.761,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 14.152,00
IMPREVISTOS	5%	$ 3.538,00
UTILIDAD	5%	$ 3.538,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 672,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 21.900,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 92.661,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.5.2	Suministro e instalación Teja termoacustica o master 1000 calibre 24, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.534,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	1,000	$ 2.600,00
			SUBTOTAL	$ 6.134,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TEJA TERMOACUSTICA ECOROOF ASA 37 UPVC 2.5MM AZUL 1.07 X 5.9 MTS	m2	1,03	$ 79.981,00	$ 82.380,00
TORNILLOS AUTOPERFORANTES X 100	un	0,06	$ 64.193,00	$ 3.852,00
			SUBTOTAL	$ 86.232,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	10,00	$ 23.303,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	10,00	$ 12.040,00
				SUBTOTAL	$ 35.343,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 127.709,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 25.542,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.385,00
UTILIDAD	5%	$ 6.385,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.213,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 39.525,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 167.234,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 442,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	10,000	$ 260,00
SOLDADOR ELÉCTRICO MILLER XMT CC/W 300 AMP.		$ 85.000,00	100,000	$ 850,00
GRUA PHR		$ 190.000,00	400,000	$ 475,00
EQUIPO DE OXICORTE, CAPACIDAD DE CORTE: HASTA 6´´ (152MM)		$ 4.360,00	100,000	$ 44,00
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR), PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 3300 PSI.		$ 17.995,00	100,000	$ 180,00
			SUBTOTAL	$ 2.251,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO ESTRUCTURAL PERFILERIA	kg	1,03	$ 9.000,00	$ 9.270,00
SOLDADURA 7018	kg	0,1	$ 24.900,00	$ 2.490,00
PINTURA ANTICORROSIVO	galon	0,015	$ 80.300,00	$ 1.205,00
PINTURA TIPO ESMALTE GRIS	galon	0,015	$ 101.207,00	$ 1.518,00
			SUBTOTAL	$ 14.483,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	80,00	$ 2.913,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	80,00	$ 1.505,00
				SUBTOTAL	$ 4.418,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 21.152,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 4.230,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.058,00
UTILIDAD	5%	$ 1.058,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 201,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 6.547,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 27.699,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
			SUBTOTAL	$ 1.767,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,105	$ 528.083,00	$ 55.449,00
SIKA ANTISOL ROJO CURADOR PARA CONCRETO	kg	0,25	$ 40.494,00	$ 10.124,00
			SUBTOTAL	$ 65.573,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 85.011,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 17.002,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.251,00
UTILIDAD	5%	$ 4.251,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 808,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 26.312,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 111.323,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 5.890,00
MAQUINA PARA PULIR PISOS		$ 8.500,00	2,000	$ 4.250,00
PULIDORA DISCO 9"	dia	$ 35.000,00	20,000	$ 1.750,00
			SUBTOTAL	$ 11.890,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
BALDOSA GRANITO 30X30 NO. 1	m2	1,03	$ 82.006,00	$ 84.466,00
MORTERO 1:4	m3	0,02	$ 467.829,00	$ 9.357,00
CEMENTO BLANCO	kg	0,2	$ 1.629,00	$ 326,00
DILATACIÓN PLÁSTICA DELGADA	m	0,6	$ 3.232,00	$ 1.939,00
BOQUILLA BLANCA	KG	0,54	$ 7.850,00	$ 4.239,00
			SUBTOTAL	$ 100.327,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	6,00	$ 38.838,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	6,00	$ 20.066,00
				SUBTOTAL	$ 58.904,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 171.121,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 34.224,00
IMPREVISTOS	5%	$ 8.556,00
UTILIDAD	5%	$ 8.556,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.626,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 52.962,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 224.083,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.534,00
CORTADORA DE BALDOSA		$ 2.500,00	2,000	$ 1.250,00
			SUBTOTAL	$ 4.784,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ENCHAPE EGEO BLANCO 0,25 X 0,25 M	m2	1,03	$ 33.900,00	$ 34.917,00
PEGACOR CERÁMICO COLOR BLANCO	kg	4,12	$ 1.765,00	$ 7.272,00
MOLDURA PLÁSTICA VARILLA WIN	m	0,45	$ 3.792,00	$ 1.706,00
BOQUILLA BLANCA	KG	0,16	$ 7.850,00	$ 1.256,00
ESTOPA	kg	0,05	$ 19.900,00	$ 995,00
CRUCETAS PARA JUNTAS	UN	4	$ 37,00	$ 148,00
			SUBTOTAL	$ 46.294,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	10,00	$ 23.303,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	10,00	$ 12.040,00
				SUBTOTAL	$ 35.343,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 86.421,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 17.284,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.321,00
UTILIDAD	5%	$ 4.321,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 821,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 26.747,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 113.168,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.6.4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
PULIDORA DISCO 9"		$ 35.000,00	20,000	$ 1.750,00
			SUBTOTAL	$ 3.517,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
GRANO PREPARADO	kg	5,5	$ 1.595,00	$ 8.773,00
LECHADA PREPARADA	kg	3,25	$ 5.300,00	$ 17.225,00
MORTERO 1:4	m3	0,011	$ 467.829,00	$ 5.146,00
CARNAZA	kg	0,53	$ 1.150,00	$ 610,00
ESTOPA	kg	0,02	$ 19.900,00	$ 398,00
VARILLA DE DILATACIÓN DE ALUMINIO 5 MM	m	1,05	$ 36.600,00	$ 38.430,00
			SUBTOTAL	$ 70.582,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 91.770,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 18.354,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.589,00
UTILIDAD	5%	$ 4.589,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 872,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 28.404,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 120.174,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.414,00
PULIDORA DISCO 9"		$ 35.000,00	35,000	$ 1.000,00
			SUBTOTAL	$ 2.414,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
GRANO PREPARADO	kg	2,75	$ 1.595,00	$ 4.386,00
LECHADA PREPARADA	kg	1,625	$ 5.300,00	$ 8.613,00
MORTERO 1:4	m3	0,006	$ 467.829,00	$ 2.807,00
CARNAZA	kg	0,27	$ 1.150,00	$ 311,00
ESTOPA	kg	0,01	$ 19.900,00	$ 199,00
			SUBTOTAL	$ 16.316,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	25,00	$ 9.321,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	25,00	$ 4.816,00
				SUBTOTAL	$ 14.137,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 32.867,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.573,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.643,00
UTILIDAD	5%	$ 1.643,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 312,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.171,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 43.038,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.6.6	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.534,00
PULIDORA DISCO 9"		$ 35.000,00	35,000	$ 1.000,00
			SUBTOTAL	$ 4.534,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO 80X45X15 CM	UN	1,25	$ 35.900,00	$ 44.875,00
ARENA DE CAMA	m3	0,004	$ 55.000,00	$ 220,00
MORTERO 1:4	m3	0,013	$ 467.829,00	$ 6.082,00
			SUBTOTAL	$ 51.177,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	10,00	$ 23.303,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	10,00	$ 12.040,00
				SUBTOTAL	$ 35.343,00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 91.054,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 18.211,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.553,00
UTILIDAD	5%	$ 4.553,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 865,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 28.182,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 119.236,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.6.7	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 196,00
CIZALLA MANUAL DE 90 CM.	HH	$ 1.667,00	20,000	$ 83,00
			SUBTOTAL	$ 279,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO PDR-60	kg	1,05	$ 5.900,00	$ 6.195,00
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	kg	0,053	$ 9.800,00	$ 519,00
			SUBTOTAL	$ 6.714,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE ACERO	kg/km	1,05	1	1,05	$ 107,00	$ 112,00
					SUBTOTAL	$ 112,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	180,00	$ 1.295,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	180,00	$ 669,00
				SUBTOTAL	$ 1.964,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.069,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.814,00
IMPREVISTOS	5%	$ 453,00
UTILIDAD	5%	$ 453,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 86,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.806,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 11.875,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
SOLDADOR ELÉCTRICO MILLER XMT CC/W 300 AMP.		$ 85.000,00	4,000	$ 21.250,00
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR), PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 3300 PSI.		$ 17.995,00	1,000	$ 17.995,00
			SUBTOTAL	$ 46.314,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PUERTA METÁLICA CAL 18 ENTAMBORADA	m2	0,95	$ 415.080,00	$ 394.326,00
MARCO METÁLICO 2 * 4"	m	2,476	$ 21.799,00	$ 53.974,00
LAMINA ENTAMBORADA, MICROPERFORADA	m2	0,05	$ 631.331,00	$ 31.567,00
BISAGRA COBRIZADA 3X3	UN	1,429	$ 725,00	$ 1.036,00
ANTICORROSIVO WASH PRIMER GRIS 1 GALÓN	galon	0,12	$ 157.233,00	$ 18.868,00
LIJA DE AGUA 180	UN	0,76	$ 1.663,00	$ 1.264,00
PINTUCOAT O SIMILAR	galon	0,18	$ 99.533,00	$ 17.916,00
CERRADURA YALE 396R DERECHA REF 0003025	UN	0,476	$ 186.300,00	$ 88.679,00
MANIJAS PARA PUERTAS CON TIRADORES Y	UN	0,476	$ 69.233,00	$ 32.955,00
			SUBTOTAL	$ 640.585,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 757.585,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 151.517,00
IMPREVISTOS	5%	$ 37.879,00
UTILIDAD	5%	$ 37.879,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 7.197,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 234.472,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 992.057,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.7.2	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
SOLDADOR ELÉCTRICO MILLER XMT CC/W 300 AMP.		$ 85.000,00	4,000	$ 21.250,00
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR), PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 3300 PSI.		$ 17.995,00	2,000	$ 8.998,00
			SUBTOTAL	$ 37.317,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO DE 2"	m	3,5	$ 24.360,00	$ 85.260,00
MALLA ONDULADA GALVANIZADA 1,5 * 1,5 - 12	m2	1,05	$ 81.753,00	$ 85.841,00
VARILLA LISA 1/2"	m	4,2	$ 5.790,00	$ 24.318,00
ÁNGULO 1" X 1" * 1/8"	m	2	$ 7.760,00	$ 15.520,00
PLATINA 1" X 1/8"	m	4,2	$ 3.557,00	$ 14.939,00
ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 13	kg	4,2	$ 4.010,00	$ 16.842,00
PINTURA TIPO ESMALTE GRIS	galon	0,25	$ 101.207,00	$ 25.302,00
PINTURA ANTICORROSIVO	galon	0,25	$ 80.300,00	$ 20.075,00
DISOLVENTE THINNER	galon	0,333	$ 31.000,00	$ 10.323,00
LIJA DE AGUA 180	UN	1,05	$ 1.663,00	$ 1.746,00
SOLDADURA 7018	kg	1,05	$ 24.900,00	$ 26.145,00
			SUBTOTAL	$ 326.311,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 434.314,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 86.863,00
IMPREVISTOS	5%	$ 21.716,00
UTILIDAD	5%	$ 21.716,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 4.126,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 134.421,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 568.735,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.7.3	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm. incluye pisavidrios a presión, sillar alfajía, empaques y sikaflex en todo el perímetro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 8.836,00
			SUBTOTAL	$ 8.836,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CUERPO EN SISTEMA 3831 TRADICIONAL DE ALÚMINA O SU EQUIVALENTE	ml	3,5	$ 35.350,00	$ 123.725,00
CUERPOS PROYECTANTES	m2	1	$ 52.000,00	$ 52.000,00
VIDRIOS TEMPLADO TRANSPARENTES DE 4 MM	m2	0,538	$ 47.975,00	$ 25.811,00
VIDRIOS TEMPLADO TRANSPARENTES DE 4 MM ESMERILADO CON COLOR	m2	0,077	$ 47.975,00	$ 3.694,00
PISAVIDRIOS A PRESIÓN	m	4,568	$ 5.656,00	$ 25.837,00
SIKAFLEX	UN	0,191	$ 59.983,00	$ 11.457,00
CERROJO MEDIA LUNA	UN	0,273	$ 11.533,00	$ 3.149,00
EMPAQUES CAUCHO	m	4,568	$ 1.818,00	$ 8.305,00
BISAGRA COBRIZADA 2X2	UN	2,298	$ 1.924,00	$ 4.421,00
			SUBTOTAL	$ 258.399,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	4,00	$ 58.257,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	4,00	$ 30.100,00
				SUBTOTAL	$ 88.357,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 355.592,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 71.118,00
IMPREVISTOS	5%	$ 17.780,00
UTILIDAD	5%	$ 17.780,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 3.378,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 110.056,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 465.648,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.7.4	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
SOLDADOR ELÉCTRICO MILLER XMT CC/W 300 AMP.		$ 85.000,00	4,000	$ 21.250,00
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR), PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 3300 PSI.		$ 17.995,00	2,000	$ 8.998,00
			SUBTOTAL	$ 37.317,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO DE 2"	m	2,52	$ 24.360,00	$ 61.387,00
MALLA ONDULADA GALVANIZADA 1,5 * 1,5 - 12	m2	1,05	$ 81.753,00	$ 85.841,00
VARILLA LISA 1/2"	m	4,2	$ 5.790,00	$ 24.318,00
ÁNGULO 1" X 1" * 1/8"	m	0,525	$ 7.760,00	$ 4.074,00
PLATINA 1" X 1/8"	m	4,2	$ 3.557,00	$ 14.939,00
ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 13	kg	4,2	$ 4.010,00	$ 16.842,00
PINTURA TIPO ESMALTE GRIS	galon	0,25	$ 101.207,00	$ 25.302,00
PINTURA ANTICORROSIVO	galon	0,25	$ 80.300,00	$ 20.075,00
DISOLVENTE THINNER	galon	0,333	$ 31.000,00	$ 10.323,00
LIJA DE AGUA 180	UN	1,05	$ 1.663,00	$ 1.746,00
SOLDADURA 7018	kg	1,05	$ 24.900,00	$ 26.145,00
			SUBTOTAL	$ 290.992,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 398.995,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 79.799,00
IMPREVISTOS	5%	$ 19.950,00
UTILIDAD	5%	$ 19.950,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 3.791,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 123.490,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 522.485,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.7.5	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
SOLDADOR ELÉCTRICO MILLER XMT CC/W 300 AMP.		$ 85.000,00	4,000	$ 21.250,00
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR), PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 3300 PSI.		$ 17.995,00	2,000	$ 8.998,00
			SUBTOTAL	$ 37.317,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO DE 2"	m	2,52	$ 24.360,00	$ 61.387,00
MALLA A. INOX C/NORMA MESH 2 ANCHO 1,22 MTS ? ALAMB. 1,6MM AA 11,1MM	m2	1,05	$ 250.000,00	$ 262.500,00
VARILLA LISA 1/2"	m	4,2	$ 5.790,00	$ 24.318,00
ÁNGULO 1" X 1" * 1/8"	m	0,525	$ 7.760,00	$ 4.074,00
PLATINA 1" X 1/8"	m	4,2	$ 3.557,00	$ 14.939,00
ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 13	kg	4,2	$ 4.010,00	$ 16.842,00
PINTURA TIPO ESMALTE GRIS	galon	0,25	$ 101.207,00	$ 25.302,00
SOLDADURA 7018	kg	1,05	$ 24.900,00	$ 26.145,00
			SUBTOTAL	$ 435.507,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 543.510,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 108.702,00
IMPREVISTOS	5%	$ 27.176,00
UTILIDAD	5%	$ 27.176,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 5.163,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 168.217,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 711.727,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 884,00
			SUBTOTAL	$ 884,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	40,00	$ 5.826,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	40,00	$ 3.010,00
				SUBTOTAL	$ 8.836,00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 9.720,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.944,00
IMPREVISTOS	5%	$ 486,00
UTILIDAD	5%	$ 486,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 92,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 3.008,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 12.728,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR	HH	$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.414,00
			SUBTOTAL	$ 1.414,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ARENA DE CAMA	m3	1,3	$ 55.000,00	$ 71.500,00
			SUBTOTAL	$ 71.500,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	17,6	22,88	$ 2.060,00	$ 47.133,00
					SUBTOTAL	$ 47.133,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	25,00	$ 9.321,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	25,00	$ 4.816,00
				SUBTOTAL	$ 14.137,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 134.184,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 26.837,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.709,00
UTILIDAD	5%	$ 6.709,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.275,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 41.530,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 175.714,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 2.880,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 34.338,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.868,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.717,00
UTILIDAD	5%	$ 1.717,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 326,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.628,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 44.966,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MATERIAL DE RECEBO PARA RELLENO	m3	1,3	$ 35.000,00	$ 45.500,00
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 48.380,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	18,3	23,79	$ 2.060,00	$ 49.007,00
					SUBTOTAL	$ 49.007,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 128.845,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 25.769,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.442,00
UTILIDAD	5%	$ 6.442,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.224,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 39.877,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 168.722,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 23.562,00
			SUBTOTAL	$ 23.562,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MARCO Y TAPA EN HIERRO DUCTIL CON SISTEMA DE SEGURIDAD, FUNDIDA SOBRE CAJA DE CONCRETO REFORZADO	UN	1	$ 110.000,00	$ 110.000,00
MEDIDOR TIPO VELOCIDAD DE 115MM DE LONGITUD R 160 Q3=2.5	UN	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
ADAPTADOR 1" NPTM	UN	1	$ 12.000,00	$ 12.000,00
VALVULA ANTIFRAUDE DE 3/4	UN	1	$ 43.500,00	$ 43.500,00
VALVULA DE PASO CON SALIDA AUXILIAR 3/4"	UN	1	$ 24.500,00	$ 24.500,00
ACOPLE RAPIDO 3/4 AGUA	UN	2	$ 6.868,00	$ 13.736,00
COLLAR DE DERIVACIÓN EN HD PARA PVC	UN	1	$ 38.000,00	$ 38.000,00
TUBERÍA DE POLIETILENO	m	6	$ 3.932,00	$ 23.592,00
REGISTRO PARA MEDIDOR DE 3/4"	UN	1	$ 48.000,00	$ 48.000,00
			SUBTOTAL	$ 463.328,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	1,50	$ 155.353,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	1,50	$ 80.265,00
				SUBTOTAL	$ 235.618,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 722.508,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 144.502,00
IMPREVISTOS	5%	$ 36.125,00
UTILIDAD	5%	$ 36.125,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 6.864,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 223.616,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 946.124,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 4.418,00
			SUBTOTAL	$ 4.418,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TUBO DE PVC 1/2 " RD 21	m	1	$ 1.598,00	$ 1.598,00
ADAPTADOR MACHO PRESION 1``	UN	1,05	$ 2.750,00	$ 2.888,00
BUJE SOLDADO PRESION 1*3/4``	UN	1,05	$ 1.603,00	$ 1.683,00
CINTA TEFLON	UN	0,525	$ 17.938,00	$ 9.417,00
CODO GALVANIZADO 1/2``	UN	1,05	$ 9.600,00	$ 10.080,00
SOLDADURA PVC 1/4 GALON	UN	0,0525	$ 61.933,00	$ 3.251,00
TAPON GALVANIZADO MACHO 1/2``	UN	1,05	$ 2.222,00	$ 2.333,00
TEE DE 1/2`` PRESION	UN	1,05	$ 950,00	$ 998,00
UNION PRESION 1/2``	UN	1,05	$ 461,00	$ 484,00
			SUBTOTAL	$ 32.732,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	8,00	$ 29.129,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	8,00	$ 15.050,00
				SUBTOTAL	$ 44.179,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 81.329,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 16.266,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.066,00
UTILIDAD	5%	$ 4.066,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 773,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 25.171,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 106.500,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.8.8	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 3/4'' PVC	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 4.418,00
			SUBTOTAL	$ 4.418,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TUBO PVC 3/4"	m	1,03	$ 8.177,00	$ 8.422,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,02	$ 48.141,00	$ 963,00
ADAPTADOR MACHO PRESION 3/4`` PAVCO	UN	0,3	$ 1.099,00	$ 330,00
			SUBTOTAL	$ 9.715,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	8,00	$ 29.129,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	8,00	$ 15.050,00
				SUBTOTAL	$ 44.179,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 58.312,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 11.662,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.916,00
UTILIDAD	5%	$ 2.916,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 554,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 18.048,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 76.360,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.8.9	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2'' PVC	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.079,00
			SUBTOTAL	$ 2.079,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TUBO DE PVC 1/2 " RD 21	m	1,03	$ 1.598,00	$ 1.646,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,02	$ 48.141,00	$ 963,00
UNION PRESION 1/2``	UN	0,25	$ 461,00	$ 115,00
			SUBTOTAL	$ 2.724,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	17,00	$ 13.708,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	17,00	$ 7.082,00
				SUBTOTAL	$ 20.790,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 25.593,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 5.119,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.280,00
UTILIDAD	5%	$ 1.280,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 243,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 7.922,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 33.515,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.8.10	Suministro e Instalación de valvula de cierre rápido PVC 3/4"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.079,00
			SUBTOTAL	$ 2.079,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
VÁLVULA DE CIERRE RÁPIDO 3/4"	UN	1	$ 49.225,00	$ 49.225,00
ADAPTADOR MACHO PRESION 3/4`` PAVCO	UN	2	$ 1.099,00	$ 2.198,00
CINTA TEFLON	UN	0,2	$ 17.938,00	$ 3.588,00
			SUBTOTAL	$ 55.011,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	17,00	$ 13.708,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	17,00	$ 7.082,00
				SUBTOTAL	$ 20.790,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 77.880,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 15.576,00
IMPREVISTOS	5%	$ 3.894,00
UTILIDAD	5%	$ 3.894,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 740,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 24.104,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 101.984,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.8.11	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 442,00
			SUBTOTAL	$ 442,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
VÁLVULA DE CIERRE RÁPIDO CORTE 1/2"	UN	1	$ 12.367,00	$ 12.367,00
ADAPTADOR MACHO PRESION 1/2`` PAVCO	UN	2	$ 417,00	$ 834,00
CINTA TEFLON	UN	0,2	$ 17.938,00	$ 3.588,00
			SUBTOTAL	$ 16.789,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	80,00	$ 2.913,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	80,00	$ 1.505,00
				SUBTOTAL	$ 4.418,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 21.649,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 4.330,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.082,00
UTILIDAD	5%	$ 1.082,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 206,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 6.700,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 28.349,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.8.12	Suministro e instalación de tanque elevado de 2000 litros, incluye accesorios de instalación	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 17.671,00
			SUBTOTAL	$ 17.671,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
BOYA FLOTADOR BRONCE 1``	UN	1	$ 173.167,00	$ 173.167,00
BUJE SOLDADO PRESION 1*1/2``	UN	1	$ 2.540,00	$ 2.540,00
CINTA TEFLON	UN	1	$ 17.938,00	$ 17.938,00
CODO PRESION 90º 1/2``	UN	1	$ 480,00	$ 480,00
SOLDADURA PVC 1/4 GALON	UN	0,015	$ 61.933,00	$ 929,00
TEE PRESION 1/2``	UN	1	$ 700,00	$ 700,00
TUBO DE PVC 1/2 " RD 21	m	0,26	$ 1.598,00	$ 415,00
TANQUE PLÁSTICO ACUAPLAST DE 2000 LTS	UN	1	$ 1.061.000,00	$ 1.061.000,00
			SUBTOTAL	$ 1.257.169,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	2,00	$ 116.515,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	2,00	$ 60.199,00
				SUBTOTAL	$ 176.714,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 1.451.554,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 290.311,00
IMPREVISTOS	5%	$ 72.578,00
UTILIDAD	5%	$ 72.578,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 13.790,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 449.257,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.900.811,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.213,00
			SUBTOTAL	$ 3.213,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	11,00	$ 21.184,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	11,00	$ 10.945,00
				SUBTOTAL	$ 32.129,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 35.342,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 7.068,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.767,00
UTILIDAD	5%	$ 1.767,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 336,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.938,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 46.280,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 884,00
			SUBTOTAL	$ 884,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	40,00	$ 5.826,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	40,00	$ 3.010,00
				SUBTOTAL	$ 8.836,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.720,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.944,00
IMPREVISTOS	5%	$ 486,00
UTILIDAD	5%	$ 486,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 92,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 3.008,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 12.728,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR	HH	$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.414,00
			SUBTOTAL	$ 1.414,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ARENA DE CAMA	m3	1,3	$ 55.000,00	$ 71.500,00
			SUBTOTAL	$ 71.500,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	17,6	22,88	$ 2.060,00	$ 47.133,00
					SUBTOTAL	$ 47.133,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	25,00	$ 9.321,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	25,00	$ 4.816,00
				SUBTOTAL	$ 14.137,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 134.184,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 26.837,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.709,00
UTILIDAD	5%	$ 6.709,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.275,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 41.530,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 175.714,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 2.880,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 34.338,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.868,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.717,00
UTILIDAD	5%	$ 1.717,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 326,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.628,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 44.966,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MATERIAL DE RECEBO PARA RELLENO	m3	1,3	$ 35.000,00	$ 45.500,00
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 48.380,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	18,3	23,79	$ 2.060,00	$ 49.007,00
					SUBTOTAL	$ 49.007,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 128.845,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 25.769,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.442,00
UTILIDAD	5%	$ 6.442,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.224,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 39.877,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 168.722,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.213,00
			SUBTOTAL	$ 3.213,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PVC-S 2"	m	2,5	$ 8.667,00	$ 21.668,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,01	$ 48.141,00	$ 481,00
ACCESORIOS 2"	UN	1	$ 1.361,00	$ 1.361,00
			SUBTOTAL	$ 23.510,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	11,00	$ 21.184,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	11,00	$ 10.945,00
				SUBTOTAL	$ 32.129,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 58.852,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 11.770,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.943,00
UTILIDAD	5%	$ 2.943,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 559,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 18.215,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 77.067,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.534,00
			SUBTOTAL	$ 3.534,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PVC-S 4"	m	2	$ 16.927,00	$ 33.854,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,01	$ 48.141,00	$ 481,00
ACCESORIOS 4"	UN	0,2	$ 10.435,00	$ 2.087,00
			SUBTOTAL	$ 36.422,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	10,00	$ 23.303,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	10,00	$ 12.040,00
				SUBTOTAL	$ 35.343,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 75.299,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 15.060,00
IMPREVISTOS	5%	$ 3.765,00
UTILIDAD	5%	$ 3.765,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 715,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 23.305,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 98.604,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.9.9	Sifón de piso de 2"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.945,00
			SUBTOTAL	$ 2.945,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
SIFON 2"	UN	1	$ 5.950,00	$ 5.950,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,01	$ 48.141,00	$ 481,00
ACCESORIOS 2"	UN	1	$ 1.361,00	$ 1.361,00
			SUBTOTAL	$ 7.792,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	12,00	$ 19.419,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	12,00	$ 10.033,00
				SUBTOTAL	$ 29.452,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 40.189,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 8.038,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.009,00
UTILIDAD	5%	$ 2.009,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 382,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 12.438,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 52.627,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.178,00
			SUBTOTAL	$ 1.178,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PVC-S 2"	m	1,03	$ 8.667,00	$ 8.927,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,02	$ 48.141,00	$ 963,00
SOLDADURA PVC 1/4 GALON	UN	0,02	$ 61.933,00	$ 1.239,00
UNION SANITARIA 2"	UN	0,3	$ 1.950,00	$ 585,00
			SUBTOTAL	$ 11.714,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	30,00	$ 7.768,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	30,00	$ 4.013,00
				SUBTOTAL	$ 11.781,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 24.673,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 4.935,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.234,00
UTILIDAD	5%	$ 1.234,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 234,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 7.637,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 32.310,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.525,00
			SUBTOTAL	$ 2.525,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PVC-S 4"	m	1,03	$ 16.927,00	$ 17.435,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,02	$ 48.141,00	$ 963,00
SOLDADURA PVC 1/4 GALON	UN	0,02	$ 61.933,00	$ 1.239,00
UNION SANITARIA 4"	UN	0,3	$ 4.874,00	$ 1.462,00
			SUBTOTAL	$ 21.099,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	14,00	$ 16.645,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	14,00	$ 8.600,00
				SUBTOTAL	$ 25.245,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 48.869,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 9.774,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.443,00
UTILIDAD	5%	$ 2.443,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 464,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 15.124,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 63.993,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.9.12	Suministro e instalación de grifería tipo institucional mezclador flexible	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.534,00
			SUBTOTAL	$ 3.534,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS TIPO MEZCLADOR FLEXIBLE	UN	1	$ 435.200,00	$ 435.200,00
ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UN	0,5	$ 50.500,00	$ 25.250,00
CINTA TEFLON	UN	0,2	$ 17.938,00	$ 3.588,00
			SUBTOTAL	$ 464.038,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	10,00	$ 23.303,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	10,00	$ 12.040,00
				SUBTOTAL	$ 35.343,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 502.915,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 100.583,00
IMPREVISTOS	5%	$ 25.146,00
UTILIDAD	5%	$ 25.146,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 4.778,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 155.653,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 658.568,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.9.13	Caja de inspección de 0,6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 17.671,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	20,00	$ 508,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00
			SUBTOTAL	$ 43.179,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,231	$ 528.083,00	$ 121.987,00
ACERO FIGURADO	kg	11	$ 9.069,00	$ 99.759,00
TAPA PREFABRICADA 60 X 60	UN	1	$ 136.500,00	$ 136.500,00
			SUBTOTAL	$ 358.246,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	2,00	$ 116.515,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	2,00	$ 60.199,00
				SUBTOTAL	$ 176.714,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 578.139,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 115.628,00
IMPREVISTOS	5%	$ 28.907,00
UTILIDAD	5%	$ 28.907,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 5.492,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 178.934,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 757.073,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.9.14	Arco de desinfección para la portería. Incluye elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 353.427,00
			SUBTOTAL	$ 353.427,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ARCO TIPO 2 – CAMIONES ARCO DE DESINFECCIÓN EN TUBERÍA DE PRESIÓN PVC AUTO SOPORTADA O SOPORTADA EN PUERTA EXISTENTE DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS IDEAL PARA CAMIONES, VOLQUETAS, MIXER, - BUSES DE ALTURA HASTA 4.5 MTS Y VEHÍCULOS PEQUEÑOS CERCHAS LATERALES PARA SOPORTAR LAS DUCTERIAS SI ES NECESARIO, CON GUAYAS Y SOPORTES A PISO DIMEN. MÁXIMAS: 4.5 X 4.5 MTS(ANCHO X ALTO) 8 ASPERSORES : 6 LATERALES, 2 INFERIORES MOTOBOMBA ITALIANA DE PRESIÓN DIRECTA DE 40 PSI MONOFASICA DE 120 VOLTIOS. TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN PLASTICO DE 250 LITROS CON FLOTADOR PARA CONTROL DE LLENADO. 1 SENSOR DE MOVIMIENTO DIRECTO TEMPORIZADO: SE ACTIVA AUTOMATICAMENTE AL DETECTAR LA PRESENCIA DE UN VEHICULO DURANTE 15 SEGUNDOS (ESTE TIEMPO ES CONFIGURABLE). PUNTO ELECTRICO 120V, DESDE TABLEROS, INCLUYE BREAKER DE PROTECCIÓN (MAX 30 MTRS) COFRE PARA PROTECCIÓN DE EQUIPOS Y MOTOBOMBA	UN	1	$ 11.370.000,00	$ 11.370.000,00
			SUBTOTAL	$ 11.370.000,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	0,10	$ 2.330.290,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	0,10	$ 1.203.980,00
				SUBTOTAL	$ 3.534.270,00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 15.257.697,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 3.051.539,00
IMPREVISTOS	5%	$ 762.885,00
UTILIDAD	5%	$ 762.885,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 144.948,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 4.722.257,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 19.979.954,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.9.15	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 70.685,00
			SUBTOTAL	$ 70.685,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO SEPTILISTO 2.000 LITROS	UN	1	$ 4.880.900,00	$ 4.880.900,00
POZO DE ABSORCIÓN	UN	1	$ 2.535.000,00	$ 2.535.000,00
			SUBTOTAL	$ 7.415.900,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	0,50	$ 466.058,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	0,50	$ 240.796,00
				SUBTOTAL	$ 706.854,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 8.193.439,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.638.688,00
IMPREVISTOS	5%	$ 409.672,00
UTILIDAD	5%	$ 409.672,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 77.838,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.535.870,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 10.729.309,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.9.16	Suministro e instalación de MESÓN en acero inoxidable calibre 18 quirúrgico aprueba de ácidos antimagnético tipo sokoda o similar. Con un pozuelos en acero inoxidable (0,55m x 0,40m y 0,15m de profundidad), incluye entrepaño en acero inoxidable (Área de trabajo: 2.35 x 0.60 m). Grifería, abastos y desagües aparte	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
			SUBTOTAL	$ 7.069,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MESON EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16 QUIRÚRGICO APRUEBA DE ÁCIDOS ANTIMAGNÉTICO CON UN POZUELO Y ENTREPAÑO 2,40 X 0,60 M	UN	1	$ 2.370.000,00	$ 2.370.000,00
			SUBTOTAL	$ 2.370.000,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 2.447.755,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 489.551,00
IMPREVISTOS	5%	$ 122.388,00
UTILIDAD	5%	$ 122.388,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 23.254,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 757.581,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 3.205.336,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
			SUBTOTAL	$ 7.069,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
LAVAMANOS MARSELLA PARA SOBREPONER BONE, MARCA CORONA	UN	1	$ 214.506,00	$ 214.506,00
ACCESORIOS 2"	UN	2	$ 1.361,00	$ 2.722,00
GRIFERÍA PARA LAVAMANOS INSTITUCIONAL PUSH MESA	UN	1	$ 270.369,00	$ 270.369,00
			SUBTOTAL	$ 487.597,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 565.352,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 113.070,00
IMPREVISTOS	5%	$ 28.268,00
UTILIDAD	5%	$ 28.268,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 5.371,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 174.977,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 740.329,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.10.2	Suministro e instalacion sanitario Smart Redondo Single Blanco o similar	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 11.781,00
			SUBTOTAL	$ 11.781,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
SANITARIO SMART REDONDO SINGLE BLANCO	un	1	$ 529.758,00	$ 529.758,00
ACCESORIOS 4"	UN	2	$ 10.435,00	$ 20.870,00
CEMENTO BLANCO	kg	3	$ 1.629,00	$ 4.887,00
			SUBTOTAL	$ 555.515,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	3,00	$ 77.676,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	3,00	$ 40.133,00
				SUBTOTAL	$ 117.809,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 685.105,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 137.021,00
IMPREVISTOS	5%	$ 34.255,00
UTILIDAD	5%	$ 34.255,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 6.508,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 212.039,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 897.144,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye accesorios para su correcta instalación	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 8.836,00
			SUBTOTAL	$ 8.836,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
DIVISIÓN ACERO INOXIDABLE TAMBORADO	m2	1	$ 1.070.190,00	$ 1.070.190,00
ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UN	1	$ 50.500,00	$ 50.500,00
			SUBTOTAL	$ 1.120.690,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	4,00	$ 58.257,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	4,00	$ 30.100,00
				SUBTOTAL	$ 88.357,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 1.217.883,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 243.577,00
IMPREVISTOS	5%	$ 60.894,00
UTILIDAD	5%	$ 60.894,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 11.570,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 376.935,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.594.818,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 5.890,00
			SUBTOTAL	$ 5.890,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ESPEJO DE 4 MM	m2	1	$ 326.967,00	$ 326.967,00
ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UN	0,1	$ 50.500,00	$ 5.050,00
			SUBTOTAL	$ 332.017,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	6,00	$ 38.838,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	6,00	$ 20.066,00
				SUBTOTAL	$ 58.904,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 396.811,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 79.362,00
IMPREVISTOS	5%	$ 19.841,00
UTILIDAD	5%	$ 19.841,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 3.770,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 122.814,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 519.625,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higienico institucional en acero inoxidable	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.534,00
			SUBTOTAL	$ 3.534,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
DISPENSA PAPEL HIGIÉNICO EN ACERO INOXIDABLE	un	1	$ 230.857,00	$ 230.857,00
ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UN	0,1	$ 50.500,00	$ 5.050,00
			SUBTOTAL	$ 235.907,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	10,00	$ 23.303,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	10,00	$ 12.040,00
				SUBTOTAL	$ 35.343,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 274.784,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 54.957,00
IMPREVISTOS	5%	$ 13.739,00
UTILIDAD	5%	$ 13.739,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 2.610,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 85.045,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 359.829,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 5.890,00
			SUBTOTAL	$ 5.890,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
GRIFERÍA DUCHA MONO PALMA	un	1	$ 332.100,00	$ 332.100,00
ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UN	0,4	$ 50.500,00	$ 20.200,00
			SUBTOTAL	$ 352.300,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	6,00	$ 38.838,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	6,00	$ 20.066,00
				SUBTOTAL	$ 58.904,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 417.094,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 83.419,00
IMPREVISTOS	5%	$ 20.855,00
UTILIDAD	5%	$ 20.855,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 3.962,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 129.091,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 546.185,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.10.7	Suministro e instalación de Secador de manos institucional en acero inoxidable tipo sensor o similar	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
			SUBTOTAL	$ 7.069,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
SECADOR DE MANOS INSTITUCIONAL EN ACERO INOXIDABLE	un	1	$ 952.567,00	$ 952.567,00
ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UN	0,3	$ 50.500,00	$ 15.150,00
			SUBTOTAL	$ 967.717,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 1.045.472,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 209.094,00
IMPREVISTOS	5%	$ 52.274,00
UTILIDAD	5%	$ 52.274,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 9.932,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 323.574,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.369.046,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.10.8	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
			SUBTOTAL	$ 2.356,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
DISPENSADOR DE JABÓN DE 1.2 LTS	UN	1	$ 236.550,00	$ 236.550,00
ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UN	0,4	$ 50.500,00	$ 20.200,00
			SUBTOTAL	$ 256.750,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 282.668,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 56.534,00
IMPREVISTOS	5%	$ 14.133,00
UTILIDAD	5%	$ 14.133,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 2.685,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 87.485,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 370.153,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.11.1	conductor en cobre en 3x#8f + 1x#8n + 10t hf fr ls pe desde tablero general hasta tableros de distribución y ascensores según diagrama unifilar	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
			SUBTOTAL	$ 2.356,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CABLE DE COBRE NO. 8 AWG - HF-FR-LS	m	1	$ 3.970,00	$ 3.970,00
TUBO CONDUIT EMT DE 3/4"	m	0,4	$ 6.670,00	$ 2.668,00
			SUBTOTAL	$ 6.638,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 32.556,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.511,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.628,00
UTILIDAD	5%	$ 1.628,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 309,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.076,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 42.632,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.11.2	Registro de inspección 0.8x0.8x0.8 m	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 17.671,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	20,00	$ 508,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00
			SUBTOTAL	$ 43.179,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,42	$ 528.083,00	$ 221.795,00
ACERO FIGURADO	kg	12	$ 9.069,00	$ 108.828,00
TAPA PREFABRICADA 80 X 80	UN	1	$ 151.500,00	$ 151.500,00
			SUBTOTAL	$ 482.123,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	2,00	$ 116.515,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	2,00	$ 60.199,00
				SUBTOTAL	$ 176.714,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 702.016,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 140.403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 35.101,00
UTILIDAD	5%	$ 35.101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 6.669,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 217.274,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 919.290,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.11.3	Conexión ponchable alimentadores	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 235.618,00
			SUBTOTAL	$ 235.618,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CABLE DE COBRE NO. 12 AWG - HF-FR-LS	m	20	$ 2.970,00	$ 59.400,00
TUBO CONDUIT PVC DE 3/4" SCH40	m	20	$ 6.010,00	$ 120.200,00
CAJA PVC DE 2X4"	UN	1	$ 710,00	$ 710,00
ADAPTADOR TERMINAL PVC DE 3/4"	UN	1	$ 780,00	$ 780,00
CABLE ENCAUCHETADO 3 X 14 AWG	m	1	$ 6.960,00	$ 6.960,00
CLAVIJA TIPO HEMBRA	UN	1	$ 5.950,00	$ 5.950,00
CONECTOR TIPO RESORTE	UN	3	$ 1.020,00	$ 3.060,00
CINTA SCOTCH 33	UN	0,03	$ 14.640,00	$ 439,00
			SUBTOTAL	$ 197.499,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	0,15	$ 1.553.527,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	0,15	$ 802.653,00
				SUBTOTAL	$ 2.356.180,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 2.789.297,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 557.859,00
IMPREVISTOS	5%	$ 139.465,00
UTILIDAD	5%	$ 139.465,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 26.498,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 863.287,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 3.652.584,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.11.4	Tubo pvc conduit tipo pesado de 1"	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 353,00
			SUBTOTAL	$ 353,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TUBO CONDUIT PVC DE 1" SCH40	m	1,05	$ 8.300,00	$ 8.715,00
			SUBTOTAL	$ 8.715,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	100,00	$ 2.330,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	100,00	$ 1.204,00
				SUBTOTAL	$ 3.534,00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 12.602,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 2.520,00
IMPREVISTOS	5%	$ 630,00
UTILIDAD	5%	$ 630,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 120,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 3.900,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 16.502,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.11.5	salida alumbrado para luminaria panel led 40w 120x30 con tuberia pvc sch 40 3/4"y cable libre de halogeno y retardante a la llama hf ls fr pe 1x#12f+1x#12n + 1x#12t	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
			SUBTOTAL	$ 7.069,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CABLE DE COBRE NO. 12 AWG - HF-FR-LS	m	9	$ 2.970,00	$ 26.730,00
TUBO CONDUIT PVC DE 3/4" SCH40	m	3	$ 6.010,00	$ 18.030,00
CAJA PVC DE 2X4"	UN	1	$ 710,00	$ 710,00
ADAPTADOR TERMINAL PVC DE 3/4"	UN	1	$ 780,00	$ 780,00
CABLE ENCAUCHETADO 3 X 14 AWG	m	1	$ 6.960,00	$ 6.960,00
CLAVIJA TIPO HEMBRA	UN	1	$ 5.950,00	$ 5.950,00
CONECTOR TIPO RESORTE	UN	3	$ 1.020,00	$ 3.060,00
CINTA SCOTCH 33	UN	0,03	$ 14.640,00	$ 439,00
			SUBTOTAL	$ 62.659,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 140.414,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 28.083,00
IMPREVISTOS	5%	$ 7.021,00
UTILIDAD	5%	$ 7.021,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.334,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 43.459,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 183.873,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.11.6	Luminaria panel led de 40 w 120x30 cm (certificado retilap)	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
			SUBTOTAL	$ 7.069,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
LUMINARIA PANEL LED 120X30 40 W (CERTIFICADO RETILAP)	UN	1	$ 195.640,00	$ 195.640,00
			SUBTOTAL	$ 195.640,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 273.395,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 54.679,00
IMPREVISTOS	5%	$ 13.670,00
UTILIDAD	5%	$ 13.670,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 2.597,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 84.616,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 358.011,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.11.7	Suministro e instalación de conductor # 2/0 a 0.5 mts de profundidad. conductor de malla a tierra	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.178,00
			SUBTOTAL	$ 1.178,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CABLE DE COBRE DESNUDO NO 2/0 AWG	m	1,05	$ 44.650,00	$ 46.883,00
			SUBTOTAL	$ 46.883,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	30,00	$ 7.768,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	30,00	$ 4.013,00
				SUBTOTAL	$ 11.781,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 59.842,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 11.968,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.992,00
UTILIDAD	5%	$ 2.992,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 568,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 18.520,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 78.362,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.11.8	Suministro e instalación de varilla cooperweld 5/8"x2.4 mts	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.534,00
			SUBTOTAL	$ 3.534,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
VARILLA DE PUESTA A TIERRA 5/8" X 2.4 MTS	UN	1	$ 310.590,00	$ 310.590,00
			SUBTOTAL	$ 310.590,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	10,00	$ 23.303,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	10,00	$ 12.040,00
				SUBTOTAL	$ 35.343,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 349.467,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 69.893,00
IMPREVISTOS	5%	$ 17.473,00
UTILIDAD	5%	$ 17.473,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 3.320,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 108.159,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 457.626,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.11.9	Soldadura exotérmica 115 g para spt	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.534,00
			SUBTOTAL	$ 3.534,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
SOLDADURA EXOTÉRMICA 115 G	UN	1	$ 32.340,00	$ 32.340,00
			SUBTOTAL	$ 32.340,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	10,00	$ 23.303,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	10,00	$ 12.040,00
				SUBTOTAL	$ 35.343,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 71.217,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 14.243,00
IMPREVISTOS	5%	$ 3.561,00
UTILIDAD	5%	$ 3.561,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 677,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 22.042,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 93.259,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.11.10	Suministro e instalación. de registro de inspección de spt 0.3x0.3x0.6 m	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 11.781,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	20,00	$ 508,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00
			SUBTOTAL	$ 37.289,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,32	$ 528.083,00	$ 168.987,00
ACERO FIGURADO	kg	8	$ 9.069,00	$ 72.552,00
TAPA PREFABRICADA 30 X 30	UN	1	$ 136.500,00	$ 136.500,00
			SUBTOTAL	$ 378.039,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	3,00	$ 77.676,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	3,00	$ 40.133,00
				SUBTOTAL	$ 117.809,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 533.137,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 106.627,00
IMPREVISTOS	5%	$ 26.657,00
UTILIDAD	5%	$ 26.657,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 5.065,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 165.006,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 698.143,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.11.11	Suministro e instalación de planta de emergencia grupo electrógeno 75 kva	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 107.099,00
GRUA PHR	HH	$ 190.000,00	20,00	$ 9.500,00
			SUBTOTAL	$ 116.599,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PLANTA DE EMERGENCIA GRUPO ELECTRÓGENO 75 KVA	UN	1	$ 110.255.500,00	$ 110.255.500,00
			SUBTOTAL	$ 110.255.500,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	0,33	$ 706.148,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	0,33	$ 364.842,00
				SUBTOTAL	$ 1.070.990,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 111.443.089,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 22.288.618,00
IMPREVISTOS	5%	$ 5.572.154,00
UTILIDAD	5%	$ 5.572.154,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.058.709,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 34.491.635,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 145.934.724,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.11.12	Gabinete principal de alimentadores tg - capacidad barraje 1000 amperios, incluye totalizadores.	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 176.714,00
GRUA PHR	HH	$ 190.000,00	20,00	$ 9.500,00
			SUBTOTAL	$ 186.214,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
GABINETE INCLUYE TRANSPORTE	UN	1	$ 14.450.000,00	$ 14.450.000,00
FUSIBLE DE EXPULSIÓN 2 AMP. TIPO D	UN	3	$ 5.712,00	$ 17.136,00
			SUBTOTAL	$ 14.467.136,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	0,20	$ 1.165.145,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	0,20	$ 601.990,00
				SUBTOTAL	$ 1.767.135,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 16.420.485,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 3.284.097,00
IMPREVISTOS	5%	$ 821.024,00
UTILIDAD	5%	$ 821.024,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 155.995,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 5.082.140,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 21.502.625,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2	**Construir sistema de jaula para aves, que permitan el desarrollo del vuelo**				
2,1	**PRELIMINARES**				**$ 1.482.899,00**
2.1.1	Localización y replanteo	m2	100,00	$ 5.616,00	$ 561.600,00
2.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	100,00	$ 7.668,00	$ 766.800,00
2.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	58,50	$ 2.641,00	$ 154.499,00
2,2	**CIMENTACIÓN**				**$ 35.198.297,00**
2.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	31,25	$ 46.280,00	$ 1.446.250,00
2.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	121,88	$ 2.641,00	$ 321.885,00
2.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	28,22	$ 168.722,00	$ 4.761.335,00
2.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	4,93	$ 1.124.889,00	$ 5.545.703,00
2.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,76	$ 1.157.626,00	$ 879.796,00
2.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	3,96	$ 1.137.170,00	$ 4.503.193,00
2.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	3,30	$ 667.351,00	$ 2.202.258,00
2.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	39,60	$ 123.114,00	$ 4.875.314,00
2.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	897,90	$ 11.875,00	$ 10.662.563,00
2,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 3.066.307,00**
2.3.1	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	39,60	$ 77.432,00	$ 3.066.307,00
2,4	**CUBIERTA**				**$ 28.870.711,00**
2.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	82,14	$ 92.661,00	$ 7.611.175,00
2.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	767,52	$ 27.699,00	$ 21.259.536,00
2,5	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 201.474.322,00**
2.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	2,10	$ 568.735,00	$ 1.194.344,00
2.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	281,40	$ 711.727,00	$ 200.279.978,00
TOTAL COSTOS					**$ 270.092.536,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**	
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**	
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**	
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**	

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.1.1	Localización y replanteo	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 267,00
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HH	$ 30.000,00	130,00	$ 231,00
			SUBTOTAL	$ 498,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
LISTONES D 2"X2"	UN	0,02	$ 20.000,00	$ 400,00
PUNTILLAS	LB	0,1	$ 7.218,00	$ 722,00
			SUBTOTAL	$ 1.122,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
TOPOGRAFO	$ 95.334,80	60,29%	$ 152.812,00	130,00	$ 1.175,00
CADENERO 1	$ 65.001,00	79,25%	$ 116.514,00	130,00	$ 896,00
CADENERO 2	$ 43.334,00	79,25%	$ 77.676,00	130,00	$ 598,00
				SUBTOTAL	$ 2.669,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 4.289,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 858,00
IMPREVISTOS	5%	$ 214,00
UTILIDAD	5%	$ 214,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 41,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 1.327,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 5.616,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 24,00
BULDOZER, POTENCIA AL VOLANTE DE 140 HP, MOTOR DE 2200 RPM, LONGITUD DE HOJA 4,80M	HH	$ 223.500,00	40,00	$ 5.588,00
			SUBTOTAL	$ 5.612,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (1)	$ 43.334,00	79,25%	$ 77.676,00	320,00	$ 243,00
				SUBTOTAL	$ 243,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 5.855,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.171,00
IMPREVISTOS	5%	$ 293,00
UTILIDAD	5%	$ 293,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 56,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 1.813,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 7.668,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR	HH	$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.213,00
			SUBTOTAL	$ 3.213,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	11,00	$ 21.184,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	11,00	$ 10.945,00
				SUBTOTAL	$ 32.129,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 35.342,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 7.068,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.767,00
UTILIDAD	5%	$ 1.767,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 336,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.938,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 46.280,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR		$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MATERIAL DE RECEBO PARA RELLENO	m3	1,3	$ 35.000,00	$ 45.500,00
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 48.380,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	18,3	23,79	$ 2.060,00	$ 49.007,00
					SUBTOTAL	$ 49.007,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 128.845,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 25.769,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.442,00
UTILIDAD	5%	$ 6.442,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.224,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 39.877,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 168.722,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 17.671,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,00	$ 10.150,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,25	$ 100.000,00
			SUBTOTAL	$ 127.821,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
			SUBTOTAL	$ 554.487,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	2,00	$ 116.515,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	2,00	$ 60.199,00
				SUBTOTAL	$ 176.714,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 859.022,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 171.804,00
IMPREVISTOS	5%	$ 42.951,00
UTILIDAD	5%	$ 42.951,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 8.161,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 265.867,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.124.889,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 17.671,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,00	$ 10.150,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,20	$ 125.000,00
			SUBTOTAL	$ 152.821,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
			SUBTOTAL	$ 554.487,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	2,00	$ 116.515,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	2,00	$ 60.199,00
				SUBTOTAL	$ 176.714,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 884.022,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 176.804,00
IMPREVISTOS	5%	$ 44.201,00
UTILIDAD	5%	$ 44.201,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 8.398,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 273.604,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.157.626,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 20.790,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,00	$ 10.150,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,333	$ 75.075,00
			SUBTOTAL	$ 106.015,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
			SUBTOTAL	$ 554.487,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	1,70	$ 137.076,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	1,70	$ 70.822,00
				SUBTOTAL	$ 207.898,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 868.400,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 173.680,00
IMPREVISTOS	5%	$ 43.420,00
UTILIDAD	5%	$ 43.420,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 8.250,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 268.770,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.137.170,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 11.781,00
			SUBTOTAL	$ 11.781,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,63	$ 528.083,00	$ 332.692,00
PIEDRA PARA CONCRETO CICLÓPEO (RAJÓN O CANTO RODADO)	m3	0,42	$ 75.000,00	$ 31.500,00
			SUBTOTAL	$ 364.192,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	0,42	18,3	7,69	$ 2.060,00	$ 15.841,00
					SUBTOTAL	$ 15.841,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	3,00	$ 77.676,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	3,00	$ 40.133,00
				SUBTOTAL	$ 117.809,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 509.623,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 101.925,00
IMPREVISTOS	5%	$ 25.481,00
UTILIDAD	5%	$ 25.481,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 4.841,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 157.728,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 667.351,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.607,00
			SUBTOTAL	$ 1.607,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MORTERO 1:4	m3	0,0105	$ 467.829,00	$ 4.912,00
REVOQUE IMPERMEABILIZADO	m2	1,2	$ 39.327,00	$ 47.192,00
BLOQUE ESTRUCTURAL 0,15	UN	7,5	$ 3.232,00	$ 24.240,00
			SUBTOTAL	$ 76.344,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	22,00	$ 10.592,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	22,00	$ 5.473,00
				SUBTOTAL	$ 16.065,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 94.016,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 18.803,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.701,00
UTILIDAD	5%	$ 4.701,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 893,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 29.098,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 123.114,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 196,00
CIZALLA MANUAL DE 90 CM.	HH	$ 1.667,00	20,000	$ 83,00
			SUBTOTAL	$ 279,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO PDR-60	kg	1,05	$ 5.900,00	$ 6.195,00
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	kg	0,053	$ 9.800,00	$ 519,00
			SUBTOTAL	$ 6.714,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE ACERO	kg/km	1,05	1	1,05	$ 107,00	$ 112,00
					SUBTOTAL	$ 112,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	180,00	$ 1.295,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	180,00	$ 669,00
				SUBTOTAL	$ 1.964,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.069,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.814,00
IMPREVISTOS	5%	$ 453,00
UTILIDAD	5%	$ 453,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 86,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.806,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 11.875,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.3.1	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.636,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	21,600	$ 470,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	6,667	$ 3.750,00
			SUBTOTAL	$ 5.856,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,0263	$ 528.083,00	$ 13.889,00
DESENCOFRANTE	kg	0,1	$ 5.795,00	$ 580,00
SIKA ANTISOL ROJO CURADOR PARA CONCRETO	kg	0,01	$ 40.494,00	$ 405,00
ACERO FIGURADO	kg	2,43	$ 9.069,00	$ 22.038,00
			SUBTOTAL	$ 36.912,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	21,60	$ 10.788,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	21,60	$ 5.574,00
				SUBTOTAL	$ 16.362,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 59.130,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 11.826,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.957,00
UTILIDAD	5%	$ 2.957,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 562,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 18.302,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 77.432,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.945,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	1,000	$ 2.600,00
			SUBTOTAL	$ 5.545,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TEJA TIPO TECHOLINE	m2	1,03	$ 30.983,00	$ 31.912,00
TORNILLOS AUTOPERFORANTES X 100	un	0,06	$ 64.193,00	$ 3.852,00
			SUBTOTAL	$ 35.764,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	12,00	$ 19.419,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	12,00	$ 10.033,00
				SUBTOTAL	$ 29.452,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 70.761,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 14.152,00
IMPREVISTOS	5%	$ 3.538,00
UTILIDAD	5%	$ 3.538,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 672,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 21.900,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 92.661,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 442,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	10,000	$ 260,00
SOLDADOR ELÉCTRICO MILLER XMT CC/W 300 AMP.		$ 85.000,00	100,000	$ 850,00
GRUA PHR		$ 190.000,00	400,000	$ 475,00
EQUIPO DE OXICORTE, CAPACIDAD DE CORTE: HASTA 6´´ (152MM)		$ 4.360,00	100,000	$ 44,00
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR), PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 3300 PSI.		$ 17.995,00	100,000	$ 180,00
			SUBTOTAL	$ 2.251,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO ESTRUCTURAL PERFILERIA	kg	1,03	$ 9.000,00	$ 9.270,00
SOLDADURA 7018	kg	0,1	$ 24.900,00	$ 2.490,00
PINTURA ANTICORROSIVO	galon	0,015	$ 80.300,00	$ 1.205,00
PINTURA TIPO ESMALTE GRIS	galon	0,015	$ 101.207,00	$ 1.518,00
			SUBTOTAL	$ 14.483,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	80,00	$ 2.913,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	80,00	$ 1.505,00
				SUBTOTAL	$ 4.418,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 21.152,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 4.230,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.058,00
UTILIDAD	5%	$ 1.058,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 201,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 6.547,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 27.699,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
SOLDADOR ELÉCTRICO MILLER XMT CC/W 300 AMP.		$ 85.000,00	4,000	$ 21.250,00
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR), PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 3300 PSI.		$ 17.995,00	2,000	$ 8.998,00
			SUBTOTAL	$ 37.317,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO DE 2"	m	3,5	$ 24.360,00	$ 85.260,00
MALLA ONDULADA GALVANIZADA 1,5 * 1,5 - 12	m2	1,05	$ 81.753,00	$ 85.841,00
VARILLA LISA 1/2"	m	4,2	$ 5.790,00	$ 24.318,00
ÁNGULO 1" X 1" * 1/8"	m	2	$ 7.760,00	$ 15.520,00
PLATINA 1" X 1/8"	m	4,2	$ 3.557,00	$ 14.939,00
ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 13	kg	4,2	$ 4.010,00	$ 16.842,00
PINTURA TIPO ESMALTE GRIS	galon	0,25	$ 101.207,00	$ 25.302,00
PINTURA ANTICORROSIVO	galon	0,25	$ 80.300,00	$ 20.075,00
DISOLVENTE THINNER	galon	0,333	$ 31.000,00	$ 10.323,00
LIJA DE AGUA 180	UN	1,05	$ 1.663,00	$ 1.746,00
SOLDADURA 7018	kg	1,05	$ 24.900,00	$ 26.145,00
			SUBTOTAL	$ 326.311,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 434.314,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 86.863,00
IMPREVISTOS	5%	$ 21.716,00
UTILIDAD	5%	$ 21.716,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 4.126,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 134.421,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 568.735,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
SOLDADOR ELÉCTRICO MILLER XMT CC/W 300 AMP.		$ 85.000,00	4,000	$ 21.250,00
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR), PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 3300 PSI.		$ 17.995,00	2,000	$ 8.998,00
			SUBTOTAL	$ 37.317,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO DE 2"	m	2,52	$ 24.360,00	$ 61.387,00
MALLA A. INOX C/NORMA MESH 2 ANCHO 1,22 MTS ? ALAMB. 1,6MM AA 11,1MM	m2	1,05	$ 250.000,00	$ 262.500,00
VARILLA LISA 1/2"	m	4,2	$ 5.790,00	$ 24.318,00
ÁNGULO 1" X 1" * 1/8"	m	0,525	$ 7.760,00	$ 4.074,00
PLATINA 1" X 1/8"	m	4,2	$ 3.557,00	$ 14.939,00
ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 13	kg	4,2	$ 4.010,00	$ 16.842,00
PINTURA TIPO ESMALTE GRIS	galon	0,25	$ 101.207,00	$ 25.302,00
SOLDADURA 7018	kg	1,05	$ 24.900,00	$ 26.145,00
			SUBTOTAL	$ 435.507,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 543.510,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 108.702,00
IMPREVISTOS	5%	$ 27.176,00
UTILIDAD	5%	$ 27.176,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 5.163,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 168.217,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 711.727,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3	**Construir sistema de jaula para pericos**				
3,1	**PRELIMINARES**				**$ 667.318,00**
3.1.1	Localización y replanteo	m2	45,00	$ 5.616,00	$ 252.720,00
3.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	45,00	$ 7.668,00	$ 345.060,00
3.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	26,33	$ 2.641,00	$ 69.538,00
3,2	**CIMENTACIÓN**				**$ 16.506.810,00**
3.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	13,48	$ 46.280,00	$ 623.854,00
3.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	52,57	$ 2.641,00	$ 138.837,00
3.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	10,21	$ 168.722,00	$ 1.722.652,00
3.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	2,08	$ 1.124.889,00	$ 2.339.769,00
3.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,28	$ 1.157.626,00	$ 324.135,00
3.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	2,15	$ 1.137.170,00	$ 2.444.916,00
3.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	1,20	$ 667.351,00	$ 800.821,00
3.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	21,50	$ 123.114,00	$ 2.646.951,00
3.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	460,20	$ 11.875,00	$ 5.464.875,00
3,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 1.664.788,00**
3.3.1	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m	21,50	$ 77.432,00	$ 1.664.788,00
3,4	**CUBIERTA**				**$ 11.044.885,00**
3.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	29,85	$ 92.661,00	$ 2.765.931,00
3.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	298,89	$ 27.699,00	$ 8.278.954,00
3,5	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 113.789.555,00**
3.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2	2,10	$ 568.735,00	$ 1.194.344,00
3.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2	158,20	$ 711.727,00	$ 112.595.211,00
TOTAL COSTOS					**$ 143.673.356,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**	
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**	
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**	
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**	

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.1.1	Localización y replanteo	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 267,00
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HH	$ 30.000,00	130,00	$ 231,00
			SUBTOTAL	$ 498,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
LISTONES D 2"X2"	UN	0,02	$ 20.000,00	$ 400,00
PUNTILLAS	LB	0,1	$ 7.218,00	$ 722,00
			SUBTOTAL	$ 1.122,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
TOPOGRAFO	$ 95.334,80	60,29%	$ 152.812,00	130,00	$ 1.175,00
CADENERO 1	$ 65.001,00	79,25%	$ 116.514,00	130,00	$ 896,00
CADENERO 2	$ 43.334,00	79,25%	$ 77.676,00	130,00	$ 598,00
				SUBTOTAL	$ 2.669,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 4.289,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 858,00
IMPREVISTOS	5%	$ 214,00
UTILIDAD	5%	$ 214,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 41,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 1.327,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 5.616,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 24,00
BULDOZER, POTENCIA AL VOLANTE DE 140 HP, MOTOR DE 2200 RPM, LONGITUD DE HOJA 4,80M	HH	$ 223.500,00	40,00	$ 5.588,00
			SUBTOTAL	$ 5.612,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (1)	$ 43.334,00	79,25%	$ 77.676,00	320,00	$ 243,00
				SUBTOTAL	$ 243,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 5.855,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.171,00
IMPREVISTOS	5%	$ 293,00
UTILIDAD	5%	$ 293,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 56,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 1.813,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 7.668,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR	HH	$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.213,00
			SUBTOTAL	$ 3.213,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	11,00	$ 21.184,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	11,00	$ 10.945,00
				SUBTOTAL	$ 32.129,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 35.342,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 7.068,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.767,00
UTILIDAD	5%	$ 1.767,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 336,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.938,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 46.280,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR		$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MATERIAL DE RECEBO PARA RELLENO	m3	1,3	$ 35.000,00	$ 45.500,00
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 48.380,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	18,3	23,79	$ 2.060,00	$ 49.007,00
					SUBTOTAL	$ 49.007,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 128.845,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 25.769,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.442,00
UTILIDAD	5%	$ 6.442,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.224,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 39.877,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 168.722,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 17.671,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,00	$ 10.150,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,25	$ 100.000,00
			SUBTOTAL	$ 127.821,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
			SUBTOTAL	$ 554.487,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	2,00	$ 116.515,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	2,00	$ 60.199,00
				SUBTOTAL	$ 176.714,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 859.022,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 171.804,00
IMPREVISTOS	5%	$ 42.951,00
UTILIDAD	5%	$ 42.951,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 8.161,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 265.867,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.124.889,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 17.671,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,00	$ 10.150,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,20	$ 125.000,00
			SUBTOTAL	$ 152.821,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
			SUBTOTAL	$ 554.487,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	2,00	$ 116.515,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	2,00	$ 60.199,00
				SUBTOTAL	$ 176.714,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 884.022,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 176.804,00
IMPREVISTOS	5%	$ 44.201,00
UTILIDAD	5%	$ 44.201,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 8.398,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 273.604,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.157.626,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 20.790,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,00	$ 10.150,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,333	$ 75.075,00
			SUBTOTAL	$ 106.015,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
			SUBTOTAL	$ 554.487,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	1,70	$ 137.076,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	1,70	$ 70.822,00
				SUBTOTAL	$ 207.898,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 868.400,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 173.680,00
IMPREVISTOS	5%	$ 43.420,00
UTILIDAD	5%	$ 43.420,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 8.250,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 268.770,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.137.170,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 11.781,00
			SUBTOTAL	$ 11.781,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,63	$ 528.083,00	$ 332.692,00
PIEDRA PARA CONCRETO CICLÓPEO (RAJÓN O CANTO RODADO)	m3	0,42	$ 75.000,00	$ 31.500,00
			SUBTOTAL	$ 364.192,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	0,42	18,3	7,69	$ 2.060,00	$ 15.841,00
					SUBTOTAL	$ 15.841,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	3,00	$ 77.676,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	3,00	$ 40.133,00
				SUBTOTAL	$ 117.809,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 509.623,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 101.925,00
IMPREVISTOS	5%	$ 25.481,00
UTILIDAD	5%	$ 25.481,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 4.841,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 157.728,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 667.351,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.607,00
			SUBTOTAL	$ 1.607,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MORTERO 1:4	m3	0,0105	$ 467.829,00	$ 4.912,00
REVOQUE IMPERMEABILIZADO	m2	1,2	$ 39.327,00	$ 47.192,00
BLOQUE ESTRUCTURAL 0,15	UN	7,5	$ 3.232,00	$ 24.240,00
			SUBTOTAL	$ 76.344,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	22,00	$ 10.592,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	22,00	$ 5.473,00
				SUBTOTAL	$ 16.065,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 94.016,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 18.803,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.701,00
UTILIDAD	5%	$ 4.701,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 893,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 29.098,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 123.114,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 196,00
CIZALLA MANUAL DE 90 CM.	HH	$ 1.667,00	20,000	$ 83,00
			SUBTOTAL	$ 279,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO PDR-60	kg	1,05	$ 5.900,00	$ 6.195,00
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	kg	0,053	$ 9.800,00	$ 519,00
			SUBTOTAL	$ 6.714,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE ACERO	kg/km	1,05	1	1,05	$ 107,00	$ 112,00
					SUBTOTAL	$ 112,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	180,00	$ 1.295,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	180,00	$ 669,00
				SUBTOTAL	$ 1.964,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.069,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.814,00
IMPREVISTOS	5%	$ 453,00
UTILIDAD	5%	$ 453,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 86,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.806,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 11.875,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.3.1	Alfajía de 0,25x0,10m en concreto de 3000 PSI, incluye refuerzo	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.636,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	21,600	$ 470,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	6,667	$ 3.750,00
			SUBTOTAL	$ 5.856,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,0263	$ 528.083,00	$ 13.889,00
DESENCOFRANTE	kg	0,1	$ 5.795,00	$ 580,00
SIKA ANTISOL ROJO CURADOR PARA CONCRETO	kg	0,01	$ 40.494,00	$ 405,00
ACERO FIGURADO	kg	2,43	$ 9.069,00	$ 22.038,00
			SUBTOTAL	$ 36.912,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	21,60	$ 10.788,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	21,60	$ 5.574,00
				SUBTOTAL	$ 16.362,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 59.130,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 11.826,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.957,00
UTILIDAD	5%	$ 2.957,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 562,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 18.302,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 77.432,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.4.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.945,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	1,000	$ 2.600,00
			SUBTOTAL	$ 5.545,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TEJA TIPO TECHOLINE	m2	1,03	$ 30.983,00	$ 31.912,00
TORNILLOS AUTOPERFORANTES X 100	un	0,06	$ 64.193,00	$ 3.852,00
			SUBTOTAL	$ 35.764,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	12,00	$ 19.419,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	12,00	$ 10.033,00
				SUBTOTAL	$ 29.452,00
			TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 70.761,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 14.152,00
IMPREVISTOS	5%	$ 3.538,00
UTILIDAD	5%	$ 3.538,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 672,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 21.900,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 92.661,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.4.2	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 442,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	10,000	$ 260,00
SOLDADOR ELÉCTRICO MILLER XMT CC/W 300 AMP.		$ 85.000,00	100,000	$ 850,00
GRUA PHR		$ 190.000,00	400,000	$ 475,00
EQUIPO DE OXICORTE, CAPACIDAD DE CORTE: HASTA 6´´ (152MM)		$ 4.360,00	100,000	$ 44,00
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR), PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 3300 PSI.		$ 17.995,00	100,000	$ 180,00
			SUBTOTAL	$ 2.251,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO ESTRUCTURAL PERFILERIA	kg	1,03	$ 9.000,00	$ 9.270,00
SOLDADURA 7018	kg	0,1	$ 24.900,00	$ 2.490,00
PINTURA ANTICORROSIVO	galon	0,015	$ 80.300,00	$ 1.205,00
PINTURA TIPO ESMALTE GRIS	galon	0,015	$ 101.207,00	$ 1.518,00
			SUBTOTAL	$ 14.483,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	80,00	$ 2.913,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	80,00	$ 1.505,00
				SUBTOTAL	$ 4.418,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 21.152,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 4.230,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.058,00
UTILIDAD	5%	$ 1.058,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 201,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 6.547,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 27.699,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.5.1	Suministro e instalación de puertas corredizas en lamina malla eslabonada, con sistema de apertura/cierre	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
SOLDADOR ELÉCTRICO MILLER XMT CC/W 300 AMP.		$ 85.000,00	4,000	$ 21.250,00
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR), PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 3300 PSI.		$ 17.995,00	2,000	$ 8.998,00
			SUBTOTAL	$ 37.317,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO DE 2"	m	3,5	$ 24.360,00	$ 85.260,00
MALLA ONDULADA GALVANIZADA 1,5 * 1,5 - 12	m2	1,05	$ 81.753,00	$ 85.841,00
VARILLA LISA 1/2"	m	4,2	$ 5.790,00	$ 24.318,00
ÁNGULO 1" X 1" * 1/8"	m	2	$ 7.760,00	$ 15.520,00
PLATINA 1" X 1/8"	m	4,2	$ 3.557,00	$ 14.939,00
ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 13	kg	4,2	$ 4.010,00	$ 16.842,00
PINTURA TIPO ESMALTE GRIS	galon	0,25	$ 101.207,00	$ 25.302,00
PINTURA ANTICORROSIVO	galon	0,25	$ 80.300,00	$ 20.075,00
DISOLVENTE THINNER	galon	0,333	$ 31.000,00	$ 10.323,00
LIJA DE AGUA 180	UN	1,05	$ 1.663,00	$ 1.746,00
SOLDADURA 7018	kg	1,05	$ 24.900,00	$ 26.145,00
			SUBTOTAL	$ 326.311,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 434.314,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 86.863,00
IMPREVISTOS	5%	$ 21.716,00
UTILIDAD	5%	$ 21.716,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 4.126,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 134.421,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 568.735,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3.5.2	Suministro e instalación malla ondulada en acero inoxidable ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 1.6 mm, Incluye poste en tuberia galvanizada de 2" calibre 14	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
SOLDADOR ELÉCTRICO MILLER XMT CC/W 300 AMP.		$ 85.000,00	4,000	$ 21.250,00
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR), PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 3300 PSI.		$ 17.995,00	2,000	$ 8.998,00
			SUBTOTAL	$ 37.317,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO DE 2"	m	2,52	$ 24.360,00	$ 61.387,00
MALLA A. INOX C/NORMA MESH 2 ANCHO 1,22 MTS ? ALAMB. 1,6MM AA 11,1MM	m2	1,05	$ 250.000,00	$ 262.500,00
VARILLA LISA 1/2"	m	4,2	$ 5.790,00	$ 24.318,00
ÁNGULO 1" X 1" * 1/8"	m	0,525	$ 7.760,00	$ 4.074,00
PLATINA 1" X 1/8"	m	4,2	$ 3.557,00	$ 14.939,00
ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 13	kg	4,2	$ 4.010,00	$ 16.842,00
PINTURA TIPO ESMALTE GRIS	galon	0,25	$ 101.207,00	$ 25.302,00
SOLDADURA 7018	kg	1,05	$ 24.900,00	$ 26.145,00
			SUBTOTAL	$ 435.507,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 543.510,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 108.702,00
IMPREVISTOS	5%	$ 27.176,00
UTILIDAD	5%	$ 27.176,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 5.163,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 168.217,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 711.727,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios**				
4,1	**PRELIMINARES**				**$ 99.477.571,00**
4.1.1	Localización y replanteo	m2	12,73	$ 5.616,00	$ 71.492,00
4.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2	12,73	$ 7.668,00	$ 97.614,00
4.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	84,79	$ 2.641,00	$ 223.930,00
4.1.4	Demolición de muros y pisos existentes	m2	256,81	$ 80.141,00	$ 20.581.010,00
4.1.5	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	m2	185,14	$ 40.750,00	$ 7.544.455,00
4.1.6	Tala, cargue y retiro de individuos arbóreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	Und	8,00	$ 7.639.226,00	$ 61.113.808,00
4.1.7	Poda, de individuos arboreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	Und	9,00	$ 1.093.918,00	$ 9.845.262,00
4,2	**CIMENTACIÓN**				**$ 7.021.899,00**
4.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	5,35	$ 46.280,00	$ 247.598,00
4.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	20,87	$ 2.641,00	$ 55.118,00
4.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,55	$ 168.722,00	$ 430.241,00
4.2.4	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	1,40	$ 1.137.170,00	$ 1.592.038,00
4.2.5	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	17,82	$ 123.114,00	$ 2.193.891,00
4.2.6	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	210,78	$ 11.875,00	$ 2.503.013,00
4,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 6.631.541,00**
4.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	20,00	$ 61.159,00	$ 1.223.180,00
4.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	10,70	$ 61.159,00	$ 654.401,00
4.3.3	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	8,50	$ 408.882,00	$ 3.475.497,00
4.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	107,66	$ 11.875,00	$ 1.278.463,00
4,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**				**$ 22.980.761,00**
4.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	28,64	$ 112.585,00	$ 3.224.434,00
4.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	57,28	$ 51.498,00	$ 2.949.805,00
4.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2	35,48	$ 41.517,00	$ 1.473.023,00
4.4.4	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	196,64	$ 34.011,00	$ 6.687.923,00
4.4.5	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	98,68	$ 29.621,00	$ 2.923.000,00
4.4.6	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	113,83	$ 50.273,00	$ 5.722.576,00

4,5	**CUBIERTA**				**$ 80.980.920,00**
4.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2	314,95	$ 92.661,00	$ 29.183.582,00
4.5.2	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	m2	201,14	$ 98.976,00	$ 19.908.033,00
4.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg	1.151,28	$ 27.699,00	$ 31.889.305,00
4,6	**PISOS Y ENCHAPES**				**$ 148.810.710,00**
4.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	115,93	$ 111.323,00	$ 12.905.675,00
4.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	213,87	$ 224.083,00	$ 47.924.631,00
4.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2	162,52	$ 113.168,00	$ 18.392.063,00
4.6.4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	147,70	$ 120.174,00	$ 17.749.700,00
4.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	7,70	$ 43.038,00	$ 331.393,00
4.6.6	Tapa prefabricada para carcamo existente Trafico Vehicular Liviano 30*55*5	m	178,00	$ 203.433,00	$ 36.211.074,00
4.6.7	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m	99,42	$ 119.236,00	$ 11.854.443,00
4.6.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	289,83	$ 11.875,00	$ 3.441.731,00
4,7	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 154.208.204,00**
4.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	16,17	$ 992.057,00	$ 16.041.562,00
4.7.2	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm. incluye pisavidrios a presión, sillar alfajía, empaques y sikaflex en todo el perímetro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	2,21	$ 465.648,00	$ 1.029.082,00
4.7.3	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , para jaulas existentes	m2	339,52	$ 403.916,00	$ 137.137.560,00
4,8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**				**$ 2.911.398,00**
4.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	4,59	$ 12.728,00	$ 58.422,00
4.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	17,90	$ 2.641,00	$ 47.274,00
4.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	0,92	$ 175.714,00	$ 161.657,00
4.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,23	$ 44.966,00	$ 55.308,00
4.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,84	$ 168.722,00	$ 310.448,00
4.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und	1,00	$ 946.124,00	$ 946.124,00
4.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und	4,00	$ 106.500,00	$ 426.000,00
4.8.8	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	24,50	$ 33.515,00	$ 821.118,00
4.8.9	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	3,00	$ 28.349,00	$ 85.047,00

4,9	**INSTALACIONES SANITARIAS**					**$ 15.712.167,00**
4.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	0,20	$	46.280,00	$ 9.256,00
4.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	7,39	$	12.728,00	$ 94.060,00
4.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	29,60	$	2.641,00	$ 78.174,00
4.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	1,48	$	175.714,00	$ 260.057,00
4.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	1,97	$	44.966,00	$ 88.583,00
4.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,96	$	168.722,00	$ 499.417,00
4.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	12,00	$	77.067,00	$ 924.804,00
4.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und	2,00	$	98.604,00	$ 197.208,00
4.9.9	Sifón de piso de 2"	Und	8,00	$	52.627,00	$ 421.016,00
4.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	27,40	$	32.310,00	$ 885.294,00
4.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m	12,00	$	63.993,00	$ 767.916,00
4.9.12	Caja de inspección de 0,6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	Und	1,00	$	757.073,00	$ 757.073,00
4.9.13	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	Und	1,00	$	10.729.309,00	$ 10.729.309,00
4.10.	**APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS PARA BAÑOS**					**$ 11.653.280,00**
4.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	2,00	$	740.329,00	$ 1.480.658,00
4.10.2	Suministro e instalacion sanitario Smart Redondo Single Blanco o similar	Und	2,00	$	897.144,00	$ 1.794.288,00
4.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye accesorios para su correcta instalación	m2	3,08	$	1.594.818,00	$ 4.912.039,00
4.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2	2,81	$	519.625,00	$ 1.460.146,00
4.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higienico institucional en acero inoxidable	Und	2,00	$	359.829,00	$ 719.658,00
4.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und	1,00	$	546.185,00	$ 546.185,00
4.10.7	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	2,00	$	370.153,00	$ 740.306,00
4,11	**SISTEMA ELÉCTRICO**					**$ 17.755.522,00**
4.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	Und	2,00	$	8.877.761,00	$ 17.755.522,00

SUBTOTAL COSTOS						**$ 568.143.973,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**		
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**		
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**		
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**		
4,12	**DOTACIONES**					**$ 13.761.993,00**
4.12.1	Estanteria Metalica de 2.00mts de Alto x0.92cms de Anchox30cm	Und	8,00	$	460.530,00	$ 3.684.240,00
4.12.2	Guacal # 7 en plástico reforzado, biodegradable y amigable con el medio ambiente, ideal para viajes internaciones, el producto cumple con los requerimientos de la aeronáutica civil, apto para mascotas de razas grandes.	Und	4,00	$	892.500,00	$ 3.570.000,00
4.12.3	Jaula doble para pájaros rodantes PawHut con bandeja de metal extraíble y estante de almacenamiento	Und	3,00	$	535.500,00	$ 1.606.500,00
4.12.4	Lava botas de acero inoxidable, Alto: 32cm aprox, Ancho: 30cm aprox., Largo: 45cm aprox., Lamina: Acero inoxidable calibre 18, cepillo: Plastico adaptable, Manguera: plástica	Und	2,00	$	1.018.640,00	$ 2.037.280,00
4.12.5	Extractor De Aire 16 Pulgadas Industrial	Und	1,00	$	708.050,00	$ 708.050,00
4.12.6	Lavatraperos Industrial en Acero	Und	1,00	$	1.275.561,00	$ 1.275.561,00
4.12.7	Camilla Divan Fija + Escalerilla De 2 Pasos	Und	2,00	$	440.181,00	$ 880.362,00
	TOTAL COSTOS					**$ 581.905.966,00**



CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.1.1	Localización y replanteo	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 267,00
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HH	$ 30.000,00	130,00	$ 231,00
			SUBTOTAL	$ 498,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
LISTONES D 2"X2"	UN	0,02	$ 20.000,00	$ 400,00
PUNTILLAS	LB	0,1	$ 7.218,00	$ 722,00
			SUBTOTAL	$ 1.122,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
TOPOGRAFO	$ 95.334,80	60,29%	$ 152.812,00	130,00	$ 1.175,00
CADENERO 1	$ 65.001,00	79,25%	$ 116.514,00	130,00	$ 896,00
CADENERO 2	$ 43.334,00	79,25%	$ 77.676,00	130,00	$ 598,00
				SUBTOTAL	$ 2.669,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 4.289,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 858,00
IMPREVISTOS	5%	$ 214,00
UTILIDAD	5%	$ 214,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 41,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 1.327,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 5.616,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.1.2	Descapote de terreno e= 10cm	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 24,00
BULDOZER, POTENCIA AL VOLANTE DE 140 HP, MOTOR DE 2200 RPM, LONGITUD DE HOJA 4,80M	HH	$ 223.500,00	40,00	$ 5.588,00
			SUBTOTAL	$ 5.612,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (1)	$ 43.334,00	79,25%	$ 77.676,00	320,00	$ 243,00
				SUBTOTAL	$ 243,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 5.855,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.171,00
IMPREVISTOS	5%	$ 293,00
UTILIDAD	5%	$ 293,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 56,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 1.813,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 7.668,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.1.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR	HH	$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.1.4	Demolición de muros y pisos existentes	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.473,00
COMPRESOR 120 HP, CON MARTILLO	HH	$ 135.000,00	3,00	$ 45.000,00
			SUBTOTAL	$ 46.473,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	24,00	$ 9.710,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	24,00	$ 5.017,00
				SUBTOTAL	$ 14.727,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 61.200,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 12.240,00
IMPREVISTOS	5%	$ 3.060,00
UTILIDAD	5%	$ 3.060,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 581,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 18.941,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 80.141,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.1.5	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	0,50	$ 5.200,00
			SUBTOTAL	$ 7.556,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 31.118,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.224,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.556,00
UTILIDAD	5%	$ 1.556,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 296,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 9.632,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 40.750,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.1.6	Tala, cargue y retiro de individuos arbóreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 353.427,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	0,25	$ 10.400,00
MOTOSIERRA, 93.6 CM3 - 7.1 HP, 45-90 CM - 7.9 KG		$ 18.900,00	0,25	$ 75.600,00
ASTILLADORA -CHIPEADORA DE MADERA		$ 85.000,00	0,25	$ 340.000,00
GRUA PHR		$ 190.000,00	0,13	$ 1.520.000,00
			SUBTOTAL	$ 2.299.427,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	0,10	$ 2.330.290,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	0,10	$ 1.203.980,00
				SUBTOTAL	$ 3.534.270,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 5.833.697,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.166.739,00
IMPREVISTOS	5%	$ 291.685,00
UTILIDAD	5%	$ 291.685,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 55.420,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 1.805.529,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 7.639.226,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.1.7	Poda, de individuos arboreos, mayores de 10 metros de altura bajo cualquier condición. incluye trozado, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. se realizará según Resolución 191 del 09 de septiembre de 2022 CVS	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 35.343,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	0,50	$ 5.200,00
MOTOSIERRA, 93.6 CM3 - 7.1 HP, 45-90 CM - 7.9 KG		$ 18.900,00	1,00	$ 18.900,00
ASTILLADORA -CHIPEADORA DE MADERA		$ 85.000,00	2,00	$ 42.500,00
GRUA PHR		$ 190.000,00	0,50	$ 380.000,00
			SUBTOTAL	$ 481.943,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	1,00	$ 233.029,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	1,00	$ 120.398,00
				SUBTOTAL	$ 353.427,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 835.370,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 167.074,00
IMPREVISTOS	5%	$ 41.769,00
UTILIDAD	5%	$ 41.769,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 7.936,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 258.548,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.093.918,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.213,00
			SUBTOTAL	$ 3.213,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	11,00	$ 21.184,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	11,00	$ 10.945,00
				SUBTOTAL	$ 32.129,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 35.342,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 7.068,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.767,00
UTILIDAD	5%	$ 1.767,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 336,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.938,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 46.280,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR		$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MATERIAL DE RECEBO PARA RELLENO	m3	1,3	$ 35.000,00	$ 45.500,00
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 48.380,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	18,3	23,79	$ 2.060,00	$ 49.007,00
					SUBTOTAL	$ 49.007,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 128.845,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 25.769,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.442,00
UTILIDAD	5%	$ 6.442,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.224,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 39.877,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 168.722,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.2.4	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 20.790,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,00	$ 10.150,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,333	$ 75.075,00
			SUBTOTAL	$ 106.015,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
			SUBTOTAL	$ 554.487,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	1,70	$ 137.076,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	1,70	$ 70.822,00
				SUBTOTAL	$ 207.898,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 868.400,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 173.680,00
IMPREVISTOS	5%	$ 43.420,00
UTILIDAD	5%	$ 43.420,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 8.250,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 268.770,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.137.170,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.2.5	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.607,00
			SUBTOTAL	$ 1.607,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MORTERO 1:4	m3	0,0105	$ 467.829,00	$ 4.912,00
REVOQUE IMPERMEABILIZADO	m2	1,2	$ 39.327,00	$ 47.192,00
BLOQUE ESTRUCTURAL 0,15	UN	7,5	$ 3.232,00	$ 24.240,00
			SUBTOTAL	$ 76.344,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	22,00	$ 10.592,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	22,00	$ 5.473,00
				SUBTOTAL	$ 16.065,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 94.016,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 18.803,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.701,00
UTILIDAD	5%	$ 4.701,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 893,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 29.098,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 123.114,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.2.6	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 196,00
CIZALLA MANUAL DE 90 CM.	HH	$ 1.667,00	20,000	$ 83,00
			SUBTOTAL	$ 279,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO PDR-60	kg	1,05	$ 5.900,00	$ 6.195,00
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	kg	0,053	$ 9.800,00	$ 519,00
			SUBTOTAL	$ 6.714,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE ACERO	kg/km	1,05	1	1,05	$ 107,00	$ 112,00
					SUBTOTAL	$ 112,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	180,00	$ 1.295,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	180,00	$ 669,00
				SUBTOTAL	$ 1.964,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.069,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.814,00
IMPREVISTOS	5%	$ 453,00
UTILIDAD	5%	$ 453,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 86,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.806,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 11.875,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	20,000	$ 508,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	2,000	$ 12.500,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	10,000	$ 260,00
GATOS	dia	$ 200,00	1,000	$ 200,00
CERCHAS	dia	$ 350,00	1,000	$ 350,00
			SUBTOTAL	$ 15.585,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,0236	$ 528.083,00	$ 12.463,00
DESENCOFRANTE	kg	0,1	$ 5.795,00	$ 580,00
SIKA ANTISOL ROJO CURADOR PARA CONCRETO	kg	0,01	$ 40.494,00	$ 405,00
			SUBTOTAL	$ 13.448,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 46.704,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 9.341,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.335,00
UTILIDAD	5%	$ 2.335,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 444,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 14.455,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 61.159,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	20,000	$ 508,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	2,000	$ 12.500,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	10,000	$ 260,00
GATOS	dia	$ 200,00	1,000	$ 200,00
CERCHAS	dia	$ 350,00	1,000	$ 350,00
			SUBTOTAL	$ 15.585,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,0236	$ 528.083,00	$ 12.463,00
DESENCOFRANTE	kg	0,1	$ 5.795,00	$ 580,00
SIKA ANTISOL ROJO CURADOR PARA CONCRETO	kg	0,01	$ 40.494,00	$ 405,00
			SUBTOTAL	$ 13.448,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 46.704,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 9.341,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.335,00
UTILIDAD	5%	$ 2.335,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 444,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 14.455,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 61.159,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.3.3	Meson para lavamanos en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero en baños de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	20,000	$ 508,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	2,000	$ 12.500,00
PULIDORA DISCO 9"	dia	$ 35.000,00	5,000	$ 7.000,00
			SUBTOTAL	$ 27.077,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,0504	$ 528.083,00	$ 26.615,00
ACERO FIGURADO	kg	4	$ 9.069,00	$ 36.276,00
MAMPOSTERIA DE 15 CM	m2	0,72	$ 85.975,00	$ 61.902,00
REVOQUE IMPERMEABILIZADO	m2	1,44	$ 39.327,00	$ 56.631,00
CEMENTO BLANCO	kg	1	$ 1.629,00	$ 1.629,00
GRANITO MÁRMOL BLANCO N°2 X40 KG	bulto	0,7	$ 36.584,00	$ 25.609,00
DILATACIÓN PLÁSTICA DELGADA	m	1,8	$ 3.232,00	$ 5.818,00
			SUBTOTAL	$ 214.480,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 312.243,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 62.449,00
IMPREVISTOS	5%	$ 15.612,00
UTILIDAD	5%	$ 15.612,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 2.966,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 96.639,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 408.882,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 196,00
CIZALLA MANUAL DE 90 CM.	HH	$ 1.667,00	20,000	$ 83,00
			SUBTOTAL	$ 279,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO PDR-60	kg	1,05	$ 5.900,00	$ 6.195,00
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	kg	0,053	$ 9.800,00	$ 519,00
			SUBTOTAL	$ 6.714,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE ACERO	kg/km	1,05	1	1,05	$ 107,00	$ 112,00
					SUBTOTAL	$ 112,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	180,00	$ 1.295,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	180,00	$ 669,00
				SUBTOTAL	$ 1.964,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.069,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.814,00
IMPREVISTOS	5%	$ 453,00
UTILIDAD	5%	$ 453,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 86,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.806,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 11.875,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
CORTADORA DE BLOQUE DE BLOQUE CON DISCO	dia	$ 80.000,00	50,000	$ 1.600,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	2,000	$ 1.300,00
			SUBTOTAL	$ 5.256,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
BLOQUE ESTRUCTURAL 0,15	UN	13,125	$ 3.232,00	$ 42.420,00
MORTERO 1:4	m3	0,0315	$ 467.829,00	$ 14.737,00
			SUBTOTAL	$ 57.157,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 85.975,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 17.195,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.299,00
UTILIDAD	5%	$ 4.299,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 817,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 26.610,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 112.585,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.414,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	4,000	$ 650,00
			SUBTOTAL	$ 2.064,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MORTERO 1:4	m3	0,02625	$ 467.829,00	$ 12.281,00
SIKA-1 ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA MORTEROS 4KG	kg	0,525	$ 20.657,00	$ 10.845,00
			SUBTOTAL	$ 23.126,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	25,00	$ 9.321,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	25,00	$ 4.816,00
				SUBTOTAL	$ 14.137,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 39.327,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 7.865,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.966,00
UTILIDAD	5%	$ 1.966,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 374,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 12.171,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 51.498,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	4,000	$ 650,00
			SUBTOTAL	$ 2.417,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ESTUCO PLÁSTICO	kg	3	$ 3.501,00	$ 10.503,00
PABMERIL PLIEGO 9 X 11	UN	0,1	$ 2.347,00	$ 235,00
YESO ESCAYOLA 25 KG	bulto	0,01	$ 87.900,00	$ 879,00
			SUBTOTAL	$ 11.617,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 31.705,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.341,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.585,00
UTILIDAD	5%	$ 1.585,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 301,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 9.812,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 41.517,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.4.4	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.178,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	4,000	$ 650,00
			SUBTOTAL	$ 1.828,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PINTURA KORAZA PARA EXTERIORES	galon	0,1285	$ 95.973,00	$ 12.333,00
AGUA	lt	0,25	$ 120,00	$ 30,00
			SUBTOTAL	$ 12.363,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	30,00	$ 7.768,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	30,00	$ 4.013,00
				SUBTOTAL	$ 11.781,00
			TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 25.972,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 5.194,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.299,00
UTILIDAD	5%	$ 1.299,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 247,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 8.039,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 34.011,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.4.5	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.178,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	4,000	$ 650,00
			SUBTOTAL	$ 1.828,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PINTURA TIPO 1 SUPERLAVABLE	galon	0,1285	$ 69.888,00	$ 8.981,00
AGUA	lt	0,25	$ 120,00	$ 30,00
			SUBTOTAL	$ 9.011,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	30,00	$ 7.768,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	30,00	$ 4.013,00
				SUBTOTAL	$ 11.781,00
			TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 22.620,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 4.524,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.131,00
UTILIDAD	5%	$ 1.131,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 215,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 7.001,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 29.621,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.4.6	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.178,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	4,000	$ 650,00
			SUBTOTAL	$ 1.828,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PINTURA BLANCA EPOXICA TIPO 1 POLIAMIDA	galon	0,1285	$ 192.617,00	$ 24.751,00
AGUA	lt	0,25	$ 120,00	$ 30,00
			SUBTOTAL	$ 24.781,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	30,00	$ 7.768,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	30,00	$ 4.013,00
				SUBTOTAL	$ 11.781,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 38.390,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 7.678,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.920,00
UTILIDAD	5%	$ 1.920,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 365,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 11.883,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 50.273,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.5.1	Suministro e instalación Teja techoline, incluye tornillos autoperforantes de fijación	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.945,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	1,000	$ 2.600,00
			SUBTOTAL	$ 5.545,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TEJA TIPO TECHOLINE	m2	1,03	$ 30.983,00	$ 31.912,00
TORNILLOS AUTOPERFORANTES X 100	un	0,06	$ 64.193,00	$ 3.852,00
			SUBTOTAL	$ 35.764,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	12,00	$ 19.419,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	12,00	$ 10.033,00
				SUBTOTAL	$ 29.452,00
			TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 70.761,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 14.152,00
IMPREVISTOS	5%	$ 3.538,00
UTILIDAD	5%	$ 3.538,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 672,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 21.900,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 92.661,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.5.2	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.945,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	0,500	$ 5.200,00
			SUBTOTAL	$ 8.145,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ALAMBRE GALVANIZADO # 10	kg	0,1	$ 7.200,00	$ 720,00
CANAL 40 GUIA L.GALV 3.05M PER. RO C 26	UN	0,355	$ 7.700,00	$ 2.734,00
CHAZO PLASTICO EXPANDIBLE 3/8`` L=7CMS	UN	0,5	$ 117,00	$ 59,00
CINTA MALLA 2" ROLLO 150 M.	UN	0,01	$ 55.770,00	$ 558,00
CLAVO ACERO LISO 1"	paquete	0,05	$ 7.300,00	$ 365,00
HOJA LIJA AGUA 9*11 # 400	UN	0,2	$ 1.567,00	$ 313,00
TORNILLO PANEL PTA AGUDA 6 X 1 YESO BOLSA 100	UN	12	$ 25,00	$ 300,00
PLACA DE YESO ST 1/2PG 1.22X2.44M 12.7MM KNAUF	UN	0,336	$ 38.933,00	$ 13.081,00
PERFIL ANGULO LAM ACERO GALV C. 26 L=2.44 M	UN	0,55	$ 5.500,00	$ 3.025,00
PERFIL OMEGA 2.44	UN	0,7	$ 8.100,00	$ 5.670,00
PERFIL EN U PARA TERMINALES	UN	0,7	$ 7.500,00	$ 5.250,00
SUPERMASTICK X 28KG	UN	0,165	$ 14.650,00	$ 2.417,00
PINTURA TIPO 1 SUPERLAVABLE	galon	0,05	$ 69.888,00	$ 3.494,00
			SUBTOTAL	$ 37.986,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	12,00	$ 19.419,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	12,00	$ 10.033,00
				SUBTOTAL	$ 29.452,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 75.583,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 15.117,00
IMPREVISTOS	5%	$ 3.779,00
UTILIDAD	5%	$ 3.779,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 718,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 23.393,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 98.976,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.5.3	Acero para elementos estructurales, incluye pintura y montaje	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 442,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	10,000	$ 260,00
SOLDADOR ELÉCTRICO MILLER XMT CC/W 300 AMP.		$ 85.000,00	100,000	$ 850,00
GRUA PHR		$ 190.000,00	400,000	$ 475,00
EQUIPO DE OXICORTE, CAPACIDAD DE CORTE: HASTA 6´´ (152MM)		$ 4.360,00	100,000	$ 44,00
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR), PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 3300 PSI.		$ 17.995,00	100,000	$ 180,00
			SUBTOTAL	$ 2.251,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO ESTRUCTURAL PERFILERIA	kg	1,03	$ 9.000,00	$ 9.270,00
SOLDADURA 7018	kg	0,1	$ 24.900,00	$ 2.490,00
PINTURA ANTICORROSIVO	galon	0,015	$ 80.300,00	$ 1.205,00
PINTURA TIPO ESMALTE GRIS	galon	0,015	$ 101.207,00	$ 1.518,00
			SUBTOTAL	$ 14.483,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	80,00	$ 2.913,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	80,00	$ 1.505,00
				SUBTOTAL	$ 4.418,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 21.152,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 4.230,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.058,00
UTILIDAD	5%	$ 1.058,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 201,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 6.547,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 27.699,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
			SUBTOTAL	$ 1.767,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,105	$ 528.083,00	$ 55.449,00
SIKA ANTISOL ROJO CURADOR PARA CONCRETO	kg	0,25	$ 40.494,00	$ 10.124,00
			SUBTOTAL	$ 65.573,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 85.011,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 17.002,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.251,00
UTILIDAD	5%	$ 4.251,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 808,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 26.312,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 111.323,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 5.890,00
MAQUINA PARA PULIR PISOS		$ 8.500,00	2,000	$ 4.250,00
PULIDORA DISCO 9"	dia	$ 35.000,00	20,000	$ 1.750,00
			SUBTOTAL	$ 11.890,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
BALDOSA GRANITO 30X30 NO. 1	m2	1,03	$ 82.006,00	$ 84.466,00
MORTERO 1:4	m3	0,02	$ 467.829,00	$ 9.357,00
CEMENTO BLANCO	kg	0,2	$ 1.629,00	$ 326,00
DILATACIÓN PLÁSTICA DELGADA	m	0,6	$ 3.232,00	$ 1.939,00
BOQUILLA BLANCA	KG	0,54	$ 7.850,00	$ 4.239,00
			SUBTOTAL	$ 100.327,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	6,00	$ 38.838,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	6,00	$ 20.066,00
				SUBTOTAL	$ 58.904,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 171.121,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 34.224,00
IMPREVISTOS	5%	$ 8.556,00
UTILIDAD	5%	$ 8.556,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.626,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 52.962,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 224.083,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.6.3	Enchape para paredes en cerámica Piso Pared Egeo Blanco Cara Única 20.5x20.5 de corona o similar	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.534,00
CORTADORA DE BALDOSA		$ 2.500,00	2,000	$ 1.250,00
			SUBTOTAL	$ 4.784,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ENCHAPE EGEO BLANCO 0,25 X 0,25 M	m2	1,03	$ 33.900,00	$ 34.917,00
PEGACOR CERÁMICO COLOR BLANCO	kg	4,12	$ 1.765,00	$ 7.272,00
MOLDURA PLÁSTICA VARILLA WIN	m	0,45	$ 3.792,00	$ 1.706,00
BOQUILLA BLANCA	KG	0,16	$ 7.850,00	$ 1.256,00
ESTOPA	kg	0,05	$ 19.900,00	$ 995,00
CRUCETAS PARA JUNTAS	UN	4	$ 37,00	$ 148,00
			SUBTOTAL	$ 46.294,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	10,00	$ 23.303,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	10,00	$ 12.040,00
				SUBTOTAL	$ 35.343,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 86.421,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 17.284,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.321,00
UTILIDAD	5%	$ 4.321,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 821,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 26.747,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 113.168,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.6.4	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
PULIDORA DISCO 9"		$ 35.000,00	20,000	$ 1.750,00
			SUBTOTAL	$ 3.517,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
GRANO PREPARADO	kg	5,5	$ 1.595,00	$ 8.773,00
LECHADA PREPARADA	kg	3,25	$ 5.300,00	$ 17.225,00
MORTERO 1:4	m3	0,011	$ 467.829,00	$ 5.146,00
CARNAZA	kg	0,53	$ 1.150,00	$ 610,00
ESTOPA	kg	0,02	$ 19.900,00	$ 398,00
VARILLA DE DILATACIÓN DE ALUMINIO 5 MM	m	1,05	$ 36.600,00	$ 38.430,00
			SUBTOTAL	$ 70.582,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 91.770,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 18.354,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.589,00
UTILIDAD	5%	$ 4.589,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 872,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 28.404,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 120.174,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.6.5	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.414,00
PULIDORA DISCO 9"		$ 35.000,00	35,000	$ 1.000,00
			SUBTOTAL	$ 2.414,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
GRANO PREPARADO	kg	2,75	$ 1.595,00	$ 4.386,00
LECHADA PREPARADA	kg	1,625	$ 5.300,00	$ 8.613,00
MORTERO 1:4	m3	0,006	$ 467.829,00	$ 2.807,00
CARNAZA	kg	0,27	$ 1.150,00	$ 311,00
ESTOPA	kg	0,01	$ 19.900,00	$ 199,00
			SUBTOTAL	$ 16.316,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	25,00	$ 9.321,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	25,00	$ 4.816,00
				SUBTOTAL	$ 14.137,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 32.867,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.573,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.643,00
UTILIDAD	5%	$ 1.643,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 312,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.171,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 43.038,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.6.6	Tapa prefabricada para carcamo existente Trafico Vehicular Liviano 30*55*5	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.414,00
			SUBTOTAL	$ 1.414,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
REJILLA PLÁSTICA PARA CÁRCAMO TRAFICO VEHICULAR LIVIANO 30*55*5	UN	2	$ 69.900,00	$ 139.800,00
			SUBTOTAL	$ 139.800,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	25,00	$ 9.321,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	25,00	$ 4.816,00
				SUBTOTAL	$ 14.137,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 155.351,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 31.070,00
IMPREVISTOS	5%	$ 7.768,00
UTILIDAD	5%	$ 7.768,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.476,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 48.082,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 203.433,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.6.7	Bordillo en concreto prefabricado A-80 de 15 x 45 x 80 cm	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.534,00
PULIDORA DISCO 9"		$ 35.000,00	35,000	$ 1.000,00
			SUBTOTAL	$ 4.534,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO 80X45X15 CM	UN	1,25	$ 35.900,00	$ 44.875,00
ARENA DE CAMA	m3	0,004	$ 55.000,00	$ 220,00
MORTERO 1:4	m3	0,013	$ 467.829,00	$ 6.082,00
			SUBTOTAL	$ 51.177,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	10,00	$ 23.303,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	10,00	$ 12.040,00
				SUBTOTAL	$ 35.343,00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 91.054,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 18.211,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.553,00
UTILIDAD	5%	$ 4.553,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 865,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 28.182,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 119.236,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.6.8	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 196,00
CIZALLA MANUAL DE 90 CM.	HH	$ 1.667,00	20,000	$ 83,00
			SUBTOTAL	$ 279,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO PDR-60	kg	1,05	$ 5.900,00	$ 6.195,00
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	kg	0,053	$ 9.800,00	$ 519,00
			SUBTOTAL	$ 6.714,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE ACERO	kg/km	1,05	1	1,05	$ 107,00	$ 112,00
					SUBTOTAL	$ 112,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	180,00	$ 1.295,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	180,00	$ 669,00
				SUBTOTAL	$ 1.964,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.069,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.814,00
IMPREVISTOS	5%	$ 453,00
UTILIDAD	5%	$ 453,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 86,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.806,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 11.875,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
SOLDADOR ELÉCTRICO MILLER XMT CC/W 300 AMP.		$ 85.000,00	4,000	$ 21.250,00
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR), PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 3300 PSI.		$ 17.995,00	1,000	$ 17.995,00
			SUBTOTAL	$ 46.314,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PUERTA METÁLICA CAL 18 ENTAMBORADA	m2	0,95	$ 415.080,00	$ 394.326,00
MARCO METÁLICO 2 * 4"	m	2,476	$ 21.799,00	$ 53.974,00
LAMINA ENTAMBORADA, MICROPERFORADA	m2	0,05	$ 631.331,00	$ 31.567,00
BISAGRA COBRIZADA 3X3	UN	1,429	$ 725,00	$ 1.036,00
ANTICORROSIVO WASH PRIMER GRIS 1 GALÓN	galon	0,12	$ 157.233,00	$ 18.868,00
LIJA DE AGUA 180	UN	0,76	$ 1.663,00	$ 1.264,00
PINTUCOAT O SIMILAR	galon	0,18	$ 99.533,00	$ 17.916,00
CERRADURA YALE 396R DERECHA REF 0003025	UN	0,476	$ 186.300,00	$ 88.679,00
MANIJAS PARA PUERTAS CON TIRADORES Y	UN	0,476	$ 69.233,00	$ 32.955,00
			SUBTOTAL	$ 640.585,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 757.585,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 151.517,00
IMPREVISTOS	5%	$ 37.879,00
UTILIDAD	5%	$ 37.879,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 7.197,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 234.472,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 992.057,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.7.2	Suministro, transporte y colocación de ventana, sistema 3831 tradicional de alúmina o su equivalente, composición: 1 cuerpo corrediza, perfilería en aluminio anodizado color según diseño arquitectónico, vidrios templado transparentes de 5 mm. incluye pisavidrios a presión, sillar alfajía, empaques y sikaflex en todo el perímetro y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 8.836,00
			SUBTOTAL	$ 8.836,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CUERPO EN SISTEMA 3831 TRADICIONAL DE ALÚMINA O SU EQUIVALENTE	ml	3,5	$ 35.350,00	$ 123.725,00
CUERPOS PROYECTANTES	m2	1	$ 52.000,00	$ 52.000,00
VIDRIOS TEMPLADO TRANSPARENTES DE 4 MM	m2	0,538	$ 47.975,00	$ 25.811,00
VIDRIOS TEMPLADO TRANSPARENTES DE 4 MM ESMERILADO CON COLOR	m2	0,077	$ 47.975,00	$ 3.694,00
PISAVIDRIOS A PRESIÓN	m	4,568	$ 5.656,00	$ 25.837,00
SIKAFLEX	UN	0,191	$ 59.983,00	$ 11.457,00
CERROJO MEDIA LUNA	UN	0,273	$ 11.533,00	$ 3.149,00
EMPAQUES CAUCHO	m	4,568	$ 1.818,00	$ 8.305,00
BISAGRA COBRIZADA 2X2	UN	2,298	$ 1.924,00	$ 4.421,00
			SUBTOTAL	$ 258.399,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	4,00	$ 58.257,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	4,00	$ 30.100,00
				SUBTOTAL	$ 88.357,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 355.592,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 71.118,00
IMPREVISTOS	5%	$ 17.780,00
UTILIDAD	5%	$ 17.780,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 3.378,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 110.056,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 465.648,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.7.3	Suministro e instalación malla ondulada galvanizada ojo 1.5 cm x 1.5 cm, calibre 12 , para jaulas existentes	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 4.418,00
SOLDADOR ELÉCTRICO MILLER XMT CC/W 300 AMP.		$ 85.000,00	4,000	$ 21.250,00
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR), PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 3300 PSI.		$ 17.995,00	2,000	$ 8.998,00
			SUBTOTAL	$ 34.666,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MALLA ONDULADA GALVANIZADA 1,5 * 1,5 - 12	m2	1,05	$ 81.753,00	$ 85.841,00
VARILLA LISA 1/2"	m	4,2	$ 5.790,00	$ 24.318,00
ÁNGULO 1" X 1" * 1/8"	m	0,525	$ 7.760,00	$ 4.074,00
PLATINA 1" X 1/8"	m	4,2	$ 3.557,00	$ 14.939,00
ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 13	kg	4,2	$ 4.010,00	$ 16.842,00
PINTURA TIPO ESMALTE GRIS	galon	0,25	$ 101.207,00	$ 25.302,00
PINTURA ANTICORROSIVO	galon	0,25	$ 80.300,00	$ 20.075,00
DISOLVENTE THINNER	galon	0,333	$ 31.000,00	$ 10.323,00
LIJA DE AGUA 180	UN	1,05	$ 1.663,00	$ 1.746,00
SOLDADURA 7018	kg	1,05	$ 24.900,00	$ 26.145,00
			SUBTOTAL	$ 229.605,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	8,00	$ 29.129,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	8,00	$ 15.050,00
				SUBTOTAL	$ 44.179,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 308.450,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 61.690,00
IMPREVISTOS	5%	$ 15.423,00
UTILIDAD	5%	$ 15.423,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 2.930,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 95.466,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 403.916,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 884,00
			SUBTOTAL	$ 884,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	40,00	$ 5.826,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	40,00	$ 3.010,00
				SUBTOTAL	$ 8.836,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.720,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.944,00
IMPREVISTOS	5%	$ 486,00
UTILIDAD	5%	$ 486,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 92,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 3.008,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 12.728,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR	HH	$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.414,00
			SUBTOTAL	$ 1.414,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ARENA DE CAMA	m3	1,3	$ 55.000,00	$ 71.500,00
			SUBTOTAL	$ 71.500,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	17,6	22,88	$ 2.060,00	$ 47.133,00
					SUBTOTAL	$ 47.133,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	25,00	$ 9.321,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	25,00	$ 4.816,00
				SUBTOTAL	$ 14.137,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 134.184,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 26.837,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.709,00
UTILIDAD	5%	$ 6.709,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.275,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 41.530,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 175.714,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 2.880,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 34.338,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.868,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.717,00
UTILIDAD	5%	$ 1.717,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 326,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.628,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 44.966,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MATERIAL DE RECEBO PARA RELLENO	m3	1,3	$ 35.000,00	$ 45.500,00
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 48.380,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	18,3	23,79	$ 2.060,00	$ 49.007,00
					SUBTOTAL	$ 49.007,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 128.845,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 25.769,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.442,00
UTILIDAD	5%	$ 6.442,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.224,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 39.877,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 168.722,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.8.6	Acometida de agua potable 3/4"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 23.562,00
			SUBTOTAL	$ 23.562,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MARCO Y TAPA EN HIERRO DUCTIL CON SISTEMA DE SEGURIDAD, FUNDIDA SOBRE CAJA DE CONCRETO REFORZADO	UN	1	$ 110.000,00	$ 110.000,00
MEDIDOR TIPO VELOCIDAD DE 115MM DE LONGITUD R 160 Q3=2.5	UN	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
ADAPTADOR 1" NPTM	UN	1	$ 12.000,00	$ 12.000,00
VALVULA ANTIFRAUDE DE 3/4	UN	1	$ 43.500,00	$ 43.500,00
VALVULA DE PASO CON SALIDA AUXILIAR 3/4"	UN	1	$ 24.500,00	$ 24.500,00
ACOPLE RAPIDO 3/4 AGUA	UN	2	$ 6.868,00	$ 13.736,00
COLLAR DE DERIVACIÓN EN HD PARA PVC	UN	1	$ 38.000,00	$ 38.000,00
TUBERÍA DE POLIETILENO	m	6	$ 3.932,00	$ 23.592,00
REGISTRO PARA MEDIDOR DE 3/4"	UN	1	$ 48.000,00	$ 48.000,00
			SUBTOTAL	$ 463.328,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	1,50	$ 155.353,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	1,50	$ 80.265,00
				SUBTOTAL	$ 235.618,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 722.508,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 144.502,00
IMPREVISTOS	5%	$ 36.125,00
UTILIDAD	5%	$ 36.125,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 6.864,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 223.616,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 946.124,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.8.7	Punto hidráulico de 1/2"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 4.418,00
			SUBTOTAL	$ 4.418,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TUBO DE PVC 1/2 " RD 21	m	1	$ 1.598,00	$ 1.598,00
ADAPTADOR MACHO PRESION 1``	UN	1,05	$ 2.750,00	$ 2.888,00
BUJE SOLDADO PRESION 1*3/4``	UN	1,05	$ 1.603,00	$ 1.683,00
CINTA TEFLON	UN	0,525	$ 17.938,00	$ 9.417,00
CODO GALVANIZADO 1/2``	UN	1,05	$ 9.600,00	$ 10.080,00
SOLDADURA PVC 1/4 GALON	UN	0,0525	$ 61.933,00	$ 3.251,00
TAPON GALVANIZADO MACHO 1/2``	UN	1,05	$ 2.222,00	$ 2.333,00
TEE DE 1/2`` PRESION	UN	1,05	$ 950,00	$ 998,00
UNION PRESION 1/2``	UN	1,05	$ 461,00	$ 484,00
			SUBTOTAL	$ 32.732,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	8,00	$ 29.129,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	8,00	$ 15.050,00
				SUBTOTAL	$ 44.179,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 81.329,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 16.266,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.066,00
UTILIDAD	5%	$ 4.066,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 773,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 25.171,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 106.500,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.8.8	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2'' PVC	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.079,00
			SUBTOTAL	$ 2.079,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TUBO DE PVC 1/2 " RD 21	m	1,03	$ 1.598,00	$ 1.646,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,02	$ 48.141,00	$ 963,00
UNION PRESION 1/2``	UN	0,25	$ 461,00	$ 115,00
			SUBTOTAL	$ 2.724,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	17,00	$ 13.708,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	17,00	$ 7.082,00
				SUBTOTAL	$ 20.790,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 25.593,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 5.119,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.280,00
UTILIDAD	5%	$ 1.280,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 243,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 7.922,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 33.515,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.8.9	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 442,00
			SUBTOTAL	$ 442,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
VÁLVULA DE CIERRE RÁPIDO CORTE 1/2"	UN	1	$ 12.367,00	$ 12.367,00
ADAPTADOR MACHO PRESION 1/2`` PAVCO	UN	2	$ 417,00	$ 834,00
CINTA TEFLON	UN	0,2	$ 17.938,00	$ 3.588,00
			SUBTOTAL	$ 16.789,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	80,00	$ 2.913,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	80,00	$ 1.505,00
				SUBTOTAL	$ 4.418,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 21.649,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 4.330,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.082,00
UTILIDAD	5%	$ 1.082,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 206,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 6.700,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 28.349,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.213,00
			SUBTOTAL	$ 3.213,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	11,00	$ 21.184,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	11,00	$ 10.945,00
				SUBTOTAL	$ 32.129,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 35.342,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 7.068,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.767,00
UTILIDAD	5%	$ 1.767,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 336,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.938,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 46.280,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 884,00
			SUBTOTAL	$ 884,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	40,00	$ 5.826,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	40,00	$ 3.010,00
				SUBTOTAL	$ 8.836,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.720,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.944,00
IMPREVISTOS	5%	$ 486,00
UTILIDAD	5%	$ 486,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 92,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 3.008,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 12.728,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR	HH	$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.414,00
			SUBTOTAL	$ 1.414,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ARENA DE CAMA	m3	1,3	$ 55.000,00	$ 71.500,00
			SUBTOTAL	$ 71.500,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	17,6	22,88	$ 2.060,00	$ 47.133,00
					SUBTOTAL	$ 47.133,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	25,00	$ 9.321,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	25,00	$ 4.816,00
				SUBTOTAL	$ 14.137,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 134.184,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 26.837,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.709,00
UTILIDAD	5%	$ 6.709,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.275,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 41.530,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 175.714,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 2.880,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 34.338,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.868,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.717,00
UTILIDAD	5%	$ 1.717,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 326,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.628,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 44.966,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MATERIAL DE RECEBO PARA RELLENO	m3	1,3	$ 35.000,00	$ 45.500,00
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 48.380,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	18,3	23,79	$ 2.060,00	$ 49.007,00
					SUBTOTAL	$ 49.007,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 128.845,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 25.769,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.442,00
UTILIDAD	5%	$ 6.442,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.224,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 39.877,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 168.722,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.213,00
			SUBTOTAL	$ 3.213,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PVC-S 2"	m	2,5	$ 8.667,00	$ 21.668,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,01	$ 48.141,00	$ 481,00
ACCESORIOS 2"	UN	1	$ 1.361,00	$ 1.361,00
			SUBTOTAL	$ 23.510,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	11,00	$ 21.184,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	11,00	$ 10.945,00
				SUBTOTAL	$ 32.129,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 58.852,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 11.770,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.943,00
UTILIDAD	5%	$ 2.943,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 559,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 18.215,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 77.067,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.9.8	Salida Sanitario de 4"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.534,00
			SUBTOTAL	$ 3.534,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PVC-S 4"	m	2	$ 16.927,00	$ 33.854,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,01	$ 48.141,00	$ 481,00
ACCESORIOS 4"	UN	0,2	$ 10.435,00	$ 2.087,00
			SUBTOTAL	$ 36.422,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	10,00	$ 23.303,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	10,00	$ 12.040,00
				SUBTOTAL	$ 35.343,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 75.299,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 15.060,00
IMPREVISTOS	5%	$ 3.765,00
UTILIDAD	5%	$ 3.765,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 715,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 23.305,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 98.604,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.9.9	Sifón de piso de 2"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.945,00
			SUBTOTAL	$ 2.945,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
SIFON 2"	UN	1	$ 5.950,00	$ 5.950,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,01	$ 48.141,00	$ 481,00
ACCESORIOS 2"	UN	1	$ 1.361,00	$ 1.361,00
			SUBTOTAL	$ 7.792,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	12,00	$ 19.419,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	12,00	$ 10.033,00
				SUBTOTAL	$ 29.452,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 40.189,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 8.038,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.009,00
UTILIDAD	5%	$ 2.009,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 382,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 12.438,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 52.627,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.9.10	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.178,00
			SUBTOTAL	$ 1.178,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PVC-S 2"	m	1,03	$ 8.667,00	$ 8.927,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,02	$ 48.141,00	$ 963,00
SOLDADURA PVC 1/4 GALON	UN	0,02	$ 61.933,00	$ 1.239,00
UNION SANITARIA 2"	UN	0,3	$ 1.950,00	$ 585,00
			SUBTOTAL	$ 11.714,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	30,00	$ 7.768,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	30,00	$ 4.013,00
				SUBTOTAL	$ 11.781,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 24.673,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 4.935,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.234,00
UTILIDAD	5%	$ 1.234,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 234,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 7.637,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 32.310,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.9.11	Tubería sanitaria de 4", incluye accesorios	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.525,00
			SUBTOTAL	$ 2.525,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PVC-S 4"	m	1,03	$ 16.927,00	$ 17.435,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,02	$ 48.141,00	$ 963,00
SOLDADURA PVC 1/4 GALON	UN	0,02	$ 61.933,00	$ 1.239,00
UNION SANITARIA 4"	UN	0,3	$ 4.874,00	$ 1.462,00
			SUBTOTAL	$ 21.099,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	14,00	$ 16.645,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	14,00	$ 8.600,00
				SUBTOTAL	$ 25.245,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 48.869,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 9.774,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.443,00
UTILIDAD	5%	$ 2.443,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 464,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 15.124,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 63.993,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.9.12	Caja de inspección de 0,6x0,6 sección interna en concreto, incluye tapa y acero de refuerzo; profundidad variable	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 17.671,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	20,00	$ 508,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00
			SUBTOTAL	$ 43.179,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,231	$ 528.083,00	$ 121.987,00
ACERO FIGURADO	kg	11	$ 9.069,00	$ 99.759,00
TAPA PREFABRICADA 60 X 60	UN	1	$ 136.500,00	$ 136.500,00
			SUBTOTAL	$ 358.246,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	2,00	$ 116.515,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	2,00	$ 60.199,00
				SUBTOTAL	$ 176.714,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 578.139,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 115.628,00
IMPREVISTOS	5%	$ 28.907,00
UTILIDAD	5%	$ 28.907,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 5.492,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 178.934,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 757.073,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.9.13	Solución individual mediante un sistema séptico de 2000 l, integral con pozo de absorción	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 70.685,00
			SUBTOTAL	$ 70.685,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO SEPTILISTO 2.000 LITROS	UN	1	$ 4.880.900,00	$ 4.880.900,00
POZO DE ABSORCIÓN	UN	1	$ 2.535.000,00	$ 2.535.000,00
			SUBTOTAL	$ 7.415.900,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	0,50	$ 466.058,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	0,50	$ 240.796,00
				SUBTOTAL	$ 706.854,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 8.193.439,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.638.688,00
IMPREVISTOS	5%	$ 409.672,00
UTILIDAD	5%	$ 409.672,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 77.838,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.535.870,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 10.729.309,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
			SUBTOTAL	$ 7.069,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
LAVAMANOS MARSELLA PARA SOBREPONER BONE, MARCA CORONA	UN	1	$ 214.506,00	$ 214.506,00
ACCESORIOS 2"	UN	2	$ 1.361,00	$ 2.722,00
GRIFERÍA PARA LAVAMANOS INSTITUCIONAL PUSH MESA	UN	1	$ 270.369,00	$ 270.369,00
			SUBTOTAL	$ 487.597,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 565.352,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 113.070,00
IMPREVISTOS	5%	$ 28.268,00
UTILIDAD	5%	$ 28.268,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 5.371,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 174.977,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 740.329,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.10.2	Suministro e instalacion sanitario Smart Redondo Single Blanco o similar	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 11.781,00
			SUBTOTAL	$ 11.781,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
SANITARIO SMART REDONDO SINGLE BLANCO	un	1	$ 529.758,00	$ 529.758,00
ACCESORIOS 4"	UN	2	$ 10.435,00	$ 20.870,00
CEMENTO BLANCO	kg	3	$ 1.629,00	$ 4.887,00
			SUBTOTAL	$ 555.515,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	3,00	$ 77.676,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	3,00	$ 40.133,00
				SUBTOTAL	$ 117.809,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 685.105,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 137.021,00
IMPREVISTOS	5%	$ 34.255,00
UTILIDAD	5%	$ 34.255,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 6.508,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 212.039,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 897.144,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.10.3	Suministro e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable calibre 20, con acabado satinado. Incluye accesorios para su correcta instalación	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 8.836,00
			SUBTOTAL	$ 8.836,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
DIVISIÓN ACERO INOXIDABLE TAMBORADO	m2	1	$ 1.070.190,00	$ 1.070.190,00
ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UN	1	$ 50.500,00	$ 50.500,00
			SUBTOTAL	$ 1.120.690,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	4,00	$ 58.257,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	4,00	$ 30.100,00
				SUBTOTAL	$ 88.357,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 1.217.883,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 243.577,00
IMPREVISTOS	5%	$ 60.894,00
UTILIDAD	5%	$ 60.894,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 11.570,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 376.935,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.594.818,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.10.4	Suministro e instalación de Espejo Cristal	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 5.890,00
			SUBTOTAL	$ 5.890,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ESPEJO DE 4 MM	m2	1	$ 326.967,00	$ 326.967,00
ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UN	0,1	$ 50.500,00	$ 5.050,00
			SUBTOTAL	$ 332.017,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	6,00	$ 38.838,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	6,00	$ 20.066,00
				SUBTOTAL	$ 58.904,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 396.811,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 79.362,00
IMPREVISTOS	5%	$ 19.841,00
UTILIDAD	5%	$ 19.841,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 3.770,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 122.814,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 519.625,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.10.5	Suministro e instalación de dispensa Papel Higienico institucional en acero inoxidable	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.534,00
			SUBTOTAL	$ 3.534,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
DISPENSA PAPEL HIGIÉNICO EN ACERO INOXIDABLE	un	1	$ 230.857,00	$ 230.857,00
ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UN	0,1	$ 50.500,00	$ 5.050,00
			SUBTOTAL	$ 235.907,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	10,00	$ 23.303,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	10,00	$ 12.040,00
				SUBTOTAL	$ 35.343,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 274.784,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 54.957,00
IMPREVISTOS	5%	$ 13.739,00
UTILIDAD	5%	$ 13.739,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 2.610,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 85.045,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 359.829,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.10.6	Suministro e instalación de ducha mono palma o similar	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 5.890,00
			SUBTOTAL	$ 5.890,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
GRIFERÍA DUCHA MONO PALMA	un	1	$ 332.100,00	$ 332.100,00
ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UN	0,4	$ 50.500,00	$ 20.200,00
			SUBTOTAL	$ 352.300,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	6,00	$ 38.838,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	6,00	$ 20.066,00
				SUBTOTAL	$ 58.904,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 417.094,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 83.419,00
IMPREVISTOS	5%	$ 20.855,00
UTILIDAD	5%	$ 20.855,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 3.962,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 129.091,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 546.185,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.10.7	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
			SUBTOTAL	$ 2.356,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
DISPENSADOR DE JABÓN DE 1.2 LTS	UN	1	$ 236.550,00	$ 236.550,00
ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UN	0,4	$ 50.500,00	$ 20.200,00
			SUBTOTAL	$ 256.750,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 282.668,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 56.534,00
IMPREVISTOS	5%	$ 14.133,00
UTILIDAD	5%	$ 14.133,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 2.685,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 87.485,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 370.153,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 17.671,00
			SUBTOTAL	$ 17.671,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CABLE DE COBRE NO. 8 AWG - HF-FR-LS	m	8	$ 3.970,00	$ 31.760,00
TUBO CONDUIT EMT DE 3/4"	m	8	$ 6.670,00	$ 53.360,00
AIRE ACONDICIONADO LG 24.000 BTU TIPO SPLIT INVERTER ARTCOOL 220V	UN	1	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00
			SUBTOTAL	$ 6.585.120,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	2,00	$ 116.515,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	2,00	$ 60.199,00
				SUBTOTAL	$ 176.714,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 6.779.505,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.355.901,00
IMPREVISTOS	5%	$ 338.975,00
UTILIDAD	5%	$ 338.975,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 64.405,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.098.256,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 8.877.761,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.12.1	Estanteria Metalica de 2.00mts de Alto x0.92cms de Anchox30cm	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Estanteria Metalica de 2.00mts de Alto x0.92cms de Anchox30cm	Und	1	$ 460.530,00	$ 460.530,00
			SUBTOTAL	$ 460.530,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 460.530,00**
				PRECIO UNITARIO DEL ITEM	**$ 460.530,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.12.2	Guacal # 7 en plástico reforzado, biodegradable y amigable con el medio ambiente, ideal para viajes internaciones, el producto cumple con los requerimientos de la aeronáutica civil, apto para mascotas de razas grandes.	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Guacal # 7 en plástico reforzado, biodegradable y amigable con el medio ambiente, ideal para viajes internaciones, el producto cumple con los requerimientos de la aeronáutica civil, apto para mascotas de razas grandes.	Und	1	$ 892.500,00	$ 892.500,00
			SUBTOTAL	$ 892.500,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 892.500,00**
				PRECIO UNITARIO DEL ITEM	**$ 892.500,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.12.3	Jaula doble para pájaros rodantes PawHut con bandeja de metal extraíble y estante de almacenamiento	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Jaula doble para pájaros rodantes PawHut con bandeja de metal extraíble y estante de almacenamiento	Und	1	$ 535.500,00	$ 535.500,00
			SUBTOTAL	$ 535.500,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 535.500,00**
				PRECIO UNITARIO DEL ITEM	**$ 535.500,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.12.4	Lava botas de acero inoxidable, Alto: 32cm aprox, Ancho: 30cm aprox., Largo: 45cm aprox., Lamina: Acero inoxidable calibre 18, cepillo: Plastico adaptable, Manguera: plástica	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Lava botas de acero inoxidable, Alto: 32cm aprox, Ancho: 30cm aprox., Largo: 45cm aprox., Lamina: Acero inoxidable calibre 18, cepillo: Plastico adaptable, Manguera: plástica	Und	1	$ 1.018.640,00	$ 1.018.640,00
			SUBTOTAL	$ 1.018.640,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 1.018.640,00**
				PRECIO UNITARIO DEL ITEM	**$ 1.018.640,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.12.5	Extractor De Aire 16 Pulgadas Industrial	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Extractor De Aire 16 Pulgadas Industrial	Und	1	$ 708.050,00	$ 708.050,00
			SUBTOTAL	$ 708.050,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 708.050,00**
				PRECIO UNITARIO DEL ITEM	**$ 708.050,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.12.6	Lavatraperos Industrial en Acero	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Lavatraperos Industrial en Acero	Und	1	$ 1.275.561,00	$ 1.275.561,00
			SUBTOTAL	$ 1.275.561,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 1.275.561,00**
				PRECIO UNITARIO DEL ITEM	**$ 1.275.561,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4.12.7	Camilla Divan Fija + Escalerilla De 2 Pasos	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Camilla Divan Fija + Escalerilla De 2 Pasos	Und	1	$ 440.181,00	$ 440.181,00
			SUBTOTAL	$ 440.181,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 440.181,00**
				PRECIO UNITARIO DEL ITEM	**$ 440.181,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5	**Construir la separación de las áreas físicas del CAV para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran.**				
5,1	**PRELIMINARES**				**$ 890.698,00**
5.1.1	Localización y replanteo	m2	158,60	$ 5.616,00	$ 890.698,00
5,2	**CIMENTACIÓN**				**$ 130.172.040,00**
5.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	143,92	$ 46.280,00	$ 6.660.618,00
5.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	561,29	$ 2.641,00	$ 1.482.367,00
5.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	75,77	$ 168.722,00	$ 12.784.066,00
5.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	19,80	$ 1.124.889,00	$ 22.272.802,00
5.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	4,54	$ 1.157.626,00	$ 5.255.622,00
5.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	15,86	$ 1.137.170,00	$ 18.035.516,00
5.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	19,80	$ 667.351,00	$ 13.213.550,00
5.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	158,60	$ 123.114,00	$ 19.525.880,00
5.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	2.605,61	$ 11.875,00	$ 30.941.619,00
5,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 41.455.062,00**
5.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	198,00	$ 61.159,00	$ 12.109.482,00
5.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	158,60	$ 61.159,00	$ 9.699.817,00
5.3.3	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	1.654,38	$ 11.875,00	$ 19.645.763,00
5,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**				**$ 134.844.575,00**
5.4.1	Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	m2	475,80	$ 188.422,00	$ 89.651.188,00
5.4.2	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2	475,80	$ 43.486,00	$ 20.690.639,00
5.4.3	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	475,80	$ 51.498,00	$ 24.502.748,00
5,5	**PROTECCIÓN**				**$ 14.387.240,00**
5.5.1	Suministro e instalación de concertina de seguridad de 8" doble cuchilla.	m	158,60	$ 90.714,00	$ 14.387.240,00
TOTAL COSTOS					**$ 321.749.615,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**	
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**	
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**	
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**	

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.1.1	Localización y replanteo	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 267,00
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HH	$ 30.000,00	130,00	$ 231,00
			SUBTOTAL	$ 498,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
LISTONES D 2"X2"	UN	0,02	$ 20.000,00	$ 400,00
PUNTILLAS	LB	0,1	$ 7.218,00	$ 722,00
			SUBTOTAL	$ 1.122,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
TOPOGRAFO	$ 95.334,80	60,29%	$ 152.812,00	130,00	$ 1.175,00
CADENERO 1	$ 65.001,00	79,25%	$ 116.514,00	130,00	$ 896,00
CADENERO 2	$ 43.334,00	79,25%	$ 77.676,00	130,00	$ 598,00
				SUBTOTAL	$ 2.669,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 4.289,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 858,00
IMPREVISTOS	5%	$ 214,00
UTILIDAD	5%	$ 214,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 41,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 1.327,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 5.616,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.213,00
			SUBTOTAL	$ 3.213,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	11,00	$ 21.184,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	11,00	$ 10.945,00
				SUBTOTAL	$ 32.129,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 35.342,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 7.068,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.767,00
UTILIDAD	5%	$ 1.767,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 336,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.938,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 46.280,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR		$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MATERIAL DE RECEBO PARA RELLENO	m3	1,3	$ 35.000,00	$ 45.500,00
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 48.380,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	18,3	23,79	$ 2.060,00	$ 49.007,00
					SUBTOTAL	$ 49.007,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 128.845,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 25.769,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.442,00
UTILIDAD	5%	$ 6.442,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.224,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 39.877,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 168.722,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 17.671,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,00	$ 10.150,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,25	$ 100.000,00
			SUBTOTAL	$ 127.821,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
			SUBTOTAL	$ 554.487,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	2,00	$ 116.515,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	2,00	$ 60.199,00
				SUBTOTAL	$ 176.714,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 859.022,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 171.804,00
IMPREVISTOS	5%	$ 42.951,00
UTILIDAD	5%	$ 42.951,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 8.161,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 265.867,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.124.889,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 17.671,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,00	$ 10.150,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,20	$ 125.000,00
			SUBTOTAL	$ 152.821,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
			SUBTOTAL	$ 554.487,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	2,00	$ 116.515,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	2,00	$ 60.199,00
				SUBTOTAL	$ 176.714,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 884.022,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 176.804,00
IMPREVISTOS	5%	$ 44.201,00
UTILIDAD	5%	$ 44.201,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 8.398,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 273.604,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.157.626,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 20.790,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,00	$ 10.150,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,333	$ 75.075,00
			SUBTOTAL	$ 106.015,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
			SUBTOTAL	$ 554.487,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	1,70	$ 137.076,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	1,70	$ 70.822,00
				SUBTOTAL	$ 207.898,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 868.400,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 173.680,00
IMPREVISTOS	5%	$ 43.420,00
UTILIDAD	5%	$ 43.420,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 8.250,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 268.770,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.137.170,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 11.781,00
			SUBTOTAL	$ 11.781,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,63	$ 528.083,00	$ 332.692,00
PIEDRA PARA CONCRETO CICLÓPEO (RAJÓN O CANTO RODADO)	m3	0,42	$ 75.000,00	$ 31.500,00
			SUBTOTAL	$ 364.192,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	0,42	18,3	7,69	$ 2.060,00	$ 15.841,00
					SUBTOTAL	$ 15.841,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	3,00	$ 77.676,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	3,00	$ 40.133,00
				SUBTOTAL	$ 117.809,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 509.623,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 101.925,00
IMPREVISTOS	5%	$ 25.481,00
UTILIDAD	5%	$ 25.481,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 4.841,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 157.728,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 667.351,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.607,00
			SUBTOTAL	$ 1.607,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MORTERO 1:4	m3	0,0105	$ 467.829,00	$ 4.912,00
REVOQUE IMPERMEABILIZADO	m2	1,2	$ 39.327,00	$ 47.192,00
BLOQUE ESTRUCTURAL 0,15	UN	7,5	$ 3.232,00	$ 24.240,00
			SUBTOTAL	$ 76.344,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	22,00	$ 10.592,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	22,00	$ 5.473,00
				SUBTOTAL	$ 16.065,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 94.016,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 18.803,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.701,00
UTILIDAD	5%	$ 4.701,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 893,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 29.098,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 123.114,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 196,00
CIZALLA MANUAL DE 90 CM.	HH	$ 1.667,00	20,000	$ 83,00
			SUBTOTAL	$ 279,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO PDR-60	kg	1,05	$ 5.900,00	$ 6.195,00
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	kg	0,053	$ 9.800,00	$ 519,00
			SUBTOTAL	$ 6.714,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE ACERO	kg/km	1,05	1	1,05	$ 107,00	$ 112,00
					SUBTOTAL	$ 112,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	180,00	$ 1.295,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	180,00	$ 669,00
				SUBTOTAL	$ 1.964,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.069,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.814,00
IMPREVISTOS	5%	$ 453,00
UTILIDAD	5%	$ 453,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 86,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.806,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 11.875,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	20,000	$ 508,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	2,000	$ 12.500,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	10,000	$ 260,00
GATOS	dia	$ 200,00	1,000	$ 200,00
CERCHAS	dia	$ 350,00	1,000	$ 350,00
			SUBTOTAL	$ 15.585,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,0236	$ 528.083,00	$ 12.463,00
DESENCOFRANTE	kg	0,1	$ 5.795,00	$ 580,00
SIKA ANTISOL ROJO CURADOR PARA CONCRETO	kg	0,01	$ 40.494,00	$ 405,00
			SUBTOTAL	$ 13.448,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 46.704,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 9.341,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.335,00
UTILIDAD	5%	$ 2.335,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 444,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 14.455,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 61.159,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	20,000	$ 508,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	2,000	$ 12.500,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	10,000	$ 260,00
GATOS	dia	$ 200,00	1,000	$ 200,00
CERCHAS	dia	$ 350,00	1,000	$ 350,00
			SUBTOTAL	$ 15.585,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,0236	$ 528.083,00	$ 12.463,00
DESENCOFRANTE	kg	0,1	$ 5.795,00	$ 580,00
SIKA ANTISOL ROJO CURADOR PARA CONCRETO	kg	0,01	$ 40.494,00	$ 405,00
			SUBTOTAL	$ 13.448,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 46.704,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 9.341,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.335,00
UTILIDAD	5%	$ 2.335,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 444,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 14.455,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 61.159,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.3.3	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 196,00
CIZALLA MANUAL DE 90 CM.	HH	$ 1.667,00	20,000	$ 83,00
			SUBTOTAL	$ 279,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO PDR-60	kg	1,05	$ 5.900,00	$ 6.195,00
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	kg	0,053	$ 9.800,00	$ 519,00
			SUBTOTAL	$ 6.714,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE ACERO	kg/km	1,05	1	1,05	$ 107,00	$ 112,00
					SUBTOTAL	$ 112,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	180,00	$ 1.295,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	180,00	$ 669,00
				SUBTOTAL	$ 1.964,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.069,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.814,00
IMPREVISTOS	5%	$ 453,00
UTILIDAD	5%	$ 453,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 86,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.806,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 11.875,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.4.1	Muro en bloque abujardado de 0,15x0,20x.0,4m, celda parcialmente rellena cada 3 celdas	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
CORTADORA DE BLOQUE DE BLOQUE CON DISCO	dia	$ 80.000,00	50,000	$ 1.600,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	2,000	$ 1.300,00
			SUBTOTAL	$ 5.256,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
BLOQUE 0,15 ABUJARDADO	UN	13,125	$ 5.639,00	$ 74.012,00
MORTERO 1:4	m3	0,0315	$ 467.829,00	$ 14.737,00
ACERO FIGURADO	kg	1,125	$ 9.069,00	$ 10.203,00
CONCRETO RESISTENCIA 14 (MPA)	m3	0,0345	$ 467.205,00	$ 16.119,00
			SUBTOTAL	$ 115.071,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 143.889,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 28.778,00
IMPREVISTOS	5%	$ 7.194,00
UTILIDAD	5%	$ 7.194,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.367,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 44.533,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 188.422,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.4.2	Aplicación de hidrófugo para la protección de muros contra la penetración de agua. Incluye lavado	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.414,00
HIDROLAVADORA	dia	$ 25.000,00	25,000	$ 1.000,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	2,000	$ 1.300,00
			SUBTOTAL	$ 3.714,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
SIKA TRANSPARENTE -10	galon	0,105	$ 133.697,00	$ 14.038,00
AGUA	lt	11	$ 120,00	$ 1.320,00
			SUBTOTAL	$ 15.358,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	25,00	$ 9.321,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	25,00	$ 4.816,00
				SUBTOTAL	$ 14.137,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 33.209,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.642,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.660,00
UTILIDAD	5%	$ 1.660,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 315,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.277,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 43.486,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.4.3	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.414,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	4,000	$ 650,00
			SUBTOTAL	$ 2.064,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MORTERO 1:4	m3	0,02625	$ 467.829,00	$ 12.281,00
SIKA-1 ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA MORTEROS 4KG	kg	0,525	$ 20.657,00	$ 10.845,00
			SUBTOTAL	$ 23.126,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	25,00	$ 9.321,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	25,00	$ 4.816,00
				SUBTOTAL	$ 14.137,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 39.327,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 7.865,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.966,00
UTILIDAD	5%	$ 1.966,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 374,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 12.171,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 51.498,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5.5.1	Suministro e instalación de concertina de seguridad de 8" doble cuchilla.	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
SOLDADOR ELÉCTRICO MILLER XMT CC/W 300 AMP.		$ 85.000,00	6,000	$ 14.167,00
			SUBTOTAL	$ 15.934,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCERTINA ACERO INOXIDABLE CAL. 26	m	1,05	$ 16.716,00	$ 17.552,00
GUAYA ACERO PLASTIFICADO 1/8	m	3,15	$ 2.326,00	$ 7.327,00
TENSOR 1/4 GUAYA LIVIANA	und	3,15	$ 1.800,00	$ 5.670,00
TUBO METÁLICO 1"	m	0,525	$ 9.751,00	$ 5.119,00
			SUBTOTAL	$ 35.668,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 69.273,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 13.855,00
IMPREVISTOS	5%	$ 3.464,00
UTILIDAD	5%	$ 3.464,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 658,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 21.441,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 90.714,00**

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE

NIT.

Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba.

No	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6	**Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas**				
6,1	**PRELIMINARES**				**$ 8.318.811,00**
6.1.1	Localización y replanteo	m2	37,00	$ 5.616,00	$ 207.792,00
6.1.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	31,73	$ 2.641,00	$ 83.799,00
6.1.3	Demolición de muros y pisos existentes	m2	81,35	$ 80.141,00	$ 6.519.470,00
6.1.4	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	m2	37,00	$ 40.750,00	$ 1.507.750,00
6,2	**CIMENTACIÓN**				**$ 6.348.348,00**
6.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	6,52	$ 46.280,00	$ 301.746,00
6.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km	25,43	$ 2.641,00	$ 67.161,00
6.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	3,48	$ 168.722,00	$ 587.153,00
6.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3	0,90	$ 1.124.889,00	$ 1.012.400,00
6.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3	0,21	$ 1.157.626,00	$ 243.101,00
6.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3	0,71	$ 1.137.170,00	$ 807.391,00
6.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3	0,90	$ 667.351,00	$ 600.616,00
6.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m	9,23	$ 123.114,00	$ 1.136.342,00
6.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg	134,10	$ 11.875,00	$ 1.592.438,00
6,3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 8.578.390,00**
6.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m	7,50	$ 61.159,00	$ 458.693,00
6.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m	9,23	$ 61.159,00	$ 564.498,00
6.3.3	Meson en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m	15,52	$ 408.882,00	$ 6.345.849,00
6.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	101,84	$ 11.875,00	$ 1.209.350,00
6,4	**MAMPOSTERÍA, REVOQUE Y PINTURAS**				**$ 16.246.236,00**
6.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2	27,69	$ 112.585,00	$ 3.117.479,00
6.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2	55,38	$ 51.498,00	$ 2.851.959,00
6.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2	55,38	$ 41.517,00	$ 2.299.211,00
6.4.4	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2	47,70	$ 34.011,00	$ 1.622.325,00
6.4.5	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2	27,69	$ 29.621,00	$ 820.205,00
6.4.6	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2	110,10	$ 50.273,00	$ 5.535.057,00
6,5	**CUBIERTA**				**$ 3.652.214,00**
6.5.1	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	m2	36,90	$ 98.976,00	$ 3.652.214,00
6,6	**PISOS Y ENCHAPES**				**$ 13.532.306,00**
6.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2	7,16	$ 111.323,00	$ 797.073,00
6.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2	36,60	$ 224.083,00	$ 8.201.438,00
6.6.3	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m	35,60	$ 120.174,00	$ 4.278.194,00
6.6.4	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m	1,00	$ 43.038,00	$ 43.038,00
6.6.5	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	17,90	$ 11.875,00	$ 212.563,00

6,7	**CARPINTERIA METÁLICA**					**$ 2.083.320,00**
6.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2	2,10	$ 992.057,00	$	2.083.320,00
6,8	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**					**$ 2.936.937,00**
6.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	40,00	$ 12.728,00	$	509.120,00
6.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	35,10	$ 2.641,00	$	92.699,00
6.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	1,50	$ 175.714,00	$	263.571,00
6.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	2,00	$ 44.966,00	$	89.932,00
6.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	3,00	$ 168.722,00	$	506.166,00
6.8.6	Punto hidráulico de 1/2"	Und	1,00	$ 106.500,00	$	106.500,00
6.8.7	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2" PVC	m	40,00	$ 33.515,00	$	1.340.600,00
6.8.8	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und	1,00	$ 28.349,00	$	28.349,00
6,9	**INSTALACIONES SANITARIAS**					**$ 4.685.695,00**
6.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3	22,08	$ 46.280,00	$	1.021.862,00
6.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m	30,00	$ 12.728,00	$	381.840,00
6.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km	191,41	$ 2.641,00	$	505.514,00
6.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3	2,25	$ 175.714,00	$	395.357,00
6.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,00	$ 44.966,00	$	269.796,00
6.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3	6,00	$ 168.722,00	$	1.012.332,00
6.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und	1,00	$ 77.067,00	$	77.067,00
6.9.8	Sifón de piso de 2"	Und	1,00	$ 52.627,00	$	52.627,00
6.9.9	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m	30,00	$ 32.310,00	$	969.300,00
6.10.	**APARATOS**					**$ 6.662.777,00**
6.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und	1,00	$ 740.329,00	$	740.329,00
6.10.2	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und	1,00	$ 370.153,00	$	370.153,00
6.10.3	Suministro e instalación de caja en acrilico calibre 10 mm de medidas de 80 x 120 x 50 cm cristal con bisagras	Und	15,00	$ 370.153,00	$	5.552.295,00
6,11	**SISTEMA ELÉCTRICO**					**$ 10.764.527,00**
6.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	Und	1,00	$ 8.877.761,00	$	8.877.761,00
6.11.2	Suministro e Instalación de Ventilador KDK Industrial 5 Velocidades CROMADO	Und	2,00	$ 943.383,00	$	1.886.766,00
TOTAL COSTOS						**$ 83.809.561,00**
	ADMINISTRACIÓN (Incluida en los costos unitarios)			**20,00%**		
	IMPREVISTOS (Incluido en los costos unitarios)			**5,00%**		
	UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**5,00%**		
	IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD (Incluida en los costos unitarios)			**19% de U**		

CLAUDIA CARVAJAL PINEDA
REP LEGAL CONSORCIO CC 24

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.1.1	Localización y replanteo	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 267,00
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HH	$ 30.000,00	130,00	$ 231,00
			SUBTOTAL	$ 498,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
LISTONES D 2"X2"	UN	0,02	$ 20.000,00	$ 400,00
PUNTILLAS	LB	0,1	$ 7.218,00	$ 722,00
			SUBTOTAL	$ 1.122,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
TOPOGRAFO	$ 95.334,80	60,29%	$ 152.812,00	130,00	$ 1.175,00
CADENERO 1	$ 65.001,00	79,25%	$ 116.514,00	130,00	$ 896,00
CADENERO 2	$ 43.334,00	79,25%	$ 77.676,00	130,00	$ 598,00
				SUBTOTAL	$ 2.669,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 4.289,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 858,00
IMPREVISTOS	5%	$ 214,00
UTILIDAD	5%	$ 214,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 41,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 1.327,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 5.616,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.1.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR	HH	$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.1.3	Demolición de muros y pisos existentes	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.473,00
COMPRESOR 120 HP, CON MARTILLO	HH	$ 135.000,00	3,00	$ 45.000,00
			SUBTOTAL	$ 46.473,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	24,00	$ 9.710,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	24,00	$ 5.017,00
				SUBTOTAL	$ 14.727,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 61.200,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 12.240,00
IMPREVISTOS	5%	$ 3.060,00
UTILIDAD	5%	$ 3.060,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 581,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 18.941,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 80.141,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.1.4	Desmonte de cubierta existente y cielo raso deteriorado.	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	0,50	$ 5.200,00
			SUBTOTAL	$ 7.556,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 31.118,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.224,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.556,00
UTILIDAD	5%	$ 1.556,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 296,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 9.632,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 40.750,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.2.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.213,00
			SUBTOTAL	$ 3.213,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	11,00	$ 21.184,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	11,00	$ 10.945,00
				SUBTOTAL	$ 32.129,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 35.342,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 7.068,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.767,00
UTILIDAD	5%	$ 1.767,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 336,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.938,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 46.280,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.2.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR		$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.2.3	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MATERIAL DE RECEBO PARA RELLENO	m3	1,3	$ 35.000,00	$ 45.500,00
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 48.380,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	18,3	23,79	$ 2.060,00	$ 49.007,00
					SUBTOTAL	$ 49.007,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 128.845,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 25.769,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.442,00
UTILIDAD	5%	$ 6.442,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.224,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 39.877,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 168.722,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.2.4	Zapatas en concreto de 3000 PSI	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 17.671,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,00	$ 10.150,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,25	$ 100.000,00
			SUBTOTAL	$ 127.821,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
			SUBTOTAL	$ 554.487,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	2,00	$ 116.515,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	2,00	$ 60.199,00
				SUBTOTAL	$ 176.714,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 859.022,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 171.804,00
IMPREVISTOS	5%	$ 42.951,00
UTILIDAD	5%	$ 42.951,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 8.161,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 265.867,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.124.889,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.2.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 17.671,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,00	$ 10.150,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,20	$ 125.000,00
			SUBTOTAL	$ 152.821,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
			SUBTOTAL	$ 554.487,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	2,00	$ 116.515,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	2,00	$ 60.199,00
				SUBTOTAL	$ 176.714,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 884.022,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 176.804,00
IMPREVISTOS	5%	$ 44.201,00
UTILIDAD	5%	$ 44.201,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 8.398,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 273.604,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.157.626,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.2.6	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 20.790,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	1,00	$ 10.150,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	0,333	$ 75.075,00
			SUBTOTAL	$ 106.015,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	1,05	$ 528.083,00	$ 554.487,00
			SUBTOTAL	$ 554.487,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	1,70	$ 137.076,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	1,70	$ 70.822,00
				SUBTOTAL	$ 207.898,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 868.400,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 173.680,00
IMPREVISTOS	5%	$ 43.420,00
UTILIDAD	5%	$ 43.420,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 8.250,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 268.770,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 1.137.170,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.2.7	Concreto ciclópeo relación 40/60 concreto de 21 Mpas	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 11.781,00
			SUBTOTAL	$ 11.781,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,63	$ 528.083,00	$ 332.692,00
PIEDRA PARA CONCRETO CICLÓPEO (RAJÓN O CANTO RODADO)	m3	0,42	$ 75.000,00	$ 31.500,00
			SUBTOTAL	$ 364.192,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	0,42	18,3	7,69	$ 2.060,00	$ 15.841,00
					SUBTOTAL	$ 15.841,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	3,00	$ 77.676,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	3,00	$ 40.133,00
				SUBTOTAL	$ 117.809,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 509.623,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 101.925,00
IMPREVISTOS	5%	$ 25.481,00
UTILIDAD	5%	$ 25.481,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 4.841,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 157.728,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 667.351,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.2.8	Sobrecimiento en bloque 0.15 m X 0.2 mX 0.4 m celda rellena, impermeabilizado en ambas caras, 2 a 3 hiladas según diseño estructural	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.607,00
			SUBTOTAL	$ 1.607,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MORTERO 1:4	m3	0,0105	$ 467.829,00	$ 4.912,00
REVOQUE IMPERMEABILIZADO	m2	1,2	$ 39.327,00	$ 47.192,00
BLOQUE ESTRUCTURAL 0,15	UN	7,5	$ 3.232,00	$ 24.240,00
			SUBTOTAL	$ 76.344,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	22,00	$ 10.592,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	22,00	$ 5.473,00
				SUBTOTAL	$ 16.065,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 94.016,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 18.803,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.701,00
UTILIDAD	5%	$ 4.701,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 893,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 29.098,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 123.114,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.2.9	Acero de refuerzo Fy 4200 MPa	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 196,00
CIZALLA MANUAL DE 90 CM.	HH	$ 1.667,00	20,000	$ 83,00
			SUBTOTAL	$ 279,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO PDR-60	kg	1,05	$ 5.900,00	$ 6.195,00
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	kg	0,053	$ 9.800,00	$ 519,00
			SUBTOTAL	$ 6.714,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE ACERO	kg/km	1,05	1	1,05	$ 107,00	$ 112,00
					SUBTOTAL	$ 112,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	180,00	$ 1.295,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	180,00	$ 669,00
				SUBTOTAL	$ 1.964,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.069,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.814,00
IMPREVISTOS	5%	$ 453,00
UTILIDAD	5%	$ 453,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 86,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.806,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 11.875,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.3.1	Columnetas de 15 x 15 cmde concreto de 3000 PSI	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	20,000	$ 508,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	2,000	$ 12.500,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	10,000	$ 260,00
GATOS	dia	$ 200,00	1,000	$ 200,00
CERCHAS	dia	$ 350,00	1,000	$ 350,00
			SUBTOTAL	$ 15.585,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,0236	$ 528.083,00	$ 12.463,00
DESENCOFRANTE	kg	0,1	$ 5.795,00	$ 580,00
SIKA ANTISOL ROJO CURADOR PARA CONCRETO	kg	0,01	$ 40.494,00	$ 405,00
			SUBTOTAL	$ 13.448,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 46.704,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 9.341,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.335,00
UTILIDAD	5%	$ 2.335,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 444,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 14.455,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 61.159,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.3.2	Vigas amarres de 15 x 15 cm en concreto de 3000 PSI	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	20,000	$ 508,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	2,000	$ 12.500,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	10,000	$ 260,00
GATOS	dia	$ 200,00	1,000	$ 200,00
CERCHAS	dia	$ 350,00	1,000	$ 350,00
			SUBTOTAL	$ 15.585,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,0236	$ 528.083,00	$ 12.463,00
DESENCOFRANTE	kg	0,1	$ 5.795,00	$ 580,00
SIKA ANTISOL ROJO CURADOR PARA CONCRETO	kg	0,01	$ 40.494,00	$ 405,00
			SUBTOTAL	$ 13.448,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 46.704,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 9.341,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.335,00
UTILIDAD	5%	$ 2.335,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 444,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 14.455,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 61.159,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.3.3	Meson en concreto reforzado, acabado en grano de mármol color blanco huila con faldon y salpicadero de dimensiones 0,60 m de ancho con e=0.08m	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
VIBRADOR DE CONCRETO, MOTOR DE 3 HP A 18.000 RPM MANGUERAS DE 4 MT	HH	$ 10.150,00	20,000	$ 508,00
FORMALETA MADERA (CONCRETO HIDRÁULICO)	HH	$ 25.000,00	2,000	$ 12.500,00
PULIDORA DISCO 9"	dia	$ 35.000,00	5,000	$ 7.000,00
			SUBTOTAL	$ 27.077,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,0504	$ 528.083,00	$ 26.615,00
ACERO FIGURADO	kg	4	$ 9.069,00	$ 36.276,00
MAMPOSTERIA DE 15 CM	m2	0,72	$ 85.975,00	$ 61.902,00
REVOQUE IMPERMEABILIZADO	m2	1,44	$ 39.327,00	$ 56.631,00
CEMENTO BLANCO	kg	1	$ 1.629,00	$ 1.629,00
GRANITO MÁRMOL BLANCO N°2 X40 KG	bulto	0,7	$ 36.584,00	$ 25.609,00
DILATACIÓN PLÁSTICA DELGADA	m	1,8	$ 3.232,00	$ 5.818,00
			SUBTOTAL	$ 214.480,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 312.243,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 62.449,00
IMPREVISTOS	5%	$ 15.612,00
UTILIDAD	5%	$ 15.612,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 2.966,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 96.639,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 408.882,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.3.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 196,00
CIZALLA MANUAL DE 90 CM.	HH	$ 1.667,00	20,000	$ 83,00
			SUBTOTAL	$ 279,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO PDR-60	kg	1,05	$ 5.900,00	$ 6.195,00
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	kg	0,053	$ 9.800,00	$ 519,00
			SUBTOTAL	$ 6.714,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE ACERO	kg/km	1,05	1	1,05	$ 107,00	$ 112,00
					SUBTOTAL	$ 112,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	180,00	$ 1.295,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	180,00	$ 669,00
				SUBTOTAL	$ 1.964,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.069,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.814,00
IMPREVISTOS	5%	$ 453,00
UTILIDAD	5%	$ 453,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 86,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.806,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 11.875,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.4.1	Muro en bloque estructural de concreto de perforación vertical (0,15x0,20x.0,4m) f'm=12.0mpa	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
CORTADORA DE BLOQUE DE BLOQUE CON DISCO	dia	$ 80.000,00	50,000	$ 1.600,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	2,000	$ 1.300,00
			SUBTOTAL	$ 5.256,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
BLOQUE ESTRUCTURAL 0,15	UN	13,125	$ 3.232,00	$ 42.420,00
MORTERO 1:4	m3	0,0315	$ 467.829,00	$ 14.737,00
			SUBTOTAL	$ 57.157,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 85.975,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 17.195,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.299,00
UTILIDAD	5%	$ 4.299,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 817,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 26.610,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 112.585,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.4.2	Revoque para muros interiores y exteriores, incluye impermeabilizante, dilataciones y filos	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.414,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	4,000	$ 650,00
			SUBTOTAL	$ 2.064,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MORTERO 1:4	m3	0,02625	$ 467.829,00	$ 12.281,00
SIKA-1 ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA MORTEROS 4KG	kg	0,525	$ 20.657,00	$ 10.845,00
			SUBTOTAL	$ 23.126,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	25,00	$ 9.321,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	25,00	$ 4.816,00
				SUBTOTAL	$ 14.137,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 39.327,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 7.865,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.966,00
UTILIDAD	5%	$ 1.966,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 374,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 12.171,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 51.498,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.4.3	Estuco plástico para muros exteriores	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	4,000	$ 650,00
			SUBTOTAL	$ 2.417,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ESTUCO PLÁSTICO	kg	3	$ 3.501,00	$ 10.503,00
PABMERIL PLIEGO 9 X 11	UN	0,1	$ 2.347,00	$ 235,00
YESO ESCAYOLA 25 KG	bulto	0,01	$ 87.900,00	$ 879,00
			SUBTOTAL	$ 11.617,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 31.705,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.341,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.585,00
UTILIDAD	5%	$ 1.585,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 301,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 9.812,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 41.517,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.4.4	Pintura tipo Koraza muros exteriores (aplicación de 2 manos)	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.178,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	4,000	$ 650,00
			SUBTOTAL	$ 1.828,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PINTURA KORAZA PARA EXTERIORES	galon	0,1285	$ 95.973,00	$ 12.333,00
AGUA	lt	0,25	$ 120,00	$ 30,00
			SUBTOTAL	$ 12.363,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	30,00	$ 7.768,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	30,00	$ 4.013,00
				SUBTOTAL	$ 11.781,00
			TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 25.972,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 5.194,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.299,00
UTILIDAD	5%	$ 1.299,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 247,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 8.039,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 34.011,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.4.5	Pintura para muros interiores (aplicación de 2 manos)	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.178,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	4,000	$ 650,00
			SUBTOTAL	$ 1.828,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PINTURA TIPO 1 SUPERLAVABLE	galon	0,1285	$ 69.888,00	$ 8.981,00
AGUA	lt	0,25	$ 120,00	$ 30,00
			SUBTOTAL	$ 9.011,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	30,00	$ 7.768,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	30,00	$ 4.013,00
				SUBTOTAL	$ 11.781,00
			TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 22.620,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 4.524,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.131,00
UTILIDAD	5%	$ 1.131,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 215,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 7.001,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 29.621,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.4.6	Pintura Blanca Epóxica Tipo 1 Poliamida para protección de áreas asépticas (aplicación de 3 manos)	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.178,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	4,000	$ 650,00
			SUBTOTAL	$ 1.828,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PINTURA BLANCA EPOXICA TIPO 1 POLIAMIDA	galon	0,1285	$ 192.617,00	$ 24.751,00
AGUA	lt	0,25	$ 120,00	$ 30,00
			SUBTOTAL	$ 24.781,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	30,00	$ 7.768,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	30,00	$ 4.013,00
				SUBTOTAL	$ 11.781,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 38.390,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 7.678,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.920,00
UTILIDAD	5%	$ 1.920,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 365,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 11.883,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 50.273,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.5.1	Cielo raso en lámina Drywall lisa, incluye perfil y angulo en omega galvanizada, pintura 2 manos color según especificaciones arquitectónicas	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.945,00
ANDAMIOS Y TABLONES	dia	$ 2.600,00	0,500	$ 5.200,00
			SUBTOTAL	$ 8.145,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ALAMBRE GALVANIZADO # 10	kg	0,1	$ 7.200,00	$ 720,00
CANAL 40 GUIA L.GALV 3.05M PER. RO C 26	UN	0,355	$ 7.700,00	$ 2.734,00
CHAZO PLASTICO EXPANDIBLE 3/8`` L=7CMS	UN	0,5	$ 117,00	$ 59,00
CINTA MALLA 2" ROLLO 150 M.	UN	0,01	$ 55.770,00	$ 558,00
CLAVO ACERO LISO 1"	paquete	0,05	$ 7.300,00	$ 365,00
HOJA LIJA AGUA 9*11 # 400	UN	0,2	$ 1.567,00	$ 313,00
TORNILLO PANEL PTA AGUDA 6 X 1 YESO BOLSA 100	UN	12	$ 25,00	$ 300,00
PLACA DE YESO ST 1/2PG 1.22X2.44M 12.7MM KNAUF	UN	0,336	$ 38.933,00	$ 13.081,00
PERFIL ANGULO LAM ACERO GALV C. 26 L=2.44 M	UN	0,55	$ 5.500,00	$ 3.025,00
PERFIL OMEGA 2.44	UN	0,7	$ 8.100,00	$ 5.670,00
PERFIL EN U PARA TERMINALES	UN	0,7	$ 7.500,00	$ 5.250,00
SUPERMASTICK X 28KG	UN	0,165	$ 14.650,00	$ 2.417,00
PINTURA TIPO 1 SUPERLAVABLE	galon	0,05	$ 69.888,00	$ 3.494,00
			SUBTOTAL	$ 37.986,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	12,00	$ 19.419,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	12,00	$ 10.033,00
				SUBTOTAL	$ 29.452,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 75.583,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 15.117,00
IMPREVISTOS	5%	$ 3.779,00
UTILIDAD	5%	$ 3.779,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 718,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 23.393,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 98.976,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.6.1	Placa Contrapiso y anden de espesor 10cm en concreto de 21 Mpas	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
			SUBTOTAL	$ 1.767,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO RESISTENCIA 21 (MPA)	m3	0,105	$ 528.083,00	$ 55.449,00
SIKA ANTISOL ROJO CURADOR PARA CONCRETO	kg	0,25	$ 40.494,00	$ 10.124,00
			SUBTOTAL	$ 65.573,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 85.011,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 17.002,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.251,00
UTILIDAD	5%	$ 4.251,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 808,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 26.312,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 111.323,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.6.2	Baldosa en grano de marmol vibroprensado 30x30 cm, grano #1, color blanco huila. Incluye mortero 1:3, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 5.890,00
MAQUINA PARA PULIR PISOS		$ 8.500,00	2,000	$ 4.250,00
PULIDORA DISCO 9"	dia	$ 35.000,00	20,000	$ 1.750,00
			SUBTOTAL	$ 11.890,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
BALDOSA GRANITO 30X30 NO. 1	m2	1,03	$ 82.006,00	$ 84.466,00
MORTERO 1:4	m3	0,02	$ 467.829,00	$ 9.357,00
CEMENTO BLANCO	kg	0,2	$ 1.629,00	$ 326,00
DILATACIÓN PLÁSTICA DELGADA	m	0,6	$ 3.232,00	$ 1.939,00
BOQUILLA BLANCA	KG	0,54	$ 7.850,00	$ 4.239,00
			SUBTOTAL	$ 100.327,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	6,00	$ 38.838,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	6,00	$ 20.066,00
				SUBTOTAL	$ 58.904,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 171.121,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 34.224,00
IMPREVISTOS	5%	$ 8.556,00
UTILIDAD	5%	$ 8.556,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.626,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 52.962,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 224.083,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.6.3	Zócalos a media caña en mortero 1:4, desarrollo 0.20 m color perlato claro, en grano vaciado con varilla de aluminio de 5 mm, pulido y brillado	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.767,00
PULIDORA DISCO 9"		$ 35.000,00	20,000	$ 1.750,00
			SUBTOTAL	$ 3.517,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
GRANO PREPARADO	kg	5,5	$ 1.595,00	$ 8.773,00
LECHADA PREPARADA	kg	3,25	$ 5.300,00	$ 17.225,00
MORTERO 1:4	m3	0,011	$ 467.829,00	$ 5.146,00
CARNAZA	kg	0,53	$ 1.150,00	$ 610,00
ESTOPA	kg	0,02	$ 19.900,00	$ 398,00
VARILLA DE DILATACIÓN DE ALUMINIO 5 MM	m	1,05	$ 36.600,00	$ 38.430,00
			SUBTOTAL	$ 70.582,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	20,00	$ 11.651,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	20,00	$ 6.020,00
				SUBTOTAL	$ 17.671,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 91.770,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 18.354,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.589,00
UTILIDAD	5%	$ 4.589,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 872,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 28.404,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 120.174,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.6.4	Faja perimetral en granito fundido, pulido y brillado color gris ancho 10 cm para cambio de texturas de pisos	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.414,00
PULIDORA DISCO 9"		$ 35.000,00	35,000	$ 1.000,00
			SUBTOTAL	$ 2.414,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
GRANO PREPARADO	kg	2,75	$ 1.595,00	$ 4.386,00
LECHADA PREPARADA	kg	1,625	$ 5.300,00	$ 8.613,00
MORTERO 1:4	m3	0,006	$ 467.829,00	$ 2.807,00
CARNAZA	kg	0,27	$ 1.150,00	$ 311,00
ESTOPA	kg	0,01	$ 19.900,00	$ 199,00
			SUBTOTAL	$ 16.316,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	25,00	$ 9.321,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	25,00	$ 4.816,00
				SUBTOTAL	$ 14.137,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 32.867,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.573,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.643,00
UTILIDAD	5%	$ 1.643,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 312,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.171,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 43.038,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.6.5	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 196,00
CIZALLA MANUAL DE 90 CM.	HH	$ 1.667,00	20,000	$ 83,00
			SUBTOTAL	$ 279,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ACERO PDR-60	kg	1,05	$ 5.900,00	$ 6.195,00
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	kg	0,053	$ 9.800,00	$ 519,00
			SUBTOTAL	$ 6.714,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE ACERO	kg/km	1,05	1	1,05	$ 107,00	$ 112,00
					SUBTOTAL	$ 112,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	180,00	$ 1.295,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	180,00	$ 669,00
				SUBTOTAL	$ 1.964,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.069,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.814,00
IMPREVISTOS	5%	$ 453,00
UTILIDAD	5%	$ 453,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 86,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.806,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 11.875,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.7.1	Suministro e instalación de Puertas, en lamina cold rolled calibre 18, marco de 4 cm, con dilatación de 1.0 cm, con fijo superior y rejilla de ventilación	m2

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
SOLDADOR ELÉCTRICO MILLER XMT CC/W 300 AMP.		$ 85.000,00	4,000	$ 21.250,00
EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR), PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 3300 PSI.		$ 17.995,00	1,000	$ 17.995,00
			SUBTOTAL	$ 46.314,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PUERTA METÁLICA CAL 18 ENTAMBORADA	m2	0,95	$ 415.080,00	$ 394.326,00
MARCO METÁLICO 2 * 4"	m	2,476	$ 21.799,00	$ 53.974,00
LAMINA ENTAMBORADA, MICROPERFORADA	m2	0,05	$ 631.331,00	$ 31.567,00
BISAGRA COBRIZADA 3X3	UN	1,429	$ 725,00	$ 1.036,00
ANTICORROSIVO WASH PRIMER GRIS 1 GALÓN	galon	0,12	$ 157.233,00	$ 18.868,00
LIJA DE AGUA 180	UN	0,76	$ 1.663,00	$ 1.264,00
PINTUCOAT O SIMILAR	galon	0,18	$ 99.533,00	$ 17.916,00
CERRADURA YALE 396R DERECHA REF 0003025	UN	0,476	$ 186.300,00	$ 88.679,00
MANIJAS PARA PUERTAS CON TIRADORES Y	UN	0,476	$ 69.233,00	$ 32.955,00
			SUBTOTAL	$ 640.585,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 757.585,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 151.517,00
IMPREVISTOS	5%	$ 37.879,00
UTILIDAD	5%	$ 37.879,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 7.197,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 234.472,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 992.057,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.8.1	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 884,00
			SUBTOTAL	$ 884,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	40,00	$ 5.826,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	40,00	$ 3.010,00
				SUBTOTAL	$ 8.836,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.720,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.944,00
IMPREVISTOS	5%	$ 486,00
UTILIDAD	5%	$ 486,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 92,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 3.008,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 12.728,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.8.2	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR	HH	$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.8.3	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.414,00
			SUBTOTAL	$ 1.414,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ARENA DE CAMA	m3	1,3	$ 55.000,00	$ 71.500,00
			SUBTOTAL	$ 71.500,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	17,6	22,88	$ 2.060,00	$ 47.133,00
					SUBTOTAL	$ 47.133,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	25,00	$ 9.321,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	25,00	$ 4.816,00
				SUBTOTAL	$ 14.137,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 134.184,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 26.837,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.709,00
UTILIDAD	5%	$ 6.709,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.275,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 41.530,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 175.714,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.8.4	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 2.880,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 34.338,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.868,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.717,00
UTILIDAD	5%	$ 1.717,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 326,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.628,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 44.966,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.8.5	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MATERIAL DE RECEBO PARA RELLENO	m3	1,3	$ 35.000,00	$ 45.500,00
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 48.380,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	18,3	23,79	$ 2.060,00	$ 49.007,00
					SUBTOTAL	$ 49.007,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 128.845,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 25.769,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.442,00
UTILIDAD	5%	$ 6.442,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.224,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 39.877,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 168.722,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.8.6	Punto hidráulico de 1/2"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 4.418,00
			SUBTOTAL	$ 4.418,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TUBO DE PVC 1/2 " RD 21	m	1	$ 1.598,00	$ 1.598,00
ADAPTADOR MACHO PRESION 1``	UN	1,05	$ 2.750,00	$ 2.888,00
BUJE SOLDADO PRESION 1*3/4``	UN	1,05	$ 1.603,00	$ 1.683,00
CINTA TEFLON	UN	0,525	$ 17.938,00	$ 9.417,00
CODO GALVANIZADO 1/2``	UN	1,05	$ 9.600,00	$ 10.080,00
SOLDADURA PVC 1/4 GALON	UN	0,0525	$ 61.933,00	$ 3.251,00
TAPON GALVANIZADO MACHO 1/2``	UN	1,05	$ 2.222,00	$ 2.333,00
TEE DE 1/2`` PRESION	UN	1,05	$ 950,00	$ 998,00
UNION PRESION 1/2``	UN	1,05	$ 461,00	$ 484,00
			SUBTOTAL	$ 32.732,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	8,00	$ 29.129,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	8,00	$ 15.050,00
				SUBTOTAL	$ 44.179,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 81.329,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 16.266,00
IMPREVISTOS	5%	$ 4.066,00
UTILIDAD	5%	$ 4.066,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 773,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 25.171,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 106.500,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.8.7	Suministro e Instalación de Tuberia para agua potable de Ø 1/2'' PVC	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.079,00
			SUBTOTAL	$ 2.079,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
TUBO DE PVC 1/2 " RD 21	m	1,03	$ 1.598,00	$ 1.646,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,02	$ 48.141,00	$ 963,00
UNION PRESION 1/2``	UN	0,25	$ 461,00	$ 115,00
			SUBTOTAL	$ 2.724,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	17,00	$ 13.708,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	17,00	$ 7.082,00
				SUBTOTAL	$ 20.790,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 25.593,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 5.119,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.280,00
UTILIDAD	5%	$ 1.280,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 243,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 7.922,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 33.515,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.8.8	Suministro e Instalación de valvula de bola PVC1/2"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 442,00
			SUBTOTAL	$ 442,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
VÁLVULA DE CIERRE RÁPIDO CORTE 1/2"	UN	1	$ 12.367,00	$ 12.367,00
ADAPTADOR MACHO PRESION 1/2`` PAVCO	UN	2	$ 417,00	$ 834,00
CINTA TEFLON	UN	0,2	$ 17.938,00	$ 3.588,00
			SUBTOTAL	$ 16.789,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	80,00	$ 2.913,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	80,00	$ 1.505,00
				SUBTOTAL	$ 4.418,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 21.649,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 4.330,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.082,00
UTILIDAD	5%	$ 1.082,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 206,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 6.700,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 28.349,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.9.1	Excavacion manual en material común 0.0m <H< 2.0 m	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.213,00
			SUBTOTAL	$ 3.213,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	11,00	$ 21.184,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	11,00	$ 10.945,00
				SUBTOTAL	$ 32.129,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 35.342,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 7.068,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.767,00
UTILIDAD	5%	$ 1.767,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 336,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.938,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 46.280,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.9.2	Excavacion para tuberias menores a 50 cm de ancho	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 884,00
			SUBTOTAL	$ 884,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	40,00	$ 5.826,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	40,00	$ 3.010,00
				SUBTOTAL	$ 8.836,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.720,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.944,00
IMPREVISTOS	5%	$ 486,00
UTILIDAD	5%	$ 486,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 92,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 3.008,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 12.728,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.9.3	Transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio autorizado	m3-Km

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
VOLQUETA 6 M3	HH	$ 103.000,00	60,00	$ 1.717,00
MINICARGADOR	HH	$ 90.000,00	300,00	$ 300,00
			SUBTOTAL	$ 2.017,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 2.017,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 403,00
IMPREVISTOS	5%	$ 101,00
UTILIDAD	5%	$ 101,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 19,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 624,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 2.641,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.9.4	Cama de arena para tubería, e=0,15m	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.414,00
			SUBTOTAL	$ 1.414,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
ARENA DE CAMA	m3	1,3	$ 55.000,00	$ 71.500,00
			SUBTOTAL	$ 71.500,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	17,6	22,88	$ 2.060,00	$ 47.133,00
					SUBTOTAL	$ 47.133,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	25,00	$ 9.321,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	25,00	$ 4.816,00
				SUBTOTAL	$ 14.137,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 134.184,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 26.837,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.709,00
UTILIDAD	5%	$ 6.709,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.275,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 41.530,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 175.714,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.9.5	Relleno con material del sitio compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 2.880,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 34.338,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 6.868,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.717,00
UTILIDAD	5%	$ 1.717,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 326,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 10.628,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 44.966,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.9.6	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del proctor modificado	m3

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
COMPACTADOR MANUAL VIBRATORIO (RANA) CON MOTOR DE 6 HP	HH	$ 8.310,00	1,50	$ 5.540,00
			SUBTOTAL	$ 7.896,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
MATERIAL DE RECEBO PARA RELLENO	m3	1,3	$ 35.000,00	$ 45.500,00
AGUA	lt	24	$ 120,00	$ 2.880,00
			SUBTOTAL	$ 48.380,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE MATERIAL	m3/km	1,3	18,3	23,79	$ 2.060,00	$ 49.007,00
					SUBTOTAL	$ 49.007,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 128.845,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 25.769,00
IMPREVISTOS	5%	$ 6.442,00
UTILIDAD	5%	$ 6.442,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 1.224,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 39.877,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 168.722,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.9.7	Salida Sanitario de 2"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 3.213,00
			SUBTOTAL	$ 3.213,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PVC-S 2"	m	2,5	$ 8.667,00	$ 21.668,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,01	$ 48.141,00	$ 481,00
ACCESORIOS 2"	UN	1	$ 1.361,00	$ 1.361,00
			SUBTOTAL	$ 23.510,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	11,00	$ 21.184,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	11,00	$ 10.945,00
				SUBTOTAL	$ 32.129,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 58.852,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 11.770,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.943,00
UTILIDAD	5%	$ 2.943,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 559,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 18.215,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 77.067,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.9.8	Sifón de piso de 2"	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.945,00
			SUBTOTAL	$ 2.945,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
SIFON 2"	UN	1	$ 5.950,00	$ 5.950,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,01	$ 48.141,00	$ 481,00
ACCESORIOS 2"	UN	1	$ 1.361,00	$ 1.361,00
			SUBTOTAL	$ 7.792,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	12,00	$ 19.419,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	12,00	$ 10.033,00
				SUBTOTAL	$ 29.452,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 40.189,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 8.038,00
IMPREVISTOS	5%	$ 2.009,00
UTILIDAD	5%	$ 2.009,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 382,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 12.438,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 52.627,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.9.9	Tubería sanitaria de 2", incluye accesorios	m

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 1.178,00
			SUBTOTAL	$ 1.178,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
PVC-S 2"	m	1,03	$ 8.667,00	$ 8.927,00
LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UN	0,02	$ 48.141,00	$ 963,00
SOLDADURA PVC 1/4 GALON	UN	0,02	$ 61.933,00	$ 1.239,00
UNION SANITARIA 2"	UN	0,3	$ 1.950,00	$ 585,00
			SUBTOTAL	$ 11.714,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	30,00	$ 7.768,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	30,00	$ 4.013,00
				SUBTOTAL	$ 11.781,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 24.673,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 4.935,00
IMPREVISTOS	5%	$ 1.234,00
UTILIDAD	5%	$ 1.234,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 234,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 7.637,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 32.310,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.10.1	Suministro e instalacion Lavamanos Marsella para Sobreponer Bone, marca corona o similar. Incluye grifería instirucional tipo push mesa	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
			SUBTOTAL	$ 7.069,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
LAVAMANOS MARSELLA PARA SOBREPONER BONE, MARCA CORONA	UN	1	$ 214.506,00	$ 214.506,00
ACCESORIOS 2"	UN	2	$ 1.361,00	$ 2.722,00
GRIFERÍA PARA LAVAMANOS INSTITUCIONAL PUSH MESA	UN	1	$ 270.369,00	$ 270.369,00
			SUBTOTAL	$ 487.597,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 565.352,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 113.070,00
IMPREVISTOS	5%	$ 28.268,00
UTILIDAD	5%	$ 28.268,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 5.371,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 174.977,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 740.329,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.10.2	Suministro e instalación de Dispensador Jabon 1.0 Lt en acero inoxidable	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
			SUBTOTAL	$ 2.356,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
DISPENSADOR DE JABÓN DE 1.2 LTS	UN	1	$ 236.550,00	$ 236.550,00
ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UN	0,4	$ 50.500,00	$ 20.200,00
			SUBTOTAL	$ 256.750,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 282.668,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 56.534,00
IMPREVISTOS	5%	$ 14.133,00
UTILIDAD	5%	$ 14.133,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 2.685,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 87.485,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 370.153,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.10.3	Suministro e instalación de caja en acrilico calibre 10 mm de medidas de 80 x 120 x 50 cm cristal con bisagras	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 2.356,00
			SUBTOTAL	$ 2.356,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CAJA EN ACRILICO CALIBRE 10 MM DE MEDIDAS DE 80 X 120 X 50 CM CRISTAL	und	1	$ 236.550,00	$ 236.550,00
ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UN	0,4	$ 50.500,00	$ 20.200,00
			SUBTOTAL	$ 256.750,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	15,00	$ 15.535,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	15,00	$ 8.027,00
				SUBTOTAL	$ 23.562,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 282.668,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 56.534,00
IMPREVISTOS	5%	$ 14.133,00
UTILIDAD	5%	$ 14.133,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 2.685,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 87.485,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 370.153,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.11.1	Suministro e Instalación de unidad de aire acondicionado (condensadora + manejadora) 24000 btus	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 17.671,00
			SUBTOTAL	$ 17.671,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CABLE DE COBRE NO. 8 AWG - HF-FR-LS	m	8	$ 3.970,00	$ 31.760,00
TUBO CONDUIT EMT DE 3/4"	m	8	$ 6.670,00	$ 53.360,00
AIRE ACONDICIONADO LG 24.000 BTU TIPO SPLIT INVERTER ARTCOOL 220V	UN	1	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00
			SUBTOTAL	$ 6.585.120,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	2,00	$ 116.515,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	2,00	$ 60.199,00
				SUBTOTAL	$ 176.714,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 6.779.505,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 1.355.901,00
IMPREVISTOS	5%	$ 338.975,00
UTILIDAD	5%	$ 338.975,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 64.405,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 2.098.256,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 8.877.761,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6.11.2	Suministro e Instalación de Ventilador KDK Industrial 5 Velocidades CROMADO	Und

I. EQUIPO Y MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10% M.O.)				$ 7.069,00
			SUBTOTAL	$ 7.069,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CABLE DE COBRE NO. 12 AWG - HF-FR-LS	m	9	$ 2.970,00	$ 26.730,00
TUBO CONDUIT PVC DE 3/4" SCH40	m	3	$ 6.010,00	$ 18.030,00
CAJA PVC DE 2X4"	UN	1	$ 710,00	$ 710,00
ADAPTADOR TERMINAL PVC DE 3/4"	UN	1	$ 780,00	$ 780,00
CABLE ENCAUCHETADO 3 X 14 AWG	m	1	$ 6.960,00	$ 6.960,00
CLAVIJA TIPO HEMBRA	UN	1	$ 5.950,00	$ 5.950,00
CONECTOR TIPO RESORTE	UN	3	$ 1.020,00	$ 3.060,00
CINTA SCOTCH 33	UN	0,03	$ 14.640,00	$ 439,00
VENTILADOR KDK INDUSTRIAL 5 VELOCIDADES CROMADO	und	1	$ 580.000,00	$ 580.000,00
			SUBTOTAL	$ 642.659,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	VR. PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
OBRERO (3)	$ 130.002,00	79,25%	$ 233.029,00	5,00	$ 46.606,00
OFICIAL	$ 67.167,70	79,25%	$ 120.398,00	5,00	$ 24.080,00
				SUBTOTAL	$ 70.686,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 720.414,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR EN PESOS
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 144.083,00
IMPREVISTOS	5%	$ 36.021,00
UTILIDAD	5%	$ 36.021,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)	19%	$ 6.844,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 222.969,00**
PRECIO UNITARIO DEL ITEM		**$ 943.383,00**

CVS 12/07/2024 09:06
Al Contestar cite este No.: **20242107780**
Origen: Subdirección de Gestión Ambienta
Destino:CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Anexos: Fol: 1

Montería,

Señora
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
Tel: 3013646793, Cel: 3013646793
Carrera 6 No. 65 - 24 oficina 331 Centro comercial Place Mall
consorciocc.24@gmail.com
Montería (Cordoba)

ASUNTO: CITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO CTO 026-2024 CUYO OBJETO ES "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA"

Estimada doctora Claudia

En atención a lo estipulado en el contrato citado en el asunto, celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS y usted como representante legal de CONSORCIO CC 24 cuyo objeto es realizar el contrato de obra No. 026 del 2024 , le estamos invitando de manera reiterada la reunión de comité técnico para el día MIERCOLES 17 DE JULIO del 2024 en las oficinas del Centro de Atención y Valoración CAV-CVS EN MOCARI a las 09:00 Am. Por lo que se reitera la presencia del representante Legal.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por Córdoba Territorio Sostenible.

ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaboró: Laura Andrea Bedoya Camacho / ASA

CONSORCIO CC 24

Montería, 22 de Julio de 2024

Sres.
BUSERCO S.A.S
R.L. ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA

CONSORCIO CC 24 -002

REF: CONTRATO DE OBRA Nº 026 DEL 2024 OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

ASUNTO: NUEVA TOMA DE COORDENADAS DE ARBOLES Y TRAZADO DE OBRA.

Cordial Saludo:

En calidad de prestador de servicio del contrato de obra No. 026 del 2024 cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.,** se realiza la verificación de coordenadas para la actividad de Tala y poda de árboles, necesaria para el avance del contrato mencionado.

De acuerdo, con el recorrido en campo realizado posterior a un levantamiento topográfico y trazado de ejes y bordes externos de construcción. Se pudo observar que se encuentran arboles no mencionados y georreferenciados en La Resolución N° 191 del 9 de septiembre de 2022 en el área de construcción a intervenir. En la siguiente tabla se anexan los nuevos árboles georreferenciados.

NOMBRE COMÚN	ACCION SUGERIDA	COORDENADAS	
		N	W
Almendro	Tala	08° 48' 02,5"	75° 50' 31,3"
Mango	Tala	08° 48' 02,2"	75° 50' 31,6"
Palmito	Tala	08° 48' 02,1"	75° 50' 31,5"
Mango	Tala	08° 48' 02,2"	75° 50' 31,4"
Guayabo	Tala	08° 48' 02,0"	75° 50' 30,9"
Mango	Poda	08° 48' 02,1"	75° 50' 31,0"

Almendro	Tala	08° 48' 02,3"	75° 50' 31,0"
Almendro	Tala	08° 48' 02,3"	75° 50' 30,9"
Guayabo	Tala	08° 48' 02,1"	75° 50' 30,7"
Orejero	**Tala**	**08° 48' 02,3"**	**75° 50' 30,7"**
Roble	Poda	08° 48' 02,2"	75° 50' 30,4"
Orejero	**Tala**	**08° 48' 02,9"**	**75° 50' 31,2"**
Orejero	**Tala**	**08° 48' 02,9"**	**75° 50' 31,0"**
Mango	Poda	08° 48' 02,5"	75° 50' 30,1"
Mango	Tala	08° 48' 02,6"	75° 50' 30,4"
Roble	**Poda**	**08° 48' 02,8"**	**75° 50' 30,3"**
Roble	**Poda**	**08° 48' 03,5"**	**75° 50' 30,6"**
Roble	**Poda**	**08° 48' 02,9"**	**75° 50' 30.2"**
Roble	**Poda**	**08°48' 02,8"**	**75° 50' 30,2"**
Roble	**Poda**	**08° 48' 02,7"**	**75° 50' 30,4"**
Roble	**Poda**	**08° 48' 02,8"**	**75° 50' 30.5"**
Roble	**Poda**	**08° 48' 03,1"**	**75°50' 30,0"**
Roble	**Poda**	**08° 48' 03,5"**	**75° 50' 30,2"**
Teca	Poda	08° 48' 02,9"	75° 50' 30,5"
Mango	Poda	08° 48' 03,0"	75° 50' 30,1"
Orejero	**Tala**	**08° 48' 03,5"**	**75° 50' 30,7"**
Guama de mico	**Tala**	**08° 48' 03,7"**	**75° 50' 30,0"**
Guama de mico	**Tala**	**08° 48' 03,6"**	**75° 50' 29,5"**
Oiti	**Tala**	**08° 48' 04,0"**	**75° 50' 30,1"**
Guanabana	Tala	08° 48' 03,3"	75° 50' 31,0"

Tabla 1. Nueva Georreferenciación de árboles para Tala y Poda.

Los Árboles resaltados presenta similitud con los árboles georreferenciados en la resolución N° 191 del 9 de septiembre de 2022, cabe mencionar que en la verificación de coordenadas, algunos arboles no coinciden con la georreferencia descrita en la resolución.

Los árboles de la resolución anterior se muestran en la siguiente tabla.

No	Nombre Común	Nombre Cientifico	CAP (m)	DAP (m)	HT (m) Altutra total calculada	Vol (m3)	COORDENADAS		Actividad
1	Oiti	Licania tomentosa	2,26	0,72	9	2,38	8°48'3.4"	75°50'32,3"	Poda
2	Almendro	Terminalia catappo	1,84	0,59	12	2,1	8°48'3,1"	75°50'30,6"	Tala
3	Teca	Tectona grandis	0,77	0,25	12	0,37	8°48'30,0"	75°50'30,6"	Tala
4	Orejero	Enterolobium cyclocarpum	4,2	1,34	18	16,42	8°48'2,9"	75°50'31,0"	Tala
5	Orejero	Enterolobium cyclocarpum	4,6	1,46	18	19,7	8°48'3.5"	75°50'30,7"	Tala
6	Orejero	Enterolobium cyclo carpum	2,18	0,69	18	4,42	8°4'2,9"	75°50'30,9"	Tala
7	Roble	Tabebuia rosea	1,5	0,48	16	1,86	8°48'3,5"	75°50'30,6"	Poda
8	Roble	Tabebuia rosee	1,13	0,36	16	1,06	8°48'2,9"	75°50'30,2"	Poda
9	Roble	Tabebuia rosea	1,2	0,38	16	1,19	8°48'2,8°	75°50'30,2"	Poda
10	Roble	Tabebuia rosea	1.1	0,35	16	1	8°48'2,7"	75°50'30,4"	Poda
11	Roble	Tabebuia rosea	1,47	0,47	16	1,79	8°48'2,8°	75°50'30,5"	Poda
12	Roble	Tabebuia rosea	1,77	0,56	16	2,59	8°48'2,8"	75°50'30,3"	Poda
13	Roble	Tabebuia rosea	1,4	0,45	16	1,62	8°48'3,1"	75°50'30,0"	Poda
14	Roble	Tabebuia rosea	1,37	0,44	16	1,55	8°48'3,5"	75°50'30,2"	Poda
15	Guama de mico	Inga edulis	1,01	0,32	9	0,47	8°48'3,0"	75°50'29,4"	Tala
16	Orejero	Enterolobium cyclo carpum	2.8	0,89	12	4,87	8°48'3,6"	75°50'29,6°	Tala
17	Guama de mico	inga edulis	0.92	0,29	8	0,35	8°48'3,8"	75°50'29,8"	Tala

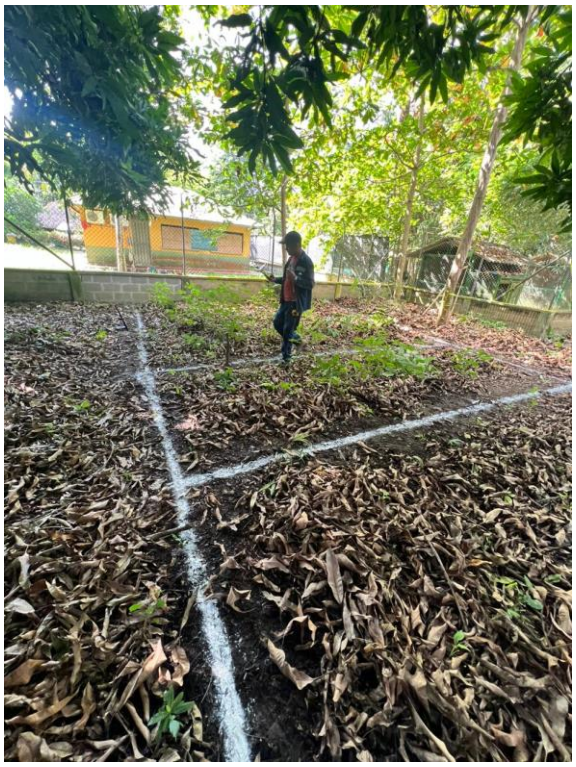
Tabla 2. Árboles para Tala y Poda RES N° 191.

De acuerdo con lo anterior, se presenta una inconformidad, pues no hay claridad en la totalidad de arboles contemplados para la actividad de tala y poda, generando así atrasos, ya que esas actividades presentan prioridad en su ejecución para el avance de la obra.

Se anexa un registro fotográfico del trazado de las áreas a construir y los árboles presentes en la zona de construcción.









Dirección: Carrera 6 No. 65 - 24 oficina 331 Centro comercial Place Mall;
E-mail: consorciocc.24@gmail.com; Teléfono: 3013646793





De acuerdo con lo siguiente se hace necesario, verificar con la entidad la totalidad de arboles con la actividad de Tala y poda que difieren de las cantidades contractuales.

Atentamente,

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
C.C. No. 30.685.544 de Cereté
R/LEGAL CONSORCIO CC 24

CONSORCIO CC 24

Montería, 23 de Julio de 2024

Sres.
BUSERCO S.A.S
R.L. ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA

CONSORCIO CC 24 -003

REF: CONTRATO DE OBRA Nº 026 DEL 2024 OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

ASUNTO: INVITACION A SOCIALIZACIÓN CONTRATO DE OBRA 026-2024

Cordial Saludo:

En calidad de prestador de servicio del contrato de obra No. 026 del 2024 cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.,** extiendo invitación a socialización del contrato en mención que será realizada en los siguientes lugares y horarios:

- Miércoles 24 de Julio de 2024 9:30 AM – Centro de atención y Valoración de la Fauna silvestre (CAV-CVS)

Esperamos contar con su asistencia

Atentamente,

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
C.C. No. 30.685.544 de Cereté
R/LEGAL CONSORCIO CC 24

RELACION PERSONAL DE INTERVENTORIA

BUSERCO S.A.S

CARGO	Dedicación	NOMBRE COMPLETO
Representante legal		ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Director de Interventoría	50 %	LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES
Ingeniero residente	100 %	JORGE ALFREDO RODRIGUEZ MORALES
Profesional en seguridad industrial y salud ocupacional	80%	JAIME ALEXANDER MURCIA PAMPLONA
Ingeniero Eléctrico o electricista	25%	JAAM FERNÁNDEZ PÉREZ
Profesional Ambiental	100%	PAULA MILENA EALO VILLADIEGO

Cuadro 5_Relacion_personal_interventoria.

CI-027-2024-001

Montería, Julio 18 de 2024

Señores
CONSORCIO CC 24
R.L Claudia Carvajal Pineda

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No.026-2024 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

ASUNTO: OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Reciban un cordial saludo, la firma **BUSERCO S.A.S** quien ejecuta el Contrato interventoría **No.027-2024**, quien hace control, seguimiento y vigilancia al contrato de obra de la referencia, por medio de la presente les recuerda el estricto cumplimiento de la **CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA hace constar expresamente que estudió cuidadosamente el objeto, naturaleza y alcance de la obra a ejecutar, la extensión, las condiciones ambientales normales y extremas propias de la zona de influencia que pueden llegar a presentarse en las áreas donde se van a ejecutar las obras y las posibles variaciones que se pueden proponer sobre estas, la mano de obra calificada y no calificada que puede llegar a demandar y las condiciones de acceso para su ejecución. Por tanto, se obliga a lo siguiente: **Obligaciones previas a la Iniciación del Contrato: a)** El CONTRATISTA deberá tramitar las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras ante las entidades competentes, antes de la iniciación de las obras, en caso de requerirse, **b)** El CONTRATISTA deberá recibir de parte de la CORPORACIÓN y con participación de la interventoría y supervisión, las zonas de trabajo, **c)** El CONTRATISTA deberá cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato, **d)** El Contratista debe entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, los APU's de la propuesta económica y el plan de inversión del anticipo. **e)** El contratista deberá revisar detalladamente los estudios y documentos técnicos antes de iniciar la ejecución de las mismas, y presentar al interventor y el supervisor las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios. 2- **Obligaciones Administrativas: a)** El Contratista deberá presentar periódicamente a la interventoría los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato, **b)** Apoyar al supervisor de la CORPORACIÓN con el suministro oportuno de información en los formatos adecuados y en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, planos de avance de obra construida si aplica, el

avance financiero, elaboración y presentación oportuna de las actas de obra, las cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido, para que la CORPORACIÓN disponga de información completa y actualizada de las actividades del contrato, **c)**De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, El CONTRATISTA deberá cumplir y acreditar el pago de los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social, riesgos laborales y aportes Parafiscales y demás normas concordantes durante la ejecución y liquidación del contrato, **d)** Cumplir, entre otros, con los siguientes aspectos de la obra: - **Bitácora:** Se contará con una bitácora, en donde el contratista y la interventoría deberán dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignados todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el contratista y la interventoría. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada a la CORPORACIÓN para su custodia al suscribirse el Acta de Recibo Final de Obra. - **Valla informativa:** instalar en un lugar visible y por su cuenta una valla en cada uno de los municipios objeto de ejecución del contrato, con el logotipo de la CVS, alusiva a los trabajos a realizar. La valla tendrá las dimensiones acordadas con la supervisión asignada por la CVS y contendrá el objeto del contrato, nombre de la Corporación, valor, y otros requerimientos que designe la supervisión; EL CONTRATISTA deberá presentar foto de la valla, la que anexará a los informes de ejecución del objeto contractual. - **Presencia en Obra:** controlar la permanencia en los frentes de obra de todo el personal requerido y ofrecido en su propuesta. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del profesional residente. **- Reuniones y Actas de Obra:** con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos, y dados a conocer a la CORPORACIÓN se harán reuniones donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir representantes del contratista y la interventoría. De cada reunión, se levantará un acta y será firmada por los que intervinieron en ella. Se verificará estrictamente que las obras a facturarse cumplan con lo establecido en los Términos del contrato y especificaciones técnicas del proyecto. El contratista deberá cumplir con estos requisitos, y en cualquier momento deberá poder demostrar el cumplimiento de los mismos. No se cancelará obra ejecutada por el contratista que se haya iniciado y ejecutado sin la autorización expresa por parte de la interventoría. **-Obras Adicionales:** Cuando por algún motivo se vaya a ejecutar una actividad no prevista en el contrato, previamente y de común acuerdo entre la CORPORACIÓN, la interventoría, la supervisión y el contratista, se convendrán los precios, la forma de pago y las especificaciones correspondientes a través de una modificación del contrato. Por ningún motivo se ejecutarán los trabajos sin haber sido previamente aprobados entre las partes. En todo caso, si el contratista ejecuta trabajos sin antes acordar el precio respectivo, serán a riesgo propio y por esta razón no podrá hacer alguna reclamación posterior. **-Seguridad industrial:** cumplir con todas las disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del Trabajo, así como las normas vigentes correspondientes. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los

trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada. Cuando la interventoría y/o supervisión establezca que existe incumplimiento en este aspecto por parte del contratista informará, en primera instancia a la Corporación para efecto de las sanciones previstas por incumplimiento. El contratista debe cumplir con todas las disposiciones vigentes sobre seguridad industrial y salud ocupacional vigentes en el país. **- Aspectos de seguridad:** El contratista es el responsable de la seguridad de la obra, por lo que deberá contratar la vigilancia de la misma. El contratista no deberá acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho**. - Confidencialidad de la información:** Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. **-Pólizas y Garantías:** Mantener vigentes todas las pólizas y garantías que amparan el contrato durante su ejecución, liquidación y responsabilidades futuras. **3- Obligaciones relacionadas con la liquidación del contrato: a)** El contratista elaborará en conjunto con la interventoría el acta de final del contrato y el acta de liquidación, la primera se debe suscribir a más tardar dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de ejecución, y la de liquidación en los términos que indica la ley y de acuerdo con las disposiciones de LA CORPORACIÓN, **b)** Para la liquidación del contrato, el contratista participará en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas de las obras. La interventoría se asegurará del establecimiento de las pólizas requeridas, por parte del contratista, para la terminación del Contrato, **c)** El contratista deberá tramitar los certificados de paz y salvo requeridos por las entidades para la liquidación del contrato. **4 - Obligaciones de Carácter Técnico: a) Certificación de materiales y suministros: -** Los suministros que realice el contratista serán permanentemente controlados por la interventoría. El contratista deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. **-** Será responsable de su almacenamiento en los sitios de los trabajos, la seguridad y su correcto uso para las necesidades de la obra. **-** Todos y cada uno de los suministros utilizados por el contratista en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las especificaciones técnicas del proyecto u otras normas nacionales o internacionales aprobadas por la CORPORACION. El contratista deberá demostrar su procedencia mediante la presentación de facturas que demuestren su compra, si así lo exige la interventoría y/o supervisión. De lo contrario pueden ser rechazados cuando no cumplan con los requisitos de calidad aprobados por la CORPORACION. La aprobación de los materiales no exonera de responsabilidad al contratista por la calidad de la obra. El certificado de conformidad no tendrá ítem de pago por separado. **-** Si por alguna causa los materiales no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la interventoría y/o supervisión exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el contratista remplace los materiales por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la CORPORACION y entregue el certificado de conformidad, **b) Control decalidad de concretos y materiales pétreos: -** El contratista será responsable por el control de calidad de los concretos y materiales pétreos, en caso de requerirse en la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las Normas y Especificaciones Técnicas adjuntas. También será

responsable por los ensayos requeridos para verificar la calidad de estos materiales, definida en la correspondientenorma la CORPORACION que de no existir será la definida por la supervisión del proyecto. Dichas pruebas se realizarán en los laboratorios que la CORPORACION defina. Los costos en que incurra el contratista por este concepto están incluidos dentro de los gastos administrativos del contrato y no tendrán ítems separados de pago. **-** La interventoría y/o supervisión verificará que el CONTRATISTA cumpla con lo anterior y certificará que los materiales utilizados correspondan con los verificados y/o inspeccionados, y deberá dejar constancia escrita del sitio de instalación. **5 – Compromisos ambientales del contratista: a)** El contratista será responsable por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental, Igualmente es de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que ocasione a los inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo, que le sean legalmente imputables. Así mismo deberá tener en cuenta el cumplimiento de todas las normas de impacto ambiental vigentes, **b)** Es responsabilidad del contratista cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas de la CORPORACIÓN en cuanto al aspecto ambiental. La interventoría vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del contratista. **6- Informes:** El contratista realizará y entregará a la interventoría para su aprobación, informes periódicos de acuerdo con lo especificado por la CORPORACIÓN. Dichos informes contendrán como mínimo lo siguiente: - Trabajo ejecutado por semana, el cual refleje adecuadamente la cantidad de obra ejecutada y su estado de avance respecto a lo programado, con las observaciones necesarias, especialmente aquellas que se relacionan con daños a terceros, a redes de servicio. También deberán incluir fotografías. Se incluirá un registro de las notas que sean cruzadas entre la interventoría, supervisión, el CONTRATISTA y la CORPORACIÓN. Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes, correrán por cuenta del contratista y están incluidos en los gastos administrativos del contrato. El CONTRATISTA entregará a la interventoría al terminar los trabajos, un informe final, cuyo contenido será como mínimo, el siguiente: - Aspectos contractuales, Breve descripción de los trabajos, Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo), Balance económico del Contrato (costos, sobrecostos sí los hay, ajustes de pagos, reclamaciones sí se presentan, trabajos extras o adicionales sí se causan), Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos, Descripción de los procedimientos utilizados e innovaciones tecnológicas empleadas, Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos. **7 – Otras obligaciones Generales: a)** constituir las garantías requeridas con los amparos y vigencias solicitados **b)** Cumplir con los deberes que le impone el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993, **c)** Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del presente contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual, **d)** Cumplir con todas las disposiciones que le impone el ejercicio de la profesión de la Ingeniería previstas en la Ley 842 de 2.003, **e)** Obrar con diligencia, lealtad y buena fe para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse, **f)** No acceder a peticiones

o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CORPORACIÓN a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios, **g)** Avisar oportunamente y por escrito a la CORPORACIÓN de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo, **h)** Promover la participación de la ciudadanía a través de la socialización ante la comunidad de las obras a efectuar, antes, durante y después de su ejecución, informando con suficiente antelación sobre la realización de dichas socializaciones a la interventoría y a la supervisión de la CORPORACIÓN; **i)** Garantizar la vigilancia y control ciudadano durante la ejecución del contrato, en ese orden debe atenderse con oportunidad los requerimientos y/o solicitudes de las veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común **PARÁGRAFO PRIMERO –RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA** será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, frente a la CORPORACIÓN de los perjuicios originados por el deficiente desempeño de las obligaciones previstas en este contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El contrato es de naturaleza estatal, regido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre la CORPORACIÓN y el CONTRATISTA, por una parte, y entre la CORPORACIÓN y el personal que se encuentre al servicio o dependencia del CONTRATISTA, por la otra. Será obligación del CONTRATISTA cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás pagos laborales o no, al personal que emplee para la ejecución del presente contrato de acuerdo con la ley y con los términos contractuales que tenga a bien convenir el CONTRATISTA con sus empleados, agentes o subcontratistas. Por las razones anteriormente expuestas, la CORPORACIÓN se exime de cualquier pago de honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá integralmente el CONTRATISTA. Así mismo, deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral de salud, pensiones y riesgos profesionales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Lo pactado en esta cláusula se hará constar expresamente en los contratos que celebre el CONTRATISTA con el personal que emplee para la ejecución de este contrato. **OBLIGACIONES GENERALES EN MATERIA DE CALIDAD, AMBIENTE, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. a) PARA EL EJE DE CALIDAD** 1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con la educación, formación y experiencia para garantizar el óptimo desarrollo del objeto contractual. 2. Socializar con el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato/convenio, la documentación básica del Sistema de Gestión Integral de la CVS. 3. Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio y entregar a la CVS los resultados obtenidos.4. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a

las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual e informar a la CVS de la radicación de estas. 5. Asegurar que los equipos de medición utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias y entregar copia de estas certificaciones a la CVS. b) **PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** 1. Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del contrato, para que garantice el cumplimiento de obligaciones establecidas en el marco de su ejecución y la normatividad vigente. 2. El contratista (persona Jurídica o Natural) deberá entregar al inicio del contrato la autoevaluación vigente (1 vez por año), la cual deberá estar por encima del 80%, este documento deberá estar aprobado por la ARL o Carta de certificación por la ARL del estado de avance del SGSST, si el porcentaje de avance de este se encuentra entre el 0% y 60%, se deberá adjuntar además el plan de mejoramiento debidamente aprobado por la ARL. 3. Presentar a la CVS la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio. 4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de éstos. 6. Garantizar que todo el personal vinculado para la ejecución del contrato o convenio se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y que disponga del concepto médico ocupacional favorable. 7. Contar con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. 8. Presentar el certificado de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial en los contratos o convenios en los cuales se haga uso de sistemas de transporte. c) **PARA EL EJE AMBIENTAL.** 1. Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades a ejecutar y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos. 2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato. 3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato o convenio; de acuerdo con la normatividad vigente. 4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. d) **PARA EL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.** 1. Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información que se maneje dentro de la ejecución del contrato, conforme a las políticas internas de la CVS. 2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se suscriba el contrato o convenio. 3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad,

integridad y/o confidencialidad de la información de la CVS en el marco de la ejecución del contrato.
Gracias por la atención prestada.



Andrés Buelvas
R.L. BUSERCO S.A.S.

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

CI-027-2024-002

Montería, Julio 18 de 2024

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS.
ALVEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ
SUPERVISOR

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.027-2024 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

ASUNTO: ESPECIFICACIONES VALLA INFORMATIVA

Reciban un cordial saludo, la firma **BUSERCO S.A.S** la cual ejecuta el Contrato interventoría de la referencia, quien hace control, seguimiento y vigilancia al contrato de obra **No.026-2024**, por medio de la presente solicita las especificaciones técnicas de la valla informativa para dar cumplimiento a lo estipulado en la **CLÁUSULA SEXTA** del contrato de obra, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Valla informativa: instalar en un lugar visible y por su cuenta una valla en cada uno de los municipios objeto de ejecución del contrato, con el logotipo de la CVS, alusiva a los trabajos a realizar. La valla tendrá las dimensiones acordadas con la supervisión asignada por la CVS y contendrá el objeto del contrato, nombre de la Corporación, valor, y otros requerimientos que designe la supervisión.

Gracias por la atención prestada.

Andrés Buelvas
R.L. BUSERCO S.A.S.

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

CI-027-2024-005

Montería, Julio 18 de 2024

Señores
CONSORCIO CC 24
R.L Claudia Carvajal Pineda

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No.026-2024 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

ASUNTO: SOLICITUD PROGRAMACION DE OBRA

Reciban un cordial saludo, la firma **BUSERCO S.A.S** quien ejecuta el Contrato interventoría **No.027-2024**, quien hace control, seguimiento y vigilancia al contrato de obra de la referencia, por medio de la presente solicitamos muy amablemente la programación en medio digital (Microsoft Project) actualizada con la fecha de inicio.

Gracias por la atención prestada.

Andrés Buelvas
R.L. BUSERCO S.A.S.

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

CI-027-2024-006

Montería, Julio 19 de 2024

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS.
ALVEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ
SUPERVISOR

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.027-2024 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

ASUNTO: SOLICITUD PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

Reciban un cordial saludo, la firma **BUSERCO S.A.S** la cual ejecuta el Contrato interventoría de la referencia, quien hace control, seguimiento y vigilancia al contrato de obra **No.026-2024**, por medio de la presente se solicita el permiso de aprovechamiento forestal para poder avalar el inicio de las actividades de tala de árboles.

Gracias por la atención prestada.

Andrés Buelvas
R.L. BUSERCO S.A.S.

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

CI-027-2024-007

Montería, Julio 22 de 2024

Señores
CONSORCIO CC 24
R.L Claudia Carvajal Pineda

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No.026-2024 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

ASUNTO: SOLICITUD AFILIACIONES

Reciban un cordial saludo, la firma **BUSERCO S.A.S** quien ejecuta el Contrato interventoría **No.027-2024**, quien hace control, seguimiento y vigilancia al contrato de obra de la referencia, por medio de la presente solicitamos muy amablemente se envíen todas las afiliaciones del personal propuesto y del personal que estará laborando en las obras de la referencia.

Gracias por la atención prestada.

Andrés Buelvas
R.L. BUSERCO S.A.S.

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

CI-027-2024-009

Montería, Julio 23 de 2024

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS.
ALVEIRO ANTONIO ARRIETA LOPEZ
SUPERVISOR

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.027-2024 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

ASUNTO: RESOLUCION APROVECHAMIENTO FORESTAL No.191 DE FECHA 9 DE SEPETIEMBRE DE 2022

Reciban un cordial saludo, la firma **BUSERCO S.A.S** la cual ejecuta el Contrato interventoría de la referencia, quien hace control, seguimiento y vigilancia al contrato de obra **No.026-2024**, por medio de la presente informa que la resolución de aprovechamiento forestal No.191 de fecha 9 de septiembre de 2022 se encuentra vencida, ya que en la hoja 6 dice textualmente: ***"PERIODO DE APROVECHAMIENTO Y MOVILIZACIÓN: Para efectuar el aprovechamiento forestal y la movilización de los productos y/o residuos en un tiempo de Seis (06) meses calendario desde la expedición del acto administrativo. NO se autoriza la comercialización de dichos productos. No obstante, los productos obtenidos podrán ser destinados para uso netamente domésticos."***

Adicionalmente, durante las actividades de trazado y replanteo hechas por el contratista, esta interventoría pudo constatar la existencia de árboles que deben ser talados y/o podados por estar ubicados dentro de las áreas nuevas que se van a construir y no se encuentran relacionados en dicha resolución.

Por todo lo anterior, se solicita de carácter urgente visita conjunta con el contratista de obra y personal de la corporación, para constatar y dar solución a este impase lo antes posible, ya que existen muchas actividades que NO podrán ser iniciadas hasta que no se efectúe la tala de los árboles, afectando de esta manera el cronograma de obra y la programación del contrato.

Adjunto oficio enviado por el contratista.
Adjunto resolución No.191 de fecha septiembre 9 de 2022

Gracias por la atención prestada.

Andrés Buelvas
R.L. BUSERCO S.A.S.

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

CI-027-2024-010

Montería, Julio 23 de 2024

Señores
CONSORCIO CC 24
R.L Claudia Carvajal Pineda

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No.026-2024 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

ASUNTO: TALA DE ARBOLES

Reciban un cordial saludo, la firma **BUSERCO S.A.S** quien ejecuta el Contrato interventoría **No.027-2024**, quien hace control, seguimiento y vigilancia al contrato de obra de la referencia, por medio de la presente se informa que previamente a el inicio de las actividades de tala y poda de árboles, se debe informar y hacer entrega de las afiliaciones a la seguridad social y riesgos profesionales del personal que ejecutara esas actividades, y se deberá presentar el certificado vigente de trabajos en altura del mismo personal. Si no se cuenta con lo anterior solicitado, abstenerse de realizar cualquier actividad de tala y/o poda de árboles.

Gracias por la atención prestada.

Andrés Buelvas
R.L. BUSERCO S.A.S.

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

CI-027-2024-013

Montería, Julio 25 de 2024

Señores
CONSORCIO CC 24
R.L Claudia Carvajal Pineda

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No.026-2024 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

ASUNTO: INFORMACION PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

Reciban un cordial saludo, la firma **BUSERCO S.A.S** quien ejecuta el Contrato interventoría **No.027-2024**, quien hace control, seguimiento y vigilancia al contrato de obra de la referencia, por medio de la presente se le solicita muy amablemente se informe sobre las gestiones hechas por parte del CONSORCIO CC 24 ante la CAR con el fin de adelantar la actualización de la resolución de aprovechamiento forestal No.191 de fecha 9 de septiembre de 2022.

Para esta interventoría es muy preocupante la demora en la obtención de los permisos de aprovechamiento forestal debido a que hoy se cumple el primer mes contractual desde la firma del acta de inicio y las actividades de mantenimiento y de obras nuevas no se han podido iniciar por falta de este.

Por todo lo anterior, se solicita una reprogramación de obra de todos los componentes y actividades a ejecutar.

Gracias por la atención prestada.

Andrés Buelvas
R.L. BUSERCO S.A.S.

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com

CI-027-2024-014

Montería, Julio 30 de 2024

Señores
CONSORCIO CC 24
R.L Claudia Carvajal Pineda

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No.026-2024 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

ASUNTO: ESPECIFICACIONES VALLA INFORMATIVA DEL CONTRATO

Reciban un cordial saludo, la firma **BUSERCO S.A.S** quien ejecuta el Contrato interventoría **No.027-2024**, quien hace control, seguimiento y vigilancia al contrato de obra de la referencia, por medio de la presente da traslado de oficio con radicado **20242108205** emitido por la CAR CVS indicando de las especificaciones de la valla informativa que deberá instalarse en el sitio de la obra.

Adjunto oficio con radicado **20242108205**

Gracias por la atención prestada.

Andrés Buelvas
R.L. BUSERCO S.A.S.

Dirección: Carrera 8 No. 45- 35 Centro de negocios alamedas OF 813 - Montería
Teléfono: 6047851168
E-mail: interventoriacav@gmail.com